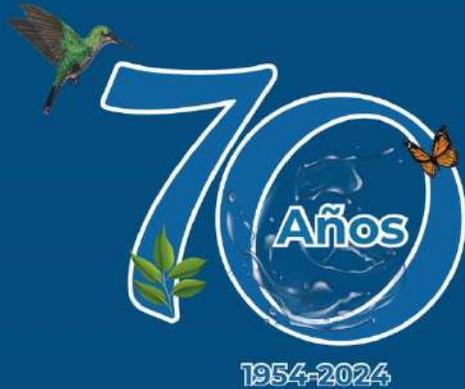


Informe de Gestión

Plan de Acción 2024-2027



Primer
Semestre

Vigencia 2024



*Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca*

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024 (Corte junio 30 de 2024)

**Plan de Acción Cuatrienal
2024-2027
“MÁS Cerca de la gente”**

CONSEJO DIRECTIVO

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora del Valle del Cauca
Presidente del Consejo Directivo

JESÚS ALBERTO RAMOS GARBÍRAS

Representante del Presidente de la República

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ

Representante de los Alcaldes

EDGAR ALEXÁNDER RUIZ GARCÍA

Representante de los Alcaldes

LUIS ENRIQUE AYALA VINCENZINI

Representante del Sector Privado

LUIS FELIPE CARVAJAL ALBÁN

Representante del Sector Privado

RICARDO ANDRÉS HERRERA PORRAS

Representante de las ESAL

JULIÁN FERNANDO RENTERÍA CASTILLO

Representante de las ESAL

ROSA EMILIA SOLÍS GRUESO

Representante de las Comunidades Negras

JOSÉ GIOVANNY VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ

Representante de las Comunidades Indígenas

COMITÉ COORDINADOR CORPORATIVO

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ

Director General

ANA CECILIA COLLAZOS AEDO

Secretaria General

ANDRÉS FELIPE GUEVARA ALZATE

Director Administrativo y de Talento Humano

ÁLVARO HERNÁN ROLDÁN ÁLVAREZ

Director de Planeación (C)

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA

Director de Gestión Ambiental

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA

Director Técnico Ambiental (C)

INGRID OSPINA REALPE

Directora Financiera

JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMÉNEZ

Jefe Oficina de Control Interno (C)

SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO

Jefe Oficina Asesora de Jurídica (C)

DIEGO ALEXÁNDER MILLÁN LONDOÑO

Jefe Oficina de Tecnologías de Información

KAROL YOLIMA URIBE CARDOZO

Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

ÓSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA

Asesor de la Dirección General (Jurídico)

WILSON GARCÍA QUINTERO

Asesor de la Dirección General (Comunicaciones)

LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY

Asesora de la Dirección General (Técnico)

HUMBERTO ANDRADE OVALLE

Asesor de la Dirección General (Entes de control)

MARIO ANDRÉS SÁNCHEZ MORENO

Asesor de la Dirección General (Comunidades negras)

JULIETH CUCHILLO PÉREZ

Asesora de la Dirección General (Comunidades indígenas)

ÉDGAR ALBERTO RIVERA ARENAS

Asesor de la Dirección General (Administración y Financiera)

TABLA DE CONTENIDO

1	RESULTADOS DE LA GESTIÓN	16
1.1	LINEA ESTRATEGICA 1 - GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	16
1.1.1	PROGRAMA 1 - FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	16
1.1.1.1	Proyecto 0101 - Caracterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y uso sostenible.....	16
1.1.1.2	Proyecto 0106 - Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas.....	18
1.1.2	PROGRAMA 2 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	18
1.1.2.1	Proyecto 0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	18
1.1.2.2	Proyecto 0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible.....	21
1.1.2.3	Proyecto 0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca.....	22
1.1.2.4	Proyecto 0204 – Administración y uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	28
1.1.2.5	Proyecto 0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	32
1.1.2.6	Proyecto 0206 - Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano ..	34
1.1.3	PROGRAMA 3 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.	35
1.1.3.1	Proyecto 0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	35
1.1.4	PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI	38
1.1.4.1	Proyecto 0502 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	38
1.2	LINEA ESTRATEGICA 2 - APLICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y TÉCNICAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES.....	41
1.2.1	PROGRAMA 1 - FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	41
1.2.1.1	Proyecto 0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental.....	41
1.2.1.2	Proyecto 0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	44
1.2.1.3	Proyecto 0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos.	46
1.2.1.4	Proyecto 0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca. 50	
1.2.2	PROGRAMA 3 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	56
1.2.2.1	Proyecto 0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua.....	56
1.2.2.2	Proyecto 0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	59
1.2.2.3	Proyecto 0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	60
1.2.3	PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI	65

1.2.3.1	Proyecto 0501 - Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana	65
1.3	LINEA ESTRATEGICA 3 - GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	65
1.3.1	PROGRAMA 4 - ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	66
1.3.1.1	Proyecto 0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	66
1.3.1.2	Proyecto 0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	68
1.3.1.3	Proyecto 0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	69
1.3.1.4	Proyecto 0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial.....	70
1.3.2	PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI	72
1.3.2.1	Proyecto 0503 - Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali	72
1.3.2.2	Proyecto 0504 - Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali.....	73
1.3.2.3	Proyecto 0505 - Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali	73
1.4	LINEA ESTRATEGICA 4 - FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL... 74	
1.4.1	PROGRAMA 6 - FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	74
1.4.1.1	Proyecto 0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales74	
1.4.1.2	Proyecto 0602 - Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional.....	80
1.4.1.3	Proyecto 0603 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa	81
1.5	EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL.....	83
1.5.1	Fortalecimiento de la Gestión Corporativa a través de procesos de Educación Ambiental y Participativa	83
1.5.1.1	Implementación de las estrategias corporativas de educación ambiental acorde a las situaciones ambientales	83
1.5.1.2	Implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en el Valle del Cauca	84
1.5.1.3	Asesoría en los espacios de participación interinstitucionales y/o comunitarios para el fortalecimiento de la gestión ambiental.	85
1.5.1.4	Promoción y/o fortalecimiento organizativo de los actores sociales para la participación en la gestión ambiental	85
1.5.1.5	Desarrollo de jornadas teórico prácticas de educación y capacitación en los Centros de Educación Ambiental.....	87
1.5.1.6	Manejo de Conflictos socio ambientales	87
1.6	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	89
1.6.1	Implementación de acciones de restauración en áreas de importancia ambiental de la cuenca hidrográfica río Tuluá, departamento de Valle del Cauca	91
1.6.2	Implementación de Estufas eco - eficientes y parcelas dendro-energéticas en ecosistemas estratégicos del Municipio de Sevilla, Valle del Cauca.....	92
1.6.3	Implementación de acciones para la conservación del ecosistema estratégico humedal Siracusa Sevilla, Valle del Cauca.....	92
2	PROCESOS DE DIRECCIÓN Y APOYO.....	94
2.1	DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO.....	94
2.1.1	Modelos de Información para el Seguimiento a Implementación de las Políticas Ambientales y los Referentes Estratégicos - MISPARE.	94
2.1.2	Manual de Buen Gobierno Corporativo – MaBuGC.....	94

2.1.3	Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	94
2.2	GESTIÓN DE LA CALIDAD	95
2.2.1	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	95
2.2.2	Administración de la documentación de los Sistemas de Gestión	95
2.2.3	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	96
2.2.4	Administración de Riesgos	96
2.3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	97
2.4	ASESORÍA Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	97
2.5	GESTIÓN FINANCIERA	99
2.5.1	Gestión y Registro Contable	99
2.5.1.1	Estados Financieros	99
2.5.2	Ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 30 de junio de 2024	101
2.5.2.1	Ingresos (cifras expresadas en millones de pesos)	101
2.5.2.2	Egresos- (cifras expresadas en millones de pesos)	102
2.5.2.3	Total Presupuesto de Gastos	104
2.5.2.4	Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos	104
2.5.3	Gestión de Tesorería	105
2.5.3.1	Rentabilidad Portafolio local	106
2.5.3.2	Comportamiento del Portafolio de moneda extranjera	107
2.5.4	Gestión de Facturación y Recaudo de Cartera	109
2.5.4.1	Emisión de la facturación	109
2.5.4.2	Recaudos de tasas y servicios	110
2.5.4.3	Gestión de la Cartera	110
2.6	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	113
2.6.1	Seguridad y Salud en el Trabajo	114
2.6.2	Relaciones Laborales	115
2.6.2.1	Liquidación de Nómina y Prestaciones Sociales	115
2.6.2.2	Cuotas partes pensionales	116
2.6.3	Control Interno Disciplinario	116
2.7	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	117
2.8	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA	118
2.8.1	Defensa y representación Judicial	118
2.8.2	Ejecuciones Fiscales:	118
2.8.3	Soporte Jurídico Administrativo:	119
2.8.4	Soporte Jurídico Ambiental:	119
2.9	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	120
2.10	COMUNICACIÓN CORPORATIVA	121
2.11	GESTIÓN DOCUMENTAL CORPORATIVA	121
3	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	124
3.1	AVANCE FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN – VIGENCIA 2024 (Corte junio 30) ...	124
3.2	AVANCE METAS FÍSICAS DEL PLAN DE ACCIÓN – VIGENCIA 2024 (Corte junio 30)	125
3.3	MATRIZ DE PONDERACIÓN VIGENCIA 2024 CON CORTE A JUNIO 30	126

3.4	APORTE DEL PLAN DE ACCION A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON CORTE A JUNIO 30.....	130
3.5	APORTE DEL PLAN DE ACCION AL CUMPLIMIENTO DEL PGAR CON CORTE A JUNIO 30	139
3.6	APORTE DEL PLAN DE ACCION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS CON CORTE A JUNIO	146
3.7	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ORDENES EMITIDAS EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES CON CORTE A JUNIO 30.....	156
4	AJUSTES REALIZADOS AL PLAN DE ACCIÓN	173
4.1	AJUSTES PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 CON CORTE A JUNIO 30 DE 2024.....	173

APROBADO

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Acciones de seguimiento en Áreas Protegidas	22
Tabla 2.	Tipos de ingresos de los ejemplares al CAV por decomiso, entrega voluntaria y/o rescate.....	25
Tabla 3.	Tipos de egresos de ejemplares de fauna silvestre por grupo taxonómico - CAV	25
Tabla 4.	Iniciativas seleccionadas XIV Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental Proyecto Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	27
Tabla 5.	Acciones en Gobernanza Forestal	28
Tabla 6.	Ingresos de fauna a las DAR (no remitidos al CAV).....	28
Tabla 7.	Egresos de fauna de las DAR	29
Tabla 8.	CITES revisados 2024	29
Tabla 9.	No CITES Revisados 2024	30
Tabla 10.	Acciones de apoyo y seguimiento a las acciones priorizadas en áreas de especial importancia ecosistémica.....	30
Tabla 11.	Localizaciones a intervenir comunidades indígenas – CVC	32
Tabla 12.	Localizaciones a intervenir comunidades negras - CVC	33
Tabla 13.	Iniciativas seleccionadas XIV Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental Proyecto 0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	34
Tabla 14.	Estadísticas descriptivas de PM10. Primer semestre del año 2024	42
Tabla 15.	Estadísticas descriptivas de gases. Primer semestre de 2024.....	42
Tabla 16.	Cantidad de solicitudes atendidas en relación con el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos, primer semestre de 2024	45
Tabla 17.	Seguimiento RUA manufacturero - período de balance [2023] reportado en la vigencia 2023.....	46
Tabla 18.	Seguimiento Registro de generadores RESPEL. Período de balance [2023] reportado en [2024].....	47
Tabla 19.	Seguimiento a los PGIRS	48
Tabla 20.	Estado PGIRS	48
Tabla 21.	Seguimiento Registro de generadores RESPEL. Período de balance [2023] reportado en [2024].....	48
Tabla 22.	Trámites Licencias Ambientales.....	49
Tabla 23.	Conceptos Emisiones primer semestre de 2024	49
Tabla 24.	Conceptos emitidos por el Grupo de Licencias Ambientales.....	50
Tabla 25.	Iniciativas seleccionadas XIV Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental Proyecto 0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca. CVC, 2024	53
Tabla 26.	Áreas a intervenir estrategia Por un Campo más Sostenible – Proyecto Seguridad Alimentaria.....	54
Tabla 27.	Iniciativas seleccionadas XIV Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental Proyecto 0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	60
Tabla 28.	Trámite Evaluación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	61
Tabla 29.	Seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua – PUEAA	61
Tabla 30.	Seguimiento PSMV en Cabeceras Municipales	62
Tabla 31.	Seguimiento PSMV en Suelo Rural	63
Tabla 32.	Actividades de silvicultura realizadas - CVC	65
Tabla 33.	Escenarios de riesgo identificados y monitoreados.....	71
Tabla 34.	Municipios asesorados	72
Tabla 35.	Consolidado de Trámites Ambientales.....	77
Tabla 36.	Solución de los casos por términos de atención - PQRSDT (Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Tramites Ambientales)	77
Tabla 37.	Comportamiento del registro de PQRSDT por tipo para todas las dependencias de la CVC.	78
Tabla 38.	Denuncias por tipos de actos contra los recursos naturales.....	78

Tabla 39. Gestión de solución de los casos por tipos de casos y términos de atención...	78
Tabla 40. Medios de recepción.....	79
Tabla 41. Acciones del programa educativo en los Centros de Educación Ambiental	87
Tabla 42. Proyectos ejecutados SGR por la CVC vigentes.....	89
Tabla 43. Proyectos presentados por las entidades territoriales para participar en convocatorias en el Sistema General de Regalías 2024	90
Tabla 44. Avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	96
Tabla 45. Requerimientos Entes de Control 2024.....	98
Tabla 46. Información Rendida SIRECI 2024	98
Tabla 47. Estados Financieros (miles de pesos).....	99
Tabla 48. Estado Situación Financiera a 30 de Junio de 2024.....	99
Tabla 49. Estado de Resultados.....	100
Tabla 50. Indicadores Financieros al 30 de Junio de 2024	101
Tabla 51. Ejecución de Ingresos - del 1 de enero al 30 de junio de 2024	101
Tabla 52. Ejecución gastos de funcionamiento del 1 de enero al 30 de junio de 2024... ..	102
Tabla 53. Presupuesto por programas del 1 de enero al 30 de junio de 2024	103
Tabla 54. Ejecución de gastos.....	104
Tabla 55. Ejecución gastos de funcionamiento 1 de enero al 30 de junio de 2024	104
Tabla 56. Ejecución de Reservas 2023 –Del 1 de enero al 30 de junio de 2024 – (Cifras en Millones)	105
Tabla 57. Ejecución Vigencias Futuras – Del 1 de enero al 30 de junio de 2024	105
Tabla 58. Composición total del portafolio de inversiones financieras (cifras en millones de pesos).....	105
Tabla 59. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por plazo	106
Tabla 60. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por tipo de título	106
Tabla 61. Portafolio CVC sin Renta Variable (cifras en millones de pesos)	106
Tabla 62. Recaudos a junio 2024 rubro Rendimientos Financieros. - (cifras en millones de pesos).....	108
Tabla 63. Portafolio CVC Renta Variable (cifras en millones de pesos).....	109
Tabla 64. Facturación realizada de enero a junio del año 2024.....	109
Tabla 65. Recaudo de enero a junio de 2024	110
Tabla 66. Composición de la Cartera al 30 de junio de 2024	110
Tabla 67. La Clasificación general de la cartera al corte del 30 de junio de 2024	110
Tabla 68. Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial.....	111
Tabla 69. Cartera en mora al corte del 30 de junio de 2024	111
Tabla 70. Tasa Retributiva.....	111
Tabla 71. Cartera de tasa retributiva que se encuentra en proceso de cobro jurídico a junio 30 de 2024.....	111
Tabla 72. Valor por cobrar Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Subterráneas	112
Tabla 73. Cartera por concepto de Multas y otros servicios.....	112
Tabla 74. Clasificación de la cartera por concepto de multas	113
Tabla 75. Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo	114
Tabla 76. Reportes de Nómina	115
Tabla 77. Autos Proferidos vigencia 2024.....	116
Tabla 78. Procesos disciplinarios	117
Tabla 79. Representación y Defensa Judicial	118
Tabla 80. Ejecuciones Fiscales por tipo de Obligación	118
Tabla 81. Actuaciones realizadas cobro coactivo	119
Tabla 82. Actuaciones soporte jurídico administrativo	119
Tabla 83. Actividades de soporte Jurídico Ambiental consolidado del año 2024	120
Tabla 84. Bodega documental electrónica	123
Tabla 85. Avance Plan de Acción 2024 - 2027 – enero- junio 2024 por programas	124
Tabla 86. Avance de la Ejecución Financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2024	125
Tabla 87. Resumen consolidado avance Plan de Acción – vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2024	125

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Operación del embalse de Salvajina y comportamiento del caudal medio mensual en Puerto Mallarino durante el primer semestre del 2024.....	36
Gráfica 2. Número de conceptos técnicos elaborados durante el primer semestre de 2024	36
Gráfica 3. Concentración promedio de PM10. Primer semestre del año 2024. Archivo CVC, 2024.	41
Gráfica 4. Concentración de PM2.5 Primer semestre del año 2024	42
Gráfica 5. Visualizador del SGR.....	89
Gráfica 6. Número de proyectos presentados según actor territorial para las convocatorias MADS y MINCIENCIAS 2024	91
Gráfica 7. Cartas de intención de alianzas firmadas por la CVC	91
Gráfica 8. Gastos de Funcionamiento, Fuente: Dirección Financiera, 2024	102
Gráfica 9. Gastos de Inversión con recursos propios, Fuente: Dirección Financiera, 2024	103
Gráfica 10. Gastos de Inversión con recursos del SGR, Fuente: Dirección Financiera, 2024	104
Gráfica 11. Portafolio Renta Fija Local – Títulos, Rentabilidad Mes, Rentabilidad 12 meses. Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería	107
Gráfica 12. Portafolio en Moneda Extranjera, Comportamiento último año. Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería.....	107
Gráfica 13. Facturación tasas y rentas enero -junio /2024 Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera	109
Gráfica 14. Distribución de cartera.....	119
Gráfica 15. Análisis histórico de visitas a la Ecopedia (enciclopedia ambiental). Fuente: Gestión documental CVC 2024	123
Gráfica 16. Avance Plan de Acción 2024 – 2027 primer semestre vigencia 2024 por programa.....	124

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Coberturas de bosque denso alto, validadas en el corregimiento de Portugal de Piedras - cuenca Piedras. Archivo CVC, 2024	16
Ilustración 2.	Vectorización de la capa de erosión, río Jamundí. Archivo CVC, 2024	17
Ilustración 3.	Área de detección de alertas de deforestación antes de la intervención. Cuenca del río Claro, municipio de Jamundí. Enero de 2020.....	21
Ilustración 4.	Área de detección de alertas de deforestación al momento de la intervención. Cuenca del río Claro, municipio de Jamundí. Febrero de 2024.....	21
Ilustración 5.	Instructivo selección - Programa Valle Carbono Neutro. Archivo CVC, 2024	69

ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1.	Recorrido de campo, sector Puente Vélez, cuenca Jamundí. Archivo CVC, 2024	17
Foto 2.	Mesa técnica Interinstitucional CVC-Sector azucarero del Valle del Cauca. Cali. Archivo CVC, 2024	17
Foto 3.	Toma de muestras de suelos. Archivo CVC, 2024.....	18
Foto 4.	Entrega de muestras al laboratorio ambiental de CVC. Archivo CVC, 2024.....	18
Foto 5.	Limpieza y revisión del estado de las estaciones automáticas de calidad del suelo. Archivo CVC, 2024.	18
Foto 6.	Distrito de Conservación de Suelos Bocas del Palo, Jamundí. Archivo CVC 2024	19
Foto 7.	Distrito Regional de Manejo Integrado Alto Calima, Calima El Darién. Archivo CVC 2024	19
Foto 8.	Distrito Regional de Manejo Integrado Hatoviejo, Yotoco. Archivo CVC 2024..	19
Foto 9.	Distrito Regional de Manejo Integrado Enclave Subxerófitico de Atuncela, Dagua. Archivo CVC 2024.	19
Foto 10.	Mesa Local Pacífico Este. Auditorio DAR Pacífico Este, Dagua. Maricel Peña 2024.....	21
Foto 11.	Mesa Local Centro Sur. Auditorio DAR Centro Sur, Buga. Maricel Peña 2024.	21
Foto 12.	Área amortiguadora Parque Natural Regional - PNR Páramo del Duende. Archivo CVC 2024.	24
Foto 13.	Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN Sabaletas - Cerrito. Archivo CVC 2024	24
Foto 14.	Búho currucutú liberado en la Reserva Nirvana. Archivo CVC 2024.	25
Foto 15.	Pigua liberada en la Reserva Nirvana. Archivo CVC 2024.	25
Foto 17.	Aprehensión preventiva de individuos de Cardisoma crassum (Cangrejo azul). Archivo CVC 2024.	26
Foto 16.	Proceso de inspección en diferentes áreas del aeropuerto. Archivo CVC 2024	26
Foto 18.	Reunión con las Organizaciones Indígenas del Valle del Cauca. Fuente: Archivo CVC 2024	27
Foto 19.	Revisión Aprovechamiento forestal. Archivo CVC, 2024.....	28
Foto 20.	CIFF Valle. Archivo CVC, 2024.....	28
Foto 21.	Oso perezoso (Choloepus hoffmanni). Archivo CVC, 2024.....	29
Foto 22.	Zarigüeya (Didelphis marsupialis), ingresada a la DAR Centro Sur. Archivo CVC, 2024	29
Foto 23.	Operativo Flora, Puente Tierra. Archivo CVC, 2024.....	30
Foto 24.	Visita de reconocimiento para implementación Predio Riógrande, municipio de Caicedonia. Archivo CVC 2024.....	32
Foto 25.	Visita de reconocimiento y caracterización para nuevas implementaciones Predio Inglaterra, municipio de Sevilla. Archivo CVC 2024	32
Foto 26.	Producción de material vegetal en el Vivero San Emigdio. Archivo CVC 2024	33
Foto 27.	Producción de material vegetal en el Vivero San Emigdio. Archivo CVC 2024	33
Foto 28.	Estado de las HMP establecidas en el predio Potosí, Vereda La Cabaña, municipio El Dovio. Vista 1. Archivo CVC 2024.....	34
Foto 29.	Estado de las HMP establecidas en el predio Potosí, Vereda La Cabaña, municipio El Dovio. Vista 2. Archivo CVC 2024.....	34
Foto 30.	Enriquecimiento ocupacional / sensorial en el recinto de las tortugas morrocoy que se encuentran en neonatos. Archivo CVC 2024.....	38
Foto 31.	Cirugía de extracción de glándulas de aroma en ejemplar Boa imperator chip 72508. Archivo CVC 2024.....	39
Foto 32.	Dieta en presentación de papilla para Didelphis marsupialis (1/06/2024). Archivo CVC 2024.	39
Foto 33.	Monitoreo de emisiones atmosféricas en una Papelera. Archivo CVC, 2024. ..	44
Foto 34.	Monitoreo de emisiones atmosféricas en un Ingenio. Archivo CVC, 2024.....	44
Foto 35.	Taller de PCB y otros COP en Bogotá. Archivo CVC, 2024.	44
Foto 36.	Taller de PCB y otros COP en Bogotá. Archivo CVC, 2024.	44

Foto 37.	Foro en gestión de RAEE, Cartago. Archivo, 2024	46
Foto 38.	Cartel de Invitación al I Foro en gestión de RAEE en Cartago. Archivo CVC, 2024	46
Foto 39.	Operativos Medición Fuentes Móviles. Archivo CVC, 2024.....	47
Foto 40.	Recorrido de campo – Videles. Archivo CVC, 2024	51
Foto 41.	Muelle – Laguna de Sonso. Archivo CVC, 2024	51
Foto 42.	Visita de Seguimiento Tecnoempaques. Archivo CVC, 2024	52
Foto 43.	Primera Sesión 2024 Mesa Departamental de Negocios Verdes. Archivo CVC, 2024	52
Foto 44.	Reunión con la organización Kowomdew – D. Buenaventura. Archivo CVC, 2024	52
Foto 45.	Reunión con la organización de KOWONDEV. Archivo CVC, 2024	55
Foto 46.	Reunión con la organización NASA WE'SX DXI'J. Archivo CVC, 2024.....	55
Foto 47.	Construcción de la PTAR de los corregimientos de El Carmelo, San Joaquín, Villagorgona y Buchitolo. Archivo CVC, 2024.....	57
Foto 48.	Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de El Dovio. Archivo CVC, 2024	57
Foto 49.	Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de Jamundí. Archivo CVC, 2024	57
Foto 50.	Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de Zarzal. Archivo CVC, 2024	57
Foto 51.	Medición de parámetros de campo en la cuenca del río Cali. Archivo CVC, 2024	58
Foto 52.	Monitoreo de vertimientos del efluente de una PTAR doméstica. Archivo CVC, 2024	58
Foto 53.	Visita de inspección ocular planta de tratamiento de aguas residuales centro poblado Salónica, municipio de Riofrío. Archivo CVC, 2024	62
Foto 54.	Jornada de Fortalecimiento a Consejos de Cuenca. Archivo CVC, 2024	64
Foto 55.	Jornada de Fortalecimiento a Consejos de Cuenca. Archivo CVC, 2024	64
Foto 56.	Identificación de amenazas por explotación minera en Yumbo. Archivo CVC, 2024.....	66
Foto 57.	Erosión de orilla predio El Paraíso, El Salto, Andalucía. Archivo CVC, 2024. ..	66
Foto 58.	Reunión en la CVC en el marco de la alianza” CONSERVEMOS”. Archivo CVC, 2024	70
Foto 59.	Reunión en la Gobernación de la alianza” CONSERVEMOS”. Archivo CVC, 2024	70
Foto 60.	Recorrido terrestre por la zona del Jarillón. Archivo CVC 2024.....	74
Foto 61.	Recorrido fluvial por la zona del Jarillón del río Cauca. Archivo CVC 2024.....	74
Foto 62.	Taller ESAL. Archivo CVC, 2024.....	76
Foto 63.	Taller con alcaldes zona norte del Valle del Cauca. Archivo CVC, 2024	76
Foto 64.	Taller con Gremios. Archivo CVC, 2024.....	76
Foto 65.	Taller gobernación del Valle del Cauca. Archivo CVC, 2024	76
Foto 66.	Obras bloque de jaulas CAV.	80
Foto 67.	Obras de Reubicación Bloque de Recepción CAV.....	80
Foto 68.	Instalación de aires acondicionados y red contra incendios Archivo Central.	80
Foto 69.	Instalación acometida eléctrica para aires acondicionados Archivo Central.	80
Foto 70.	Funcionario de la CVC informando a la comunidad educativa de la IE Francisco José Cisneros sobre la fauna silvestre presente en el territorio. Archivo CVC, 2024	84
Foto 71.	I.E Monseñor - Municipio de Palmira - Realización de actividades lúdicas enfocadas en la importancia de los viveros y las huertas escolares. Archivo CVC, 2024	84
Foto 72.	Socialización del Plan de Etnodesarrollo, Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Alto Anchicayá. Archivo CVC, 2024	87
Foto 73.	Mujeres de la Fundación POMUNA presentando el proyecto de conservación de plantas medicinales, cabecera Bajo San Juan. Archivo CVC, 2024	87
Foto 74.	Acciones de protección de predios. Archivo CVC, 2024	92
Foto 75.	Siembra de material vegetal. Archivo CVC, 2024	92
Foto 76.	Beneficiario estufas ecoeficientes. Archivo CVC, 2024	92
Foto 77.	Actividades de siembra. Archivo CVC, 2024	92
Foto 78.	Talleres teórico prácticos manejo de estufas. Archivo CVC, 2024	92
Foto 79.	Evento de presentación Humedal Siracusa. Archivo CVC, 2024.....	93

Foto 80.	Despeje y delimitación de sendero con materiales alternativos (material plástico reciclado). Archivo CVC, 2024	93
Foto 81.	Reunión de apertura auditoria al SGA Centro Norte. Archivo CVC, 2024	98
Foto 82.	Inauguración de obras de gestión del riesgo. Cali CVC 2024	121
Foto 83.	Jornada de reciclaje Corporativa, Organización Ciclos. Biblioteca. Archivo CVC, 2024	122
Foto 84.	Jornada de entrega de Plántulas sobre el día mundial del Medio Ambiente. Biblioteca. Archivo CVC, 2024.	122

APROBADO

1 RESULTADOS DE LA GESTIÓN

1.1 LINEA ESTRATEGICA 1 - GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Objetivo: Ejecutar acciones orientadas a la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales y ecosistemas, mediante la implementación concertada de los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y demás instrumentos de planificación ambiental y de ordenamiento territorial, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

1.1.1 PROGRAMA 1 - FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Objetivo: Orientar a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental, así como contribuir al mejoramiento de la gestión integral de la calidad del aire y los residuos, mediante la caracterización, formulación de alternativas, ejercicio de la autoridad ambiental y mejoramiento de prácticas conducentes al aprovechamiento sostenible y la disminución de los impactos generados por actividades antrópicas.

1.1.1.1 Proyecto 0101 - Caracterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y uso sostenible

Objetivo del proyecto: Promover la gestión sostenible del suelo, mediante el conocimiento del nivel de afectación, su monitoreo, disminución del conflicto por uso y la formulación de propuestas de intervención.

1.1.1.1.1 Actividad - Caracterizar y evaluar el recurso suelo

Durante el primer semestre se inició el proceso de generación de la información cartográfica de cobertura y uso del suelo, mediante el procesamiento orientado a objetos de las imágenes ráster y edición de los polígonos, con el uso de técnicas de fotointerpretación para la cuenca Guadalajara a escala 1:25.000.



Ilustración 1. Coberturas de bosque denso alto, validadas en el corregimiento de Portugal de Piedras - cuenca Piedras. Archivo CVC, 2024

Para la temática de erosión se está llevando a cabo la actualización en las cuencas hidrográficas de los ríos Jamundí y Bugalagrande a escala 1:25.000. Se ha recopilado información vectorial y ráster; y se cuenta con imágenes de satélite recientes multispectrales de 4 bandas de la plataforma Planet Scope, importantes para el análisis. Se han realizado recorridos de campo sobre la cuenca del río Jamundí para validar la información recopilada y actualizar en sitio el estado de erosión del suelo. Durante los recorridos, se han levantado puntos con GPS y se han tomado fotografías de campo. Con la información anterior y de otras fuentes, se ha realizado la construcción vectorial de la capa de erosión de la cuenca hidrográfica del río Jamundí, definiendo a escala 1:25.000 los grados, clases y procesos erosivos.



Foto 1. Recorrido de campo, sector Puente Vélez, cuenca Jamundí. Archivo CVC, 2024



Ilustración 2. Vectorización de la capa de erosión, río Jamundí. Archivo CVC, 2024

Se está elaborando una propuesta metodológica para determinar la línea base de indicadores para la gestión sostenible del suelo, a partir de los datos presentes en el estudio semidetallado de suelos a escala 1:25.000 del Valle del Cauca (IGAC – CVC, 2023).

1.1.1.1.2 Actividad - Formular Propuestas para la conservación y manejo de suelos



Foto 2. Mesa técnica Interinstitucional CVC-Sector azucarero del Valle del Cauca. Cali. Archivo CVC, 2024

Se revisaron los Planes de desarrollo 2024-2027 de todos los municipios del departamento, en cuanto a su articulación con el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo y los diferentes instrumentos de planificación ambiental vigentes, elaborando los conceptos técnicos ambientales en los que se incluyeron recomendaciones para la inclusión de los determinantes ambientales en materia de suelos y su alineación con las metas del PGAR.

Se emitieron conceptos técnicos relacionados con la definición de sitios para el muestreo de suelos y especificaciones relacionadas con la profundidad y parámetros a analizar en estaciones y plantas de almacenamiento de combustible, como también el concepto técnico para el proyecto denominado “Punto Limpio” a desarrollar por la administración municipal de Santiago de Cali en el lote denominado La Corbata.

En el marco del acuerdo de voluntades suscrito entre CVC y CENICAÑA, se realizó la Instalación de la primera mesa técnica interinstitucional del 2024, espacio en el que participan los ingenios azucareros productores de Bioetanol, se concertó un plan de trabajo, metas para la vigencia y se definieron responsabilidades y roles en pro de avanzar con una gestión sostenible del suelo en el departamento.

1.1.1.1.3 Actividad - Monitorear Suelos

Durante el primer semestre del año 2024, se realizó el monitoreo de 41 puntos de muestreo de suelos para el seguimiento al comportamiento de la salinidad del recurso en la zona plana del valle geográfico del río Cauca, los puntos monitoreados se encuentran en el sector comprendido entre los ríos Río Zabaletas y Río Sonso. En los 41 puntos de muestreo monitoreados se tomaron 138 muestras que fueron enviadas al laboratorio ambiental de la CVC para su análisis físico químico.

También se realizó la limpieza y descarga de datos de las estaciones automáticas de calidad del suelo instaladas en los municipios Jamundí, Candelaria, Yumbo, Rozo, Palmira, Cerrito, Guacarí, Buga, Roldanillo, La Unión y Toro.



Foto 3. Toma de muestras de suelos. Archivo CVC, 2024.



Foto 4. Entrega de muestras al laboratorio ambiental de CVC. Archivo CVC, 2024.



Foto 5. Limpieza y revisión del estado de las estaciones automáticas de calidad del suelo. Archivo CVC, 2024.

1.1.1.2 Proyecto 0106 - Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas

Objetivo del proyecto: Implementar acciones de recuperación de áreas afectadas por erosión producto de fenómenos naturales o actividades antrópicas en las cuencas prioritarias del Valle del Cauca.

1.1.1.2.1 Actividad - Implementar acciones de recuperación y rehabilitación de áreas afectadas por fenómenos naturales o actividades antrópicas

La Corporación realizará actividades con el objetivo de recuperar y rehabilitar ambientalmente áreas en proceso de erosión severa, mediante el uso de estructuras flexibles, como sacos suelo cemento, obras biomecánicas, filtros franceses perimetrales, filtros franceses con forma de espina de pescado, zanjas de coronación y reconfiguración de la geometría de taludes, y recuperación de la cobertura vegetal rastrera, arbustiva y arbórea, en función de la gestión del riesgo de desastres y la sostenibilidad ambiental en áreas previamente priorizadas.

1.1.2 PROGRAMA 2 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Objetivo: Promover la gestión integral para la conservación, uso y manejo de la biodiversidad de manera que se mantengan y mejoren sus servicios ecosistémicos, considerando escenarios de cambio a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el Sector Productivo y la Sociedad Civil.

1.1.2.1 Proyecto 0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación

Objetivo del Proyecto: Generar conocimiento y lineamientos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

1.1.2.1.1 Actividad - Caracterizar, monitorear y evaluar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Se avanzó en el análisis de información geográfica para definir el cauce permanente y la franja paralela de los humedales Marañón y el Estero en el Municipio de Cali, se realizó el

análisis de información cartográfica de históricos de humedales en el Municipio de Bugalagrande y análisis de información para la emisión de conceptos técnicos. Además, la revisión y análisis de información de los documentos técnicos de soporte para la declaratoria de las áreas protegidas DRMI Bocas del Palo - Municipio de Jamundí, DRMI Alto Calima - Municipio de Calima - El Darién, DRMI Hatoviejo - Municipio de Yotoco y la ampliación del DRMI Atuncela en el Municipio de Dagua.

1.1.2.1.2 Actividad - Identificar, priorizar y proponer estrategias de conservación in situ de la Biodiversidad

El Consejo Directivo de la Corporación realizó la declaratoria de tres nuevas áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, así como la ampliación de otra área protegida, sumando de esta forma 22.466,69 hectáreas a la superficie de áreas protegidas del Departamento. Es así como mediante el Acuerdo CD No. 012 de 2024, se declararon 1.754,1 hectáreas como Distrito de Conservación de Suelos Bocas del Palo, en el Municipio de Jamundí.

De igual forma, a través del Acuerdo CD No. 014 de 2024, se realizó la declaratoria del Distrito Regional de Manejo Integrado Alto Calima, el cual comprende 18.114,68 hectáreas del Municipio de Calima El Darién.



Foto 6. Distrito de Conservación de Suelos Bocas del Palo, Jamundí. Archivo CVC 2024



Foto 7. Distrito Regional de Manejo Integrado Alto Calima, Calima El Darién. Archivo CVC 2024

Adicionalmente, por medio del Acuerdo CD No. 017 de 2024, se declaró el Distrito Regional de Manejo Integrado Hatoviejo en el municipio de Yotoco, el cual tiene un área de 1.277,52 hectáreas.

A través del Acuerdo CD No. 013 de 2024, se llevó a cabo la ampliación en 1.320,39 hectáreas del Distrito Regional de Manejo Integrado Enclave Subxerofítico de Atuncela en el Municipio de Dagua, adicionándolas a las 1.013,98 hectáreas ya declaradas.



Foto 8. Distrito Regional de Manejo Integrado Hatoviejo, Yotoco. Archivo CVC 2024



Foto 9. Distrito Regional de Manejo Integrado Enclave Subxerofítico de Atuncela, Dagua. Archivo CVC 2024.

Por otra parte, se sostuvo una reunión de acercamiento con las Autoridades Indígenas del Resguardo Kwe'sx Yu' Kiwe del Municipio de Florida para conocer su interés en que la Corporación realice la aplicación de la ruta de declaratoria de un área protegida en su territorio colectiva, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia No. 57 del 2 de septiembre de 2019 del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali. No obstante, las Autoridades Indígenas manifestaron que no es de su interés que la CVC como Autoridad Ambiental del Departamento realice la declaratoria de un área protegida del SINAP en su territorio, sino que su interés es que el

mismo se conserve bajo un área étnica creada en el marco de su autonomía. Por lo anterior, la Dirección Ambiental Regional Suroriente remitió un oficio a la Autoridad Indígena para que ellos informaran de forma oficial si es de su interés o no que la CVC realice en su territorio la declaratoria de esta área protegida del SINAP, para realizar las gestiones pertinentes ante el Juez encargado del seguimiento de la Sentencia No. 057 de 2019.

1.1.2.1.3 Actividad - Formular instrumentos de planificación para complejo de páramos

Se sostuvieron dos reuniones de acercamiento con las Autoridades Indígenas de los Resguardos Kwe'sx Yu' Kiwe, Triunfo Cristal Páez y Nasa Kwe'sx Kiwe del municipio de Floridas y las Autoridades de la Consejería del Pueblo Nasa, con el fin de hacer un recuento de las actividades desarrolladas en la vigencia 2023 en el marco de la Consulta Previa iniciada para la formulación del Plan de Manejo del Complejo de Páramo y definir un plan de trabajo para la continuación de la misma para protocolizar los acuerdos. Las Autoridades Indígenas mencionaron la necesidad de revisar internamente y de manera autónoma los acuerdos propuestos por la Corporación, y establecer una nueva reunión para definir la continuidad del espacio consultivo.

1.1.2.1.4 Actividad - Formular o actualizar instrumentos de planificación ambiental de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Con el fin de formular el Documento Técnico de Soporte para la Reserva Forestal Protectora Nacional Aguacatal (La Elvira) y Cerro Dapa Carisucio, se solicitó a la Dirección Agencia Nacional de Consulta Previa - DANCP, la procedencia de consulta previa para la realideración por exclusión y reconfiguración de la Reserva. Se recibió Resolución de procedencia S&T- 0171 de febrero 14 de 2024. La CVC interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación a lo que la DANCP decretó pruebas mediante Auto ST 11 del 26 de abril. Se realizaron visitas en compañía de la DANCP y reuniones del 18 al 20 de junio con la parcialidad Yanacuna. Además, se ha participado en dos audiencias en el marco al seguimiento de la Sentencia de dicha Reserva y se han realizado reuniones de seguimiento con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entidad encargada de adoptar el Plan de Manejo. Para la actualización del Plan de Manejo del Distrito de Conservación de Suelos Cañón del río Grande, se está estructurando un equipo de trabajo.

1.1.2.1.5 Actividad - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas

Para fortalecer el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) del Valle del Cauca, se realizaron los escenarios de participación o mesas locales con actores sociales clave, como entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y el sector privado. Estas mesas locales de trabajo han contribuido a crear un espacio de diálogo y concertación entre los diferentes actores involucrados en la gestión de las áreas protegidas en el Departamento.

En este sentido, se ha avanzado en la realización de cuatro (4) Mesas Locales del SIDAP Valle del Cauca, como: Mesa Local BRUT, Suroriente, Centro Norte y Centro Sur. Algunos de los principales avances logrados en las mesas locales son la consolidación de los procesos de conservación, con el fin de concentrar esfuerzos en aquellas que presentan mayor importancia en la gestión para incrementar la representatividad de ecosistemas escasamente incluidos en categorías de áreas protegidas; la coordinación y articulación entre los diferentes actores sociales, la identificación de temáticas prioritarias para la cualificación y la presentación de las áreas protegidas recién declaradas en el Valle del Cauca que aportan a la conservación de la biodiversidad en el Departamento, como el Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Alto Calima, el Distrito de Conservación de Suelos - DCS Bocas del Palo y la ampliación del DRMI de Atuncela.

El SIDAP Valle del Cauca cuenta con una estrategia virtual de cualificación de actores denominada "Parchémonos por la Biodiversidad", un espacio con mayor énfasis académico que busca dar a conocer las diferentes acciones que todos los actores realizan en las áreas protegidas y en las estrategias complementarias de conservación, hasta el momento se han celebrado cinco encuentros virtuales, enmarcados en fechas ambientales, con énfasis en temáticas de humedales, Sistemas Municipales de Áreas Protegidas, acciones de

restauración en ecosistemas, amenazas e importancia de los anfibios y fauna silvestre en entornos urbanos.



Foto 10. Mesa Local Pacífico Este. Auditorio DAR Pacífico Este, Dagua. Maricel Peña 2024.



Foto 11. Mesa Local Centro Sur. Auditorio DAR Centro Sur, Buga. Maricel Peña 2024.

1.1.2.2 Proyecto 0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible

Objetivo del proyecto: Planificar, caracterizar, monitorear y evaluar bosques con el propósito de formular propuestas integrales para su administración, manejo, restauración y conservación

1.1.2.2.1 Actividad - Realizar la caracterización y el balance de los bosques

Se hizo la revisión de los Planes de Desarrollo 2024 - 2027 de los 42 municipios del Valle del Cauca, su contribución se centró en la integración de aspectos ambientales, enfocándose especialmente en el componente forestal, el cual incluyó la consideración de áreas forestales protectoras, áreas bajo la Ley Segunda y la zonificación forestal. Además, se involucró en los procesos sancionatorios relacionados con temas forestales, proporcionando análisis y conceptos para recursos de apelación. Se prepararon los documentos preliminares para la contratación de los protocolos de productos forestales no maderables, los cuales actualmente están bajo evaluación.

1.1.2.2.2 Actividad - Realizar el monitoreo de bosques



Ilustración 3. Área de detección de alertas de deforestación antes de la intervención. Cuenca del río Claro, municipio de Jamundí. Enero de 2020



Ilustración 4. Área de detección de alertas de deforestación al momento de la intervención. Cuenca del río Claro, municipio de Jamundí. Febrero de 2024.

Se han elaborado y publicado 9 reportes de monitoreo de bosques que contienen 69 alertas de deforestación, distribuidas de la siguiente forma: 12 en la DAR BRUT, 2 en la DAR Centro Norte, 2 en la DAR Centro Sur, 10 en la DAR Norte, 7 en la DAR Pacífico Este, 18 en la DAR Pacífico Oeste, 10 en la DAR Sur Occidente y 8 en la DAR Sur Oriente. Las alertas se han detectado a partir de la plataforma Terra-i CVC y de los boletines trimestrales generados por el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM.

Los reportes de monitoreo incorporan alertas que han sido sometidas a un proceso de validación de oficina que implica la superposición de los polígonos y puntos de las alertas con capas temáticas que contienen información correspondiente a un periodo anterior a la

intervención que originó la alerta. Los resultados de las validaciones se complementan y permiten robustecer las detecciones realizadas por Terra-i CVC y el IDEAM, mejorando la fiabilidad de la información presentada.

1.1.2.2.3 Actividad - Formular o actualizar instrumentos de planificación y administración de bosques

En cuanto a la formulación de Planes de Ordenación Forestal – POF, se culminó la formulación de los Planes de Ordenación Forestal de las cuencas hidrográficas Naya, Calima y Dagua, los cuales están en proceso de proyección de acto administrativo de adopción por parte de la Corporación. En cuanto a consulta previa, los Planes de Ordenación Forestal de las cuencas Calima, Dagua y Naya cuentan con acuerdos protocolizados con las comunidades étnicas certificadas con el Ministerio del Interior. Adicionalmente, se inició la fase de aprestamiento para la formulación de los Planes de Ordenación Forestal de las cuencas Cañaveral y Catarina; en esta fase se conforma el equipo técnico necesario para realizar y acompañar la formulación e implementación de la ordenación forestal y se acopian insumos técnicos para determinar las unidades administrativas.

1.1.2.2.4 Actividad - Formular propuestas de intervención para la restauración, conservación y manejo de bosques

Se avanzó en la revisión de antecedentes, bibliografía y experiencias exitosas en gestión sostenible y efectiva del arbolado urbano; este avance permitirá elaborar un documento técnico que establezca lineamientos y parámetros para el censo del arbolado urbano en el Departamento del Valle del Cauca. Además, basándose en los censos realizados en años anteriores, se comenzó a identificar posibles sitios de siembra utilizando inicialmente datos sobre árboles muertos y tocones.

1.1.2.3 Proyecto 0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca

Objetivo del proyecto: Implementar acciones orientadas a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, con la intervención en el territorio contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

1.1.2.3.1 Actividad - Realizar acciones de planes de manejo en áreas protegidas

A continuación, se presentan las acciones que se han realizado a 17 áreas protegidas, logrando lo siguiente:

Tabla 1. Acciones de seguimiento en Áreas Protegidas

Nombre	Municipio	Logros Alcanzados
Parque Natural Regional – PNR del Nima	Palmira	Se continúa el seguimiento a las 3037 hectáreas de esta área protegida. Realizando informes sobre el ingreso de semovientes al área.
Reserva Forestal Protectora - RFP Amaime	Palmira	Se hizo acompañamiento a las comunidades en el componente de turismo de naturaleza, con un énfasis especial para las aves.
Reserva Forestal Protectora - RFP Albania La Esmeralda	Palmira	Se realizó informe de seguimiento sobre la invasión detectada de colonos en el predio La Esmeralda, de propiedad de la Alcaldía de Palmira. Esta situación ha sido puesta en conocimiento al Municipio de Palmira.
Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI las Domínguez	El Cerrito	De acuerdo al seguimiento realizado, no se reportan factores antrópicos que pongan en peligro la estabilidad del área protegida. Se hace seguimiento al manejo del componente turismo de naturaleza en apoyo a la organización comunitaria "Cuidemos el Páramo".
Parque Natural Regional - PNR Mateguadua	Tuluá	Se mantiene activo el Comité de Comanejo del Parque Natural Regional - PNR Mateguadua, con el que se realizó recorrido de campo en conjunto con la comunidad, en el cual se verificaron linderos y estado de los mismos, por lo menos a tres (3) km. los cercos se encontraban en mal estado caídos y posteadura desintegrada. Se realizó seguimiento en temas de Gestión de Riesgo en el sector de Mateguadua con las crecientes súbitas del río Tuluá, lo cual podría estar afectando la parte baja del PNR y se verificó las actividades realizadas por Celsia de mantenimiento del cauce del río Tuluá en esa zona.

Nombre	Municipio	Logros Alcanzados
Reserva Natural de la Sociedad Civil - RNSC Los Chagualos	Tuluá	Se mantiene contacto directo con los propietarios, los cuales participan en la Mesa Local Centro Norte del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP. Se realiza seguimiento a las obligaciones de conservación impuesta por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las cuales las áreas de conservación han aumentado en un 30%, las zonas boscosas se mantienen y las áreas de sostenibilidad y uso, se manejan de acuerdo a las actividades productivas limpias presentes en la RNSC.
Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN Guadalajara	Guadalajara de Buga	Mediante la activación y participación del Comité de Manejo de esta área protegida, se realizó el seguimiento a los convenios ejecutados dentro de esta área protegida y de los cuales se ha beneficiado las asociaciones, en desarrollo económico, capacitaciones e Infraestructura y recursos; estos seguimientos se han centrado en visitas puntuales a las áreas y predios intervenidos para evaluar el progreso de los proyectos y asegurar que se estén cumpliendo los objetivos establecidos.
Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN Sabaletas - Cerrito	El Cerrito	Se realizó el seguimiento a los proyectos de la Corporación ejecutados por la Comunidad, los cuales han sido enfocados hacia el turismo de naturaleza con la vinculación de sus fincas con procesos agroecológicos y avistamiento de aves; mediante estos acompañamientos se brindó asesorías en el fortalecimiento de acciones de Turismo de Naturaleza (Fundación Río Cerrito).
Parque Natural Regional - PNR Páramo del Duende	Riofrío – Trujillo	Se realizó recorrido a la zona de influencia de la zona amortiguadora del Páramo del Duende en la jurisdicción del municipio de Riofrío, donde no se encontraron intervenciones antrópicas sobre el ecosistema.
Reserva Natural de la Sociedad Civil - RNSC Cusagüí	Jamundí	Seguimiento al Plan de Manejo de la reserva, evidenciándose ampliación de 2 ha. en el área de conservación y un desarrollo del 80% del proyecto de reforestación.
Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN de Cali	Cali	Se realizó socialización de los proyectos agro ecológicos a los estudiantes de décimo y undécimo grado de la Institución Educativa La Paz, zona rural del Distrito de Santiago de Cali, gracias a la metodología agro turística de la Institución, donde están recuperando las tradiciones agrícolas para preservar el entorno en el que viven y para poder tener a futuro una oportunidad de trabajo en armonía con la naturaleza. Se realizó seguimiento a la compensación forestal impuesta a METROCALI por permiso ambiental otorgado, en la cuenta del río Cali; dicha compensación se realizó en predio denominado "La Cajita", corregimiento de Pichindé, al interior de la Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN Río Cali, con siembra de 5.500 árboles nativos, los cuales están en excelente estado y contribuirán a mantener la calidad del agua de la ciudad
Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN La Elvira	Cali, Yumbo	Se implementaron estrategias de sensibilización y reconocimiento del área protegida; y jornadas de educación ambiental en el territorio, interrelacionando los conocimientos de interés general de la comunidad con la importancia de las áreas protegidas presentes en el Distrito Especial de Santiago de Cali y el municipio de Yumbo.
Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN Cerro Dapa Carisucio	Yumbo	Se realizaron reuniones interinstitucionales en las cuales ha participado la Alcaldía de Yumbo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, entre otras, con el fin de coordinar acciones para la protección y conservación de las reservas forestales. Se realizó acompañamiento en recorridos de control urbanístico en la zona de reserva forestal protectora en apoyo a las Inspecciones de la Policía del municipio de Yumbo, dando como resultado la suspensión de construcciones de viviendas que están siendo realizadas en los corregimientos de Dapa, Yumbillo y El Pedregal. Se continúa adelantando la revisión y modificación de la reglamentación general del uso de las aguas del Río Arroyohondo, realizando acompañamiento a las actividades en la zona de aferencia de sus tributarios. Las actividades que se han adelantado son: 1) Recorridos de campo y verificación de expedientes para rectificación de coordenadas de puntos de captación, levantamiento de coordenadas de captaciones existentes y trazado de las quebradas, y 2) Aforo sobre la Quebrada El Rincón y el río Arroyohondo.
Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Pance	Cali	Se realizaron recorridos de campo, talleres para el fortalecimiento del tejido social en temáticas de manejo de conflictos, herramientas de trabajo en equipo y generación de sentido de pertenencia y respeto por los recursos naturales a los diferentes actores del Ecoparque (operador, vendedores ambulantes, estacionarios, delegados de la Gobernación del Valle,

Nombre	Municipio	Logros Alcanzados
		guardianes del río Pance, visitantes y comunidad del corregimiento). Es de resaltar que el Ecoparque es objeto de conservación del DRMI de Pance. Se desarrollaron 6 iniciativas comunitarias; 3 sobre manejo y aprovechamiento de residuos sólidos y 3 sobre conservación de la biodiversidad. Se ejecutaron actividades ambientales, paisajísticas y forestales tales como: implementación de cerco vivo - aislamiento de protección para áreas de restauración, control en 18 ha de especies invasoras tales como helecho marranero y leucaena, siembra y mantenimiento de árboles, poda y mantenimiento fitosanitario de árboles grandes y medianos en mal estado, implementación de material vegetal ornamental – jardinería, para embellecer las áreas del ecoparque y diseño e implementación de señalética informativa y de prevención.
Distrito de Conservación de Suelo – DCS Bocas del Palo	Jamundí	Declaratoria del área protegida mediante Acuerdo 012 de abril de 2024
Reserva de la Sociedad Civil – RSC Cantaclaro	Cali	Se realizó seguimiento al estado de la Reserva declarada mediante Resolución 209 del 29 de septiembre de 2023 y acompañamiento en la formulación de su plan de acción, apoyando a la Administración y la Junta de Acción Comunal de la Parcelación Cantaclaro, que han unido esfuerzos para que se optimice la gestión de las zonas de conservación, asegurando así su mantenimiento y mejora.
Reserva de la Sociedad Civil - RSC Club Campestre	Cali	Debido a la siembra realizada por la Fundación Club Campestre de 240.000 árboles en la Cuenca del río Meléndez, en cuatro predios de habitantes de la zona que cedieron parte de sus terrenos, como parte de la recuperación de la cuenca, los habitantes informan que han vuelto a ver: pumas, tigrillos, venados, gallito de roca, entre otros en la zona.

Fuente: DAR



Foto 12. Área amortiguadora Parque Natural Regional - PNR Páramo del Duende. Archivo CVC 2024.



Foto 13. Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN Sabaletas - Cerrito. Archivo CVC 2024

1.1.2.3.2 Actividad - Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna amenazadas

Se realizaron dos (2) reuniones de planificación donde se determinó trabajar con ranas venenosas (*Oophaga lehmanni*), especificando las actividades para dar continuidad al proceso de protección, preservación, reproducción de esta especie para su potencial reintroducción en su área de distribución.

1.1.2.3.3 Actividad - Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna invasoras y exóticas

Con el ejercicio de la autoridad ambiental a través de operativos de control, entregas voluntarias y/o rescates, se realizaron actividades de recuperación de fauna silvestre, proveniente del tráfico ilegal, especímenes que finalmente ingresaron al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV San Emigdio, el cual funciona de conformidad con lo establecido en la Resolución 2064 de 2010, proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que tiene como objetivo la evaluación, atención, valoración, tratamiento y disposición final de los especímenes de fauna silvestre.

Ingresaron al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre - CAV San Emigdio 1.039 individuos. Los grupos taxonómicos están representados de la siguiente manera: 3 anfibios, 312 aves, 38 invertebrados, 344 mamíferos, 45 peces y 297 reptiles. Los ingresos corresponden a 97 Aprehensiones preventivas, 240 Entregas voluntarias, 43 Incautaciones,

3 Nacimientos y 656 Rescates. El total de la fauna atendida durante este periodo corresponde a 1.635 individuos, de los cuales 596 vienen en depósito al corte de 31 de diciembre de 2023.

Tabla 2. Tipos de ingresos de los ejemplares al CAV por decomiso, entrega voluntaria y/o rescate

Tipo de Ingreso	Anfibios	Aves	Invertebrados	Mamíferos	Peces	Reptiles	Total General
Aprehensión preventiva	0	7	37	8	45	0	97
Entrega voluntaria	0	48	1	21	0	170	240
Incautación	3	22	0	2	0	16	43
Nacimiento	0	0	0	3	0	0	3
Rescates	0	235	0	310	0	111	656
TOTAL GENERAL	3	312	38	344	45	297	1.039

Fuente: CAV 2024

Los egresos durante este periodo corresponden a 825 individuos, distribuidos de la siguiente manera: 89 eutanasias, 11 fugas, 63 ingresos muertos, 257 Liberaciones, 334 muertes, 13 reubicaciones en Instituciones zoológicas y de rehabilitación y 58 subproductos incinerados y/o usados.

Tabla 3. Tipos de egresos de ejemplares de fauna silvestre por grupo taxonómico - CAV

Tipo de Egreso	Anfibios	Aves	Invertebrados	Mamíferos	Peces	Reptiles	Total General
Eutanasias	0	30	0	53	0	6	89
Fugas	0	4	0	7	0	0	11
Ingresos muertos	0	12	32	18	0	1	63
Liberaciones	0	65	0	106	0	86	257
Muertes	3	130	0	175	0	26	334
Reubicaciones	0	4	0	4	0	5	13
Subproductos (Incineración o usados)	0	2	3	8	45	0	58
TOTAL GENERAL	3	247	35	371	45	124	825

Fuente: CAV 2024

En torno a las actividades de control al tráfico de fauna y flora silvestre en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón fueron atendidos 2.003 usuarios, en las salas de espera de equipaje, en los arribos de los vuelos regionales; adicionalmente, en otras áreas fueron atendidos usuarios sobre diferentes solicitudes relacionadas con los trámites ambientales que se manejan en la Corporación y consultas sobre el tráfico y comercio nacional e internacional de especies. También se realizaron 6.337 recorridos por las diferentes secciones del aeropuerto realizando rondas por las bodegas de cargas, satélites nacionales, internacional, pasillos rojo y gris, y zonas públicas.

Igualmente se hizo revisión de documentos que acreditan la legalidad de especímenes de fauna y flora silvestre y exótica como permiso de importación, exportación o reexportación y salvoconductos de movilización nacional.

Se han realizado 56 procedimientos de aprehensión preventiva, los cuales corresponden a: 27 individuos de *Cardisoma crassum* (cangrejo), 9.22 kg de carne de *Cuniculus* sp., (Guagua), 20.42 kg de carne de Raya, 32.05 kg de carne de Tollo, 5.95 Kg de *Anadara* sp., (Concha de mar), 12.2 kg de carne y partes de *Cardisoma crassum* (cangrejo) y 0.98 kg. de carne de *Sphyrna* sp., (Tiburón martillo).



Foto 14. Búho currucutú liberado en la Reserva Nirvana. Archivo CVC 2024.



Foto 15. Pigua liberada en la Reserva Nirvana. Archivo CVC 2024.

Se adelantaron 10 retenes educativos, los cuales fueron desarrollados tanto en las instalaciones del Aeropuerto “Alfonso Bonilla Aragón”, así como en las diferentes vías públicas del Departamento del Valle, en conjunto con los funcionarios de la Corporación y la Policía Nacional. Se hizo énfasis a los conductores en general y pasajeros del transporte público y aéreo, sobre el cuidado y protección de la fauna y flora silvestre, la importancia de no extraer animales silvestres, no transportar, no comercializar, ni tener como mascota; ya que estos cumplen funciones importantes en el medio ambiente. Así mismo, se resaltaron los canales de atención de las autoridades ambientales #550 CVC y #123 Policía Nacional para reportar cualquier novedad.



Foto 17. Proceso de inspección en diferentes áreas del aeropuerto. Archivo CVC 2024

De igual manera se realizaron 14 jornadas pedagógicas las cuales estuvieron dirigidas a la comunidad en general y estudiantil de básica primaria y secundaria de diferentes instituciones del Departamento. Para estas jornadas pedagógicas, se realizó la presentación de diferentes obras de teatro como: “La Tierra Está Viva”, donde se fortalecen las temáticas ambientales y por medio del arte se les muestra como las acciones humanas afectan al ecosistema, brindándoles alternativas de cómo mejorar las malas acciones que el hombre tiene hacia la fauna silvestre.

Se adelantaron 7 jornadas de capacitación, las cuales estuvieron dirigidas a: funcionarios de CVC, técnicos operativos del aeropuerto “Alfonso Bonilla Aragón”, y estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Santiago de Cali. Los temas desarrollados fueron: Manejo, atención prioritaria y bienestar animal, Primeros auxilios para fauna silvestre afectada por el fenómeno del niño y Control, aprovechamiento ilícito de recursos renovables, tráfico y normatividad en fauna silvestre.



Foto 16. Aprehensión preventiva de individuos de *Cardisoma crassum* (Cangrejo azul). Archivo CVC 2024.

1.1.2.3.4 Actividad - Implementar estrategias Corporativas de educación ambiental

Se realizaron visitas a los Centros de Educación Ambiental de la CVC: El Topacio, La Teresita, San Emigdio, Buitre de Ciénaga, Calima, Heliconias, Guacas y San Cipriano para identificar las necesidades de fortalecimiento o mejora tanto de los procesos de educación ambiental que se adelantan con los visitantes; así como también del estado de sus zonas verdes, senderos, jardines, auditorios, casas, baterías sanitarias y demás aspectos que permitan brindar una adecuada atención a los visitantes. Con base en lo anterior, se realiza la planificación de las acciones a desarrollar durante el segundo semestre de la presente vigencia.

1.1.2.3.5 Actividad - Implementar proyectos de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria

Se adelantaron las etapas de planeación, apertura y evaluación de la XIV convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental - FPAA. Se tuvo una participación de 62 Entidades Sin Ánimo de Lucro Ambientalistas, quienes presentaron sus proyectos en la fecha de cierre definida. Como resultado del proceso de evaluación fueron seleccionadas 23 iniciativas, de las cuales tres (3) iniciativas corresponden a temas de conservación de la biodiversidad en humedales, así como estrategias de conservación de aves, como se observa a continuación:

Tabla 4. Iniciativas seleccionadas XIV Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental Proyecto Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca

Organización Proponente	Nombre De La Iniciativa	Municipio
Corporación socio ecológica para el futuro de Bolívar Valle - Ecofuturo	Fortalecimiento de la propuesta de conservación de las aves a través de la consolidación de los núcleos de monitoreo comunitario y espacios con prácticas amigables en el área urbana y rural del municipio de Bolívar – Valle.	Bolívar
Fundación Ingeoambiental	Implementación de acciones de recuperación y conservación para la protección de la madreveja El Avispal localizada en la zona plana al sur de Jamundí, en el corregimiento de Quinamayó, vereda El Avispal, mediante la limpieza de macrófitas acuáticas de manera manual.	Jamundí
Asociación Centro Integral de Educación Ambiental - CIEA	Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para el fortalecimiento del Centro Integral de Educación Ambiental CIEA como eje articulador de la conservación y protección del humedal Siracusa, Sevilla Valle del Cauca, en la cuenca del río La Paila, en el marco de la XIV Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental 2024.	Sevilla

Fuente: FPAA 2024

1.1.2.3.6 Actividad - Realizar acciones para el manejo en ecosistemas estratégicos implementadas

Se logró definir las actividades específicas para los componentes de mercadotecnia social; remoción de barreras y restauración del ecosistema. Con relación a mercadotecnia social, se concertó sobre la necesidad de adelantar celebración ambiental para el mes de octubre y la elaboración de material a profundidad sobre el cuidado del manglar. Para el caso del componente de remoción de barreras, se realizará el monitoreo de medios de vida, como parte del seguimiento a los efectos generados por la Estrategia en los actores que han venido participando del proceso; adicionalmente capacitación a grupo de jóvenes "Guardianes del Manglar", en temas que serán seleccionados con ellos directamente. Por último, lo relacionado con la restauración, implementación de recorridos para la identificación de áreas para restauración pasiva o activa en las cuencas de los ríos Cajambre y Mayorquín, en el marco de la Estrategia de Acuerdos Recíprocos por la Conservación del Manglar.

1.1.2.3.7 Actividad - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación

Se realizaron reuniones en diversas localidades del Valle del Cauca en los municipios de Cali, Buenaventura y Florida en los cuales participaron las organizaciones Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífica - ACIVA RP, Organización Regional Indígena del Valle del Cauca - ORIVAC, Kowomdew y Nasawesx dxij.

Durante las jornadas se realizó la presentación del objetivo de las reuniones y del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 brindando una explicación detallada de las metas, estrategias y proyectos incluidos en este instrumento, las cuales fueron previamente propuestas por las comunidades indígenas según sus necesidades, usos y costumbres.

En estos espacios las organizaciones indígenas expresaron sus opiniones, preguntas y sugerencias. Durante el diálogo surgieron temas de interés como la importancia de la generación de proyectos enfocados en el desarrollo económico sostenible de las comunidades indígenas, iniciativas para la preservación de la cultura y la educación ambiental desde los saberes propios. Las organizaciones indígenas proporcionaron valiosas sugerencias para mejorar la implementación del Plan Cuatrienal, destacando la necesidad de una mayor inclusión y respeto a los saberes propios.



Foto 18. Reunión con las Organizaciones Indígenas del Valle del Cauca. Fuente: Archivo CVC 2024

En las reuniones de socialización y presentación del Plan de Acción citadas, se logró una participación activa y despertar un mayor interés por parte de las comunidades indígenas, sentando las bases para una gobernanza más inclusiva y participativa.

1.1.2.4 Proyecto 0204 – Administración y uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Objetivo del proyecto: Desarrollar acciones encaminadas a administrar y ejercer la autoridad ambiental para el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, fundamentado en las problemáticas y potencialidades del territorio

1.1.2.4.1 Actividad - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio

1.1.2.4.1.1 Seguimiento a Gobernanza Forestal

Tabla 5. Acciones en Gobernanza Forestal

Tema protocolo	Acción	Logros
Seguimiento y control a la movilización de productos maderables y no maderables del bosque	Operativos de control en diferentes municipios del Valle del Cauca	53 operativos de control en los diferentes municipios del departamento
Seguimiento y control a industrias y empresas de transformación o comercialización de productos forestales	Visitas de seguimiento y control a empresas forestales. Socialización del libro de operaciones forestales en línea	31 visitas de seguimiento y control a empresas forestales y orientación y socialización del libro de operaciones forestales en línea
Seguimiento y control aprovechamientos de guadua.	Visitas de seguimiento y control aprovechamientos forestales	Seguimiento a 37 predios para revisión de plan de manejo y aprovechamiento forestal, municipios de Sevilla y Caicedonia
Capacitaciones en temática forestal	Capacitación a: Policía Nacional, funcionarios CVC y usuarios, en libro de operaciones forestales en línea, cubicación e identificación de madera y seguimiento a salvoconductos	12 capacitaciones de socialización y práctica relacionada con cubicación, marcaje de productos forestales en depósitos, así como en registro del libro de operaciones forestales en línea y seguimiento a salvoconductos
Comité interinstitucional de control al tráfico ilegal de fauna y flora CIFF Valle	Reunión semestral	Se realizó primera reunión del Comité CIFF Valle el 6 de junio de 2024.

Fuente: DGA



Foto 19. Revisión Aprovechamiento forestal. Archivo CVC, 2024



Foto 20. CIFF Valle. Archivo CVC, 2024

1.1.2.4.1.2 Manejo y valoración de fauna silvestre que ingresa a la DAR

1.1.2.4.1.2.1 Ingresos y egresos de fauna silvestre en las DAR

• Ingresos

Tabla 6. Ingresos de fauna a las DAR (no remitidos al CAV)

Taxa (clase)	Número de ingresos
Ave	70
Mamífero	90
Reptil	70
Total	230

Fuente: DGA

Para el primer semestre del año ingresaron un total de 230 especímenes de fauna silvestre por medio de los diferentes procedimientos: donde 3 individuos (1,3%) fueron por decomiso, 39 individuos (16,7%) por entrega voluntaria y 188 individuos (82%) por rescates.

Las especies más representativas por clase y por número de ingreso fueron: en la clase Aves con 12 Piguas (*Daptrius chimachima*), seguido por los mamíferos con 58 zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*) y por reptiles con 44 iguanas (*Iguana iguana*).



Foto 21. Oso perezoso (*Choloepus hoffmanni*). Archivo CVC, 2024



Foto 22. Zarigüeya (*Didelphis marsupialis*), ingresada a la DAR Centro Sur. Archivo CVC, 2024

• Egresos

Tabla 7. Egresos de fauna de las DAR

Taxa (clase)	Número de egresos
Ave	66
Mamífero	83
Reptil	69
Total	218

Fuente: DGA

Los 230 especímenes de fauna silvestre recibidos, fueron atendidos por los veterinarios de las Direcciones Ambientales Regionales - DAR, estos presentaron diferentes destinos.

En este periodo, se tuvo el siguiente comportamiento: 151 fueron liberados correspondientes a 37 aves, 50 mamíferos y 64 reptiles. A 67 individuos se les realizó eutanasia, o llegaron muertos por sus condiciones críticas, finalmente, los 12 restantes aún se encuentran en alguna de las DAR a la espera de ser trasladados al CAV San Emigdio.

1.1.2.4.1.3 Control y seguimiento a movilización de fauna y flora silvestre en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón

En la operación de la oficina en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, se controla y hace seguimiento a la movilización de fauna y flora silvestre, inspeccionando equipajes de mano y bodegas de vuelos de diferentes regiones del país, evidenciándose el tránsito de diferentes especies conocidas por sus nombres comunes como: toyo, raya, cangrejos azules, conchas y tiburón. Ante dichos hallazgos se hacen los decomisos pertinentes y las actuaciones administrativas a que haya lugar. Teniendo en cuenta que los hallazgos han crecido durante este primer semestre, se han realizado actividades de socialización de la normatividad a aerolíneas que movilizan personal de regiones como Chocó y Nariño; así mismo, se han realizado reuniones con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP con el fin de articular acciones para disminuir dicho tráfico ilegal.

Además, en la categoría de puesto CITES y NO CITES del aeropuerto, se visan solicitudes de usuarios para trámites de importación y exportación de especies como mariposas, arañas, escarabajos y orquídeas, en coordinación con otras entidades como DIAN e ICA. Dentro de estas solicitudes se atendió específicamente solicitud del Zoológico de Cali para el ingreso al país y posterior movilización de cuatro perros salvajes originarios del continente africano.

Tabla 8. CITES revisados 2024

Cantidad de CITES	Productos movilizados	Destinos
1	Coral de lóbulos (<i>Porites Lobata</i>)	Alemania
3	Orquídeas	Alemania, México, Estados Unidos
1	Coral <i>Pocillopora</i>	Estados Unidos
1	Coral de lóbulos (<i>Porites Lobata</i>)	Alemania

Fuente: DAR Suroriente

Tabla 9. No CITES Revisados 2024

Cantidad de No CITES	Productos movilizados	Destinos
31	Pupas de mariposa	Estados Unidos, Canadá
1	Mariposas disecadas	Estados Unidos
1	Artrópodos	Canadá
2	Arachnida	Estados Unidos
1	Especímenes de opilionez	Estados Unidos
1	Muestras de tejido crioviales	Estados Unidos
1	Myriapoda	Estados Unidos
1	Perros salvajes africanos	Importación/Colombia

Fuente: DAR Suroriente

Se han realizado puestos de control al tráfico de fauna y flora en los sectores de Tablones y Tienda Nueva del municipio de Palmira y en el corregimiento El Bolo - Candelaria y vía Palmira - Pradera; los puestos de control se realizaron con ocasión a la celebración de la Semana Santa, con el fin de controlar el transporte y comercialización de especies nativas como la Palma de Cera y subproductos como el musgo. También, se realizaron operativos de rutina para informar sobre la importancia de conservar la biodiversidad, explicar la normativa ambiental y entregar material didáctico sobre el tema.

En los puestos de control, los cuales han contado con el acompañamiento de la Policía Ambiental, no se han realizado decomisos ni capturas, lo que da cuenta de la importancia de realizar de manera periódica las acciones de seguimiento y educación ambiental frente a este tema.

1.1.2.4.1.4 Operativos de control flora y fauna

Se realizaron cincuenta y tres (53) operativos de control en los diferentes municipios del departamento.

Se realizaron cuarenta (40) decomisos de flora maderable y no maderable, con un total de 203,94 metros cúbicos los cuales se encuentra en los centros de atención y valoración y/o bodegas asignadas en cada una de las Direcciones Ambientales Regionales.

Los decomisos se realizaron en los municipios de: Andalucía, Buenaventura, Caicedonia, Cartago, Jamundí, Palmira, Pradera, San Pedro, Sevilla, Toro, Tuluá, Yumbo y Zarzal. Las especies maderables decomisadas fueron: Guasimo (*Guazuma ulmifolia*), Cedro macho (*Guarea guidonia*), Mestizo (*Cupania cinérea*), Chiminango (*Pithecellubium dulce*), Samán (*Samanea saman*), Chanul (*Sacoglottis procera*), Nogal (*Cordia alliodora*), Sajo (*Camposperma panamenis*), Cuangare (*Dialyanthera gracilipes*), Sande (*Brosimum utile*), Caracolí (*Anacardium excelsum*), Cedro rosado (*Cedrela odorata*) en diferentes productos como bloques, vigas, teleras, rodajas, entre otros y en flora no maderable: Guadua (*Guadua angustifolia*), cogollos de Palma de Cera (*Ceroxylon quindiuense*), Cañabrava (*Gynerium sagittatum*) y carbón vegetal.



Foto 23. Operativo Flora, Puente Tierra. Archivo CVC, 2024

1.1.2.4.2 Actividad - Realizar el apoyo y seguimiento a las acciones priorizadas en áreas de especial importancia ecosistémica

Tabla 10. Acciones de apoyo y seguimiento a las acciones priorizadas en áreas de especial importancia ecosistémica

Humedal	Acciones
Guarínó (Jamundí)	Limpieza del humedal, con el Consejo Comunitario de Quinamayó; se contó con la participación del Ingenio del Cauca. Siembra de 20.000 alevinos de bocachico. En este sitio se llevó a cabo el evento de celebración del día de los humedales el dos (2) de febrero de 2024; donde, además, se liberaron dos (2) aves rapaces y se ratificaron 83 Acuerdos Recíprocos por el Agua.
Pelongo (Yumbo)	Se han realizado acciones de seguimiento y control por la disposición inadecuada de residuos de demolición y construcción (escombros) a orillas del río Cauca, para lo cual, en acciones conjuntas con la sociedad Socal S.A como propietaria del

Humedal	Acciones
	predio, se realizó el retiro del material, aislamiento con posteadura y restauración del área. Este humedal se encuentra en formulación de plan de manejo en donde se están planificando las estrategias de intervención
Platanares (Yumbo)	Se han adelantado visitas de campo con la Dirección Técnica Ambiental para evaluar las estrategias de implementación de turismo de naturaleza. Se realizó asesoría, acompañamiento y limpieza de especies invasoras (buchón y zarza), en compañía del Comité de Gestión Ambiental de Yumbo, con el propósito de recuperar el espejo de agua. Adicionalmente, se realizó recolección de residuos sólidos con la comunidad.
Carambola (Vijes)	Las actividades más relevantes que se desarrollaron fueron: limpieza mecánica de 2.000 metros cuadrados de especies invasoras para la recuperación del espejo de agua; jornada ambiental y deportiva "bici-ruta" hasta el humedal en compañía de Secretaria de Ambiente de Yumbo, Grupo Pajareros de Vijes y la comunidad en general; y dos (2) jornadas de avistamiento de aves lideradas por la CVC, el Grupo de Pajareros de Vijes y la Secretaria de Ambiente de Vijes.
Portal del Lago – Potrerillo, Palmira	Se han realizado visitas de seguimiento y no se observaron factores antrópicos que afecten al ecosistema. Teniendo en cuenta la influencia de viviendas en el área de influencia del humedal, se requiere la implementación de procesos de educación ambiental en torno a su conservación.
La Marina – Rozo- Palmira	Se realizó visita identificando que es necesario fortalecer el área forestal protectora.
Humedal Timbique, Bolo La Italia Palmira	Se han realizado visitas de seguimiento y no se observaron factores antrópicos que afecten al ecosistema
Humedal Guadualito, La Acequia Palmira	
Humedal Villandrea, Cabuyal Candelaria	
Humedales Las Córdoba, Cauca Seco Palmira	
Humedal El Berraco, Cauca Seco Palmira	
Humedal estadio deportivo Cali, Rozo Palmira	
Humedal Palmaseca 2, Palmaseca Palmira	
Humedal Guaguyá, La Acequia Palmira	
Humedal El Tiple, El Tiple Candelaria	
Humedal Villaines, La Acequia Palmira	
San José, Aguaclara Palmira	
Humedal Perodias, Florida	
Humedal San Antonio de los Caballeros, Florida	
Humedal Pilarica, Tablones Palmira	
Humedal Juanchito, El Silencio Candelaria	
Natural- Cementerio, El Cabuyal Candelaria	
San Joaquín Candelaria	
El Martín pescador, San Joaquín Candelaria	
Siracusa - Sevilla	Se han desarrollado jornadas de sensibilización y fortalecimiento mediante la implementación de eco talleres, en los que se han efectuado prácticas en huertas medicinales y eco sendero educativo; extracción de macrófitas acuáticas, limpieza del espejo de agua; mantenimiento integral de senderos y su delimitación con materiales alternativos y mantenimiento integral del guadual, jardines, árboles y zonas verdes del humedal.
Chilicote - Tuluá	Se ha realizado seguimiento a través del Comité de Comanejo del humedal urbano, atención de fauna silvestre aledaña al humedal en la zona urbana, seguimiento a la concesión de aguas y a las obligaciones inmersas en el derecho ambiental.
Paso Moreno 1 y 2 - Bugalagrande	Se han realizado visitas de seguimiento a las intervenciones realizadas por la CVC y verificación de posibles afectaciones por cerramiento de canales o de otra índole, que vaya en contravía de la conservación del área de interés ambiental.
El Badeal	Recorridos de seguimiento y control para la verificación del estado.
El Samán - Parque de la Salud	Recorridos de seguimiento y control para la verificación del estado.
San Luis	Se realizó socialización del Plan de Manejo Ambiental PMA. También se realizó una nota para el programa televisivo institucional Cuentos Verdes, además del seguimiento en el marco del control y vigilancia.
DRMI Laguna de Sonso	El Comité de Manejo de esta área protegida ha reactivado, un espacio importante para relacionar a los actores presentes en el área protegida. Se han realizado diferentes recorridos de Control y vigilancia dentro de los cuales se ha podido apreciar la conservación del ecosistema gracias a las diferentes intervenciones realizadas. En el momento se está ejecutando la instalación de muelles que serán de gran importancia para la región mediante su conexión entre el Humedal Videles y Laguna de Sonso.
Humedal La Marina	Se han realizado diferentes recorridos de Control y vigilancia, al ser un humedal anexo al DRMI Laguna de Sonso, este es altamente visitado por fauna por su buen estado de conservación, por las intervenciones realizadas en esta área.
Humedal Videles	Cuenta con un Comité de Manejo activo, en el cual se realizan acciones de conservación de esta área. Se está ejecutando la instalación de muelles que serán de gran importancia para la región mediante su conexión entre el Humedal Laguna de Sonso y la Madre Vieja Videles.

Humedal	Acciones
Humedal Cantarrana	En este Humedal de montaña ubicado entre los municipios de Trujillo y Riofrío se han realizado recorridos de control y vigilancia donde no se han evidenciado afectaciones sobre el mismo.
Humedal Madrigal	Se realizó el seguimiento a las intervenciones de limpieza del espejo lagunar a este humedal.
Humedal La Trozada	Se ha podido realizar un acercamiento por parte de la comunidad arraigada a este ecosistema al igual que se ha realizado un importante acercamiento con el sector empresarial del municipio de Guadalajara de Buga en busca de una estrategia de intervención a este ecosistema
Humedal Chiquique	Estos humedales, junto con la Laguna de Sonso, forman parte del Complejo de Humedales del Alto Río Cauca, asociado a la Laguna de Sonso y designado como sitio RAMSAR. En estos ecosistemas se han realizado recorridos de control y vigilancia, en los que no se han registrado afectaciones.
Humedal Gota de Leche	
Humedal Maizena	
Humedal Yocambo	
Humedal Hato Viejo	
Humedal Canta Claro	
Humedal Cedral	
Humedal Tiacuante	
Humedal El Tibet	
Se llevó a cabo el cierre de las aguas servidas del canal o zanjón Tiacuante o El Conchal, debido a la puesta en marcha de la PTAR del municipio de Guadalajara de Buga. Esta acción es de gran importancia para la recuperación del Humedal Tiacuante El Conchal.	

Fuente: DAR

1.1.2.5 Proyecto 0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca

Objetivo del proyecto: Restaurar ecosistemas mediante la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje en Cuencas del Valle del Cauca.

1.1.2.5.1 Actividad - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas

Para adelantar las actividades previas que se requieren en la implementación de las restauraciones, rehabilitaciones y recuperaciones ecológicas, es decir, las identificaciones de las áreas a restaurar y las concertaciones de las Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP a implementar en cada predio, se contó el personal técnico de apoyo en cada Dirección Ambiental Regional – DAR, de igual manera se están elaborando los estudios previos como inicio de la etapa precontractual.

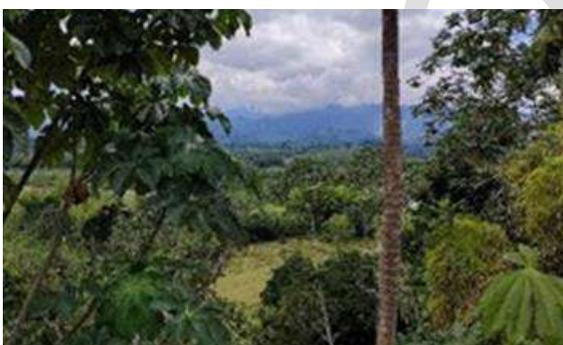


Foto 24. Visita de reconocimiento para implementación Predio Río grande, municipio de Caicedonia. Archivo CVC 2024



Foto 25. Visita de reconocimiento y caracterización para nuevas implementaciones Predio Inglaterra, municipio de Sevilla. Archivo CVC 2024

Se realizó reunión con la Junta Directiva de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC, en donde se planteó la restauración de bosques de protección y la reconversión a Agroforestales sobre tierras de vocación forestal que se han venido liberando, definiendo la siguiente distribución por municipio y comunidad:

Tabla 11. Localizaciones a intervenir comunidades indígenas – CVC

Municipio	Cuenca	Comunidad	Hectareas
ARGELIA	Garrapatas	VANIA CHAMI	1
		GUADUALITO	1
DOVIO	Garrapatas	DACHIDANA	2
		DAI UMADA MIA	2
		JAIKERAWERA	2
		RESGUARDO BATATAL	2
CAICEDONIA	La Vieja	KARABI DRUA	2
		IUMADRUA	2
BUENAVENTURA	Naya	PICO DE LORO	7
		ALTO NAYA	3
DAGUA	Dagua	SAT KIWE	2

Municipio	Cuenca	Comunidad	Hectareas
BUENAVENTURA	San Juan	AGUA CLARA	4
		CHACHAJO	5
Total			35

Con la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle Región Pacífico ACIVA R.P. para determinar de acuerdo a sus necesidades en los territorios, las áreas a implementar con los diferentes modelos de Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP, se propuso, trabajar en el mejoramiento de los sistemas agroforestales, sistemas de producción alimentaria ancestral; así mismo, en la planificación de las tierras colectivas, con quienes se planteó realizar la distribución de las intervenciones por cuenca y comunidad.

Tabla 12. Localizaciones a intervenir comunidades negras - CVC

MUNICIPIO	CUENCA	COMUNIDAD	CANTIDAD HECTAREAS
Buenaventura	Dagua	La Meseta	4
	Naya	Joaquincito	9
	Bajo San Juan	Jooin Jeb	3
		Cocalito	2
		Cerrito Bongo	2
Total			20



Foto 26. Producción de material vegetal en el Vivero San Emigdio. Archivo CVC 2024



Foto 27. Producción de material vegetal en el Vivero San Emigdio. Archivo CVC 2024

En los viveros San Emigdio, Guacas, Calima y Barragán de la Corporación, se viene adelantando la producción de 600 mil plantas, requeridas para los procesos de sostenimiento a las Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP establecidas en vigencias anteriores y se está iniciando la producción para las implementaciones programadas para el segundo semestre de 2024.

Para el apoyo a viveros comunitarios en comunidades negras, se avanzó en la revisión de la propuesta con los Consejos Comunitarios.

1.1.2.5.2 Actividad - Implementar acciones de restauración en ecosistemas estratégicos

Se están adelantando actividades previas requeridas para la implementación de las restauraciones, rehabilitaciones y recuperaciones ecológicas en ecosistemas estratégicos como páramos y franja del río Cauca que incluye humedales, para lo cual se han efectuado visitas de concertación con propietarios de predios, con el fin de realizar la caracterización de las áreas a restaurar y la definición de las Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP a implementar.

1.1.2.5.3 Actividad - Implementar acciones para la restauración ecológica asociadas a fuentes no convencionales de energía.

Se adelantan acciones de concertación y participación con diferentes actores de los municipios de Yotoco, Trujillo, Riofrío, Toro, La Unión, Obando, Argelia, El Cairo, El Águila, y Cartago, los cuales serán favorecidos con el proyecto de implementación de estufas ecoeficientes y bosque de uso doméstico beneficiando a comunidades que se encuentran en zonas rurales que carecen de acceso a fuentes convencionales de energía o que, por su ubicación, dicho acceso tiene costos elevados. Además, se realizarán jornadas de socialización del proyecto con comunidades priorizadas, georreferenciación de los predios beneficiarios, jornadas teórico - prácticas relacionadas con la construcción, funcionamiento y mantenimiento de las fuentes no convencionales de energía instaladas, montaje de

estufas ecoeficientes en predios de los municipios priorizados e implantación de bosque dendroenergético de uso doméstico.

1.1.2.5.4 Actividad - Realizar el sostenimiento a las acciones ejecutadas para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas

Las actividades de sostenimiento consisten en realizar limpiezas alrededor de los árboles sembrados, reponer máximo un porcentaje del 20% de los individuos arbóreos muertos, realizar fertilización y control fitosanitario.



Foto 28. Estado de las HMP establecidas en el predio Potosí, Vereda La Cabaña, municipio El Dovio. Vista 1. Archivo CVC 2024.

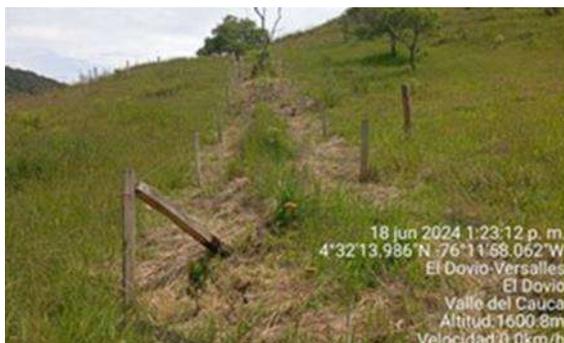


Foto 29. Estado de las HMP establecidas en el predio Potosí, Vereda La Cabaña, municipio El Dovio. Vista 2. Archivo CVC 2024.

1.1.2.5.5 Actividad - Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria.

Se adelantaron las etapas de planeación, apertura y evaluación de la XIV convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental - FPAA. Se tuvo una participación de 62 Entidades Sin Ánimo de Lucro Ambientalistas, quienes presentaron sus proyectos en la fecha de cierre definida. Como resultado del proceso de evaluación fueron seleccionadas 23 iniciativas, de las cuales tres (3) iniciativas corresponden a implementación de herramientas de manejo del paisaje para la recuperación y conservación de bosques y fuentes hídricas, como se observa a continuación:

Tabla 13. Iniciativas seleccionadas XIV Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental Proyecto 0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca

Organización proponente	Nombre de la iniciativa	Municipio
Fundación para el Desarrollo Regional del Pacífico	Implementación de sistemas agroforestales sostenibles como estrategia para la restauración ecológica de bosques dirigida a la Junta de Consejo de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Cauchal, Queremal, La Balastrea, Libertad, Orden y Justicia del Municipio de Dagua	Dagua
Fundación Páramo y Frailejones	Recuperación de cobertura boscosa de la franja protectora de los nacimientos hídricos de la quebrada Los Osos de la vereda La Bolsa, corregimiento de Barragán, Tuluá.	Tuluá
Fundación Huella Verde, Ambiente de Vida	Restauración ecológica de 9 ha. para la protección y sostenibilidad del recurso hídrico de la quebrada La Zapata, zona media de la cuenca hidrográfica del río Guadalajara, en el corregimiento de Miraflores, Municipio de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca	Buga

Fuente: FPAA 2024

1.1.2.6 Proyecto 0206 - Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano

Objetivo del proyecto: Realizar la gestión integral de la Unidad Ambiental Costera complejo Málaga Buenaventura.

1.1.2.6.1 Actividad - Implementar acciones para la Conservación de la biodiversidad marina y costera en la UAC - Complejo Málaga - Buenaventura

Se realizaron reuniones con las diferentes Unidades de Gestión, para identificar las necesidades técnicas y potencialidades a fortalecer con el desarrollo del proyecto, como aprestamientos en la formulación de las condiciones técnicas que se requieren. Además, se realizaron talleres de sensibilización a motoristas, pescadores y guías eco-turísticos en

el marco del “Plan Ambiental para la Conservación de Tiburones, Rayas Marinas y Quimeras”.

De igual forma, se participó activamente de la semana de los océanos, en donde se fortaleció ambientalmente a jóvenes escolares, bachilleres y universitarios mediante actividades lúdicas, paneles, talleres y jornadas ambientales, en las que estuvieron diferentes instituciones como: La AUNAP, INVEPAR, EPA, IIAP, Banco de la República, entre otros. Se realizaron jornadas ambientales descentralizadas de recolección de residuos sólidos en las playas de Bazán Bocana, Juanchaco y Ladrilleros y actividad de sensibilización ambiental en la comunidad de Punta Soldado.

Por otro lado, se adelantó aprestamiento con la organización WWF para realizar propuesta de caracterización de la zona marina de la jurisdicción y se avanzó en el planteamiento de propuesta del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología - INCIMAR de la Universidad del Valle, en donde se realizará el fortalecimiento de los funcionarios en el manejo y monitoreo de la zona marino costera.

1.1.3 PROGRAMA 3 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

Objetivo: Contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico a través de una gestión encaminada al mejoramiento de las condiciones de la oferta y calidad, la optimización de la demanda, y el fortalecimiento de los actores sociales en la administración y uso eficiente del agua, contribuyendo a la regulación hídrica del país.

1.1.3.1 Proyecto 0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos

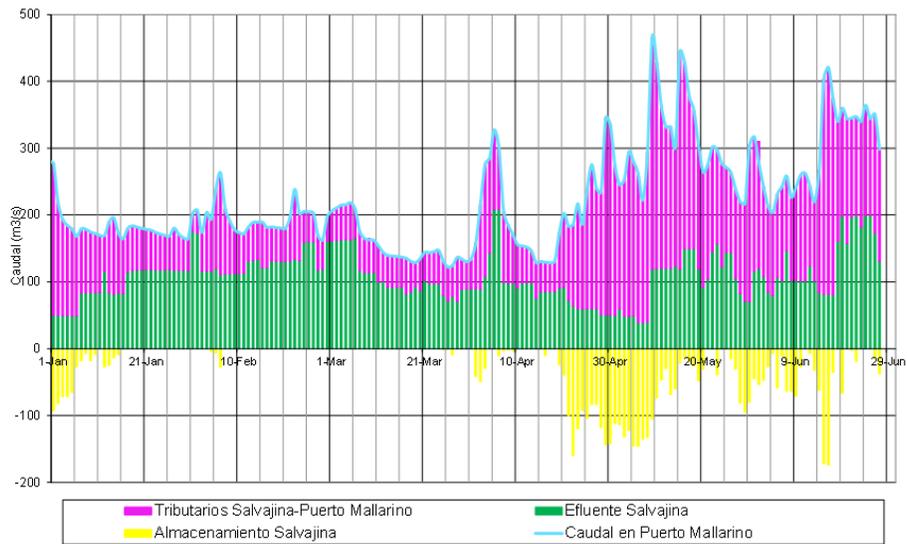
Objetivo del proyecto: Contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico a través de una gestión encaminada al mejoramiento de las condiciones de la oferta, la optimización de la demanda, y el fortalecimiento de los actores sociales en la administración y uso eficiente del agua.

1.1.3.1.1 Actividad - Caracterizar y evaluar la oferta del recurso hídrico

En relación con la evaluación del recurso hídrico superficial, en cantidad, la Corporación tiene a cargo la definición de la operación del embalse de Salvajina en conjunto con Celsia Colombia (antes EPSA), cuyo propósito principal es controlar las inundaciones por desbordamiento del río Cauca. En ese sentido, se realizaron informes diarios para la operación y seguimiento del estado del embalse; con el apoyo del modelo hidrológico HBV y de la plataforma para alerta temprana Delft-FEWS, se realizaron conceptos técnicos con la propuesta objetivo de operación mensual del embalse, que se presenta en el comité técnico de operación.

Considerando los informes de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos - NOAA y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, se realizaron pronósticos del caudal de entrada al embalse y se propusieron rangos de descargas para fijar los acuerdos de operación con Celsia Colombia. Dadas las condiciones hidroclimatológicas, el embalse de Salvajina ascendió 4.22 m, embalsando 79.33 Mm³ (millones de metros cúbicos) durante el primer semestre del 2024. La operación realizada durante este periodo permitió finalizar al corte con un 82 % de volumen total de agua almacenada en Salvajina.

A continuación, se muestra el resumen de la operación registrada durante el primer semestre del año 2024, donde se puede observar que se realizó una operación del embalse que permitió cumplir con la regulación del río Cauca, cuyo punto de control es a la altura de Puerto Mallarino, en el municipio de Santiago de Cali.



Gráfica 1. Operación del embalse de Salvajina y comportamiento del caudal medio mensual en Puerto Mallarino durante el primer semestre del 2024

1.1.3.1.2 Actividad - Realizar el acotamiento de las rondas hídricas para las corrientes priorizadas

Durante el primer semestre del 2024 se ha venido desarrollando el acotamiento de la ronda hídrica del río Guabas y del río Zabaletas, se han realizado las revisiones a la cartografía y documentos técnicos, paralelamente se viene avanzando en el cumplimiento de las fases de participación de las comunidades étnicas asentadas en el territorio.

Adicionalmente, se realizó la planificación de la actividad para las demás vigencias.

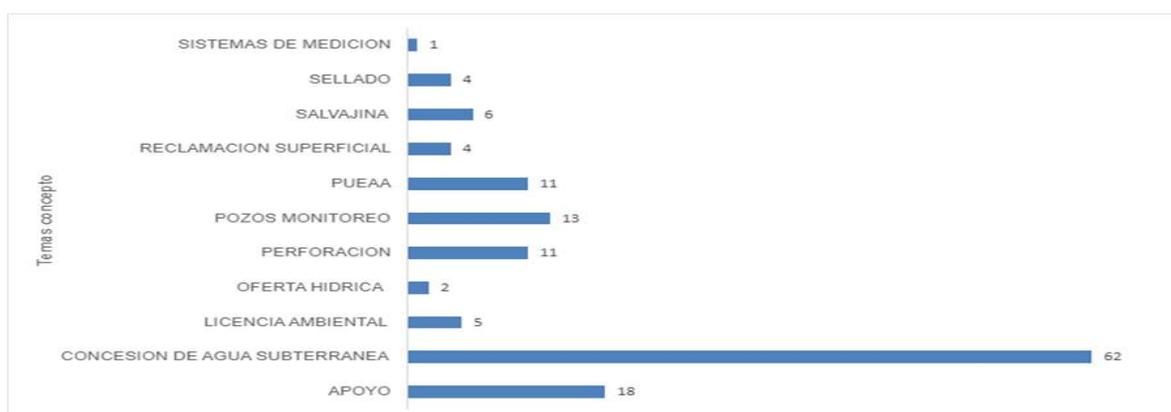
1.1.3.1.3 Actividad - Desarrollar procesos de reglamentación de corrientes, para mejorar la distribución de la oferta del recurso hídrico

Se han desarrollado actividades referentes al afinamiento de la información del censo de usuarios del agua, revisión, ajuste de la red hídrica y realización de aforos en el río Pavas y su área de aferencia; así como en el río Arroyohondo y su área de aferencia, con el fin de contar con información actualizada para la distribución y posterior adopción de las reglamentaciones de corrientes.

Se planificaron los procesos de reglamentación de corrientes que se ejecutaran en las siguientes vigencias, priorizadas atendiendo las necesidades y requerimientos de los diferentes instrumentos de planificación y ordenación.

1.1.3.1.4 Actividad - Formular propuestas para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico

Se han elaborado 137 conceptos técnicos relacionados con recurso hídrico, los cuales se emiten de acuerdo con las solicitudes de las diferentes dependencias de Corporación y a las solicitudes particulares de usuarios del agua.



Gráfica 2. Número de conceptos técnicos elaborados durante el primer semestre de 2024

1.1.3.1.5 Actividad - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación

La Corporación participó en los procesos de consulta previa de diferentes instrumentos de planificación y ordenamiento del recurso hídrico:

- Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico - PORH de los ríos Sonso, Guabas y Sabaletas, con el Consejo Comunitario San Antonio y El Castillo y la Parcialidad Indígena Cuenca del Río Guabas.
- Acotamiento de la ronda hídrica en los ríos Guabas y Sabaletas con el Consejo Comunitario San Antonio y El Castillo, Consejo Comunitario Afrozabaletas y Parcialidad Indígena Cuenca del Río Guabas.

1.1.3.1.6 Actividad - Monitorear el recurso hídrico

Al corte del primer semestre del 2024, fruto de los proyectos de modernización, fortalecimiento y automatización de estaciones hidroclimáticas la Corporación cuenta con 174 estaciones automáticas, información que es transmitida al Centro de Monitoreo y Control Hidroclimatológico, así mismo se dispone de 16 estaciones de monitoreo convencionales (lectura manual), ubicadas en lugares estratégicos de la geografía del Valle del Cauca y a las cuales no es posible acceder fácilmente. En junio de 2024 se cierra con un 93% de estaciones en operación.

En referencia al monitoreo del recurso hídrico subterráneo, se han venido ejecutando tareas como el monitoreo de la calidad del agua subterránea, lectura de contadores de flujo (tasa por uso) y medición de niveles, todo con el fin de nutrir la línea base del acuífero que conlleva al fortalecimiento de las decisiones que se toman en referencia a una situación particular.

1.1.3.1.7 Actividad - Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas

Durante el primer semestre del 2024, se adelantó la formulación y ajuste de los siguientes Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA:

- Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA de la subzona hidrográfica 2631 Arroyohondo-Yumbo-Mulaló-Vijes-Yotoco-Mediacañoa-Piedras: Se surtió el proceso de las consultas previas de los Consejos comunitarios de Mulaló, Manga Vieja, San Marcos y Los Negros de San Marcos, en el marco de la formulación del POMCA, obteniendo la protocolización por del Ministerio del Interior de la matriz de impactos y medidas de manejo acordado entre las partes. Se estableció el plan de trabajo para la aprobación del POMCA, a fin de incluir el resultado de la consulta previa con las comunidades étnicas.
- Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA de la subzona hidrográfica 2632 Guabas-Sabaletas-Sonso: Se realizó reunión de Preconsulta entre el Ministerio del Interior y el Cabildo Indígena de la Cuenca del Río Guabas, el Consejo Comunitario de San Antonio del Castillo y la Corporación. También se adelantaron talleres con estas comunidades en el marco del proceso de la consulta previa, con el propósito de identificar los posibles impactos que pueden presentarse en la comunidad con la adopción del POMCA. Se continuó avanzando en la fase de diagnóstico, específicamente en los componentes de Geología y Geomorfología, Gestión del Riesgo, biodiversidad. En el componente de gestión del riesgo se validó la metodología a trabajar frente al análisis de la vulnerabilidad a los incendios forestales. También, se avanzó en el componente de Territorios Funcionales, donde se validó la metodología a utilizar en el análisis del conflicto por el uso del suelo.
- Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA de la subzona hidrográfica 5310 Anchicayá: Se inició la planificación para la formulación del POMCA, en el marco de la sentencia No. SU193 del 2023.
- Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA de la subzona hidrográfica 2633-2 San Pedro: Se inició la fase de Procesos Formales Previos para el

POMCA, solicitando a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa pronunciarse sobre la procedencia de realizar consulta previa a las comunidades étnicas que puedan estar ubicadas en el área de influencia.

1.1.4 PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI

Objetivo: Aportar al mejoramiento ambiental de la zona urbana de Santiago de Cali, mediante la gestión integral de intervenciones en suelo, agua, biodiversidad, calidad del aire, residuos y ocupación sostenible del territorio.

1.1.4.1 Proyecto 0502 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible

Objetivo del proyecto: Implementar acciones orientadas a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, con la intervención en el territorio contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana de Cali

1.1.4.1.1 Actividad - Realizar acciones para el manejo de especies de fauna y flora en la zona urbana de Santiago de Cali

Los ingresos al hogar de paso fueron 1.305 ejemplares, representados en: 1 anfibio, 8 arácnidos, 450 aves, 562 mamíferos, 55 malacostraca, 16 peces y 213 reptiles.

De estos ingresos, 981 fueron realizados por el DAGMA, 45 por los Bomberos y 279 por la Policía Nacional. De los casos reportados por el DAGMA 97 fueron entregas voluntarias, 22 decomisos preventivos, 10 fueron aprehensiones preventivas, 35 incautaciones y 817 fueron rescates. La Policía Nacional reportó 21 entregas voluntarias, 12 decomisos preventivos, 40 incautaciones y 206 casos por rescate y los bomberos presentaron 2 entregas voluntarias y 43 rescates.

Fueron registrados 1.263 egresos, así: 2 anfibios, 8 arácnidos, 422 aves, 555 mamíferos, 55 malacostraca, 16 peces y 205 reptiles. Los egresos por liberación corresponden a 668 individuos de los cuales, 190 fueron aves, 311 mamíferos, 30 malacostraca y 137 reptiles. Los egresos por muerte están representados por 318 individuos de los cuales son 1 anfibio, 8 arácnidos, 156 aves, 111 mamíferos, 8 malacostraca, 9 peces y 25 reptiles. Los egresos por eutanasia corresponden en total a 145 individuos: 1 anfibio, 54 aves, 68 mamíferos, 2 peces y 20 reptiles. Durante el período se presentaron 9 fugas de 3 aves, 4 mamíferos y 2 reptiles, 78 ingresos muertos: 10 aves, 42 mamíferos, 17 malacostraca, 5 peces y 4 reptiles. Se presentaron 25 remisiones a CVC de 2 aves, 6 mamíferos y 17 reptiles. Adicionalmente se realizaron 20 reubicaciones de 7 aves y 13 mamíferos.



Foto 30. Enriquecimiento ocupacional / sensorial en el recinto de las tortugas morrocoy que se encuentran en neonatos. Archivo CVC 2024

Se realizaron y ejecutaron 371 conceptos técnicos, 244 para liberación, 10 para reubicación y 117 para eutanasia. De igual forma, se realizaron 601 tratamientos, de los cuales el 24,95% (150) corresponden a reptiles, el 57,07% (343) corresponde a aves y el 17,97% (108) corresponden a mamíferos. En cuanto a las patologías presentadas tenemos que 17,97% (108) corresponde a lesiones osteomusculares (heridas, fracturas y luxaciones ocasionadas por objetos contundentes, ataques interespecies o colisiones), el 5,32% (32) corresponde a trastornos neuropáticos (ataxia, trauma craneoencefálico, torneo), el 58,23% (350) corresponde a toma de muestras de control tras finalizar períodos de cuarentena, por traspaso de recinto o revisiones periódicas de los ejemplares alojados en el hogar de paso, 14,80% (89) corresponde a otras patologías (desbalances sistémicos, parasitismo, electrocución, entre otros) y el 3,66% (22)

corresponde a biopsias de hígado en ejemplares de Boa sp (con el fin de identificar enfermedad de cuerpos de inclusión).

Se realizaron un total de 145 procedimientos de eutanasia, de los cuales 46,89% (68) corresponde a mamíferos, 37,24% (54) a aves, 13,79% (20) a reptiles, 1,37% (2) a peces y 0,71% (1) a anfibios; tomando en consideración la mala condición clínica de los ejemplares, así como el mal pronóstico presente y a futuro del individuo. De este modo tenemos que, las causas de las eutanasias que se realizaron a los individuos fueron desde lesiones osteomusculares (fracturas, luxaciones, osteodistrofias), cuadros infecciosos graves (miasis severas, necrosis), hasta alteraciones neurológicas severas. Algunas de estas patologías se presentaron durante el ingreso del individuo al Hogar de Paso y otras durante su estadía con evolución negativa del individuo frente a planes terapéuticos previamente instaurados. La mayor cantidad de especies a las que se realizó el procedimiento de eutanasia fueron: Didelphis marsupialis correspondientes al 82,35% (56) de los mamíferos, Milvago chimachima 24,07% (13) de las aves, Boa constrictor 45% (9) de los reptiles, Pangasius sp 100% (2) de los peces y Lithobates catesbeianus 100% (1) de los anfibios.



Foto 31. Cirugía de extracción de glándulas de aroma en ejemplar Boa imperator chip 72508. Archivo CVC 2024



Foto 32. Dieta en presentación de papilla para Didelphis marsupialis (1/06/2024). Archivo CVC 2024.

Se relacionan los procedimientos de necropsia realizados a los individuos que fallecieron en las instalaciones del hogar de paso. En total se realizaron 318 procedimientos, de los cuales: 7,86% (25) reptiles, 49,05% (156) aves, 0,34% (1) anfibio, 34,90% (111) mamíferos, 2,76% (8) arácnido, 2,76% (8) malacostrácea y 2,83% (9) peces. Las causas de muerte que se relacionaron durante los procedimientos de necropsia fueron: 17,29% (55) patologías sépticas, 7,86% (25) patologías nutricionales y hepáticas, 12,57% (40) patologías traumáticas, 12,57% (40) síndrome de mala adaptación, 1,57% (5) depredación, 6,28% (20) patologías respiratorias, 9,43% (30) gastroenteropatías, 3,14% (10) cardiopatías y 29,24% (93) otras patologías (miopatía post captura, electrocución, entre otros). La mayor cantidad de especies fallecidas por diferentes patologías anteriormente relacionadas fueron: Didelphis marsupialis correspondiente al 76,57% (85) de los mamíferos, Trachemys callirostris correspondiente a 44% (11) de los reptiles, Pionus menstruus correspondiente al 11,53% (18) de las aves, Ambystoma mexicanum correspondiente al 100% de los anfibios (1), Cardisoma crassum correspondiente al 100% (8) de los malacostrácea, Potamotrygon orbignyi 22,22% (2) y Trigonostigma espei 22,22% (2) de los peces y Chactas vanbenedenii correspondiente al 100% (8) de los arácnidos.

Se realizaron en el laboratorio del Hogar de Paso - DAGMA 822 pruebas paraclínicas a un total de 49 especies, entre las cuales el 32,60% fueron hemogramas, 32,60% fueron hemoparásitos, el 29,80% coprológicos, el 2,55% test rápidos, el 1,82% hisopados orofaríngeos, el 0,36% raspado de piel y el 0,24% a uroanálisis.

Adicionalmente, como parte del diagnóstico oportuno de enfermedades zoonóticas y de control se realizaron remisiones de diferentes pacientes a laboratorios externos para pruebas que no son realizadas en el Hogar de Paso, químicas sanguíneas, PCR, histopatologías, hemocultivo y coprocultivos, para un total de 1.548 exámenes a 308 individuos.

Con el software nutricional DIETCALC, se balancean dietas de ejemplares los cuales tienen el peso superior a 50 g, exceptuando ofídicos. Se realizaron 1.375 dietas, se categorizan por taxa de la siguiente manera: Mamíferos 567 (41,2%), aves 517 (37,6%), reptiles 242 (17,6%), arácnido 1 (0,07%), anfibio 1 (0,07%), peces 8 (0,58 %) y malacostrácea 39

(2,83%). Además, se destaca que en el mes de marzo se presentó el mayor número de ingreso de todas las tasas.

En Gestión ambiental se realizaron actividades de: inspección ambiental sobre manejo de residuos sólidos, capacitación y socialización ambiental en el tema, presentación y etiquetado de residuos peligrosos a los trabajadores del Hogar de Paso - DAGMA, seguimiento a pesaje, control y seguimiento a actividades ambientales, limpieza y desinfección de la unidad de almacenamiento de residuos, enterramiento de residuos orgánicos, limpieza de canales de aguas lluvias, destaponamientos de cañerías y control de roedores.

En cuanto a adecuaciones del hogar de paso se realizó: limpieza y mantenimiento cubierta área de quirófano, cocina, laboratorio y consultorio, impermeabilización cubierta de laboratorio, consultorio y hospitalización, mantenimiento en guaya, balineras, puertas guillotinas, arreglo de malla con soldadura en jaula de ocelotes y en jaula de micos, reparación cerco lindero de la avenida 2a norte del vivero municipal y Hogar de Paso - DAGMA y desmonte de aire acondicionado de las áreas que se van a adecuar como áreas de cuarentena y postcuarentena.

Se realizaron 38 actividades de sensibilización a la comunidad por medio de actividades lúdico-pedagógicas para desincentivar la tenencia de fauna silvestre en el marco de la implementación de la estrategia de educación ambiental "Trabajemos Juntos por la Conservación de la Vida Silvestre", en cada una de las comunas priorizadas, como resultado del apoyo a eventos, celebraciones ambientales, etc. Además, se desarrollaron 50 campañas de educación ambiental en sitios estratégicos de impacto en el tráfico de fauna como terminales, almacenes de mascotas, galerías entre otros.

1.1.4.1.2 Actividad - Realizar acciones para el mejoramiento de áreas de especial importancia ecosistémica en la zona urbana de Santiago de Cali

Se han realizado visitas técnicas junto con la Universidad del Valle al área del Parque Metropolitano, con el fin de realizar una identificación de coberturas vegetales, reconocer y priorizar los ecosistemas de importancia para la conservación, identificar los objetos de conservación, realizar la recolección de información "in situ" de la geomorfología del área de estudio y caracterización socioeconómica y sociodemográfica.

1.1.4.1.3 Actividad - Implementar estrategias de educación ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali

Se avanza en el desarrollo de las jornadas de preparación para llevar a cabo el diplomado en el marco de la estrategia de Educación Ambiental "Tesoros por el ambiente" en la zona urbana de Santiago de Cali, con el cual se espera beneficiar a jóvenes y adultos de las comunas de Cali, acordando incluir una temática relacionada con la conformación de organizaciones que puedan gestionar y liderar iniciativas ambientales en el territorio. Con este proceso de formación se pretende:

- Favorecer el fortalecimiento de habilidades para la vida y para el liderazgo de los jóvenes y adultos con enfoque ambiental.
- El desarrollo de habilidades de gestión y educación ambiental de la población de la capital del departamento del Valle del Cauca.
- El acompañamiento a la conformación de organizaciones comunitarias orientadas a gestionar iniciativas de mejoramiento ambiental en su entorno local.
- Reconocer la normatividad ambiental y la institucionalidad competente en todos los niveles y la corresponsabilidad ciudadana y comunitaria.

Por otro lado, se han realizado jornadas de trabajo en coordinación con el DAGMA, para definir parámetros en el convenio marco y desarrollar así los Proyectos Ambientales Escolares PRAE en instituciones educativas en la zona urbana de Santiago de Cali; haciendo énfasis en la temática de prevención y gestión del riesgo.

Finalmente, en el marco de la actividad, la Corporación, se encuentra en una fase preparatoria de mensajes informativos y de educación para transmitir en medios regionales y nacionales, temáticas relacionadas con la COP 16 y se planifican acciones para fomentar la cultura de la protección y conservación de las orquídeas y especies endémicas.

Inicialmente se realiza visita al orquideorama y se definen acciones orientadas a divulgar la protección de las orquídeas y otras especies.

1.2 LINEA ESTRATEGICA 2 - APLICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y TÉCNICAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

Objetivo: Desarrollar e implementar técnicas para disminuir las diferentes formas de contaminación, y aplicar prácticas de manejo para favorecer el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales terrestres y marino-costeros.

1.2.1 PROGRAMA 1 - FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Objetivo: Orientar a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental, así como contribuir al mejoramiento de la gestión integral de la calidad del aire y los residuos, mediante la caracterización, formulación de alternativas, ejercicio de la autoridad ambiental y mejoramiento de prácticas conducentes al aprovechamiento sostenible y la disminución de los impactos generados por actividades antrópicas.

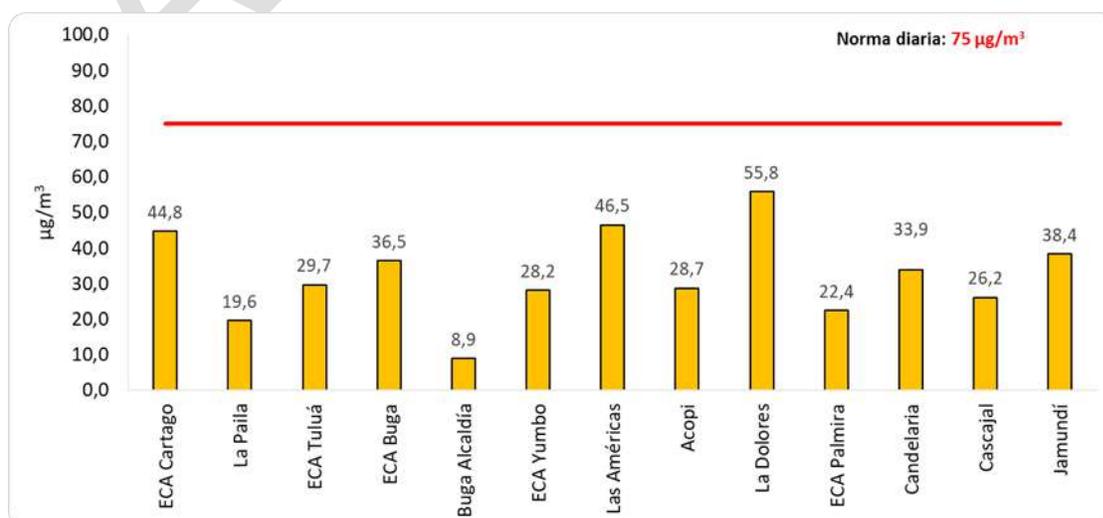
1.2.1.1 Proyecto 0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental

Objetivo del proyecto: Contribuir al mejoramiento de la gestión integral de la calidad del aire, mediante la caracterización y formulación de alternativas para la disminución de los impactos generados por las actividades antrópicas.

1.2.1.1.1 Actividad – Caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisiones

Se realizó la actualización, consolidación y validación de la base de datos de calidad del aire con los registros del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire (SVCA) de la CVC. Se publicaron 6 informes mensuales y 2 trimestrales de calidad del aire, con información de las estaciones automáticas ubicadas en el área urbana de Cartago, Tuluá, Buga, Yumbo, Palmira, Candelaria, y Jamundí, en la zona rural de Zarzal y Cali, y en las áreas industriales de Acopi en Yumbo y La Dolores en Palmira, los cuales se encuentran disponibles para consulta en el portal de calidad del aire de CVC, <https://calidadaire.cvc.gov.co/>, y en la página web del SISAIRE, de acuerdo con lo establecido por artículo 24 de la Resolución 2254 de 2017.

El reporte de la información al Subsistema de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE se efectuó con periodicidad semanal para las variables que cumplen los porcentajes de representatividad, y en el primer semestre de 2024 alcanzó un 77% de actualización.



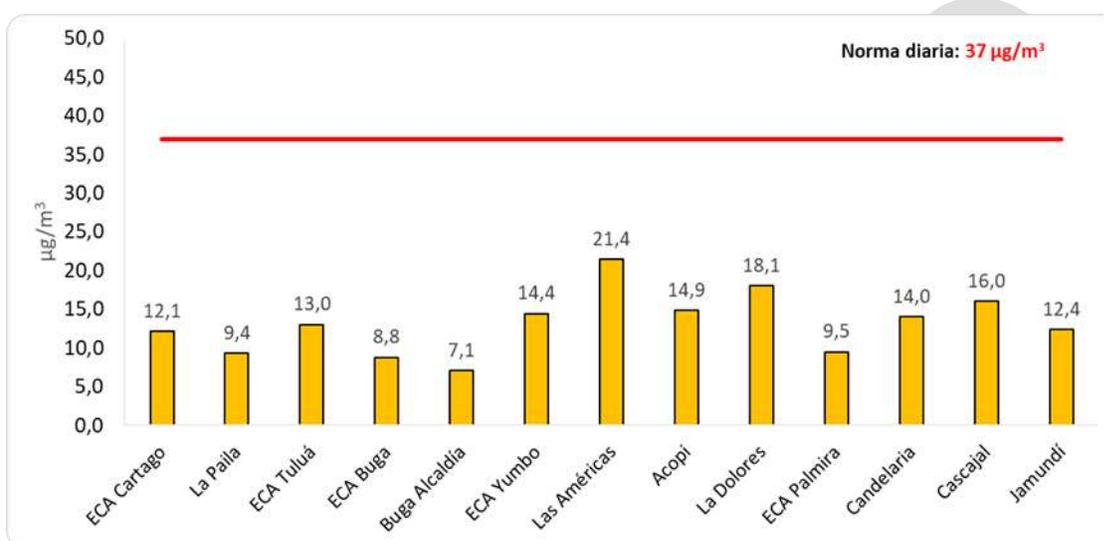
Gráfica 3. Concentración promedio de PM10. Primer semestre del año 2024. Archivo CVC, 2024.

Tabla 14. Estadísticas descriptivas de PM10. Primer semestre del año 2024

Estadístico	ECA Cartago*	La Paila	ECA Tuluá	ECA Buga*	Buga Alcaldía	ECA Yumbo	Las Américas*	Acopi*	La Dolores	ECA Palmira	Candelaria	Cascajal	Jamundí*
Promedio	44,8	19,6	29,7	36,5	8,9	28,2	46,5	28,7	55,8	22,4	33,9	26,2	38,4
Desviación estándar	9,0	5,8	9,3	10,3	2,6	11,5	14,8	12,0	21,2	10,0	14,6	11,2	14,2
Máximo	74,3	35,0	50,3	64,0	17,8	55,0	96,0	58,1	105,4	46,3	87,1	57,5	68,7

* Debido a inconvenientes técnicos en los analizadores de material particulado, no se alcanzó el número de muestras programadas, es decir que la representatividad temporal fue menor a 75%

En cuanto al cumplimiento de los niveles máximos permisibles de PM10, establecidos por la Resolución 2254 de 2017, durante el primer semestre de 2024 hubo excedencias de la norma diaria establecida en 75 µg/m³, en las estaciones de Las Américas, La Dolores y Candelaria. Durante el primer trimestre de 2024 el Fenómeno El Niño clasificado como fuerte, incidió en el predominio de altas temperaturas y la presencia de lluvias por debajo de los promedios históricos, lo cual contribuyó con el incremento en las concentraciones de PM10. El resto de las estaciones presentaron cumplimiento.



Gráfica 4. Concentración de PM2.5 Primer semestre del año 2024

Estadístico	ECA Cartago*	La Paila	ECA Tuluá	ECA Buga*	Buga Alcaldía	ECA Yumbo	Las Américas*	Acopi*	La Dolores	ECA Palmira	Candelaria	Cascajal	Jamundí*
Promedio	12,1	9,4	13,0	8,8	7,1	14,4	21,4	14,9	18,1	9,5	14,0	16,0	12,4
Desviación estándar	3,2	2,7	4,6	3,1	2,5	4,7	11,2	5,8	7,1	3,2	5,0	6,0	6,4
Máximo	20,5	16,4	28,5	17,4	16,2	29,7	141,8	35,8	42,8	19,4	27,3	31,4	24,4

* Debido a inconvenientes técnicos en los analizadores de material particulado, no se alcanzó el número de muestras programadas, es decir que la representatividad temporal fue menor a 75%

En cuanto al cumplimiento de los niveles máximos permisibles de PM2.5, establecidos por la Resolución 2254 de 2017, durante el primer semestre de 2024 hubo excedencia de la norma diaria establecida en 37 µg/m³, en las estaciones de Las Américas y La Dolores. La presencia del fenómeno El Niño incidió en el incremento de las concentraciones de PM2.5 durante el primer trimestre de 2024.

Tabla 15. Estadísticas descriptivas de gases. Primer semestre de 2024

Contaminante	ECA Cartago		ECA Tuluá		ECA Buga		ECA Yumbo		ECA Palmira	
	Promedio	Máximo	Promedio	Máximo	Promedio	Máximo	Promedio	Máximo	Promedio	Máximo
Dióxido de azufre SO ₂	4,6	28,6	6,0	27,0	26,1	285,9	23,0	218,8	12,7*	168,8*
Dióxido de nitrógeno NO ₂	5,0*	51,5*	11,1*	56,5*	15,1*	122,3*	-	-	-	-
Ozono O ₃	64,6	134,7	41,4	137,7	39,1	140,0	44,0	124,4	44,4*	136,9*

* No se alcanzó la representatividad temporal mayor a 75%, sin embargo, se muestran los resultados a manera de referencia

En el primer semestre de 2024 hubo excedencias de la norma horaria de SO₂ establecida en 100 µg/m³ por la Resolución 2254 de 2017, en las estaciones de Buga, Yumbo y Palmira. En todas las estaciones hubo excedencias de la norma octohoraria de O₃ establecida en 100 µg/m³ por la Resolución 2254 de 2017. Lo anterior debido probablemente a la cercanía de vías con alto flujo vehicular y la actividad industrial.

En ninguna de las estaciones se registraron excedencias de la norma horaria de NO₂ establecida en 200 µg/m³ por la Resolución 2254 de 2017.

Con base en la problemática de ruido identificada en las áreas urbanas de los municipios de Buga, Tuluá, Cartago y Jamundí, y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 627 de 2006 sobre la obligatoriedad de actualizar los mapas de ruido en poblaciones de más de 100.000 habitantes cada 4 años; se elaboraron los documentos previos para la contratación de la actualización de los mapas de ruido y los planes de descontaminación acústica.

Se realizó la revisión, consolidación y cargue en el SISAIRE de los resultados obtenidos en los estudios de ruido desarrollados por la Corporación para las zonas urbanas de los municipios de Candelaria, Florida, Roldanillo, Zarzal y Yumbo.

Se participó en mesas de trabajo con las Direcciones Ambientales Regionales DAR y los municipios de Candelaria, Cartago, Florida, Tuluá, Roldanillo, Zarzal y Yumbo, con el propósito de socializar los resultados de los estudios de ruido y los planes de descontaminación acústica desarrollados por la Corporación y brindar capacitación y asesoría frente a la temática ambiental asociada a ruido.

1.2.1.1.2 Actividad - Formular propuestas de intervención en la calidad del aire y emisiones

Se participó en los procesos de asesoría y concertación para el ordenamiento territorial de los municipios de Bolívar, Buenaventura, La Unión, Ríofrío y Trujillo, con el propósito de apoyar técnicamente en la inclusión de los determinantes ambientales en materia de calidad del aire, emisiones, ruido y olores ofensivos. Se participó en la mesa de aire y salud del COTSA departamental, con el propósito de definir el plan de trabajo en el corto y mediano plazo.

Se emitieron conceptos técnicos sobre estudios de calidad del aire, planes de monitoreo de olores ofensivos, planes de reducción del impacto por olores ofensivos, informes de ruido, y práctica de pruebas para resolver recursos de reposición interpuestos por los usuarios.

Se emitió propuesta técnica para realizar excepción a lo definido en la Resolución 0358 de 2024 expedida por el MADS, por la cual se suspendió temporalmente las quemas abiertas controladas en áreas rurales. La propuesta técnica se realizó a partir de la revisión de la información disponible en el IDEAM sobre los pronósticos de amenaza por incendios de cobertura vegetal y los boletines de predicción climática, la información de programación de cosecha de ASOCAÑA y los análisis de calidad del aire en el valle geográfico del río Cauca.

1.2.1.1.3 Actividad - Monitorear la calidad del aire

Se identificaron las necesidades de mantenimiento y calibración de equipos, materiales e insumos requeridos para la operación de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire instaladas. En esta identificación se tuvieron en cuenta las observaciones realizadas por el IDEAM durante la auditoria de seguimiento al cumplimiento de la norma NTC ISO/IEC 17025:2017, realizada entre el 15 al 24 de noviembre de 2023. Con la identificación de las necesidades, se solicitaron las cotizaciones a los diferentes posibles proveedores y se elaboró el estudio de mercado para el inicio del proceso de contratación de estos servicios.

1.2.1.1.4 Actividad - Monitorear las emisiones

Durante el primer semestre se realizó el monitoreo de emisiones atmosféricas en diferentes sectores productivos a saber: Ingenios, Papeleras, Hornos Crematorios, Ladrilleras e Industrias Alimenticias, principalmente.



Foto 33. Monitoreo de emisiones atmosféricas en una Papelera. Archivo CVC, 2024.



Foto 34. Monitoreo de emisiones atmosféricas en un Ingenio. Archivo CVC, 2024.

1.2.1.2 Proyecto 0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas

Objetivo del proyecto: Contribuir al mejoramiento de la gestión integral de residuos y sustancias químicas para promover según políticas nacionales, la aplicación de la jerarquía en la gestión, fomentar su manejo racional, mejorando los procesos de gestión de información y sensibilización, mediante la caracterización y formulación de alternativas enfocada en la disminución de los impactos generados y riesgos asociados a las actividades antrópicas.

1.2.1.2.1 Actividad - Caracterizar y evaluar residuos y sustancias químicas

Se participó en reuniones, encuentros y talleres de capacitación convocados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS y el IDEAM, sobre la actualización de la normatividad de residuos peligrosos y sustancias químicas, la formulación de nuevos aplicativos del RUA Unificado y del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes RETC y de los proyectos con participación del PNUD sobre identificación, toma de muestras y análisis de materiales de construcción para el análisis de PCB y otros contaminantes orgánicos persistentes COP. Se coordinó y participó de reuniones corporativas internas y en acompañamiento del IDEAM y el MADS para establecer la consolidación y actualización de la información sobre las empresas gestoras de residuos peligrosos para depurar el submódulo Respel – Gestores del aplicativo web del SIUR.

Se realizaron acercamientos con el MADS y el PNUD para gestionar la caracterización de los equipos (transformadores eléctricos) inventariados para su caracterización y marcado. También se caracterizó y programó la recolección del transformador ubicado en las oficinas auxiliares de la CVC para su eliminación adecuada.

Se participó en los Comités Técnicos de Normalización del ICONTEC: CTN242- Prefabricados No Tradicionales para Uso Estructural, CTN263- Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; CTN264- Ciudades y Comunidades Sostenibles; CT 157 – Plásticos.



Foto 35. Taller de PCB y otros COP en Bogotá. Archivo CVC, 2024.



Foto 36. Taller de PCB y otros COP en Bogotá. Archivo CVC, 2024.

La principal fuente para caracterizar los residuos peligrosos que se generan en el departamento a nivel empresarial es el módulo del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos del Subsistema de Información Sobre Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR) que pertenece al Sistema de Información Ambiental SIA. Dicho Registro es de

obligatorio reporte para las empresas que generan una cantidad igual o mayor a 10 kg de residuos peligrosos al mes. En la coadministración de este aplicativo se realizaron actividades relacionadas con: inscripciones, inactivaciones, reporte de novedades y actualización de información solicitadas por los usuarios. Hasta el 21 de junio de 2024 se hicieron 56 inscripciones de establecimientos nuevos en el aplicativo web y se respondieron 126 solicitudes radicadas a través de la Oficina de Atención al Ciudadano

Tabla 16. Cantidad de solicitudes atendidas en relación con el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos, primer semestre de 2024

Mes	Inscritos	Cancelado por liquidación	Cancelado por traslado	Inactivo	Traslado por competencia	Actualizaciones	Otros	Total
Enero	1					1	1	3
Febrero	2	3		6		1		12
Marzo	14	2		7		3	7	33
Abril	13	2	1	8	1	3	5	33
Mayo	18			1			12	31
Junio	8	2					4	14
Total	56	9	1	22	1	8	29	126

Acorde con lo establecido en la normatividad asociada con la administración del módulo Respel, se encuentra en la etapa de validación de la información declarada por los diferentes establecimientos tanto de actividades manufactureras como las demás aplicables; por consiguiente, una vez se transmitan los datos al IDEAM (en el mes de septiembre) y se hayan previamente validado los datos atípicos, se procederá a establecer la consolidación, análisis y proyección del informe relacionado con la generación y gestión de los residuos peligrosos en el cual se presentan las cantidades generadas por tipo de residuo peligroso, municipio, actividad económica, gestión o manejo realizado, entre otra información, así como para el Inventario Nacional de PCB en la jurisdicción, acorde con los cierres en reporte, los tiempos de validación y transmisión al mes de septiembre de 2024 (año vencido).

Se avanzó en la consolidación y análisis de la información reportada en el SUI del año 2023 en relación con las cantidades de residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios y cantidad de residuos aprovechados; de acuerdo con los reportes que realizan los rellenos sanitarios ante la Superintendencia de Servicios Públicos y se avanzó en la consolidación de las cantidades aprovechadas y dispuestas de Residuos de Construcción y Demolición RCD. Se recopiló información de sustancias químicas con el propósito de identificar instalaciones industriales, su entorno, presencia y cantidad en la jurisdicción, la cual será complementada con información actualizada en el inventario nacional de sustancias químicas de uso industrial - INSQUI reportada por fabricantes e importadores en el año 2024; esto permitirá fortalecer las capacidades institucionales para el seguimiento y monitoreo a la gestión de las sustancias químicas mediante procesos de captura sistemática de datos en diversas etapas de su ciclo vida, acciones negativas en el uso como emisiones al ambiente, intoxicaciones etc.

Durante el primer semestre de 2024 se eliminaron 511 equipos de la plataforma del Inventario Nacional de PCB, dando respuesta a los diferentes requerimientos sobre activaciones de usuarios en la plataforma, cargue de archivo masivo, considerando que los establecimientos tienen hasta el 30 de junio del año en curso para realizar su respectivo reporte del periodo 2023.

1.2.1.2.2 Actividad - Formular propuestas de intervención en residuos y sustancias químicas

Se participó en los procesos de asesoría y concertación para el ordenamiento territorial de los municipios de Bolívar, Buenaventura, La Unión, Ríofrío y Trujillo, con el propósito de apoyar técnicamente en la inclusión de los determinantes del medio transformado, residuos peligrosos. Se participó en los comités técnicos para revisar el otorgamiento de autorizaciones ambientales de diferentes actividades económicas. Además, se trabajó en la mesa de Residuos en conjunto con la Dirección de Gestión Ambiental- DGA y las Direcciones Ambientales Regionales – DAR para la elaboración y proyección de la Resolución “Por la cual se crea el Comité Corporativo para la promoción de la gestión ambiental integral de los residuos y se determinan sus funciones”.

Se emitieron conceptos técnicos sobre situaciones ambientales relacionadas con la temática de residuos peligrosos y sustancias químicas, y práctica de pruebas para resolver recursos de reposición interpuestos por los usuarios.

En el municipio de Cartago se realizó un foro con 32 asistentes de empresas y entidades de la región y se adelantaron varias mesas de trabajo para planificar la jornada de recolección de residuos posconsumo, como pilas, luminarias, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.



Foto 37. Foro en gestión de RAEE, Cartago. Archivo, 2024



Foto 38. Cartel de Invitación al I Foro en gestión de RAEE en Cartago. Archivo CVC, 2024

Se realizaron reuniones de coordinación y acciones para establecer la logística del Nodo Suroccidente en relación con el taller de la Gestión Integral de RCD y Aplicaciones Abiertas de COP en liderazgo del MADS para las Autoridades Ambientales y Municipios de sus jurisdicciones (CAM, DAGMA, CVC, CRC, CODECHOCO, CORPONARIÑO, EPA-BUN). Se avanzó en la consecución y consolidación de la información o datos relacionados con la gestión de residuos no peligrosos (RCD, industriales y ordinarios) consecuente con los reportes en registros ambientales o requerimientos necesarios.

1.2.1.2.3 Actividad - Monitorear residuos sólidos y semisólidos

En el periodo se ha realizado monitoreo y análisis de sedimentos en diferentes corrientes como son el río Cali para evaluación de presencia de mercurio y sedimentos en los ríos tributarios del pacífico: Dagua, Anchicayá, Potodó, Raposo, San Juan, Naya, Yurumanguí, Cajambre y Mayorquín para análisis de metales pesados.

1.2.1.3 Proyecto 0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos.

Objetivo del proyecto: Desarrollar acciones encaminadas a ejercer el control y seguimiento de las actividades antrópicas generadoras de residuos, emisiones y afectaciones al suelo y su cobertura.

1.2.1.3.1 Actividad - Actualizar información en el SIAC a partir del seguimiento y control a los sectores productivos

1.2.1.3.1.1 RUA Manufacturero

Durante el primer semestre de la vigencia, se realizó la asesoría técnica a todos los usuarios inscritos el Registro Único Ambiental para el sector manufacturero.

Asimismo, se validó la información en el RUA manufacturero, haciendo énfasis en los establecimientos que reportó el IDEAM por presentar datos atípicos o inconsistentes, igualmente, se realizaron visitas de seguimiento a establecimientos, revisando la información reportada en el aplicativo, versus la que tiene la empresa, a fin de realizar un comparativo con la inconsistencia reportada por el IDEAM.

Tabla 17. Seguimiento RUA manufacturero - período de balance [2023] reportado en la vigencia 2023

Número de registros totales a ser validados por la Corporación	Número de registros validados al año (RVS)
325	145

Fuente: DGA

Tabla 18. Seguimiento Registro de generadores RESPEL. Período de balance [2023] reportado en [2024]

Número de registros totales a ser validados por la Corporación	Número de registros validados al año (RVS)
649	382

Fuente: DGA

1.2.1.3.2 Actividad - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio

El Seguimiento y control en el territorio comprende Emisiones, Residuos, RCD, Aprovechamientos, minería o cualquier sustancia que altere las características físicas, biológicas y químicas del suelo, por tal motivo se han realizado alrededor de 1.945 recorridos en los que se han atendido diferentes situaciones, en pro de la conservación de los recursos naturales de la jurisdicción.

Como mecanismo de control, se desarrollaron operativos que con el objeto de medir las emisiones de fuentes móviles en carretera, específicamente, la CVC para el primer semestre del presente año desarrolló: 565 evaluaciones de gases de escape de vehículos ciclo Otto (gasolina) en los municipios de: Candelaria, Florida, Pradera, Palmira, Tuluá, Cartago, Ansermanuevo, Yumbo, Cerrito, Buga y Yotoco, 111 evaluaciones de emisiones de humo generadas por las fuentes móviles accionadas con ciclo diésel, en los municipios de: Candelaria, Florida, Pradera, Palmira, Tuluá y Yumbo. 145 evaluaciones de gases de escape de las diferentes clases de motos, en los municipios de: Candelaria, Palmira, Tuluá, Cartago, Ansermanuevo, Cerrito, Buga y Yotoco.



Foto 39. Operativos Medición Fuentes Móviles. Archivo CVC, 2024

1.2.1.3.3 Actividad - Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales

De acuerdo con las autorizaciones de derechos y trámites ambientales, se generan obligaciones a cargo de los usuarios que son objeto de seguimiento por parte de la Corporación, estas se realizan con visita en campo y de manera administrativa.

Conforme con las metas que se tienen para la vigencia 2024 se ha realizado desde cada una de las Direcciones Ambientales Regionales, la programación y ejecución de las visitas de seguimiento a los diferentes trámites que hacen parte del proyecto, teniendo un total de 238 seguimientos, en los que se han revisado el cumplimiento de cada una de las obligaciones y se han levantado los requerimientos de ser pertinentes.

1.2.1.3.4 Actividad - Resolver procesos sancionatorios ambientales

La Corporación, en el ejercicio como autoridad ambiental en el Departamento, como garante del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables o del ambiente, conservación y uso sostenible de los recursos naturales que comprenden este proyecto, cuyo objetivo reside en desarrollar acciones encaminadas a ejercer el control y seguimiento de las actividades antrópicas generadoras de residuos, emisiones y afectaciones al suelo y su cobertura, sobre las cuales en el marco de la facultad sancionatoria, fueron impuestas medidas preventivas, se iniciaron investigaciones sancionatorias de carácter ambiental, además de las decisiones de fondo en esta temática.

1.2.1.3.5 Actividad - Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, la Corporación en cumplimiento de la función de apoyo y asesoría de los entes territoriales realizó jornadas de trabajo con 27 de los 40 municipios con PGIRS en su jurisdicción, participando en reuniones con los entes territoriales y realizando seguimiento de las metas de aprovechamiento. Producto de estos seguimientos se ha identificado que, en algunos de los municipios, están en proceso de levantamiento de líneas base, actualización y revisión de las metas contenidas en los PGIRS.

Tabla 19. Seguimiento a los PGIRS

Número total de municipios de la jurisdicción de la Corporación	
Número total de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de la jurisdicción de la Corporación	40
Número total de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento en el semestre	27

Fuente DAR

Igualmente, durante las actividades de seguimiento, se ha realizado asesoría a las nuevas Administraciones Municipales y a las Empresas de Aseo, sobre la importancia del PGIRS, buscando que se implemente el programa de aprovechamiento de los residuos.

Tabla 20. Estado PGIRS

PGIRS	Cantidad	Cumplimiento de Resolución	
		Si	No
PGIRS actualizados	28	28	
PGIRS en proceso de actualización	9	9	
PGIRS sin actualización	3		3
Total	40	37	3

Fuente DGA

1.2.1.3.5.1 Seguimiento al registro de Generadores y Gestores de Aceites de Cocina Usados-ACU

La Resolución establece la Inscripción como generadores industriales, comerciales y de servicios de aceite de cocina usado-ACU y la inscripción de Gestores de ACU. De acuerdo a lo anterior, durante la vigencia 2023, se realizaron acciones de control y seguimiento, en el marco de la buena gestión de este residuo, la cual se realiza conforme reporte anual que entregan a la autoridad ambiental. Asimismo, se continúa con la inscripción de establecimientos de comercio generadores de ACU, contando a la fecha con 406 inscritos. En cuanto a gestores de ACU inscritos para jurisdicción se cuentan con un total de 26, de los cuales 13 tienen la planta en el Valle del Cauca y los 13 restantes por fuera del departamento, por lo que sólo realizan recolección.

Según reporte realizado por los gestores, la recolección de ACU vigencia 2023, fue aproximadamente de 2.236.602,20 Kg. de este residuo recolectado, tratado y aprovechado, dado que no todos los gestores realizaron su reporte.

En el marco de la gestión y de brindar herramientas dinámicas y ágiles a los usuarios, se crearon formularios WEB para la inscripción de Generadores, gestores y reporte anual de ACU para ambos actores, el cual se puede evidenciar en el enlace *tramitescvc*. Esta herramienta permitirá la consolidación de la información y un mejor análisis del ACU aprovechado y gestionado.

Tabla 21. Seguimiento Registro de generadores RESPEL. Período de balance [2023] reportado en [2024]

Número de registros totales a ser validados por la Corporación	Número de registros validados al año (RVS)
649	382

Fuente DGA

1.2.1.3.6 Actividad - Realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de derechos ambientales, autorizaciones y permisos

Con el propósito de administrar adecuadamente el recurso suelo, la CVC como máxima autoridad ambiental en el Departamento del Valle del Cauca, en el territorio de su jurisdicción, otorga diferentes permisos, autorizaciones y licencias ambientales, instituidas por Ley, para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente.

En este sentido, la Corporación en el área de su jurisdicción, es la entidad encargada de emitir los conceptos técnicos para otorgar o negar, las solicitudes de derechos ambientales asociados al aprovechamiento del recurso suelo, Residuos, Emisiones, licencias entre otros, durante el primer semestre han ingresado a la corporación 1.344 Trámites en los que se han emitido conceptos, tales como: Permisos de aprovechamientos forestales, Tala de

emergencia, emisiones atmosféricas, apertura de vías, registros de plantaciones y 19 conceptos para licencias ambientales.

Para los trámites de licencias ambientales, en la siguiente tabla se encuentra el estado de los mismos:

Tabla 22. Trámites Licencias Ambientales

Estado	Tipo	Proyecto	Ubicación
Licencia ambiental temporal otorgada	Minería	Explotación de carbón mineral, dentro de ARE SJQ 08001X	Cali (área rural)
Licencia ambiental otorgada	Almacenamiento de sustancias peligrosas, con excepción de los hidrocarburos	Almacenamiento de sustancias peligrosas, con excepción de los hidrocarburos	Yumbo
Licencia ambiental otorgada	Minería	Explotación de materiales de construcción de cantera (arenas, gravas y recebos), dentro de la Formalización Minera con placa NFM 09521	Jamundí
Modificación menor	Almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y/o disposición final de residuos	Almacenamiento, reciclaje, aprovechamiento y fundición de aluminio a base de escoria	Candelaria
Modificación menor	Sector eléctrico	Diseño suministro y construcción línea asociada doble circuito a 115 kv entre las subestaciones Arroyohondo y Termoyumbo	Yumbo
Modificación menor	Almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y/o disposición final de residuos - RAEE	Almacenamiento, recuperación, y reciclado de residuos de aparatos eléctricos o electrónicos (RAEE).	Yumbo
Pérdida de fuerza ejecutoria	Minería	Explotación de materiales de construcción, contrato concesión JE2 08301X.	Zarzal
Pérdida de fuerza ejecutoria	Minería	Explotación de un yacimiento de materiales de construcción dentro del contrato de concesión No. 20562	Yotoco
Pérdida de fuerza ejecutoria	Minería	Explotación de materiales de construcción (materiales de arrastre) en el cauce del río Cauca, dentro de la solicitud de legalización de minería de hecho FLR 132	Yumbo y Palmira
Pérdida de vigencia	Almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento de residuos peligrosos	Construcción y operación de un sistema de lodos y aguas residuales domésticas e industriales a través de la tecnología de láminas filtrantes	Buga
Subrogación	Almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento de residuos peligrosos	Almacenamiento, aprovechamiento y recuperación de residuos peligrosos, consistentes en Recepción, almacenamiento, aprovechamiento y fabricación de productos lubricantes a base de aceites de hidrocarburos	Candelaria
Subrogación	Minería	Explotación de un yacimiento roca caliza por método cielo abierto, dentro del área de Contrato concesión No. 6316.	Yumbo
Cesión	Minería	Explotación económica de un yacimiento de materiales de construcción y demás concesibles, materiales de arrastre en el cauce del Río Cauca, dentro del contrato concesión No. HH9 15084X.	Ansermanuevo- Cartago
Cesión	Minería	Minería	Cali

Fuente: Grupo de Licencias Ambientales

Tabla 23. Conceptos Emisiones primer semestre de 2024

Tipo de derecho ambiental	Total
Conceptos de Permisos de emisiones atmosféricas (Conceptos técnicos)	Se realizaron tres (3) conceptos técnicos para el otorgamiento de permisos de emisiones de fuentes fijas en jurisdicción de la DAR Suroccidente, correspondiente a las siguientes empresas: Distribuciones Esplacol SAS, Calhidrox y Sociedad Calabastos . Se realizó un (1) concepto técnico para el otorgamiento de permisos de emisiones de fuentes fijas en jurisdicción de la DAR Suroriente, correspondiente a la empresa Sercofun Funerales Los Olivos.
Permiso emisiones atmosféricas (Resoluciones)	Se realizó otorgamiento de tres (3) permisos de emisiones de fuentes fijas en jurisdicción de la DAR Suroccidente, mediante resoluciones ambientales,

Tipo de derecho ambiental	Total
	correspondiente a las siguientes empresas: Distribuciones Esplacol SAS, Calhidrox y Sociedad Calabastos.
Conceptos de Certificación de equipos CDA (Conceptos técnicos)	Se realizaron dos (2) conceptos técnicos para la renovación de certificación de equipos en materia de revisión de gases para centros de diagnóstico automotor en jurisdicción de la DAR Suroriente y dos (2) certificaciones de equipos en materia de revisión de gases correspondientes a las siguientes empresas: Renovación de certificación de gases CDA los Libertadores, y Servimotos CDA S.A.S y Certificación de gases CDA Los Libertadores, CDA Bizerta S.A.S.
Seguimiento a CDA (Informes de Visita)	Se realizaron dos (2) visitas para seguimiento de las obligaciones y vigencia de la certificación de equipos en materia de revisión de gases para centros de diagnóstico automotor en jurisdicción de la DAR Suroriente correspondiente a las siguientes empresas: CDA las Palmas y CDA Angular S.A.S.
Certificación de equipos CDA (Resoluciones)	Se realizaron cuatro (4) certificaciones de equipos en materia de revisión de gases para centros de diagnóstico automotor en jurisdicción de la DAR Suroriente, correspondiente a las siguientes empresas: Renovación de certificación de gases CDA los Libertadores, Servimotos CDA S.A.S, Certificación de gases CDA Los Libertadores y CDA Bizerta S.A.S.

Fuente: DGA

Tabla 24. Conceptos emitidos por el Grupo de Licencias Ambientales

Conceptos técnicos
Concepto técnico evaluación sociedad UNIVAR SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.
Concepto técnico de evaluación plan de compensación por intervención de 10 árboles al interior en el Relleno Sanitario Colomba el Guabal.
Concepto técnico de evaluación plan de compensación por la afectación de la cobertura vegetal para la reconformación del área de La Laguna 4 y su área de influencia Relleno Sanitario Regional Presidente.
Concepto técnico evaluación modificación menor de la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución 0100 No. 0150-0718-2013, cedida mediante Resolución 0100 No. 0150-0621-2016 de la sociedad RAOC S.A.S.
Concepto técnico final de la sociedad UNIVAR SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.
Concepto técnico final de título minero NFM 09521.
Concepto técnico preliminar de evaluación de proyecto explotación de materiales de arrastre del río Cauca dentro del contrato concesión IDQ 10391.
Concepto técnico preliminar revisión diseño de ampliación vaso b Relleno Sanitario Regional Colomba el Guabal.
Concepto técnico construcción de vía bicentenario uf4 para ANLA.
Concepto técnico parcial de METINCO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.
Concepto técnico evaluación componente biótico ampliación vaso b, Relleno Sanitario Regional Colomba- el Guabal.
Concepto técnico parcial trámite de modificación de VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.
Concepto técnico aclaración de Resolución 0100 No. 0150-0242-2016 de RH S.A.S.
Concepto final evaluación PMA del título minero FVL 091 de Daniel Mercado.
Concepto técnico CARDER caso EIA del título minero BAE 111.
Concepto recurso de reposición ATECO.
Concepto técnico final METINCO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.
Concepto técnico parcial trámite de modificación de BRENNTANG COLOMBIA S.A.S.
Concepto preliminar evaluación modificación del título minero HH9 15084X de ALELUZ S.A.S.

Fuente: DGA

1.2.1.4 Proyecto 0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca.

Objetivo del proyecto: Promover, fortalecer y apoyar en la implementación de prácticas ambientales sostenibles para el mejoramiento de sectores productivos y conservación de suelos en el Valle del Cauca, mediante: Negocios Verdes, Economía Circular, Producción Más Limpia, Gestión de Residuos, Participación comunitaria y Educación Ambiental.

1.2.1.4.1 Actividad - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca

Para el fortalecimiento de iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca se han desarrollado diversas actividades como recorridos de campo y reuniones de equipo con el

fin de identificar las acciones a implementar en cada una de las intervenciones; en algunos casos se han realizado recorridos de reconocimiento geográfico de puntos de instalación para señalética, selección de beneficiarios e identificación de actores relevantes para el fortalecimiento.

Se realizaron recorridos de reconocimiento e identificación de acciones de fortalecimiento de Turismo de Naturaleza en la Laguna de Sonso y la Madre Vieja Videles con el fin de articular y complementar las diferentes implementaciones realizadas en la zona.



Foto 40. Recorrido de campo – Videles. Archivo CVC, 2024



Foto 41. Muelle – Laguna de Sonso. Archivo CVC, 2024

Se ha adelantado la verificación y aplicación de la herramienta de evaluación de criterios ambientales, económicos y sociales a cuatro (4) nuevos negocios y se han realizado visitas para identificar el estado actual y hacer registro audiovisual en diez (10) negocios verdes verificados en vigencias anteriores, estableciendo acciones de acompañamiento para implementación de planes de mejora.

Dentro de las acciones de fortalecimiento de negocios verdes, se han adelantado tres (3) jornadas de “Aprende Verde” espacio virtual en donde se comparten temáticas ambientales, de gestión empresarial y conexión con aliados, en estos espacios han participado aproximadamente 180 personas. Así mismo, seis (6) negocios del subsector de agrosistemas sostenibles han participado en muestras comerciales con empleados de entidades (Banco Davivienda y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios) en la ciudad de Cali y se han generado activaciones para promover los negocios verdes mediante videos y post informativos en el perfil de Instagram @la_vitrinaverde.

La Ventanilla de Negocios Verdes, ha socializado la estrategia de Negocios Verdes, en cuatro (4) espacios de acercamiento y formación con dependencias de la Alcaldía de Yumbo y Riofrío y con la Escuela Nacional del Deporte y la Universidad del Valle.

Se han realizado visitas para identificar la oferta actual del Agromercado Jamundé, en una muestra descentralizada en el corregimiento de San Antonio de Jamundé y la nueva propuesta del Mercado Agroecológico de Dagua, éste último liderado por un negocio verde de territorio, en el cual se han adelantado dos jornadas de acompañamiento en temas organizativos e identificación de la oferta.

En cuanto a la promoción y comercialización para acceder a mercados de los negocios verdes, se ha participado en espacios con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde se viene diseñando una propuesta para realizar la Feria de Negocios Verdes en la COP16.

Por otro lado, se realizó la primera sesión de la Mesa Departamental de Negocios Verdes, con participación de 15 entidades de los sectores público y privado, avanzado en la presentación de las actividades del Plan de Acción de la Corporación y los avances de la Feria de Negocios Verdes en la COP16.

Para mejorar el funcionamiento de la Ventanilla, se han desarrollado las siguientes acciones: el diseño para actualizar el micrositio <https://ventanillaverde.cvc.gov.co/>, nuevo diseño del formulario de inscripción de unidades productivas, la implementación del proceso de gestión documental y articulación con PLIGA y jornada de trabajo con los enlaces de la temática en la Direcciones Ambientales Regionales - DAR.



Foto 42. Visita de Seguimiento Tecnoempaques. Archivo CVC, 2024



Foto 43. Primera Sesión 2024 Mesa Departamental de Negocios Verdes. Archivo CVC, 2024

1.2.1.4.2 Actividad 3 - Implementar acciones de Economía Circular y Gestión Integral de Residuos



Foto 44. Reunión con la organización Kowomdew – D. Buenaventura. Archivo CVC, 2024

Se realizó una reunión con la Junta Directiva de la organización KOWOMDEV en el municipio de Buenaventura para identificar las necesidades relacionadas con la gestión de residuos en los territorios de las comunidades indígenas afiliadas a esta organización en el Valle del Cauca.

Se determinó que en la comunidad indígena del Resguardo Puerto Pizarro, ubicada en el municipio de Buenaventura, existe un manejo inadecuado y disposición de residuos sólidos. Esta situación requiere

una gestión ambiental urgente por parte de las instituciones competentes debido al poco conocimiento de los habitantes sobre la gestión adecuada de residuos sólidos generados en la cuenca Bajo San Juan.

Se discutieron diversas alternativas para mejorar el manejo de residuos sólidos, incluyendo la implementación de prácticas de economía circular que podrían beneficiar a la comunidad a largo plazo. Estas alternativas incluyen:

- Realización de talleres y programas educativos para concertar con la comunidad sobre la correcta separación y disposición de residuos, así como sobre los principios de la economía circular.
- Desarrollo de infraestructuras adecuadas para la recolección, clasificación y reciclaje de residuos sólidos dentro de la comunidad.
- Implementación de proyectos que fomenten el reciclaje y la reutilización de materiales, reduciendo así la cantidad de residuos que necesitan disposición final.
- Coordinación con autoridades locales y otras organizaciones para asegurar el apoyo y la implementación efectiva de las medidas propuestas.

Se identificó la necesidad de un enfoque integral para la gestión de residuos sólidos en el Resguardo Puerto Pizarro y el desarrollo de un Plan de Acción para abordar este problema de manera sostenible. Las sugerencias y propuestas recibidas durante la reunión se incorporarán en las próximas fases de la intervención para asegurar una implementación efectiva.

Las acciones de economía circular y gestión integral de residuos en las comunidades indígenas del Valle del Cauca no sólo buscan solucionar problemas inmediatos de manejo de residuos, sino también promover una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental a largo plazo.

1.2.1.4.3 Actividad 4 - Implementar proyectos de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria

En el primer semestre de 2024, se adelantaron las etapas de planeación, apertura y evaluación de la XIV convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental - FPAA. Se tuvo una participación de 62 Entidades Sin Ánimo de Lucro Ambientalistas, quienes

presentaron sus proyectos en la fecha de cierre definida. Como resultado del proceso de evaluación fueron seleccionadas 23 iniciativas, de las cuales once (11) corresponden a temas de fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles, turismo de naturaleza y manejo adecuado de residuos sólidos, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 25. Iniciativas seleccionadas XIV Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental Proyecto 0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca. CVC, 2024

Organización proponente	Nombre de la iniciativa	Municipio
Fundación Futuro Visible	Implementación de acciones para la educación ambiental y el fortalecimiento de los sistemas productivos sostenibles en las veredas El Manzano y Palomino del municipio de Sevilla, Valle del Cauca, en la cuenca hidrográfica del río La Vieja	Sevilla
Fundación Rostros Felices	Aprovechamiento de los residuos sólidos en la comunidad de la Colonia, corregimiento del Bajo Calima, Distrito de Buenaventura, mediante la promoción de una cultura comunitaria amigable y sostenible con el medio ambiente	Buenaventura
Corporación comunitaria para el desarrollo sostenible de la Reserva Natural Laguna de Sonso	Fortalecimiento del ecoturismo comunitario y sus potencialidades desde sus componentes ecológico y sociocultural, como alternativa para la conservación y protección de la Reserva Natural Laguna de Sonso	Buga
Fundación Dejando Huellas	Implementación de acciones para el aprovechamiento comunitario en el manejo de los residuos orgánicos domiciliarios en el Consejo Comunitario de Comunidad Negra de La Caucana, Distrito de Buenaventura	Buenaventura
Asociación Únicos Inigualables Inalcanzables	Mejoramiento de las áreas naturales protegidas de microcuenca La Vieja, del municipio de Sevilla - Valle, mediante una estrategia de turismo de naturaleza	Sevilla
Fundación Balu	Contribuir a los procesos de reconversión agrícola para la conservación del suelo y los recursos naturales en los corregimientos de La Fresneda, La María y el Tambor, municipio Vijes, cuenca Vijes	Vijes
Fundación para el Desarrollo del Ser -FUNDASER	Generar capacidades locales para el desarrollo de una producción agroecológica que promueva la soberanía alimentaria y la conservación del territorio como espacio de vida	Bolívar
Fundación Atenea	Recuperación de los agroecosistemas, ecosistemas naturales y la biodiversidad veredas Cristalina alta y Palermo del municipio de Trujillo, mediante el fortalecimiento de un corredor de turismo comunitario de naturaleza	Trujillo
Fundación para la Promoción Social Económica y el Desarrollo Ambiental Sostenible -PROSENDAS	Mejoramiento de las condiciones socioambientales de la microcuenca "Puente Piedra" mediante la implementación de sistemas sostenibles productivos, herramientas de manejo del paisaje y estrategias de educación ambiental de la vereda el Carmen, corregimiento de Villacarmelo del municipio de Santiago de Cali	Cali
Corporación Ambiental y Ecológica Comunitaria de Barranco Bajo - CORPOBARRANCO	Potenciar los procesos de reconversión agrícola para la conservación del suelo y los recursos naturales en la vereda Barranco Bajo, corregimiento La Floresta, municipio Ginebra, cuenca Zabaletas	Ginebra
Fundación Ambiental Agua y Bosque	Mejoramiento de las áreas naturales protegidas de las cuencas del río La Vieja y Cañaveral en las zonas rurales de las veredas el Badeal y Modin en el municipio de Cartago, vereda Maravelez en el municipio de Alcalá, vereda La Libertad municipio del Águila y vereda el Roble en el municipio de Ansermanuevo, mediante una estrategia de implementación de prácticas agroecológicas sostenibles de agricultura regenerativa sin tópicos con manejo técnico de cosecha de agua lluvia	Alcalá

Fuente: DGA

1.2.1.4.4 Actividad 5 - Implementar estrategias de educación ambiental

Con miras a fortalecer las prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles, se contempla la implementación de estrategias corporativas de educación ambiental para el manejo de los residuos sólidos. En el transcurso del primer semestre del año 2024, se avanzó en la planificación de las acciones a desarrollar acorde con los diferentes énfasis: Residuos Domiciliarios, Posconsumo y Residuos Peligrosos – RESPEL, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE; para esto se generaron espacios de reunión con funcionarios de las Direcciones Ambientales Regionales Norte, BRUT y Pacífico Este, con los cuales se identificaron las necesidades y requerimientos que pueden ser abordados a partir de su ejecución.

En las reuniones se validaron los municipios priorizados para la intervención, los cuales se mencionan a continuación acorde con los énfasis: Residuos Posconsumo en Ulloa y La Unión; Residuos Peligrosos en Zarzal y Cartago y los Residuos Domiciliarios en Ulloa y Dagua. A su vez, se identificaron los actores a convocar, el contexto local en donde se ejecutarán las intervenciones; por último, en estos espacios se concertaron las actividades y los productos que se esperan una vez finalizada la implementación de las estrategias mencionadas.

En el caso de la implementación de la estrategia de Residuos Sólidos en comunidades negras, se avanzó en la construcción de la propuesta a partir de las líneas establecidas en la estrategia corporativa en Residuos sólidos y hábitos de consumo sostenible y en el

ejercicio de relacionamiento (enfoque diferencial), se coordinaron reuniones para revisión de dicho documento con los Consejos Comunitarios de Juntas Dagua, Limonar y Naranja asentados en la cuenca Dagua - Dagua para revisar la necesidad y las acciones a implementar en las comunidades, con lo cual se logró iniciar con la formulación de las intervenciones.

1.2.1.4.5 Actividad - Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia

En el marco de la estrategia Por un Campo más Sostenible – Proyecto Seguridad Alimentaria, se adelantaron reuniones de aprestamiento con el Comité Departamental de Cafeteros del Valle del Cauca, tendiente a implementar sistemas productivos agroecológicos de pequeña y mediana escala y a fortalecer la adopción de prácticas de producción sostenible, que contribuyan a la conservación de los servicios ecosistémicos y al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de familias ubicadas en predios rurales del Valle del Cauca. De acuerdo con el análisis técnico, se definieron 9 cuencas a intervenir en la vigencia 2024, impactando en 6 municipios y 436 familias, de acuerdo con la siguiente distribución:

Tabla 26. Áreas a intervenir estrategia Por un Campo más Sostenible – Proyecto Seguridad Alimentaria

Municipio	Cuencas	Número Familias
Sevilla	La Paila	45
Sevilla	La Vieja	28
Caicedonia	La Vieja	72
Alcalá	La Vieja	73
Ulloa	La Vieja	72
Ansermanuevo	Catarina	31
Ansermanuevo	Chanco	42
El Águila	Cañaveral	46
El Águila	Catarina	27
Total		436

Fuente: DGA

Para el fortalecimiento de los huertos alimentarios agroecológicos, las familias beneficiarias recibirán semillas, insumos y material vegetal, tales como: semillas de maíz y frijol, árboles frutales y de cacao, colinos de plátano y de banano, kit de semillas de hortalizas, abono orgánico y harina de rocas, esquejes de pasto vetiver, estacas forrajeras y árboles forestales. De igual manera, para la preparación y/o habilitación de material orgánico (biofábrica), se entregarán *Kits* de materiales para composteras. A su vez, las familias recibirán formación en prácticas para la producción agroecológica y el uso sostenible de los recursos naturales en finca.

Por otra parte, se realizaron reuniones con las Juntas Directivas de las asociaciones de autoridades indígenas ORIVAC y ACIVA, para determinar las necesidades ambientales que se presentan actualmente en los territorios de las comunidades indígenas en el Valle del Cauca, evidenciando un aumento de la sensibilidad y preocupación colectiva por el mantenimiento, cuidado y restauración de los bosques naturales, requiriendo su protección y conservación. Por lo anterior, es necesario adelantar acciones de Implementación de sistemas de producción que promuevan el rescate de prácticas tradicionales a través de la finca tradicional (cultivos agrícolas y frutales en las comunidades Indígenas Wounan Nonan, Embera Chami y Nasa), agroforestería, sistemas productivos ancestrales, enriquecimiento, aislamientos y restauración de bosques de protección, para contrarrestar los efectos del deterioro de ecosistemas y asegurar la sostenibilidad del entorno natural en los territorios y el bienestar de las comunidades indígenas.

De igual manera, las comunidades indígenas de las zonas pacífica y andina vienen implementando herramientas de manejo del paisaje (HMP), en procura de incorporar árboles y coberturas boscosas con propósitos de conservación, como también el establecimiento de sistemas de producción alimentaria ancestral y la planificación de tierras colectivas.

De las reuniones de planificación de necesidades ambientales con las comunidades indígenas, se concluyó incorporar las siguientes actividades:

- a) Realizar la Implementación de sistemas de producción indígena que rescate las prácticas tradicionales a través de la finca tradicional - cultivos agrícolas y frutales en la Comunidad Indígena Kowondev. Cinco (5) hectáreas de Finca tradicional - cultivos agrícolas (Banano, Plátano y Papa China) y frutales (Borojón, Caña, Limón), de acuerdo con la siguiente distribución:

Cuenca	Municipio	Comunidad	Hectáreas
Bajo San Juan	Buenaventura	Resguardo Puerto Pizarro, Pedro Barqueño y Vista Alegre	5
		TOTAL	5

- b) Realizar la implementación de HMP de acuerdo con sus costumbres ancestrales. Veinte (20) hectáreas de Fortalecimiento de la finca Tradicional (Nasa tull) - Huertas Urbanas. Implementación de los sistemas Nasa tull (Finca Integral) para la recuperación de la comida tradicional, soberanía alimentaria y proyectos productivos, incluyendo capacitación, implementación y dotación para la creación de huertas, cultivos agrícolas y frutales (Cítricos, Limón Tahití, Aguacate), cría de especies menores. Para la protección de fuentes hídricas: Ortigo, Platanillo, Iraca, Nacedero, Bore, Balso). Pie de cría nativo (Patos, Pavos, Gallinas, Curies, Ovejitos).
- c) Realizar la implementación de HMP de acuerdo con sus costumbres ancestrales. Doce (12) hectáreas de sistemas sostenibles de producción agroforestal en sistemas productivos indígenas, que rescaten las prácticas tradicionales a través de la Finca tradicional (cultivos agrícolas como Banano, Plátano y Guayabo) y frutales (Naranja, Mandarina, Guayaba, Aguacate).

Cuenca	Municipio	Comunidad	Hectáreas
Garrapatas	El Cairo	Doxura	1
	Argelia	Vania Chami	1
		Gaudalito	1
	Versalles	Los Aizama	1
		Dojuro	1
	El Dovio	Dachidana	2
		Dai Umada Mia	2
		Jai kera wera	1
Guabas	Ginebra	Río Guabas	2
		TOTAL	12



Foto 45. Reunión con la organización de KOWONDEV. Archivo CVC, 2024



Foto 46. Reunión con la organización NASA WE'SX DXI'J. Archivo CVC, 2024

Dando continuidad a la promoción de la implementación de prácticas de reconversión y producción más limpia con enfoque de género, se avanzó en la planificación de las acciones que se llevarán a cabo con los grupos de mujeres rurales ubicados en los municipios de Palmira, Dagua, Vijes, Trujillo y Tuluá; para esto se adelantaron reuniones con los funcionarios de las Direcciones Ambientales Regionales Suroriente, Pacífico Este, Suroccidente, Centro Sur y Centro Norte, con quienes se validaron las organizaciones preseleccionadas, se revisó el contexto y ubicación de cada una, se concertaron las actividades y los productos que se esperan una vez finalizado el proceso.

Por otro lado, para la implementación de las 17 hectáreas de reconversión en finca tradicional en comunidades negras se acordó con los Consejos Comunitarios priorizados tener en cuenta las necesidades identificadas durante la construcción del Plan de Acción, en aras de mejorar las condiciones ambientales y contribuir al fortalecimiento comunitario y la conservación de los recursos naturales de los territorios de acuerdo a los requerimientos

solicitados, con lo cual se beneficiará a tres Consejos Comunitarios asentados en la cuenca Dagua - Buenaventura, respetando las líneas del buen relacionamiento con los actores sociales y buscando el fortalecimiento del gobierno propio.

1.2.2 PROGRAMA 3 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Objetivo: Contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico a través de una gestión encaminada al mejoramiento de las condiciones de la oferta y calidad, la optimización de la demanda, y el fortalecimiento de los actores sociales en la administración y uso eficiente del agua, contribuyendo a la regulación hídrica del país.

1.2.2.1 Proyecto 0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua

Objetivo del proyecto: Contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico a través de una gestión encaminada al mejoramiento de las condiciones de la oferta y calidad, la regulación de los servicios ecosistémicos, y el fortalecimiento de los actores sociales en la administración y uso eficiente del agua.

1.2.2.1.1 Actividad - Caracterizar y evaluar la calidad del recurso hídrico

En el marco del proceso de liquidación de la tasa retributiva para el segundo semestre del año 2023, se revisaron 199 autodeclaraciones de vertimientos y 258 informes de caracterización de vertimientos presentados por los usuarios, se generó la base de datos requerida para la liquidación de la tasa y posterior proceso de facturación y cobro. Se realizó la revisión de la información presentada por el DAGMA referente a la liquidación de la tasa retributiva del año 2023 del municipio de Santiago de Cali sobre los ríos Cauca, Lili, Meléndez y Cañaveralejo; y se dio respuesta oportuna a las reclamaciones presentadas por concepto de tasa retributiva y otras solicitudes de información presentadas por usuarios internos y externos, así como a los entes de control.

Se realizó el análisis comparativo de los resultados obtenidos en las campañas de monitoreo físico-químico, microbiológico e hidrobiológico realizadas en los años 2021, 2022 y 2023 en los puntos establecidos para las fuentes hídricas correspondientes a los 7 Planes de Ordenación del Recurso Hídrico – PORH adoptados, a saber: 1. río Lili, 2. río Meléndez, 3. río Cañaveralejo, 4. río Arroyohondo–quebrada El Rincón–quebrada La Sonora, 5. río Yumbo, 6. río Bitaco–río Pavas–sistema quebrada Aguamona–río Grande y 7. río Vijes. Se calcularon los respectivos indicadores hidrobiológicos y se evaluó el cumplimiento de los objetivos de calidad adoptados para cada fuente hídrica.

En términos generales, los puntos monitoreados en el río Arroyohondo–quebrada El Rincón–quebrada La Sonora, río Bitaco–río Pavas–sistema quebrada Aguamona–río Grande, río Cañaveralejo, río Meléndez y río Vijes, presentaron parámetros a través de los cuales se puede concluir que las fuentes cuentan con características que oscilan entre aceptables, buena calidad, y calidad excelente. Los puntos monitoreados en el río Lili presentaron parámetros a través de los cuales se puede concluir que la fuente cuenta con características de excelente, buena calidad, aceptable, contaminada (únicamente para coliformes fecales en CL5) y fuertemente contaminada (únicamente para los coliformes fecales de CL2). Los puntos monitoreados en el río Yumbo presentan parámetros a través de los cuales se puede concluir que la fuente cuenta con características que oscilan entre excelente, aceptable, buena calidad y contaminada, teniendo en cuenta escalas de clasificación para parámetros como el Oxígeno disuelto, DBO5, DQO, SST y coliformes fecales.

1.2.2.1.2 Actividad - Construir obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico

Se han venido adelantando las actividades asociadas a la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR para tratar las aguas residuales provenientes de las siguientes cabeceras municipales y centros poblados:

- Corregimientos de El Carmelo, San Joaquín, Villagorgona y Buchitolo en el municipio de Candelaria: Se avanzó en la obra civil correspondiente a las estructuras del sistema de

tratamiento, tanque de contacto, medio filtrante, sedimentador secundario, digestores y espesador de lodos, así como en la adquisición de equipos.

- Municipio de El Dovio: Se avanzó en el trámite de permisos, cerramiento en tela, suministro e instalación de valla informativa. Se iniciaron excavaciones, fundición de concretos ciclópeos de lecho de secados, pretratamiento y zanjón de oxidación. Se instalaron aceros de refuerzo de lecho de secados y en el zanjón de oxidación.



Foto 47. Construcción de la PTAR de los corregimientos de El Carmelo, San Joaquín, Villagorgona y Buchitolo. Archivo CVC, 2024



Foto 48. Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de El Dovio. Archivo CVC, 2024

- Municipio de Jamundí: Se finalizó la construcción de las unidades que conforman el sistema de tratamiento de agua residual y tratamiento de lodos con sus conexiones hidráulicas internas, así como los elementos metálicos de paso y acceso. Se avanzó en la construcción del colector la Morada y el emisor final.
- Municipio de Zarzal: Se avanzó en la obra civil correspondiente a las estructuras del sistema de tratamiento. Se finalizó la construcción de las estructuras de los lechos de secado y continúa en proceso de construcción estructuras para el pretratamiento, la Cadica, el Reactor Uasb, entre otras y sus obras complementarias.



Foto 49. Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de Jamundí. Archivo CVC, 2024



Foto 50. Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de Zarzal. Archivo CVC, 2024

- Municipio de Cartago: Se adelantaron gestiones con el municipio para la entrega de los soportes correspondientes a la legalización de las servidumbres necesarias para la construcción de la fase I de la PTAR y los tramos 2 y 3 del colector principal La Vieja.

1.2.2.1.3 Actividad - Diseñar obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico

Durante el primer semestre del 2024 se adelantó la contratación de la Interventoría de los estudios y diseños de ingeniería de detalle del tratamiento secundario de la Planta de Tratamiento de aguas residuales - PTAR Cañaveralejo. En el mes de junio se inició la ejecución de estos estudios y diseños, los cuales se esperan terminar en 2025.

1.2.2.1.4 Actividad - Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico

Respecto al proceso de formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH de los ríos Sonso, Guabas y Sabaletas, se avanzó en la consolidación de la fase de diagnóstico en lo correspondiente a la ejecución de las campañas de monitoreo de calidad

y cantidad de fuentes hídricas superficiales y vertimientos. Así mismo, se inició el desarrollo de la consulta previa con las comunidades étnicas localizadas en el área de influencia de estos cuerpos de agua, cuya procedencia fue certificada por el Ministerio del Interior. Con relación al PORH de los ríos Guachal, Bolo, Fraile, Palmira y Párraga, la CVC se encuentra en la etapa de estructuración del documento técnico de soporte del proceso de adopción de este instrumento de planificación.

Se avanzó en el proceso para la consulta de la meta de carga contaminante de los tramos IIA, IIB y IIC del río Cauca, a través de la publicación de información previa del proceso de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.9.7.3.4 del Decreto 1076 de 2015, y la socialización y divulgación del objetivo, el alcance y el cronograma definido por medio de reuniones virtuales, presenciales y diferentes canales de comunicación. Se culminó la etapa de presentación de propuestas de la meta de carga contaminante por parte de los usuarios sujetos al pago de la tasa retributiva y la comunidad.

1.2.2.1.5 Actividad - Formular propuestas para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.

Se adelantaron gestiones con el municipio de la Cumbre, para la consolidación del proyecto de construcción de la PTAR con recursos del Fondo de cofinanciación de diseños y obras para la descontaminación del recurso hídrico en centros poblados nucleados, reglamentado mediante la Resolución 0100 No. 0600-0366 del 21 de mayo de 2024.

Se participó en los equipos evaluadores de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV de las cabeceras municipales de Alcalá, Argelia, Buga, Bugalagrande, Candelaria, Cartago, Dagua, El Aguila, El Cairo, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Unión, La Victoria, Palmira, Pradera, Ríofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Ulloa, Vijes, Yotoco y Zarzal, y de los corregimientos de Guabas y Sonso en el municipio de Guacarí, corregimiento de Santa Elene en el municipio de El Cerrito. Se participó en los procesos de asesoría y concertación para el ordenamiento territorial de los municipios de Bolívar, Buenaventura, La Unión, Ríofrío y Trujillo.

Se emitieron conceptos técnicos sobre certificaciones por inversiones ambientales para deducción tributaria y práctica de pruebas para resolver recursos de reposición interpuestos por los usuarios.

1.2.2.1.6 Actividad - Monitorear la calidad del recurso hídrico.

En el primer semestre de 2024 se ejecutaron monitoreos de la calidad del agua en las diferentes redes de monitoreo, río Cauca y Tributarios, río Cali, red de monitoreo del río Dagua y tributarios, red de monitoreo de corrientes en municipios del Norte del Valle y diferentes tributarios del río Cauca, desde la cuenca alta hasta la desembocadura al río Cauca. Relacionado con humedales del complejo Ramsar, se realizó monitoreo de la Laguna de Sonso con sus tributarios, monitoreo del Pacífico Vallecaucano que incluye Bahía de Buenaventura, playas del pacífico y los nueve ríos tributarios del pacífico Dagua, Anchicayá, Potodó, Raposo, San Juan, Naya, Yurumanguí, Cajambre y Mayorquin. Simultáneamente se atendieron requerimientos de monitoreo en temas de procesos judiciales de las regionales y solicitudes de la comunidad.



Foto 51. Medición de parámetros de campo en la cuenca del río Cali. Archivo CVC, 2024



Foto 52. Monitoreo de vertimientos del efluente de una PTAR doméstica. Archivo CVC, 2024

Paralelamente se ejecutaron programas de monitoreo de vertimientos directos y evaluación de Plantas de Tratamiento de sectores productivos, como industrias alimenticias, industrias

de fabricación de productos químicos, granjas porcícolas, criaderos de aves de corral y plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas, principalmente.

1.2.2.2 Proyecto 0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico

Objetivo del proyecto: Desarrollar acciones para el tratamiento de aguas residuales, abastecimiento de agua y el fortalecimiento de los actores en la gestión del recurso hídrico en zonas rurales y comunidades étnicas.

1.2.2.2.1 Actividad - Fortalecer la gobernanza por el agua mediante procesos de participación ciudadana

Se adelantó jornada de trabajo que permitió definir las comunidades con las cuales se implementarán las actividades previstas para promover la Gobernanza por el Agua, como una estrategia de empoderamiento comunitario, desde la perspectiva de la participación. Adicionalmente, se proporcionó información, a las Direcciones Ambientales Regionales sobre el alcance de la actividad relacionada con Veeduría Ciudadana.

1.2.2.2.2 Actividad - Implementar estrategias de educación ambiental

Se avanzó en la definición metodológica y alcances de la actividad; que tiene por objeto el fortalecimiento de las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua en zona rural; la implementación de la Estrategia Corporativa de Educación Ambiental en Uso y Manejo Adecuado del Recurso Hídrico y producción de material didáctico como apoyo pedagógico a los procesos de cambio de comportamiento.

Con ello se espera generar en las comunidades seleccionadas apropiación por su entorno natural, mejorar la administración del recurso agua con los acueductos veredales seleccionados.

Así mismo, se construyó un listado de acueductos, de los cuales se seleccionarán 10, de acuerdo a criterios técnicos para iniciar el proceso.

En el marco de la estrategia de abastecimiento de agua en comunidades negras, se avanzó en la construcción de la propuesta teniendo como base la Estrategia Corporativa del Recurso Hídrico, aplicando un ejercicio de relacionamiento con enfoque diferencial, que permita el fortalecimiento comunitario en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de La Plata, asentado en la cuenca Bahía Málaga y así avanzar en la elaboración de los documentos previos, que permitan desde lo social, complementar el proceso de construcción del sistema de acueducto.

1.2.2.2.3 Actividad - Implementar acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en comunidades étnicas y rurales

Se han adelantado actividades de reconocimiento y articulación con las diferentes Direcciones Ambientales Regionales para identificar y priorizar municipios en los que se desarrollarán las actividades, para lo cual, se ha proyectado una meta de instalar 160 SITARES, las cuales serán distribuidas en las zonas rurales dispersas de 10 municipios del departamento, dentro de los cuales se encuentran: Calima, Restrepo, El Cerrito, Riofrío, Cali, Ginebra, Guacarí, Yumbo, Trujillo y Yotoco.

1.2.2.2.4 Actividad - Implementar acciones para la disponibilidad de agua en comunidades étnicas y rurales

Para la implementación de las acciones para la disponibilidad de agua en comunidades étnicas y rurales, se avanzó en la revisión de las problemáticas ambientales que se presentan en territorios de comunidades negras ubicados en la cuenca Bahía Málaga, entre ellas la contaminación del recurso agua de origen doméstico. De acuerdo a los requerimientos solicitados por los Consejos Comunitarios en la etapa de construcción del Plan de Acción, y teniendo en cuenta que los estudios y diseños para la construcción del sistema de abastecimiento ya están elaborados y aprobados, y con el propósito de mitigar la afectación sobre el ambiente, se realizaron actividades de coordinación, con el propósito

de brindar solución a las problemáticas ambientales del territorio, sensibilizando a la comunidad, sobre la importancia del agua.

1.2.2.2.5 Actividad - Restaurar ecosistemas reguladores de agua - ARA.

Se definieron, alcances y orientaciones metodológicas con los funcionarios líderes en el manejo de la Estrategia de Acuerdos Recíprocos por el Agua. Así mismo, se avanzó en la elaboración de una propuesta que permita potencializar la participación de los acueductos rurales seleccionados, presentes en las cuencas sujeto del Proyecto ARA, con el fin de ampliar la cobertura de la Estrategia e involucrar significativamente dicho actor social.

1.2.2.2.6 Actividad - Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria.

En el primer semestre de 2024, se adelantaron las etapas de planeación, apertura y evaluación de la XIV convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental - FPAA. Se tuvo una participación de 62 Entidades Sin Ánimo de Lucro Ambientalistas, quienes presentaron sus proyectos en la fecha de cierre definida. Como resultado del proceso de evaluación fueron seleccionadas 23 iniciativas, de las cuales seis (6) iniciativas corresponden a descontaminación de fuentes hídricas y mejora en la disponibilidad del recurso hídrico, mediante la optimización en el uso y mediante sistemas de cosecha de agua, como se muestra a continuación:

Tabla 27. Iniciativas seleccionadas XIV Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental Proyecto 0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico

Organización proponente	Nombre de la iniciativa	Municipio
Fundación Arte Viral para el mejoramiento de la calidad de vida	Fortalecimiento a la implementación de tecnologías apropiadas para el adecuado manejo y tratamiento de aguas agrícolas en 7 predios de la cuenca Garrapatas en la zona rural del municipio de Argelia Valle del Cauca	Argelia
Fundación Brazos Solidarios con la vida y la naturaleza	Implementar sistemas de captación y almacenamiento de aguas lluvias para el uso de actividades agropecuarias y sistemas de camas biológicas en la cuenca hidrográfica La Vieja, en el corregimiento de Modin, del municipio de Cartago Valle, mediante una estrategia de conservación del recurso hídrico.	Cartago
Fundación ríos Riofrío y Piedras	Mejoramiento de la disponibilidad de agua para actividades agropecuarias y domésticas en las veredas Guayabal, Judea y Las Brisas cuenca Riofrío municipio de Riofrío Valle mediante la implementación de sistemas de captación de aguas lluvias, enriquecimientos forestales en áreas protectoras de fuentes de agua y educación ambiental	Riofrío
Asociación de suscriptores de la distribución de agua de Sonsito	Recuperación de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico en la vereda Sonsito, corregimiento Zanjohondo, municipio Buga, cuenca Sonso	Buga
Corporación para la recuperación, conservación y desarrollo integral de la cuenca hidrográfica del río La Vieja	Implementación de sistemas de captación de aguas lluvias para uso agropecuarias en la vereda Maravelez del municipio de Alcalá cuenca hidrográfica La Vieja, mediante una estrategia de conservación del recurso hídrico	Alcalá
Asociación futuros agricultores de Colombia de la I.E Santiago Gutiérrez Ángel	Implementación de alternativas de manejo sostenible de residuos generados en la producción pecuaria y acciones ambiental en las veredas el Raizal, La Soledad y La Tebaida del municipio de Argelia	Argelia

Fuente: DGA

1.2.2.3 Proyecto 0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico

Objetivo del proyecto: Desarrollar acciones encaminadas a administrar y ejercer la autoridad ambiental para el uso sostenible del recurso hídrico de acuerdo a las problemáticas y potencialidades del territorio.

1.2.2.3.1 Actividad - Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales

En el artículo 2.2.3.2.25.2 del Decreto compilatorio 1076 de 2015 se reglamenta que, para asegurar el cumplimiento de las normas relacionadas con el aprovechamiento y conservación de las aguas no marítimas, la Autoridad Ambiental deberá tomar las medidas que sean necesarias de control y vigilancia para que se cumpla lo dispuesto en las resoluciones otorgadoras de concesiones de aguas, permisos de vertimientos y licencias ambientales. En el primer semestre de la vigencia 2024 se ha realizado un total de 1.064 seguimientos correspondientes a concesiones, vertimientos, entre otros relacionados con el recurso hídrico.

1.2.2.3.2 Actividad - Realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de derechos ambientales, autorizaciones y otros tramites ambientales

El artículo 31, numeral 9 de la Ley 99 de 1993, establece la función de la administración del recurso hídrico autorizando concesiones de agua, permisos, autorizaciones (Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos) requeridas por la Ley para usar, aprovechar o desarrollar actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Cualquier usuario (persona natural o jurídica, pública o privada) puede adelantar el trámite de un derecho ambiental, autorización u otro trámite para lo cual se genera un acto administrativo el cual otorga o niega la solicitud con base a lo establecido en la normatividad ambiental. En el primer semestre de la vigencia 2024 se han otorgado 20 trámites relacionados con el recurso en los que se encuentran ocupaciones, vertimientos y concesiones, así como también, se ha realizado evaluación de los Planes de saneamiento y manejo de vertimientos los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 28. Trámite Evaluación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

No.	Nombre del Centro Poblado atendido con el PSMV	Persona Prestadora del Servicio Público del Alcantarillado	Observación
1	Casco urbano – Municipio Alcalá	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Nuevo
2	Casco urbano – Municipio El Águila	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Nuevo
3	Casco urbano – Municipio El Cairo	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Nuevo
4	Casco urbano – Municipio Andalucía	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Nuevo
5	Casco urbano – Municipio Sevilla	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Nuevo
6	Casco urbano – Municipio Bugalagrande	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Nuevo
7	Casco urbano – Municipio Buga	AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.	Ajuste - Modificación
8	Casco urbano – Municipio Riofrío	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Nuevo
9	Casco urbano – Municipio Trujillo	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Nuevo
10	Casco urbano – Municipio Candelaria	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Segunda Generación
11	Corregimiento La Dolores – Munpio. Palmira	Alcaldía Municipal	Nuevo
12	Casco urbano – Municipio Dagua	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Nuevo

Fuente: DGA

1.2.2.3.3 Actividad - Resolver procesos sancionatorios ambientales relacionados con el recurso hídrico

La Corporación, en el ejercicio como autoridad ambiental en el Departamento, como garante del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables o del ambiente, conservación y uso sostenible, enfatizadas en la gestión integral del recurso hídrico comprendido en este proyecto, cuyo objetivo reside en desarrollar acciones encaminadas a administrar y ejercer la autoridad ambiental para el uso sostenible del recurso hídrico de acuerdo a las problemáticas y potencialidades del territorio, sobre las cuales en el marco de la facultad sancionatoria, fueron impuestas medidas preventivas, se iniciaron investigaciones sancionatorias de carácter ambiental, además de las decisiones de fondo en esta temática.

1.2.2.3.4 Actividad - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio

Dentro de las actividades de control y vigilancia adelantadas para asegurar el cumplimiento de las normas relacionadas con el aprovechamiento y conservación de las aguas no marítimas, se realizaron recorridos en el territorio inspeccionando el uso de las aguas y sus cauces, infraestructura hidráulica que permite el aprovechamiento y tratamiento del recurso agua, atención a PQRS. En el primer semestre de la vigencia 2024 se ha realizado un total de 827 recorridos en la jurisdicción de la Corporación.

1.2.2.3.5 Actividad - Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

Tabla 29. Seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua – PUEAA

Localización (municipio)	Simplificado	Común
Cartago, Alcalá, Obando, Guadalajara de Buga, Riofrío, Trujillo, Ginebra, Guacarí, El Cerrito, Dagua, Restrepo, Vives, La Cumbre, Cali, Jamundí, Ulloa, Yumbo	72	
Cartago, Alcalá, Argelia, El Cairo, Ansermanuevo, El Águila, Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, El Dovio, Zarzal, La Victoria, Obando, Tuluá, Bugalagrande, Andalucía, Sevilla, San Pedro, Ulloa, Riofrío, Ginebra, Guacarí, Cali, Jamundí, Yumbo		67

Fuente: DGA

Durante el primer semestre del año 2024, se realizó seguimiento a 139 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEAA en las ocho (8) Direcciones Ambientales Regionales - DAR. De los PUEAA para consumo humano, se adelantó seguimiento a PUEAA para uso agrícola y a los demás usos existentes.

Adicionalmente, se realizaron socializaciones a los funcionarios de las DAR sobre los lineamientos técnicos de los criterios de evaluación de los Programas de Uso de uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEAA, contenidos en la Circular Interna CVC No 049-2023. Así mismo se emitió la circular externa CVC No 006-2024 en la que se brinda información y se remiten nuevos formularios para el diligenciamiento de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEAA que permitió brindar información ágil y sencilla a los usuarios para el diligenciamiento de los PUEAA.

1.2.2.3.6 Actividad - Realizar el seguimiento y control a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).



Foto 53. Visita de inspección ocular planta de tratamiento de aguas residuales centro poblado Salónica, municipio de Riofrío. Archivo CVC, 2024

En el artículo 6 de la Resolución 1433 de 2004, establece que toda la actuación administrativa del seguimiento y control a las Resoluciones vigentes que aprueban los PSMV por parte de las Autoridades Ambientales a un prestador del servicio público de alcantarillado, se archiva en un expediente. Las acciones de seguimiento pueden ser: visita técnica con oficio de requerimiento, revisión de informe de avance de actividades e inversiones programadas y/o caracterización del efluente del servicio público de

alcantarillado, gestión administrativa como cobros de seguimiento, cobros de tasa retributiva, inicio de procedimiento de sancionatorio ambiental, revisión de expediente con oficio de requerimiento, reuniones o asesorías.

En el primer semestre de la vigencia 2024 se ha realizado un total de 21 seguimientos a los expedientes de los siguientes prestadores del servicio de alcantarillado de los avances realizados en el último semestre con corte al 31 de diciembre de 2023, distribuidos en la jurisdicción así:

Tabla 30. Seguimiento PSMV en Cabeceras Municipales

PSMV En Cabeceras Municipales En Seguimiento				
Municipio atendido con el PSMV	Persona Prestadora del Servicio Público de Alcantarillado	Actividades Relevantes Implementadas en periodo de evaluación	Porcentaje de implementación	Acciones CVC en periodo de evaluación
Ansermanuevo	Empresa de Aseo y Alcantarillado (Empresas Municipales de Ansermanuevo) EMA	No ha presentado el informe de avance del primer semestre.	5%	Gestión administrativa revisión expediente, requerimiento presentación informe semestral y trámite cobro tarifa de seguimiento vigencia 2024.
Argelia	Acuavalle S.A. E.S.P.	No ha presentado el informe de avance del primer semestre. Ajuste del documento de modificación del PSMV.	0%	Gestión administrativa revisión expediente y requerimiento relacionado con el trámite de ajuste – modificación del PSMV.
Yumbo	Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo S.A. E.S.P. (ESPY)	Control de vertimientos a la red pública. Optimización de redes y estructuras de alcantarillado marginales al río Yumbo. Operación y mantenimiento de redes de alcantarillado y PTAR.	80%	Gestión administrativa de revisión expediente, requerimiento resultado de la revisión de los avances.

PSMV En Cabeceras Municipales En Seguimiento				
Municipio atendido con el PSMV	Persona Prestadora del Servicio Público de Alcantarillado	Actividades Relevantes Implementadas en periodo de evaluación	Porcentaje de implementación	Acciones CVC en periodo de evaluación
		Caracterización de aguas residuales.		
Restrepo	Empresa de servicios públicos de aseo y alcantarillado del municipio de Restrepo S.A. E.S.P	Entrega del informe semestral. Operación y mantenimiento a las redes de alcantarillado sanitario y PTAR. Presentación de la caracterización del efluente de la PTAR.	35%	Oficio, resultado análisis documentos de avance presentado.
Dagua	Acuavalle S.A. E.S.P.	Ajuste cronograma del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV del casco urbano del municipio de Dagua.	0%	Oficio, resultado análisis documentos de avance presentado.

Fuente: DGA

Tabla 31. Seguimiento PSMV en Suelo Rural

PSMV En Suelo Rural En Seguimiento				
Zona Rural y Municipio atendido con el PSMV	Persona Prestadora del Servicio Público de Alcantarillado	Actividades Relevantes Implementadas en la Vigencia	Porcentaje de implementación	Acciones CVC en la Vigencia
Corregimiento La Aurora – Municipio Argelia	Alcaldía Municipal de Argelia	No ha presentado el informe de avance del primer semestre.	0%	Gestión administrativa revisión expediente e inicio del proceso sancionatorio por incumplimiento.
Corregimiento Chapinero – Municipio Ulloa	Serviulloa	No ha presentado el informe de avance del primer semestre.	80%	Visita técnica y asesoría sobre la PTAR. Gestión administrativa de trámite cobro tarifa de seguimiento vigencia 2024.
Corregimiento El Overo - Bugalagrande	Alcaldía Municipal de Bugalagrande - Secretaría de obras públicas.	Complementación sistema de alcantarillado.	35%	Recopilación de información de avance.
Corregimiento Salónica - Riofrio	Alcaldía Municipal de Riofrio	No ha presentado el informe de avance del primer semestre.	50%	Visita técnica a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y requerimiento para el mantenimiento de las cámaras de entrada de agua residual a la PTAR.
Ciudadela Terranova, El Oasis y El Rodeo - Jamundí	Terranova Servicios S.A. E.S.P.	Mejoramiento de la de infraestructura de tratamiento.	68,4 %	Gestión administrativa de proceso sancionatorio por incumplimiento de norma de vertimientos.
Corregimiento de Mulaló - Yumbo	Alcaldía Municipal de Yumbo	Construcción de sistema de aguas lluvias	73%	Gestión administrativa de revisión expediente.
Corregimiento del Pedregal - Yumbo	Alcaldía Municipal de Yumbo	Construcción de la PTAR	75%	Gestión administrativa de revisión expediente.
Zona Industrial - Yumbo	Alcaldía Municipal de Yumbo	No se realizaron actividades en la vigencia 2023	30%	Gestión administrativa de revisión expediente.
Corregimiento de Dapa - Yumbo	Alcaldía Municipal de Yumbo	Capacitaciones a las juntas del acueducto, comunidad sobre el funcionamiento y	78%	Gestión administrativa de revisión expediente.

PSMV En Suelo Rural En Seguimiento				
Zona Rural y Municipio atendido con el PSMV	Persona Prestadora del Servicio Público de Alcantarillado	Actividades Relevantes Implementadas en la Vigencia	Porcentaje de implementación	Acciones CVC en la Vigencia
		mantenimiento de la red de alcantarillado y PTAR.		
Corregimiento Queremal - Dagua	Alcaldía Municipal de Dagua	No ha presentado el informe de avance del primer semestre.	5%	Reunión y asesoría sobre el cumplimiento de las obligaciones del PSMV.
Corregimiento Borrero Ayerbe - Dagua	Alcaldía Municipal de Dagua	Elaboración y radicación del documento de ajuste del PSMV.	1%	Gestión administrativa de revisión expediente.
Corregimiento Cachimbal - Vijes	Alcaldía Municipal de Vijes	Construcción de la red de alcantarillado sanitario	7%	Gestión administrativa de revisión expediente, realizó requerimiento y en proceso de sanción por el incumplimiento al PSMV
Corregimiento Porvenir - Vijes	Alcaldía Municipal de Vijes	Construcción de la red de alcantarillado y la instalación un STARD	8%	Gestión administrativa de revisión expediente, realizó requerimiento y en proceso sanción por el incumplimiento al PSMV.
Corregimiento Fresneda - Vijes	Alcaldía Municipal de Vijes	No ha presentado el informe de avance del primer semestre.	0%	Gestión administrativa de revisión expediente, realizó requerimiento.
Corregimiento El Diamante - Calima El Darién	Alcaldía Municipal de Calima - El Darién	No ha presentado el informe de avance del primer semestre.	0%	Gestión administrativa de revisión expediente.
Corregimiento El Tambor - Vijes	Alcaldía Municipal de Vijes	No ha presentado el informe de avance del primer semestre.	0%	Gestión administrativa de revisión expediente, realizó requerimiento.

Fuente: DGA

1.2.2.3.7 Actividad - Realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones prioritizadas en los instrumentos de planificación del recurso hídrico

Se realizaron tres sesiones de formación al Consejo de Cuenca de la subzona hidrográfica 2632-Guabas-Sabaletas-Sonso, donde se les brindó información sobre usos y usuarios del agua, definición de usos del recurso hídrico, gestión del riesgo, zonificación y prospectiva.

Se apoyó una jornada liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde se convocaron los consejos de cuenca de las subzonas hidrográficas 2605-Timba, 2630-Lili-Melendez-Cañaveralejo, 2634-Cali, 2631-Arroyohondo a Piedras y 2632-Guabas-Sabaletas-Sonso, en el marco de revisión de la Resolución 509 de 2013 y escuchar posibles necesidades de modificación a la misma. Durante esta jornada se socializó a los consejeros la Sentencia T-038 2019 CUENCA DEL RÍO CAUCA - Sujeto de Derechos Río Cauca.



Foto 54. Jornada de Fortalecimiento a Consejos de Cuenca. Archivo CVC, 2024



Foto 55. Jornada de Fortalecimiento a Consejos de Cuenca. Archivo CVC, 2024

De igual forma, se realizó la articulación de la estructura programática de los POMCA con el PAC 2024-2027 para su posterior seguimiento.

Se participó en el seguimiento de los POMCAS Amaime, La Paila, Pescador y San Pedro, y en la mesa de CODEPARH, donde se presentaron avances del POMCA 2632-Guabas-Sabaletas-Sonso al Consejo de cuencas.

1.2.3 PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI

Objetivo: Aportar al mejoramiento ambiental de la zona urbana de Santiago de Cali, mediante la gestión integral de intervenciones en suelo, agua, biodiversidad, calidad del aire, residuos y ocupación sostenible del territorio.

1.2.3.1 Proyecto 0501 - Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana

Objetivo del proyecto: Implementar prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana de Santiago de Cali

1.2.3.1.1 Actividad 1 - Aplicar y fortalecer prácticas y técnicas ambientales sostenibles en la zona urbana de Santiago de Cali

Para el mejoramiento de las condiciones ambientales en las zonas verdes públicas de Santiago de Cali, se implementaron actividades y estrategias para la recuperación, sostenimiento de siembras de las vigencias anteriores y manejo del arbolado urbano, renovación del arbolado envejecido que presenta condiciones precarias y representa un riesgo inminente para la comunidad, infraestructura pública y privada. Razón por la cual, estos árboles son intervenidos mediante la tala y extracción de raíces, reduciendo el riesgo por caída de ramas, fractura de fuste y volcamiento. Estas intervenciones se han desarrollado en las 22 comunas de Santiago de Cali.

Tabla 32. Actividades de silvicultura realizadas - CVC

Actividad	Unidad De Medida	Cantidad Ejecutadas
Tocones	UND	320
Intervención definitiva arbolado en gestión de riesgo (Tala)	UND	175
Sostenimiento siembras	UND	10.500
Sostenimiento Guadual de la Guadalupe	UND	1

Fuente: CVC

Por otra parte, se han desarrollado reuniones con el Distrito de Cali y con el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA con el fin de trabajar de manera articulada en el fortalecimiento del Sistema de calidad del aire y el estado de las estaciones de calidad para realizar el mantenimiento correctivo y preventivo.

De igual manera se ha realizado reuniones para el fortalecimiento del monitoreo de ruido ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali con el propósito de revisar las necesidades en los componentes tecnológicos necesarios para la instalación y configuración de los instrumentos de monitoreo ambiental.

1.3 LINEA ESTRATEGICA 3 - GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo: Disminuir la vulnerabilidad de la población, de los ecosistemas estratégicos, de los recursos naturales y los servicios ambientales, de la infraestructura y de las actividades productivas frente a las amenazas naturales, socio naturales, antrópicas y tecnológicas en el territorio, con énfasis en aquellas con mayor potencial de afectación

1.3.1 PROGRAMA 4 - ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la sostenibilidad del territorio a través de la definición de lineamientos para el adecuado uso y ocupación del mismo, el conocimiento y disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos frente a las diferentes amenazas de origen natural, así como el mejoramiento de la oferta ambiental en los entornos urbanos y contribuir a la implementación de prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático.

1.3.1.1 Proyecto 0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio

Objetivo del proyecto: Contribuir al mejoramiento de la sostenibilidad del territorio a través de la definición de lineamientos para el adecuado uso y ocupación del mismo, el conocimiento y disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos frente a las diferentes amenazas de origen natural, así como el mejoramiento de la oferta ambiental en los entornos urbanos.

1.3.1.1.1 Actividad – Caracterizar y evaluar factores de ocupación del territorio



Foto 56. Identificación de amenazas por explotación minera en Yumbo. Archivo CVC, 2024.



Foto 57. Erosión de orilla predio El Paraíso, El Salto, Andalucía. Archivo CVC, 2024.

La caracterización y evaluación de factores de ocupación del territorio, se ha adelantado mediante la emisión de 14 conceptos técnicos, con los cuales se ha logrado la identificación de amenazas, la caracterización de eventos por fenómenos naturales y antrópicos amenazantes y la caracterización de posibles afectaciones por adecuaciones de terrenos.

Los municipios apoyados en esta caracterización fueron: Yumbo, Yotoco, Guadalajara de Buga, San, Pedro, Andalucía, Cali, Bugalagrande, Trujillo, y los fenómenos potencialmente peligrosos evaluados movimiento en masa e inundaciones.

1.3.1.1.2 Actividad - Monitorear factores de ocupación del territorio

Se avanza en el monitoreo de factores que determinan la ocupación del territorio como son:

Consolidación y organización de la información necesaria para la implementación del módulo de Gestión del Riesgo en el aplicativo corporativo GeoCVC, realizando la revisión de las capas definitivas que se integraran en el módulo, las cuales se están validando para que cumplan con la estructura de datos, además validando la información contenida en cada una ellas.

Se realizan los requerimientos a los municipios para el envío de los reportes correspondientes a los Indicadores de Calidad Ambiental Urbana – ICAU; se avanza en la revisión y retroalimentación de los primeros reportes recibidos.

Se adelantan las gestiones correspondientes con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" -INVEMAR, para aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para el monitoreo y la formulación de alternativas integrales de zonas afectadas por el fenómeno de erosión costera en el municipio de Buenaventura.

1.3.1.1.3 Actividad - Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio

Se elaboró la propuesta de intervención para el Bosque Urbano: Parque El Samán en el municipio de El Cerrito, iniciativa que demuestra el potencial de las soluciones basadas en la naturaleza para proteger y recuperar los ecosistemas, al mismo tiempo que aportan valor social, económico y ambiental a las comunidades. Este proyecto es liderado por la CVC como parte de la estrategia “CAMBIAR”, que busca impulsar el compromiso ambiental, la adaptación al cambio climático y la resiliencia ante los retos globales.



Figura 1. Planta general Bosque Urbano: Parque El Samán. Fuente: elaboración propia DTA-DGA. Archivo CVC, 2024.



Figura 2. Render zona Ceiba Rosada, Bosque Urbano: Parque El Samán. Fuente: elaboración propia DTA-DGA. Archivo CVC, 2024.

Se localiza a pocas cuadras del Río El Cerrito y, está custodiado por 2 imponentes samanes, entre más de 80 individuos de vegetación arbustiva y arbórea, que incluyen 30 diferentes especies.

En él se realizó la siembra de una ceiba rosada con la que se cumplió la meta de 8 millones de árboles correspondientes al Plan de Acción 2020-2023, quedando como compromisos el establecimiento de un bosque urbano a su alrededor. La Ceiba Rosada (Ceiba speciosa), una especie nativa poco común de gran valor cultural y simbólico, pues representa la figura de una mujer y sus cambios a lo largo de la vida. Se ubicó en un lugar privilegiado del parque, donde su frondoso dosel ofrece sombra y un atractivo visual, su hermosa floración embellecerá el entorno.

En lo referente al apoyo técnico en los ejercicios de ordenamiento territorial en la jurisdicción, se apoyó en la revisión de las propuestas presentadas por los municipios de Trujillo, Riofrío, Candelaria, Alcalá y La Unión desde la gestión sostenible del suelo, la gestión del riesgo y de los elementos naturales del espacio público. Igualmente, se apoyó en la revisión de la propuesta de instrumentos de gestión intermedios como planes parciales en Jamundí, Guadalajara de Buga y Buenaventura.



Nivel de vulnerabilidad	DESCRIPCIÓN VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL	Área (Ha)	Elementos expuestos
Alto	Las edificaciones expuestas en la zona se caracterizan por presentar altos niveles de exposición y vulnerabilidad estructural y funcional, acompañadas de una alta capacidad de resistencia frente a situaciones adversas.	3,8220	81
Medio	Las edificaciones expuestas en la zona se caracterizan por presentar altos niveles de exposición y vulnerabilidad estructural y funcional, acompañadas de condiciones de resistencia.	2,0420	91
Bajo	Las edificaciones expuestas en la zona se caracterizan por presentar altos niveles de exposición y vulnerabilidad estructural, acompañadas de condiciones de resistencia en las zonas de estudio, según condiciones de infraestructura y servicios y su resistencia en conjunto.	0,8334	35

Figura 3. estructural. Fuente: elaboración propia con base en CVC-Univalle, 2020

Se adelantó la revisión del componente ambiental de las propuestas de planes de desarrollo territorial de los 42 municipios y distritos de la jurisdicción, así como de la gobernación en lo que respecta a la gestión sostenible del suelo, la gestión del riesgo y de los elementos naturales del espacio público.

Como parte del apoyo a la gestión del riesgo, se acompañó al municipio de Trujillo en el análisis e identificación de posibles alternativas de protección ante la socavación de orilla cerca a uno de los puentes que cruza la zona urbana.

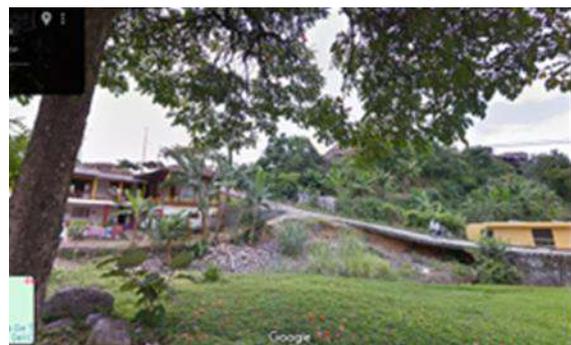


Figura 4. Socavación bajo la calzada hasta el inicio del puente. Fuente: Google Street view. 2024

1.3.1.2 Proyecto 0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio

Objetivo del proyecto: Contribuir al mejoramiento de la sostenibilidad del territorio a través de la implementación de acciones y estrategias para la gestión del riesgo y disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos frente a las diferentes amenazas de origen natural, así como el mejoramiento de la oferta ambiental en los entornos urbanos de espacio público en sitios priorizados en el área de jurisdicción de la CVC.

1.3.1.2.1 Actividad – Implementar estrategias de educación ambiental

La Corporación cuenta con estrategias educativas que contribuyen a la prevención de riesgos ambientales y la ocupación sostenible del territorio, que fueron elaboradas teniendo en cuenta las situaciones ambientales del departamento y abordan aspectos educativos y organizativos con miras a generar sensibilización, conocimiento y cambios de actitud en los actores sociales con los cuales se ejecutan. En la vigencia 2024, la implementación de estas estrategias se ha priorizado en los municipios de Cali (riesgos) y Cartago (ocupación sostenible).

Para ello, en cada localidad según la temática que aplique se adelantarán las acciones planteadas en la estrategia corporativa respectiva, relacionadas con: Identificación y caracterización de actores, recorrido, análisis y establecimiento de línea base de las situaciones locales, fortalecimiento del conocimiento, capacidades y competencias de los actores sobre el tema, acompañamiento para la formulación de los planes comunitarios locales de educación ambiental en cada temática y priorización de acciones prácticas para su implementación.

En los sitios seleccionados en cada municipio, se desarrollarán tanto reuniones de socialización, coordinación, planificación y posterior entrega de resultados, como la sistematización de las acciones adelantadas.

1.3.1.2.2 Actividad - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo

Se continúa con labores de verificación de propiedad de los predios por parte del municipio de Florida y validaciones en el trazado final de la obra, además, se adelanta la etapa de aprestamiento para la contratación que tiene como objetivo realizar la construcción de la segunda fase de las obras para la mitigación de inundaciones y control de avenidas torrenciales del río Fraile en la zona urbana y suburbana del municipio de Florida, Valle del Cauca.

Se ha llevado a cabo diversas acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad de la población y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, entre las cuales se resalta el acompañamiento técnico y revisión de diseños complementarios presentados de las obras de control contra inundaciones en los municipios de El Dovio y Cartago; el acompañamiento en la priorización de inversión en las estructuras diseñadas para el control de avenidas torrenciales en la zona centro sur del departamento; la priorización de los cauces en los cuales se van a adelantar actividades de recuperación de la capacidad hidráulica por parte de las Direcciones Ambientales Regionales; las visitas técnicas de seguimiento en inmediaciones del Centro de Educación Ambiental El Topacio, en aras de mitigar los impactos generados por fenómenos de remoción en masa y los acercamientos con los entes competentes en la atención de incendios forestales.

1.3.1.2.3 Actividad - Implementar acciones para el mejoramiento de elementos naturales del Espacio Público

Se vienen entablando diferentes socializaciones con la comunidad de "El Samán", parque que será intervenido para implementar acciones para el mejoramiento de elementos naturales del espacio público, en el municipio de El Cerrito. Dentro de las diferentes reuniones se presenta ante la alcaldía el diseño final del parque; para finalizar se continúa con el proceso de detallado de diseños, elaboración de planos y elaboración de presupuesto.

1.3.1.3 Proyecto 0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático

Objetivo del proyecto: Desarrollar e implementar acciones que promuevan la adaptación y mitigación al Cambio Climático, a través de la educación ambientales, la promoción de prácticas sostenibles en diversos sectores y comunidades y el fortalecimiento de esquemas de Pago por servicios Ambientales.

1.3.1.3.1 Actividad – Asesorar a entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático

Se trabajó con los entes territoriales de la jurisdicción de la Corporación, concretamente con algunos municipios de la zona norte del departamento en la formulación de un proyecto regional que pueda ser presentado al Sistema Nacional de Regalías, específicamente a la convocatoria No. 6, que está enfocada a promover la conservación de áreas estratégicas en municipios con menos del 10% de cobertura boscosa. Los municipios que han participado de este proceso son Alcalá, Ulloa, Cartago, La Victoria y Obando. Este proceso también ha contado con la articulación de los funcionarios de las Direcciones Ambientales Regionales BRUT y Norte.

En el transcurso de este primer período se participó de la alianza “CONSERVEMOS”, espacio liderado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el ánimo de promover un espacio de articulación institucional y de acompañamiento técnico a los entes territoriales.

1.3.1.3.2 Actividad – Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático

Con relación a la implementación de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático, se viene explorando posibles nuevas empresas para ser acompañadas en el proceso de medición y verificación de su inventario de Gases de Efecto Invernadero - GEI, y con este instrumento y sus resultados, proceder a construir sus respectivos planes de gestión de GEI, de tal forma que cada empresa transite en su ruta hacia la obtención de carbono neutralidad. Para las empresas interesadas, se han venido realizando reuniones en la que se les muestra la ruta de acompañamiento y las condiciones para participar del programa. Además, se creó un instrumento en el que cada empresa interesada proporciona su información, con el fin de contar con elementos de análisis que permitan priorizarlas según su sector y los impactos en términos de generación de GEI.

Por otro lado, se realizó una reunión con la Corporación Autónoma Regional de Sucre -CARSUCRE y La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge -CVS, las cuales han desarrollado un proyecto REDD+ para mercados de carbono, asociado al ecosistema de manglar, en el DRMI Bahía de Cispatá. Esta iniciativa se ha venido desarrollando a través del Fondo Acción. Este es un modelo de proyecto de interés para la CVC, dado el potencial en áreas protegidas de su jurisdicción, ya que el proyecto permitiría compensar las emisiones de GEI de las empresas que no alcancen a reducir las a cero a través de estrategias diferentes a la compra de bonos y deseen compensarlo de esta manera, a su vez el proyecto impactaría positivamente a las comunidades asentadas en el área del proyecto fortaleciendo la economía local y regional. En esta vigencia se dará continuidad con la etapa de factibilidad del proyecto.

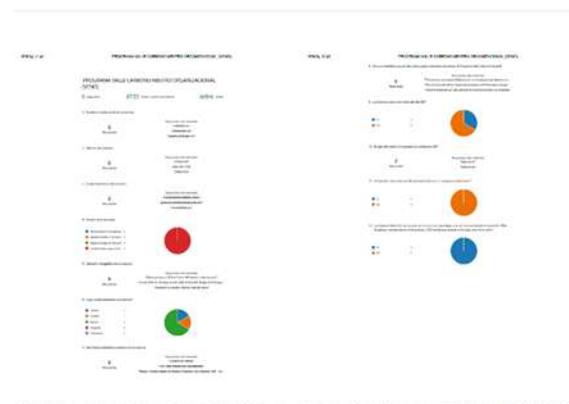


Ilustración 5. Instructivo selección - Programa Valle Carbono Neutro. Archivo CVC, 2024

En el marco de la estrategia Energías Alternativas – Proyecto Implementar medidas locales basadas en mitigación de cambio climático y aporte a la disminución de emisiones en trapiches paneleros. De acuerdo con el análisis técnico, se definieron 3 cuencas a intervenir en la vigencia 2024, impactando en 3 municipios y 8 trapiches, de acuerdo con la siguiente distribución:

Tabla 33. Cuencas a Intervenir

Municipio	Cuencas	Número Trapiches
Sevilla	La Paila	4
Buga	Guadalajara	2
Pescador	Bolívar	2
	Total	8

Fuente: DGA

Para la implementación en trapiches paneleros se realizará la identificación, priorización y diagnóstico de eficiencia energética, productividad e impacto ambiental en trapiches paneleros para realizar la implementación de reducción de emisiones, apoyado de Capacitaciones de Producción Más Limpia y uso eficiente.

1.3.1.3.3 Actividad – Implementar acciones de Pagos por Servicios Ambientales

Se ha priorizado la cuenca Riofrío del municipio de Riofrío gracias a un proceso de articulación iniciado en el año 2023, momento en el que arrancó el proceso de formulación de un esquema de Pagos por Servicios Ambientales para la zona amortiguadora del Páramo del Duende. Este proceso de articulación contó con la participación de la cooperación italiana, la oficina de negocios verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la CVC y las organizaciones de base comunitaria del territorio adyacente al Páramo del Duende y tuvo como objetivo principal dejar surtida toda la etapa de prefactibilidad, es decir todas las actividades asociadas a la definición del polígono a intervenir, la identificación y caracterización predial, la identificación de actores y el cálculo del costo de oportunidad. Debido a lo anterior la Corporación tiene priorizado este territorio para la inversión de recursos que permitan fortalecer el esquema de PSA del municipio de Riofrío.

Igualmente, se participó de la alianza “CONSERVEMOS”, espacio liderado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el ánimo de promover un espacio de articulación institucional y de acompañamiento técnico a los entes territoriales y organizaciones de base comunitaria, en torno de la formulación e implementación de los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales como estrategia de gobernanza y conservación de las cuencas abastecedoras del departamento. Es importante resaltar, que este espacio también es la mesa técnica departamental de Pago por Servicios Ambientales y en lo que lleva del año se han realizado tres (3) reuniones presenciales, con la participación de entes territoriales, organizaciones de base comunitaria, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Foto 58. Reunión en la CVC en el marco de la alianza “CONSERVEMOS”. Archivo CVC, 2024



Foto 59. Reunión en la Gobernación de la alianza “CONSERVEMOS”. Archivo CVC, 2024

1.3.1.4 Proyecto 0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial

Objetivo del proyecto: Asesorar los procesos de planificación del territorio desde la dimensión ambiental de acuerdo a sus limitaciones y potencialidades, así como realizar el seguimiento a su ocupación y uso.

1.3.1.4.1 Actividad – Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la ocupación sostenible del territorio

Se han realizado acciones de seguimiento y apoyo a los municipios de Versalles, El Dovio, Riofrío, Trujillo, Vijes, La Cumbre, Restrepo, Dagua, Calima, Pradera y Guadalajara de

Buga en diferentes temáticas como, Planes de Desarrollo Territorial. Adicionalmente, se ha asistido a comité de riesgos, en cada una de las Direcciones Ambientales Regionales.

1.3.1.4.2 Actividad – Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la gestión del riesgo

A continuación, se presentan los escenarios de afectación o daño más relevantes identificados y monitoreados durante el primer semestre del año 2024:

Tabla 34. Escenarios de riesgo identificados y monitoreados

Tipo de escenario de afectación o daño	Municipios
Inundaciones en sectores urbanos como San Benito, Arbore, Avenida Sachamate, Villa del Sol, Portal Jamundí, Las Flores, Bonanza y Marbella, La Morada, Ciudad Country.	Jamundí, Cali
Identificación de áreas impactadas por incendios forestales en la parte media de la cuenca del río Jamundí.	Jamundí
Remoción en masa en el sector de la Nueva Ventura y sector de Ampudia.	Jamundí
Incendio de cobertura vegetal en zonas verdes aledañas a la urbanización Vegas de Comfandi del área de expansión corredor Cali – Jamundí.	Cali
Inundación del río Meléndez en sector El Pato, y sobre el corregimiento Golondrinas - Zona Urbana sector Altos de Menga.	Cali
Remoción en masa para el Corregimiento La Castilla Sector La Mimosa.	Cali
Incendios Forestales - Sector Xixaola.	Yumbo
Incendios Forestales - Sectores Santa Inés y Mulaló.	Yumbo
Remoción en masa.	Palmira (sector Los Chorros) Palmira (predio Dinamarca) Pradera (corregimiento La Fría, predio Los Muros)
Inundación	Palmira (sector Los Tambos) Palmira (corregimiento Guanabanal, puente ferrocarril - formación de empalizadas) Palmira (corregimiento Aguacalara, inundación del centro poblado) Candelaria (corregimiento de Juanchito, inundación viviendas) Palmira (urbanización Pereira, inundación de viviendas)
Incendios forestales	Pradera (corregimiento Bolo Azul, incendio superficial vegetación nativa transición a páramo)
Escenario de riesgo por inundaciones del río Cauca en el corregimiento El Salto	Andalucía
Escenario de riesgo por inundaciones del río Bugalagrande en el sector La Isla	Andalucía
Escenario de riesgo por inundaciones del río Bugalagrande en la cabecera municipal	Bugalagrande
Escenario de riesgo por inundaciones y avenidas torrenciales en el río Tuluá, zona céntrica, bocatoma El Rumor – PNR Mateguadua, aguas abajo - transversal 12 (casco urbano) hasta puente Papayal (Tres esquinas)	Tuluá
Escenario de riesgo por inundaciones del río Morales en el sector de Aguacalara y quebrada La Rivera, sector La 40 (erosión lateral y pérdida de la banca)	Tuluá
Escenario de riesgo por inundaciones de la quebrada San José en el casco urbano de Sevilla	Sevilla
Escenario de riesgo por remoción en masa en la quebrada La Camelia, sector PTAR de Caicedonia, Desarenador PTAP de ACUAVALLE en el sector de Limones y Puente río Pijao – sector La Leona	Caicedonia
Cárcava Tejares, deslizamiento de tierra activo, que afecta la red de alcantarillado municipal y viviendas cercanas al perímetro urbano	El Cairo
Deslizamiento de tierra en el barrio Monserrate, que viene ocasionando asentamientos diferenciales en las viviendas del sector	Argelia

Tipo de escenario de afectación o daño	Municipios
Movimientos en masa en los sectores La Fresneda, Berlín y Ciudadela Comfandi	Cartago
Inundaciones en la margen izquierda del Río La Vieja, a la altura de la quebrada Ortez. Se hace el acompañamiento a la obra de canalización del zanjón Ortez, en el marco de las obras para el control de inundaciones que se presentan en la margen izquierda del río La Vieja, por el aumento de los niveles del río en épocas de invierno. Esta obra de 427 metros mejorará el drenaje hacia el río La Vieja, controlando el flujo de agua en invierno para prevenir inundaciones	Cartago
Escenario susceptible a avenidas torrenciales en el río Cañaveral, se encuentra en seguimiento por medio de activación de sistema de alertas tempranas, se verifica acciones en el marco del CMGRD, para actividades de descolmatación ejecutadas por el municipio en puntos de afectación de infraestructura y vías	El Águila
Monitoreo obras de protección de orillas río Guadalajara, El Vergel, Buga	Buga
Descolmatación controlada por autorización de la Corporación en el marco de la Ley 1523 de 2012- Gestión del Riesgo de Desastres, como medida de mitigación en la Quebrada Artieta, sector urbano de San Pedro Valle del Cauca	San Pedro
Monitoreo del río Mediacanoa por riesgo de inundaciones y socavación fluvial, Municipio de Yotoco	Yotoco
Movimientos en masa asociados a avenidas torrenciales en la microcuenca La Honda de la cuenca del río El Cerrito, vereda La Honda del Corregimiento de El Castillo Municipio de El Cerrito	El Cerrito

Fuente: DAR

1.3.1.4.3 Actividad – Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación

Con el objetivo fundamental de asegurar la sostenibilidad del territorio a partir de la planificación ambiental, la CVC, adelanta en el ejercicio de sus funciones y competencias las actuaciones de asesoría, concertación y seguimiento continuo a los instrumentos de planificación del territorio y en lo particular a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y planes parciales en los 42 Municipios, de los cuales se han adelantado los siguientes:

Tabla 35. Municipios asesorados

Municipio	Instrumento
Versalles, El Dovio, Riofrío, Trujillo, Vijes, La Cumbre, Restrepo	EOT
Dagua, Calima, Pradera	PBOT
Guadalajara de Buga	PLANES PARCIALES

Fuente: DAR

1.3.2 PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI

Objetivo: Aportar al mejoramiento ambiental de la zona urbana de Santiago de Cali, mediante la gestión integral de intervenciones en suelo, agua, biodiversidad, calidad del aire, residuos y ocupación sostenible del territorio.

1.3.2.1 Proyecto 0503 - Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali

Objetivo del proyecto: Caracterizar y formular propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali, para una ocupación sostenible del territorio y respetuoso con el medio ambiente.

1.3.2.1.1 Actividad - Caracterizar y formular propuestas para la gestión de los recursos naturales en la zona urbana de Santiago de Cali

Con el propósito de desarrollar esta actividad es preciso realizar la planificación de los alcances de cada una de las subactividades, razón por la cual se avanza en la contratación de apoyos técnicos que aporten a la construcción de los documentos técnicos que enmarquen la contratación de las reglamentaciones de corrientes, elaboración del mapa hídrico y mapa de ruido en la zona urbana de Santiago de Cali.

1.3.2.1.2 Actividad - Caracterizar y formular propuestas para la ocupación sostenible en la zona urbana de Santiago de Cali

Santiago de Cali presenta condiciones biofísicas, geológicas y ambientales que, junto con fenómenos naturales y siconaturales, pueden afectar su dinámica social, económica y ambiental. Las actividades humanas como la ocupación irregular del territorio, la pérdida de cobertura vegetal, cambios en el uso del suelo y en los regímenes hidráulicos, sobrecarga de taludes, incendios provocados, disposición inadecuada de residuos sólidos, y la deforestación, incrementan la probabilidad de eventos adversos naturales, afectando a la población.

Actualmente, el problema radica en la insuficiente caracterización de los factores de amenaza y riesgo, lo que limita las acciones de reducción del riesgo y puede aumentar las zonas expuestas a amenazas naturales y siconaturales. Para abordar esta situación, se está adelantando la etapa de aprestamiento con el objetivo de avanzar en la caracterización de estos factores y en la elaboración de las especificaciones técnicas de los diseños de las obras para la mitigación del riesgo en puntos críticos del municipio, respondiendo así a los requerimientos del Distrito.

1.3.2.2 Proyecto 0504 - Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali

Objetivo del proyecto: Desarrollar e implementar acciones que promuevan la adaptación y mitigación al cambio climático en la zona urbana de Santiago de Cali

1.3.2.2.1 Actividad - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali

Se han desarrollado reuniones con el Distrito de Cali y con el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA con el fin de trabajar de manera articulada en la implementación de acciones de mitigación al cambio climático, fortalecer los Negocios Verdes de la ciudad de Cali, realizar pilotos de espacios, áreas o edificaciones públicas con coberturas vegetales como estrategia de mitigación a islas de calor (techos verdes, jardines ecológicos, pérgolas, entre otros).

1.3.2.3 Proyecto 0505 - Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali

Objetivo del proyecto: Implementar de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali.

1.3.2.3.1 Actividad - Implementar acciones para la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali

La CVC ha estado presente en el Puesto de Mando Unificado – PMU, durante las emergencias de inundaciones presentadas en el norte de la ciudad de Cali. Se han realizado recorridos de manera conjunta con los organismos de riesgos, con el fin de identificar las acciones a realizar para mitigar el riesgo. Se realizó recorrido en los ríos: Cali, Lili, Meléndez, Cañaveralejo y Aguacatal, para identificar tramos priorizados que presenten sedimentos, colmataciones, residuos sólidos, árboles caídos que puedan generar obstrucciones en épocas de crecientes, esta información es primordial e insumo para la recuperación geomorfológica de los ríos de la ciudad.

1.3.2.3.2 Actividad 2 - Implementar estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali

Se realizaron dos visitas técnicas en la zona del Jarillón del río Cauca con la finalidad de recolectar información que servirá de base para la implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA con énfasis en gestión del riesgo, en la zona urbana de Santiago de Cali. Se logró evidenciar situaciones ambientales asociadas al manejo inadecuado de los residuos sólidos lo que está contribuyendo a la erosión de las orillas del río Cauca, lo que a largo plazo causará mayor debilitación de la estructura del dique, aumentando el riesgo de desastres naturales y la contaminación del agua que afecta tanto a la fauna acuática como la utilizada por la comunidad.



Foto 60. Recorrido terrestre por la zona del Jarillón. Archivo CVC 2024



Foto 61. Recorrido fluvial por la zona del Jarillón del río Cauca. Archivo CVC 2024

1.4 LINEA ESTRATEGICA 4 - FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL

Objetivo: Lograr el compromiso de todos los actores: institucionales, autoridades ambientales, entes territoriales, grupos étnicos, academia, sector educativo, comunicadores, institutos de investigación, gremios, ONG, sectores productivos y demás miembros de la sociedad, para que asuman en forma transparente y efectiva, el rol que les corresponde en la gestión ambiental regional.

1.4.1 PROGRAMA 6 - FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo Mejorar la capacidad de gestión de la Corporación, mediante la reducción de los riesgos y brechas institucionales, valorando, conociendo, reconociendo y capacitando permanentemente el talento humano, optimizando los recursos financieros, físicos, tecnológicos y organizacionales y el relacionamiento con diversos actores del nivel regional, nacional e internacional

1.4.1.1 Proyecto 0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales

Objetivo del proyecto: Implementar un programa integral que fortalezca la gestión institucional

1.4.1.1.1 Actividad – Implementar estrategias educativas de la política nacional de educación ambiental

Dando cumplimiento a la Política Nacional de Educación Ambiental, la CVC adelantó un proceso de concertación interna para visualizar las necesidades del territorio en cuanto a fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA y analizar el estado de los Planes Municipales de Educación Ambiental - PMEA, para plantear su actualización, al igual que identificar el apoyo requerido para llevar a cabo proyectos de educación a nivel local. Con base en lo anterior, se definió que los CIDEA a trabajar durante el segundo semestre de 2024 son los de los municipios de Ulloa, Toro, Dagua y Restrepo.

En cuanto a la estrategia relacionada con los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, se identificaron los procesos de acompañamiento que han venido prestando los funcionarios de las Direcciones Ambientales Regionales, para analizar las necesidades relacionados con actualización del PRAE, capacitación de la comunidad educativa y definición de apoyos para la implementación del componente de los PRAE, en el contexto ambiental de la institución educativa.

Las instituciones educativas priorizadas, son: Santa Ana de Los Caballeros del municipio de Ansermanuevo, Antonio Nariño del corregimiento de La Paila, municipio de Zarzal, El Balsal del Corregimiento El Balsal del municipio de Versalles, Liceo Mixto de Sevilla, Guillermo Valencia del corregimiento El Piñal de Dagua, Antonio José de Sucre, corregimiento de Zabaletas de Restrepo.

1.4.1.1.2 Actividad – Implementar estrategia educativa dirigida a jóvenes del Valle del Cauca

Se avanza en jornadas de preparación para llevar a cabo el diplomado en el marco de la estrategia de Educación Ambiental "Tesos por el ambiente" en los diferentes municipios del departamento; con el cual se espera beneficiar a jóvenes y adultos, acordando incluir una temática relacionada con la conformación de organizaciones que puedan gestionar y liderar iniciativas ambientales en el territorio.

En el contexto de esta formación, se tiene como objetivos fundamentales:

- Favorecer el fortalecimiento de habilidades para la vida y para el liderazgo de los jóvenes y adultos con enfoque ambiental.
- El desarrollo de habilidades de gestión y educación ambiental de la población del departamento del Valle del Cauca.
- El acompañamiento a la conformación de organizaciones comunitarias orientadas a gestionar iniciativas de mejoramiento ambiental en su entorno local.
- Reconocer la normatividad ambiental y la institucionalidad competente en todos los niveles y la corresponsabilidad ciudadana y comunitaria.

Igualmente, se acuerda trabajar una campaña de sensibilización ambiental con los personajes de Roque y Rupito, orientada a la protección ambiental y específicamente a la valoración del río Cauca.

1.4.1.1.3 Actividad – Fortalecer el relacionamiento con los consejos comunitarios de comunidades negras

En el marco del fortalecimiento con los Consejos Comunitarios del Distrito de Buenaventura y Dagua, se avanzó en la elaboración y revisión de la propuesta para adelantar la construcción del Plan de Acción, lo cual contempla varias líneas relacionadas con Fortalecimiento organizativo enfocado a líderes comunitarios, actualización del reglamento interno, recuperación de la memoria y la identidad cultural, saberes ancestrales, plan de actividades en educación ambiental, planes estratégicos y formación; entre otros temas de interés que contribuyen al fortalecimiento del gobierno propio y cuidado de los recursos naturales de dichos territorios.

1.4.1.1.4 Actividad 4 – Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental corporativos

Durante el primer semestre de 2024 se adelantó la formulación y ajuste de los siguientes instrumentos de planificación:

- Formulación del Plan de Acción 2024-2027 "Más cerca de la gente": En cumplimiento con lo establecido en la norma, la Corporación adelantó el proceso de alistamiento institucional y la formulación del plan de acción a partir de las directrices Corporativas y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS planteados en su guía de formulación del plan de acción, este instrumento se formuló y aprobó entre enero y abril de 2024, siendo aprobado por parte del Consejo Directivo el 15 de abril mediante el acuerdo CD 007 de 2024. Este instrumento de planificación orientará la gestión en los próximos cuatro años. Durante su formulación se desarrollaron 18 talleres participativos con diferentes actores del territorio contando con 1739 participantes, de los cuales 2 talleres internos con 165 participantes y 16 talleres externos con 1574 donde se tuvo la participación de Alcaldías Municipales, Gobernación del Valle del Cauca, DAGMA, Consejos Comunitarios de Comunidades Negras CCCN, Comunidades indígenas, empresas sin ánimo de lucro - ESAL, Gremios y Academia; adicionalmente se tuvo 311 participaciones de forma virtual de la ciudadanía

en general a través de formulario diseñado para tal fin. El plan también contiene la articulación con referentes internacionales, nacionales, regionales, subregional, marco normativo vigente, estructura programática definida por el Departamento Nacional de Planeación-DNP para el sector 32-Ambiente, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2015-2036, los objetivos de desarrollo sostenible – ODS, y los indicadores planteados por la Organización Para la Cooperación y del Desarrollo Económico – OCDE entre otros. Y fue publicado en forma definitiva en la página web de la Corporación el 22 de abril de 2024. Igualmente, se adelantó la construcción de las fichas detalladas y los documentos Técnicos de soporte de cada uno de los proyectos y se articularon las acciones de otros instrumentos de planificación que se implementan a través de los proyectos del Plan de Acción, logrando así una armonización con los planes formulados PGAR, POMCA, PORH, áreas protegidas y corrientes hídricas, entre otros.



Foto 62. Taller ESAL. Archivo CVC, 2024



Foto 63. Taller con alcaldes zona norte del Valle del Cauca. Archivo CVC, 2024



Foto 64. Taller con Gremios. Archivo CVC, 2024



Foto 65. Taller gobernación del Valle del Cauca. Archivo CVC, 2024

- **Formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA:** Se continua con la formulación integrada del POMCA - PORH y Ronda Hídrica de la subzona hidrográfica 2632: Sonso-Guabas-Sabaletas, se avanzó en la identificación de impactos en el marco de la consulta previa con CCCN San Antonio y el Castillo y Cabildo Indígena de la cuenca del río Guabas, sobre los productos se tiene el avance en la fase de diagnóstico en lo correspondiente de gestión de riesgo, geología y geomorfología. Para el POMCA de subzona 2631 Arroyohondo ... Piedras, se protocolizaron los acuerdos de consulta previa con 4 cuatro consejos comunitarios del municipio de Yumbo, y se revisó el documento POMCA para el cual se detectó la necesidad de complementar e incorporar lo identificado en la consulta previa. En cuanto a las comisiones conjuntas del POMCA Timba, se participó en una reunión del comité técnico convocada en el mes de mayo, concluyendo que se va a revisar lo dispuesto en la sentencia con respecto a la viabilidad de continuar con la formulación del POMCA debido a situaciones sociales y de orden público que restringe el acceso a la zona. Y en la comisión Conjunta POMCA Río La Vieja, se participó de reunión preparatoria para elección del nuevo consejo de cuenca, en la que se revisó el cronograma propuesto de la convocatoria y se presentaron los medio para la divulgación del proceso en lo correspondiente a la jurisdicción de la Corporación.

En lo relacionado con los consejos de cuenca, se apoyó la jornada de revisión de la resolución 509 de 2013 por parte del MADS, realizada en el mes de mayo con el propósito de identificar las necesidades ajuste y se recibieron las propuestas hechas por los 4 Consejos de cuenca que participaron.

- Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR: En este primer semestre se socializó internamente entre las partes interesadas el cronograma del plan de trabajo para llevar a cabo el informe de seguimiento y evaluación de las metas del PGAR con corte a 2023, Se continua con: la implementación de la estrategia de seguimiento del PGAR que incluyó la recolección de información de actores alianzas estratégicas, Recolección de la información interna de la CVC, y de entes territoriales, se avanzó en la revisión, validación de la información diligenciada y enviada por parte de los gremios actualización de la matriz general de seguimiento al PGAR incorporando las acciones de los actores de alianzas estratégicas, y el Ajuste a las metas estratégicas: Definición con los expertos de cada temática, los indicadores de las metas que no tienen indicador o requieren ajuste, estableciendo el actor competente, la cuantificación, la justificación y el área responsable, acordar el ajuste de las metas con los expertos y la elaboración del soporte del ajuste para construir la memoria de los ajustes de las metas del PGAR.

1.4.1.1.5 Actividad 5 – Fortalecer los canales de atención al Ciudadano

1.4.1.1.5.1 Gestión en la atención de los derechos de petición, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y trámites ambientales – PQRSDT

Se presenta un balance de la radicación, tramitación y atención de los derechos de petición, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y trámites ambientales gestionadas por las distintas dependencias de la Corporación a 30 de junio de 2024, con el fin de medir y evaluar la atención al ciudadano. A continuación, se relacionan las cifras:

Tabla 36. Consolidado de Trámites Ambientales

No. de solicitudes de trámites ambientales recibidas (sin incluir pendientes no vencidas)	No. de trámites ambientales finalizados con resolución	No. de trámites ambientales finalizados sin resolución – Auto de Archivo	No. de trámites ambientales finalizados sin resolución - Autorizaciones aprovechamiento por tala de emergencia, solicitudes prioritarias y reubicación
1.228	443	723	705

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite

Se han recibido un total de 1.228 solicitudes de trámites ambientales. Durante este periodo, se resolvieron 443 solicitudes mediante Resolución, 723 se finalizaron mediante auto de archivo y 705 trámites se resolvieron con oficios de autorizaciones de aprovechamiento por tala de emergencia, solicitudes prioritarias y reubicación.

1.4.1.1.5.2 Gestión de solución de los casos por términos de atención en toda Corporación.

La siguiente variable describe las solicitudes de trámites que fueron solucionadas en el primer semestre del 2024 y contiene la cantidad de solicitudes finalizadas por términos de atención.

Tabla 37. Solución de los casos por términos de atención - PQRSDT (Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Trámites Ambientales)

Finalizado Dentro Tiempo		Finalizado Fuera Tiempo		Pendiente No Vencida		Pendiente Vencida		Anulados		Suspendido No Vencida		Total	Total %
No de casos	%	No de casos	%	No de casos	%	No de casos	%	No de casos	%	No de casos	%		
4.579	38.25	3.864	32.28	1.760	14.70	1.656	13.83	72	0.60	41	0.34	11.972	100

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite

Del total de las 11.972 PQRSDT radicadas (excluyendo las 72 solicitudes anuladas por motivos de duplicidad en la radicación), se han finalizado dentro del tiempo un total de 4.579 solicitudes, que corresponde al 38.25% del total.

Cabe resaltar que durante esta vigencia se hallaron registros de 41 suspensiones de trámites de concesiones de aguas superficiales que no tienen como fin el consumo humano, de acuerdo con la Resolución 0100 No. 600-829 del 3 de octubre de 2023.

1.4.1.1.5.3 Comportamiento de radicación de Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Trámites Ambientales (PQRSDT).

Tabla 38. Comportamiento del registro de PQRSDT por tipo para todas las dependencias de la CVC.

Derecho de Petición	Trámites Ambientales	Denuncias Ambientales	Reclamos	Quejas	Sugerencias	Total
8.726	1.968	1.169	92	11	6	11.972
72.89%	16.44%	9.76%	0.77%	0.09%	0.05%	100%

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite

De la tabla se infiere que los derechos de petición representan el 72.89% del total de las PQRSDT durante la vigencia 2024, seguidos de los trámites ambientales, que corresponden al 16.44%. Las denuncias ambientales constituyen el 9.76%, los reclamos el 0.77%, las quejas el 0.09% y las sugerencias el 0.05%.

1.4.1.1.5.4 Denuncias por tipos de actos contra los recursos naturales

Tabla 39. Denuncias por tipos de actos contra los recursos naturales

Tipo de Denuncia	No. de Casos	%
Contaminación hídrica	315	26.95%
Afectación recurso bosque	291	24.89%
Contaminación atmosférica	244	20.87%
Afectación recurso suelo	120	10.27%
Contaminación por ruido	66	5.65%
Infracciones contra el recurso flora	58	4.96%
Infracciones contra el recurso fauna	57	4.88%
Infracciones contra el recurso paisaje	18	1.54%
Total general	1.169	100%

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite

la Corporación ha recibido un total de 1.169 denuncias por afectaciones a los recursos naturales y el ambiente. Las más recurrentes fueron las relacionadas con la contaminación hídrica, que corresponden al 26.95%, seguidas de la afectación al recurso bosque, con un 24.89%. La contaminación atmosférica representó el 20.87%, el 10.27% la afectación al recurso suelo y el 5.65% la contaminación por ruido. Las infracciones contra los recursos flora, fauna y paisaje correspondieron al 4.96%, 4.88% y 1.54%, respectivamente.

1.4.1.1.5.5 Solución de los PQRSD por términos de atención

A continuación, se relacionan los datos que presentan la gestión para la solución de los casos por tipos y términos de atención.

Tabla 40. Gestión de solución de los casos por tipos de casos y términos de atención

Tipo	Solucionada	%	En proceso	%	Total No. de casos	Total %
Derecho de Petición	6.742	56.66%	1.943	16.33%	8.685	72.98%
Trámites Ambientales	856	7.19%	1.087	9.13%	1.943	16.33%
Denuncias Ambientales	776	6.52%	387	3.25%	1.163	9.77%
Reclamos	66	0.55%	26	0.22%	92	0.77%
Quejas		0.00%	11	0.09%	11	0.09%
Sugerencias	3	0.03%	3	0.03%	6	0.05%
Total general	8.443	70.95%	3.457	29.05%	11.900	100%

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite

En cuanto a la gestión de las peticiones por tipo y términos de atención, de las 11.972 recibidas (considerando que 72 fueron anuladas), se han resuelto un total de 8.443 peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias ambientales, lo que corresponde al 70.95% de los casos solucionados. De estos, los derechos de petición representan el 56.66% de los casos solucionados y el 16.33% de los casos en proceso. Los trámites ambientales corresponden al 7.19% de los casos solucionados y al 9.13% de los casos en proceso, mientras que las denuncias ambientales representan el 6.52% de los casos solucionados y el 3.25% de los casos en proceso. Los reclamos, quejas y sugerencias representan el 0.55%, 0.09%, y 0.03% de los casos solucionados, respectivamente

1.4.1.1.5.6 Recepción de los casos (medio y tipo)

Tabla 41. Medios de recepción

CANAL	N° de casos	%
Presencial	4.945	41.30%
Web	3.958	33.06%
Correo electrónico	1.614	13.48%
Chat	847	7.07%
Línea 550	261	2.18%
Correo postal	160	1.34%
Redes sociales	156	1.30%
App	23	0.19%
Teléfono	8	0.07%
Total general	11.972	100%

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite

Con mayor frecuencia, los ciudadanos realizaron sus trámites de manera presencial ante cualquiera de las ocho ventanillas únicas de la Corporación, con un total de 4.945 solicitudes recepcionadas, lo que representa el 41.30% del total de PQRSDT. El segundo canal más utilizado fue la página web, con 3.958 casos (33.06%), seguido del correo electrónico, con 1.614 casos (13.48%). El chat corporativo registró 847 casos (7.07%), mientras que la Línea #550 y el correo postal registraron 261 (2.18%) y 160 casos (1.34%), respectivamente. Las redes sociales registraron 156 casos (1.30%), la aplicación móvil 23 casos (0.19%) y el PBX, 8 casos (0.07%). En total, se recibieron 11.972 solicitudes.

1.4.1.1.6 Actividad – Implementar el Sistema de la Gestión documental electrónica de la CVC

Entre sus planes, la Corporación estableció la ruta de implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA, a través de la incorporación de lineamientos y tomando como referencia mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales como el Modelo de Requerimientos para la Gestión de Documentos Electrónicos - MOREQ, para ayudar a establecer los requisitos funcionales y no funcionales del aplicativo documental corporativo. Con esto, se agilizará la organización y control de los documentos, manteniendo su vínculo archivístico, orden original, procedencia y la relación entre las distintas agrupaciones documentales, por lo tanto, se podrán conformar expedientes electrónicos íntegros y se garantizarán las transferencias documentales entre sistemas, cuando sea necesario, así como la eliminación, conservación temporal o preservación a largo plazo, de acuerdo con lo contemplado en las Tablas de Retención Documental.

Con la primera fase del SGDEA, la Corporación tendrá la oportunidad de contribuir al cumplimiento de la misión institucional, pues requiere trabajar con la comunidad y los actores sociales, aportando a la disponibilidad de la información técnica para tomar decisiones basadas en antecedentes y, al mismo tiempo, dar cumplimiento de las normas relacionadas con la administración de los archivos en las entidades públicas.

1.4.1.1.7 Actividad – Fortalecer las acciones de información y comunicación ambiental implementadas

A través de diversas iniciativas de comunicación, la CVC busca concienciar y educar a la población sobre la importancia de proteger y preservar el medio ambiente, así como promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible de la región. Este compromiso refleja el papel fundamental de la Corporación como agente de cambio y promotor del cuidado ambiental en el Valle del Cauca.

Historias de mi Valle el Podcast, es una oportunidad para disfrutar las riquezas del departamento con todos los sentidos. Es una producción que cuenta con una emisión.

Se acompaña la gestión Corporativa y se realizan eventos que permiten acercarse a la comunidad. Se creó el espacio “Un Café con ...” que es emitido a través de las redes sociales, en un formato de entrevista que permite tratar temas ambientales de manera muy concreta y amena.

Se ha logrado divulgar información corporativa a través de tv, radio, medios escritos y digitales, es así como se produce el Informativo CVC y Cuentos Verdes y se divulgan a través de canal regional Telepacífico; se actualizan a diario redes sociales y páginas de

internet y extranet; se realiza programa radial transmitido a través de En Modo Verde y se cuenta con su publicación en la emisora virtual, así como en las redes sociales de la emisora. Así mismo se han realizado dos ediciones de En Modo Verde la Revista que cuenta con circulación impresa y digital.

Se apoyó la realización de la COP16, mediante la divulgación de información a través de redes sociales y la creación de un espacio que articule la gestión corporativa con la gobernación del Valle y las acciones de la CAR en todo el país. Es así como se avanza en la consolidación de un espacio que cuente con exhibición de negocios verdes, programación académica, cultural y de entretenimiento para los caleños y los visitantes.

Con el inicio del Plan de Acción 2024 - 2027, la estrategia corporativa de comunicaciones ha estado orientada a responder a los retos del desarrollo, evidenciando una entidad que es transparente en el manejo de los recursos y responsable en el ejercicio de la gestión, que cuida la vida de la gente y piensa en el bienestar de las generaciones futuras.

1.4.1.2 Proyecto 0602 - Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional

Objetivo del proyecto: Fortalecer la gestión administrativa de apoyo a la gestión de la corporación.

1.4.1.2.1 Actividad – Adecuar la infraestructura y servicios de las sedes corporativas

Se adelantaron los trámites y gestiones para realizar las adiciones de tres contrataciones que actualmente se encuentran en ejecución, y las cuales requirieron de actividades complementarias para el cumplimiento de su objeto contractual, tales como los movimientos de tierra, cimentación, estructura y mampostería en los bloques de jaulas y recepción para la adecuación del Centro de Valoración de Fauna Silvestre CAV- Hogar de Paso de San Emigdio. Por otro lado, en el proceso de modernización del auditorio Bernardo Garcés Córdoba se avanzó en la instalación de las redes de aire acondicionado y panelería acústica. Por último, para la adecuación del espacio donde funcionará el Archivo Central se avanzó en el sistema de red contra incendios y aires acondicionados con su respectiva acometida eléctrica.



Foto 66. Obras bloque de jaulas CAV.



Foto 67. Obras de Reubicación Bloque de Recepción CAV.



Foto 68. Instalación de aires acondicionados y red contra incendios Archivo Central.



Foto 69. Instalación acometida eléctrica para aires acondicionados Archivo Central.

De igual manera, se adelantan los documentos previos para la adquisición de los servicios de modernización de los dos (2) ascensores existentes, marca Mitsubishi, ubicados en el edificio principal de la CVC en la ciudad de Cali. Este proceso es fundamental para

garantizar la seguridad y eficiencia en el transporte vertical dentro de las instalaciones, asegurando que los ascensores ofrezcan un mejor servicio a todos los usuarios del edificio. Igualmente se adelantan los documentos previos para la contratación de la construcción de ascensores para las sedes de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste en el Municipio de Buenaventura y Dirección Ambiental Regional Suroriente en el Municipio de Palmira.

De otra parte, se avanza con la fase de planeación y estructuración de documentos previos para publicar los procesos de contratación que permitirán ejecutar actividades como lo es el caso de los diseños para la remodelación de las Instalaciones Auxiliares y diseños para la repotenciación de las redes de servicios del Edificio Principal de la Corporación. Para el efecto, se han realizado visitas de inspección, recorridos con posibles proveedores, reuniones de definición de alcances, entre otras.

1.4.1.2.2 Actividad – Realizar la adquisición del lote y la elaboración de diseños de la DAR Norte

Se inició con la recepción de propuestas de particulares que ofertaron predios que potencialmente pudieran interesar a la CVC. Luego de esto se realizó la visita de inspección de los predios ofertados, identificando las características físicas más relevantes para determinar la idoneidad técnica respecto a las pretensiones de la entidad. Así, se procedió a realizar la verificación de los usos de suelo y demás averiguaciones en términos del POT para cada predio ofertado. Una vez surtida esta primera fase, con apoyo de la Oficina Asesora Jurídica se realizó el estudio de títulos del predio elegido como apto, teniendo en cuenta el valor, características técnicas y regulación según POT, cuyo resultado arrojó la viabilidad de proseguir con la negociación de este predio. Después de esto se realizó el peritaje para determinar el avalúo comercial del predio. Una vez se contó con todas estas bases, se aprobó por parte del Consejo Directivo de la CVC la adquisición del predio. A la fecha se estructuran documentos previos para la continuación del proceso de adquisición.

1.4.1.2.3 Actividad – Fortalecer el parque automotor de las sedes corporativas

Se adelanta proceso de contratación para la compra de siete (7) vehículos tipo pick up, tracción 4x4, doble cabina con capacete, destinados como unidades de rescate animal para la atención y correcto traslado, reubicación y liberación de fauna silvestre recuperada, en la jurisdicción de la CVC.

1.4.1.3 Proyecto 0603 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa

Objetivo del proyecto: Implementar soluciones tecnológicas que contribuyan a incrementar la participación ciudadana y a mejorar la transparencia, y eficiencia de la gestión de la Corporación, mediante la disponibilidad, uso y apropiación, trazabilidad, procesamiento, almacenamiento y seguridad de la información ambiental e institucional.

1.4.1.3.1 Actividad – Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para la gestión de la información corporativa

Se han realizado importantes actualizaciones y mejoras en los sistemas de información de la corporación para cumplir con la normativa vigente y satisfacer las crecientes necesidades de información. Los sistemas SABS y SIGEC ahora están disponibles en versión web, incorporando nuevas funcionalidades que amplían la disponibilidad y portabilidad de la Suite GCI a todos los dispositivos conectados a la red corporativa, permitiendo a los usuarios acceder a la información de manera eficiente y desde cualquier lugar. Se ha capacitado a los usuarios de SABS y SIGEC en las nuevas funcionalidades para aprovechar al máximo sus capacidades, complementadas con tableros de control que facilitan la visualización de informes e indicadores en diversas áreas de la corporación, mejorando así la capacidad de análisis y la toma de decisiones.

Con el fin de lograr la Interoperabilidad entre los sistemas de información de la CVC y otras entidades, se tiene preparada la infraestructura base de la plataforma de interoperabilidad X-ROAD para dar inicio a las pruebas y demás actividades consecuentes para lograr la interoperabilidad entre la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL del Ministerio

de Ambiente y Desarrollo Sostenible y ARQ Business Suite de la CVC. Igualmente, dando uso a esta plataforma de interoperabilidad, se inició el proceso de vinculación al servicio de Carpeta Ciudadana Digital para disponer a los usuarios, los actos administrativos finales de 4 trámites ambientales priorizados a través de este medio.

Para mejorar la seguridad y disponibilidad de la página web de la CVC y la Intranet, se migró la página web a la nube de Oracle, mejorando los tiempos de respuesta y facilitando el despliegue y recuperación de esta ante incidentes, gracias a las ventajas que ofrece la infraestructura como Servicio (IaaS) en la nube. Estas mejoras reflejan el compromiso de la corporación con la innovación y la excelencia en la gestión de la información.

Se continúa avanzando en la Plataforma Integral de Gestión Ambiental – PLIGA especialmente en sus aspectos tecnológicos y funcionales. En las mesas de trabajo se identificaron nuevos requerimientos, se está avanzando en la etapa crucial de migración y puesta en producción de varios módulos esenciales, tales como la Administración del sistema, el Visor Geográfico, la Administración de Estaciones e Hidroclimatología. Además, la Corporación ha renovado los servicios de Nube Pública con Oracle, lo cual es fundamental para la infraestructura tecnológica de PLIGA. Este avance tecnológico permite ampliar capacidades necesarias para implementar proyectos de transformación digital relacionados con la Interoperabilidad mediante XROAD, Inteligencia de Negocios, el Plan de Recuperación de Desastres y la Renovación Tecnológica del Portal Web.

Se llevó a cabo la implementación del software para la gestión y administración del impuesto predial en los municipios de Sevilla y Bolívar.

De igual forma, con el fin de brindar herramientas a los funcionarios para apoyar su labor diaria y a su vez aplicar mejoras funcionales, se adelantaron las siguientes implementaciones o desarrollos:

- Formulario web para la inscripción de gestores RCD. Se incluyen los registros ambientales para los gestores de llantas usadas.
- Formulario para radicar el documento plan de contingencia para el transporte de hidrocarburos, derivadas o sustancias nocivas y radicación del reporte anual de este plan.
- Se actualizó el portal de pagos de la CVC, agregando la funcionalidad de recaudo masivo. Ahora se pueden consultar las facturas por cupón de pago o por identificación y agregarlas a una lista, simulando la funcionalidad de un carrito de compras, para realizar un único pago.
- Se implementan dos flujogramas en el aplicativo ARQBS_Gestión Documental para los trámites de aprovechamiento guadales o bambusales naturales y aprovechamiento prioritario guadales o bambusales naturales.
- Se implementa en el aplicativo módulo de gestión de trámites del sistema ARQBS la funcionalidad que permite suspender el término legal de un trámite o los trámites asociados a un tipo de trámite específico, con lo cual se logra mayor flexibilidad en la gestión de plazos legales, mejora en el seguimiento de suspensiones y prórrogas y cumplimiento eficiente de los requisitos legales.
- Se entrega la Fase I del micrositio Ecolids el cual ofrecerá recursos educativos e interactivos dirigidos a niños, padres, docentes e instituciones educativas. Su misión es fomentar la conciencia ambiental y promover prácticas beneficiosas para el cuidado del planeta. Con un diseño cuidadosamente elaborado.
- Se implementa el proceso de Datos Abiertos en su fase II: Consiste en procesos automatizados y desatendidos para la extracción, transformación y publicación de datos abiertos desde el Laboratorio y el Portal Hidroclimatológico. Se logra una mejora significativa en la disponibilidad y actualización de datos abiertos, facilitando su acceso y uso por parte de la comunidad.

1.4.1.3.2 Actividad – Implementar acciones para optimizar la gestión de la infraestructura tecnológica Corporativa

La infraestructura de red Corporativa se ha logrado fortalecer y estabilizar mediante la implementación de configuraciones y políticas nuevas, las cuales han logrado balancear los canales de internet para mejorar el servicio, de igual forma la ampliación de canales de internet en las Direcciones Ambientales Regionales (DAR), ha optimizado el uso y apropiación de herramientas colaborativas en nube por parte de los funcionarios.

En aras de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, se implementó una herramienta de seguridad de nueva generación para equipos de usuario final, la cual proporciona monitorización y análisis continuo de los equipos y la red, identifica las vulneraciones de seguridad en tiempo real y desarrollar una respuesta rápida a las amenazas potenciales.

Se llevó a cabo un estudio de capacidades a la infraestructura de telecomunicaciones y seguridad de la Corporación, identificando necesidades y requerimientos adicionales, los cuales han servido de referencia para elaborar el documento técnico de estudios previos e iniciar el proceso de contratación, el cual está publicado actualmente en la plataforma SECOP II.

1.4.1.3.3 Actividad – Suscribir convenios de apoyo con entes territoriales

La Corporación asignó recursos para la suscripción de convenios interadministrativos de apoyo a cuatro (4) municipios, para la recuperación de la cartera morosa por concepto de Sobretasa Ambiental e Impuesto Predial, a saber: Bolívar, Riofrío, La Victoria y Trujillo.

A la fecha la actividad se encuentra avanzando en la etapa precontractual.

1.5 EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL

1.5.1 Fortalecimiento de la Gestión Corporativa a través de procesos de Educación Ambiental y Participativa

1.5.1.1 Implementación de las estrategias corporativas de educación ambiental acorde a las situaciones ambientales

Con miras a fortalecer los procesos educativos que se desarrollan con los diferentes actores sociales del territorio, en el primer semestre del presente año, se implementaron siete (7) estrategias corporativas de educación ambiental, en la zona urbana y rural de 34 municipios y los dos Distritos Especiales; realizando las acciones correspondientes a la ruta metodológica para su implementación: planificación, identificación y priorización de actores, reconocimiento de las situaciones ambientales locales, desarrollo de jornadas educativas, implementación de acciones prácticas y seguimiento.

Acorde con lo anterior, se planificaron las actividades con los CIDEA y administraciones municipales, teniendo como referente los instrumentos de planificación local; se identificaron y priorizaron los actores procurando dar continuidad a los procesos, en este período se trabajó con aproximadamente catorce (14) actores sociales, representados en: Alcaldías Municipales, instituciones educativas, Juntas Administradoras de Acueducto, Empresas Prestadoras del Servicio de Aseo, ONG ambientales, comités ambientales, Ejército Nacional, Bomberos Voluntarios, la iglesia, ACUAVALLE, INVEMAR, UNIPACÍFICO, UNIVALLE, BANREPÚBLICA, AUNAP, entre los más relevantes.

En el desarrollo de las actividades de las estrategias, participaron más de 7.000 personas entre niños, jóvenes y adultos representantes de los diferentes actores sociales.



Foto 70. Funcionario de la CVC informando a la comunidad educativa de la IE Francisco José Cisneros sobre la fauna silvestre presente en el territorio. Archivo CVC, 2024



Foto 71. I.E Monseñor - Municipio de Palmira - Realización de actividades lúdicas enfocadas en la importancia de los viveros y las huertas escolares. Archivo CVC, 2024

Se desarrollaron acciones de educación ambiental para promover el cuidado y mantenimiento de los árboles sembrados en el departamento, se promovió la estrategia “Semana Santa en Paz Contigo y con el Planeta” en la cual se hizo entrega de 90.000 palmas a los feligreses de la iglesia católica del departamento el domingo de ramos, se celebraron 13 fechas ambientales haciendo siembras de árboles y alevinos, avistamiento de aves, entre otras acciones incluyendo un alto componente lúdico. De igual manera, se adelantaron capacitaciones en temas tales como: situaciones ambientales generadas por la minería, PUEAA a los acueductos comunitarios, hábitos de consumo sostenible, cambio climático, gestión del riesgo, conservación de la fauna silvestre a través de la charla llamada “Las Serpientes, Nuestras vecinas silenciosas”, entre otros temas.

Se beneficiaron 1.551 personas con la estrategia Roque y Rupito, en 12 municipios con la participación de instituciones educativas, grupos ecológicos, estudiantes del INTEP y hogares infantiles, entre otros. Así mismo, se sensibilizaron 295 personas con el documental Río Cauca, de los municipios de Cali y Tuluá, participaron instituciones educativas de secundaria y nivel universitario, algunos complementaron esta actividad con el recorrido en el Barco Escuela.

1.5.1.2 Implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en el Valle del Cauca

En el Valle del Cauca, la Corporación hace especial énfasis en la implementación de las estrategias relacionadas con el fortalecimiento de los CIDEA, realizando el fortalecimiento, en la evaluación de planes de acción de la vigencia anterior, la elaboración de planes de acción para la vigencia 2024 y capacitando a nuevos integrantes de los CIDEA; de esta manera, se han apoyado a treinta y tres (33) CIDEA de los municipios del departamento, beneficiando a 531 personas. Para el caso del municipio de Buenaventura se continúa participando en coordinación con el CIDEA, en la formulación de una política distrital de educación ambiental.

Por otro lado, se asesora a las instituciones educativas en la actualización de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, apoyando cerca de 54 instituciones educativas, beneficiando a 2.595 participantes del proceso. Se apoya a las instituciones en la actualización y contextualización de los PRAE, se capacita a docentes, estudiantes y padres de familia en temáticas relacionadas con el PRAE, igualmente, se apoya la implementación de acciones prácticas del Proyecto Ambiental, orientadas a la transformación del entorno escolar, entre las cuales se destacan la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, la agroecología, el manejo adecuado de los residuos sólidos y el uso eficiente del recurso hídrico.

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades se apoyan Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA, en comunidades del Dovio, Roldanillo y Cerrito. Se realiza seguimiento a las acciones enmarcadas en los ProcEDA de los comités ambientales de Palmira, se socializa la iniciativa ambiental comunitaria “Huerta Comunitaria del Río Fraile”, donde se han realizado diferentes acciones enfocadas hacia la siembra de hortalizas, aromáticas y otras especies en el marco de la seguridad alimentaria; en la comunidad del corregimiento Villa Gorgona de Candelaria; se fortalecen procesos comunitarios liderados por la Junta de Acción Comunal del sector La Pérez.

Respecto al SERVICIO MILITAR AMBIENTAL, La CVC ha realizado capacitaciones a personal de Batallones en municipios del departamento, coordinando actividades de siembra y control de tráfico de fauna y flora.

Asimismo, se destaca que en la estrategia de COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN se aborda la realización de campañas para celebrar fechas ambientales, específicamente; se realiza divulgación masiva en medios locales de comunicación en los municipios de Ansermanuevo y El Águila, haciendo énfasis en la presencia de felinos, cambio climático y escasez del recurso hídrico, manejo de residuos sólidos en Argelia, gestión del riesgo en los municipios de Guacarí, Ginebra y El Cerrito, divulgación de experiencia relacionada con la elaboración de abono orgánico, de la comunidad del corregimiento del Saladito municipio de Cali.

1.5.1.3 Asesoría en los espacios de participación interinstitucionales y/o comunitarios para el fortalecimiento de la gestión ambiental.

Respecto a la gestión del suelo, se ha brindado acompañamiento en las asambleas del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR, en los municipios de La Victoria, Cartago, Ansermanuevo, El Águila, Cerrito, Guacarí, Ginebra, Yotoco, Riofrío, Guadalajara de Buga, San Pedro, Dagua, La Cumbre, Calima - El Darién, Jamundí, Yumbo, Tuluá, Dovio y Versalles, de la misma manera, se ha participado en el comité de agricultura del municipio El Águila.

En relación con la gestión del recurso hídrico, la Corporación ha brindado acompañamiento a las Juntas Administradoras de Acueductos, en los municipios de Ginebra, Trujillo, Yotoco, San Pedro (corregimiento de Buenos Aires), Calima - El Darién, La Cumbre, Guadalajara de Buga (corregimientos La Habana y Alaska), Yumbo, Vijes, Dovio, Bolívar, La Unión, Roldanillo (Cáceres y Cascarillo), se brindó sensibilización en la gestión integral del recursos hídrico, con la Cooperativa Maravelez en Alcalá, JAC el Edén y JAC El Brillante en Ulloa, a los acueductos comunitarios de la Vereda Las Palomas, La Cabaña, El Roble y el Villar en el municipio de Ansermanuevo, el acueducto rural comunitario del corregimiento de La María en el municipio de El Águila; además, se participó en la Mesa del río Bugalagrande, con los municipios de Andalucía, Tuluá y en reuniones de la mesa técnica de apoyo acueductos rurales del municipio de Caicedonia y Sevilla, se reactivó la Mesa de Gestión Integral del Recurso Hídrico en el municipio de Tuluá.

De la misma manera, se ha asistido a las reuniones convocadas por el Consejo de Cuenca del POMCA Río La Vieja, en los municipios de Ginebra, Guacarí y El Cerrito, se avanza en la formulación integrada del POMCA, PORH y delimitar la Ronda Hídrica de la subzona hidrográfica de los ríos Guabas-Sonso-Sabaletas.

Frente al comité gestores por el agua ARA, se socializó la estrategia con la nueva administración en lo relacionado con la cuenca Toro - San Agustín del municipio de Ansermanuevo, en el municipio de Versalles, además se participó en la jornada de la escuela ARA, en los Municipios de Buga vereda Sonsito, con el Comité Gestor Sonsito, Palmira, Pradera y Florida.

Respecto a la Administración del uso sostenible de la biodiversidad, se realizaron reuniones con comités DRMI Municipio de Guadalajara de Buga, DRMI Laguna de Sonso, DRMI La Plata y el PNR La Sierpe, Dagua, Atuncela y Calima - El Darién Alto Calima, Sevilla.

En relación al Sistema Municipal de Áreas protegidas, en los municipios de Calima - Darién y Dagua, de la misma manera, se han participados en los SIDAP de los municipios de Guacarí, Ginebra, El Cerrito, Guadalajara de Buga, Sevilla, Tuluá, Bugalagrande y Andalucía, en el Comité de comanejo de la Reserva RFP Río Bravo, y comité del PNR Mateguadua, en relación al comité ambiental se realizaron trabajos con los municipios de Zarzal, Toro, Dovio, La Unión, Roldanillo y La Victoria.

1.5.1.4 Promoción y/o fortalecimiento organizativo de los actores sociales para la participación en la gestión ambiental

Se realizó la promoción de Asociaciones de usuarios de Acueducto Comunitario de EL GUAYABO, Corregimiento El Guayabo, municipio de Bugalagrande a quienes se les brindó asesoría y capacitación sobre el manejo del sistema de abastecimiento, asociatividad,

normatividad ambiental y requisitos legales, beneficiando a 10 personas; Acueducto AGUADELFINA, Vereda La Delfina, municipio de Caicedonia a quienes se les brindó apoyo en la identificación de necesidades actuales del sistema de abastecimiento en los aspectos técnicos, administrativos y ambientales, beneficiando a 10 personas; ASOQUABAS que comprende a los municipios de Guacarí y Ginebra, con quienes se viene adelantado la implementación de la reglamentación del río Guabas, beneficiando cerca de 50 usuarios; ASOZABALETAS que comprende los municipios de Ginebra y El Cerrito; Juntas Administradoras de Acueducto de los municipios de Roldanillo (Cáceres y Cascarillo), El Dovio, Bolívar y La Unión, con acompañamiento en la formulación de acciones para atender situaciones de riesgo en la temporada de lluvias, beneficiando a 146 personas; ACUEDUCTO EL TAURETE corregimiento Tablones, municipio de Palmira, con la socialización de la normatividad en cuanto a las concesiones de agua y establecimiento de las acciones para la distribución equitativa del acueducto El Taurete y el Callejón Ranca, beneficiando a 12 personas; ACUEDUCTO EL OLIVO Corregimiento Calucé municipio de Palmira, en la identificaron de diferentes aspectos relacionados con la conformación, estructura organizativa, usuarios, estatutos y mecanismo de participación, estado del sistema de abastecimiento, operación y mantenimiento del acueducto, actividades para el uso y ahorro del agua y campañas de educación ambiental, beneficiando a 5 personas; Junta de Acueducto del municipio de Calima, para asesoría en el trámite de Concesión de Aguas, frente a la formulación del PUEAA común, IRCA, Mapa de Riesgo, proyectos de inversión, entre otros, beneficiando a 55 personas.

Se avanzó en el fortalecimiento de los procesos con asociaciones de pequeños ganaderos y agricultores de la zona alta de Cartago -AGAZAC en el acompañamiento a los Mercados campesinos, beneficiando a 20 personas.

Con la Cooperativa de Acueducto Rural Maravelez del municipio de Alcalá, se coordinaron actividades sensibilización y capacitación en la gestión integral del recurso hídrico, beneficiando a 10 personas; ACAVIDA - Asociación Comunitaria Administradora del Acueducto Pueblo Nuevo, Municipio de Guadalajara de Buga para el diagnóstico de las situaciones de conflicto por uso del recurso hídrico y necesidades de fortalecimiento de la Junta Administradora, beneficiando a 300 personas; ACUA PIHAMABRIS del Municipio de Guadalajara de Buga para analizar la viabilidad de aislamientos y disminuir el paso de turistas a la bocatoma (cascada La Milagrosa) que afectan la calidad del agua, que beneficia a 650 personas; ASOALPOR Corregimiento Potrerillo, municipio de Palmira, con la socialización de los antecedentes con respecto a la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR que beneficia a cerca del 30% de las viviendas del corregimiento;

Con PODER DE MUJER UNIDA CON LA NATURALEZA- POMUNA, municipio de Buenaventura se avanzó en el proceso de conservación de plantas tradicionales con 11 mujeres lideresas en la cabecera del Bajo San Juan; AMUCIB VILLA STELLA recuperación de azoteas agroecológicas; ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE MALAGÜITA con el fortalecimiento organizativo, beneficiando 8 personas; CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DEL ALTO ANCHICAYÁ y el CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO CAJAMBRE - VEREDA PUNTA BONITA, respectivamente; Se trabajó en el fortalecimiento del liderazgo ambiental con 20 jóvenes en el monitoreo de tortugas marinas y 28 miembros de la comunidad para el monitoreo de extracción sustentable de Piangua.

De igual forma se realizó el tercer Festival de Aves del corregimiento de Pance apoyando a 50 personas en su desarrollo y un proceso de capacitación en economía circular con 10 RECUPERADORES DE OFICIO.

Se avanzó en el fortalecimiento de los procesos con las comunidades étnicas RESGUARDO INDÍGENA KWE'SX YU KIWE municipio de Florida, con la socialización del plan de conservación y manejo avanzado para el proceso de zonificación y manejo del complejo Páramo de las Hermosas, 15 personas beneficiadas; CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DEL ALTO ANCHICAYÁ, con la formulación del Plan de Etnodesarrollo y la integración de un proceso de capacitación con integrantes de la JUNTA DE ACUEDUCTO MUNICIPAL DE CALIMA; CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO YURUMANGUI y trabajadores de la madera, Municipio de Buenaventura, con la implementación de las acciones del proyecto Pacífico biocultural que hace énfasis en el

fortalecimiento del negocio de comercialización de madera legal y el fortalecimiento del grupo de trabajadores de la madera del río, beneficiando a 15 personas.



Foto 72. Socialización del Plan de Etnodesarrollo, Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Alto Anchicayá. Archivo CVC, 2024



Foto 73. Mujeres de la Fundación POMUNA presentando el proyecto de conservación de plantas medicinales, cabecera Bajo San Juan. Archivo CVC, 2024

1.5.1.5 Desarrollo de jornadas teórico prácticas de educación y capacitación en los Centros de Educación Ambiental

Tabla 42. Acciones del programa educativo en los Centros de Educación Ambiental

Centro de Educación Ambiental	Principales acciones desarrolladas	Número de visitantes atendidos
El Topacio (Cali)	Se realizaron jornadas educativas con universidades, colegios y grupos en general, con charlas sobre el PNNF de Cali y su importancia ecosistémica. Se recibieron grupos de instituciones educativas en el marco de sus PRAES.	1.667
La Teresita (Cali)	Se desarrollaron jornadas educativas con universidades, colegios y grupos en general, se resalta la visita de los representantes de la JAL de la Vereda El Pato, JAL de la Vereda El Porvenir y su grupo ambiental los "Guardianes del Agua", así como la Visita técnica de la WCS (Wildlife Conservation Society), donde se grabó un documental fomentando la oferta turística del corregimiento y los servicios del CEA LA TERESITA, con personas de la comunidad.	216
San Emigdio (Palmira)	Se brindó atención a grupos de instituciones educativas y empresas que han requerido la visita realizando recorridos por los diferentes senderos del Centro, integrando a los recorridos el vivero para dar a conocer la importante labor que realiza la Corporación en cuanto a producción, distribución y siembra de las diferentes especies arbóreas para reforestar el Valle del Cauca. Se realiza continua capacitación y retroalimentación de los intérpretes ambientales de la zona que participan en las jornadas de educación ambiental.	570
Calima (Calima)	Se brinda la atención de visitantes y propios con los que se realizan recorridos por el sendero, capacitaciones a ONG, instituciones educativas de diferentes municipios del Valle, entre las que se destaca la I.E. del municipio de Palmira Colegio Seminario, y los grupos comunitarios Manos Diligentes y Guías CEA Calima.	300
San Cipriano (Buenaventura)	Se realizaron jornadas de sensibilización a través de talleres de educación ambiental dirigidos a estudiantes de la Universidad del Pacífico, Universidad del Valle, Universidad Javeriana y SENA. De igual manera, a grupos institucionales como Sociedad Portuaria y COMFAMAR.	380
Buitre de Ciénaga- La Isabella (Laguna de Sonso)- (Buga)	Se brinda la atención de visitantes, con los que se realizaron recorridos de avistamiento de aves. Igualmente se ha desarrollado el proceso de monitoreo comunitario de aves y flora en la Laguna de Sonso, el fortalecimiento de las comunidades en sus procesos para la producción artesanal, así como el fortalecimiento de viveros comunitarios en desarrollo de un Plan especial de salvaguarda. Por otro lado, se han atendido también empresas privadas tales como CRISTAR y ALIANZA TEAM, con las que se ha fomentado la importancia de los humedales para la preservación de la biodiversidad local.	3.137
Guacas (Bolívar)	Se brindó atención a usuarios internos y se desarrollaron jornadas con acueductos rurales y líderes del territorio.	85
Heliconias (Caicedonia)	Se atendió a 15 visitantes del grupo universitario de semilleros de investigación de la región Eje Cafetero, liderado por la sede de Caicedonia de la Universidad del Valle.	15

Fuente: DGA

1.5.1.6 Manejo de Conflictos socio ambientales

Con base en el procedimiento de manejo de conflictos socioambientales corporativo, se atendieron en las Direcciones Ambientales Regionales conflictos relacionados con el uso del suelo en: Guadalajara de Buga y Guacarí con Asopomares, SENA, ANT, Alcaldía de

Buga y Alcaldía de Guacarí, logrando el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del Comité de Verificación a la Acción Popular 76001-23-31-000-2011-904-01. En Versalles con la Administración Municipal, propietarios de predios ARA y Comité Gestor, se establecieron nuevas áreas potenciales para firma de acuerdos ARA.

Conflicto por el uso y manejo del recurso Bosque en: Dosquebradas cuenca Naya con el Consejo Comunitario del río Naya, corteros y familias de la zona baja del río, donde se han brindado alternativas productivas a los actores focalizados para disminuir la presión sobre los ecosistemas estratégicos; en Punta Bonita Pital y Guayabal cuenca Cajambre con Consejo Comunitario del río Cajambre, Asociación Guardianes del Manglar, Asociación de Piangueras de Punta Bonita y grupo de Piangueras de Pital y Asociación Conservación Activa, avanzando en la programación autónoma de períodos de descanso de la piangua, monitoreo de manglares, liberación de tortugas marinas y reubicación de nidos para posterior liberación de neonatos de tortugas.

Conflictos por la implementación de prácticas productivas inadecuadas en: El Cerrito con Curtiembres, Gobernación, Policía Nacional, Administración Municipal, ACUAVALLE y la UES, adelantando visitas de seguimiento a las curtiembres, envío de reportes de laboratorio de la CVC a las curtiembres monitoreadas y elaboración de un plan de acción; en El Líbano con Cabildo Indígena Kwe'Sx Tata Kiwe – Las Guacas y comunidad campesina de El Líbano, se adelantaron visitas a dos predios del Resguardo indígena para revisar la implementación de herramientas del manejo del paisaje como son el aislamiento de bosque y nacimientos de agua y desarrollo de sistemas silvopastoriles a través de Acuerdos ARA.

Conflictos por el recurso hídrico en: El Cerrito con ASOZABALETAS, Administración Municipal y usuarios, adelantando la ubicación de los canales de las acequias conexas a la sub-derivación 1-1 de la microcuenca zanjón pajonales y la identificación de los usuarios, para integrarlos en la resolución de reglamentación del río Sabaletas; en Yotoco con Comunidad de Vereda Buenos Aires, Acueducto AJABA y Alcaldía, adelantando reuniones y capacitaciones sobre el uso eficiente y ahorro del agua; en El Overo con Riopaila Agrícola, comunidad de El Overo y la Administración Municipal, avanzando en la vinculación Riopaila Agrícola al proceso, identificación de nuevos actores relacionados con el conflicto y fortalecimiento del vínculo institucional con la comunidad; en Caimital Vijes con Alcaldía de Vijes, usuarios de la Asociación de Aguas Nativas de Caimital y Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Comunitario de Caimital, avanzando en el diligenciamiento de formatos de captura de información, análisis preliminar y caracterización del conflicto ambiental y en el análisis de acciones a implementar en la mediación del conflicto; en San Isidro Jamundí con la comunidad y Constructora Solanillas, buscando la concertación entre las partes pues de por medio existen derechos ambientales otorgados a la Constructora evaluados y avalados por la Corporación; en El Otoño Cali con comunidad, usuarios que captan ilegalmente el recurso hídrico y entidades ubicadas en el territorio, adelantando reuniones con la mesa técnica interinstitucional de la cuenca del río Lili, la ejecución del plan de acción para la mitigación del conflicto y reunión para promover la legalización de la captación del recurso hídrico con la comunidad y usuarios que se abastecen irregularmente del recurso hídrico; en Yumbo con las Juntas administradoras de aguas, avanzando en la coordinación con la Secretaria de Infraestructura del municipio de Yumbo para caracterizar las juntas administradoras de aguas en relación con la gestión integral del recurso hídrico en el territorio; en La Quisquina Palmira con Asuaquisquina, Asoagrodinamarca, habitantes del predio Bolivia y JAC, logrando la instalación de mesas de trabajo con los actores para acordar las acciones a realizar, dar claridad sobre la normatividad sobre el derecho al uso del agua y las técnicas para determinación de la disponibilidad del agua en la fuente abastecedora; en Tablones Palmira con Acueducto el Ranchal, Comunidad Callejón El Ranchal, Asoamaime y propietarios de la Quebrada el Coto, avanzando en la socialización de la normatividad ambiental sobre concesiones de agua superficiales, uso prioritario del agua, identificación de todos los puntos de captación de agua y sistemas de red hídrica incluyendo los que no tienen concesión, revisión de los trámites de concesión de agua y de la formulación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEEA, y seguimiento a requerimientos a propietarios sin concesiones.

Conflictos por manejo de residuos sólidos en: El Queremal Dagua con Alcaldía de Dagua, institución educativa, Comité de Recursos Naturales de El Queremal, Juntas de Acción Comunal, Junta Acueducto Rural y comunidad en general, adelantando el diligenciamiento de formatos de captura de información, análisis preliminar y caracterización del conflicto.

1.6 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Con la entrada en vigencia de la Ley 2056 de 2020, las Corporaciones Autónomas Regionales quedaron habilitadas para participar de manera más activa en la inversión de recursos del Sistema General de Regalías, formulando y presentando proyectos conforme a los procedimientos establecidos, además de asesorar a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de carácter ambiental a desarrollarse con estos recursos.

La CVC por concepto de asignaciones directas en su capítulo independiente cuenta con recursos del SGR por valor de \$10.308.345¹, los cuales en el marco de la formulación participativa del PAC 2024 – 2027 quedaron definidos para ser incorporados durante la vigencia del Plan en el proyecto de inversión que se considere de mayor pertinencia para su aplicación.

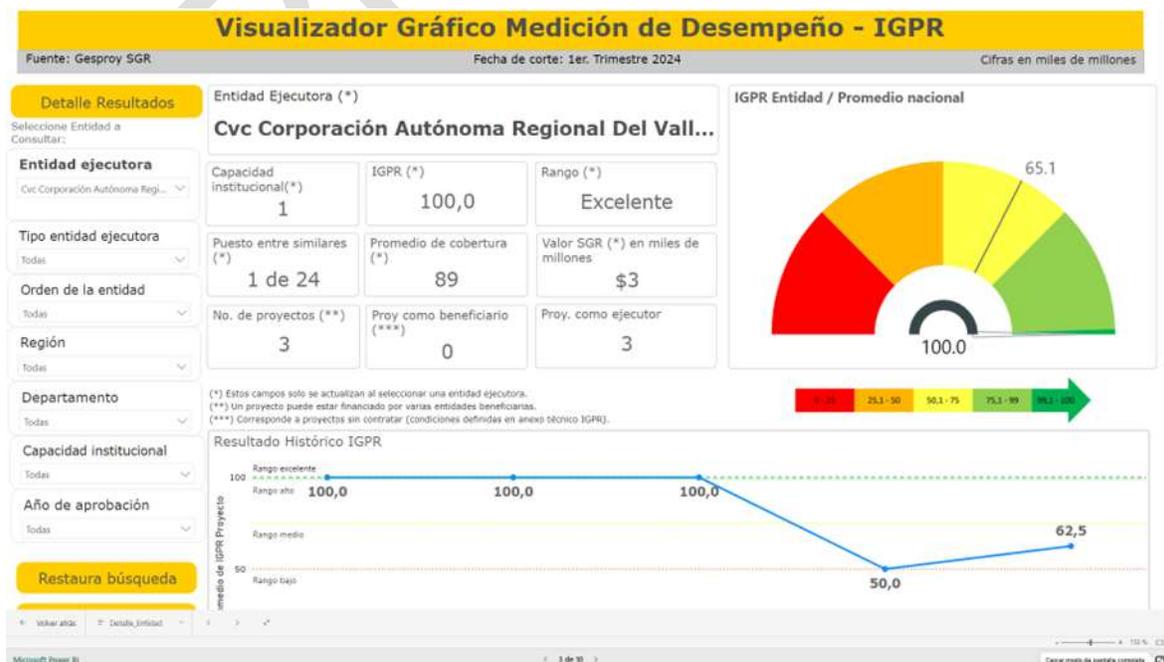
En cuanto a la designación de la CVC como ejecutor de recursos de asignación local para municipios correspondiente al bienio 2023 – 2024, durante el primer semestre del presente año, la Corporación ha desarrollado los siguientes proyectos:

Tabla 43. Proyectos ejecutados SGR por la CVC vigentes

Proyecto	Valor	Ejecución
Implementación de acciones de restauración en áreas de importancia ambiental de la cuenca hidrográfica río Tuluá, departamento de Valle del Cauca	\$ 3.041.944.469	55%
Implementación de estufas eco - eficientes y parcelas dendroenergéticas en ecosistemas estratégicos del municipio de Sevilla, Valle del Cauca	\$ 313.020.584	100%
Implementación de acciones para la conservación del ecosistema estratégico humedal Siracusa Sevilla, Valle del Cauca	\$ 165.839.751	100%
Total	\$ 3.520.804.804	

Fuente: CVC

La ejecución de estos proyectos ha permitido que conforme al Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR² que mide el desempeño de las entidades ejecutoras del SGR, la CVC ocupe los primeros lugares con rango “Excelente”³ entre todas las CAR a nivel nacional, frente a las obligaciones legales y acciones de apoyo en la gestión de proyectos. Esto se debe al buen manejo que desde la Corporación se tiene con la ejecución histórica de los proyectos, en cuanto al manejo y reporte en los aplicativos del SGR.



Gráfica 5. Visualizador del SGR

¹ Ejecución presupuestal y de caja SGR 2023-2024, portal de transparencia económica PTE: <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regal%C3%adas>, consultado el 19 de junio de 2024

² Resultados Primer Trimestre 2024 IGPR: <https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx>

³ Sistema General de Regalías: <https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/ResultadosInformes.aspx> . Corte primer trimestre del 2024

En cumplimiento de sus funciones relacionadas con la asesoría a entidades territoriales, se revisaron 24 proyectos para distintas convocatorias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible⁴ y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para lo cual requerían del certificado de coherencia con el PGAR 2015 - 2036 y el PAC 2024-2027, como requisito sectorial para proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del SGR. A continuación, se detallan los proyectos en mención:

Tabla 44. Proyectos presentados por las entidades territoriales para participar en convocatorias en el Sistema General de Regalías 2024

No.	Proyecto
1	Implementación de acciones para la restauración y uso sostenible de ecosistemas estratégicos degradados en la cuenca del río La Vieja y las subzonas hidrográficas de las quebradas Las Cañas, Los Micos y Obando, en los municipios de Alcalá, Cartago, Obando y La Victoria.
2	Generación y apropiación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación de sistemas sostenibles para la conservación en páramos y alta montaña del Pacífico, Caribe y Eje Cafetero Colombiano que potencien la bioeconomía y negocios verdes con comunidades locales.
3	Proyecto de emprendimientos verdes.
4	Fortalecimiento de viveros comunitarios en municipios del Valle del Cauca.
5	Implementación de ecohuertas urbanas, periurbanas y fortalecimiento del mercado verde del Corregimiento El Hormiguero.
6	Proyecto piloto de PML y economía circular para la implementación de trampa grasas en empresas de la cadena productiva de la gelatina de pata de res ubicadas en el municipio de Andalucía.
7	Propuesta de un proyecto piloto de cosecha de agua con comunidades de Vijes, Roldanillo y Buenaventura.
8	Restauración participativa de ecosistemas estratégicos (bosque seco tropical BS-T y bosque húmedo premontano BH-PM) como mecanismo de adaptación al cambio climático para el desarrollo sostenible de las comunidades rurales en los municipios de Jamundí, Yumbo y Tuluá de la cuenca alta del río Cauca en el departamento del Valle del Cauca.
9	Implementación de acciones de conservación y gestión ambiental en áreas ambientales estratégicas de los municipios de Andalucía, Bugalagrande, Riofrío, Trujillo y Yotoco, departamento del Valle del Cauca.
10	Implementación de acciones del plan de manejo del Distrito de Conservación de Suelos Cañón de río Grande en jurisdicción de los municipios de Restrepo y La Cumbre, departamento del Valle del Cauca.
11	Implementación de acciones del plan de manejo ambiental de la reserva forestal protectora regional de Río Bravo en jurisdicción de los municipios de Restrepo y Calima El Darién, departamento del Valle del Cauca.
12	Conservación de áreas ambientales estratégicas a través de la gestión, educación y sostenibilidad ambiental en armonía con el establecimiento de cultivo de café en sistema agroforestal de agricultura limpia en la zona rural de los municipios de Versalles, Bugalagrande, Roldanillo, La Unión, Toro y El Cairo.
13	Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para el manejo ambiental y la gestión del riesgo de desastres del Complejo de Humedales del Alto Río Cauca asociado a la Laguna de Sonso y a sus afluentes en el Valle del Cauca.
14	Generación de Conocimiento Socio-Hidrogeológico para Colombia a escala Nacional (GECOSHEN).
15	Recuperación de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad del humedal La Bolsa en el municipio de Andalucía, Valle del Cauca.
16	Conservación de áreas ambientales estratégicas para la preservación del recurso hídrico y la biodiversidad a través del ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental en el municipio de Calima El Darién, Valle del Cauca.
17	Fortalecimiento del nivel de gestión para la conservación y restauración de ecosistemas en áreas ambientales estratégicas de ocho municipios en las cuencas de los ríos Dagua, Calima y Guabas-Sonso-Sabaletas para el manejo sostenible del recurso hídrico en el departamento del Valle del Cauca.
18	Implementación de Acciones de Conservación y Gestión Ambiental en Áreas Ambientales Estratégicas en los municipios de Dagua, la Cumbre y Vijes del Departamento del Valle del Cauca
19	Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas en el Marco del Ordenamiento alrededor del agua y la Justicia Ambiental en la Unidad Ambiental Costera del Complejo Málaga - Buenaventura
20	Recuperación de Coberturas Vegetales Nativas localizadas en la Comunidad Wounaan del Resguardo Indígena de Cabeceras o Puerto Pizarro
21	Instalación de Estufas Ecoeficientes fijas para familias rurales en el municipio de La Victoria
22	Restauración de Ecosistemas en Toro Valle, Un Enfoque de Permacultura Integrado a Sistemas Silvopastoriles y Agroforestales para la Conservación Ambiental y Socioeconómica
23	Implementación de herramientas de manejo del paisaje para desarrollar acciones de restauración ecológica en áreas de ecosistemas estratégicos en el municipio de La Cumbre, Valle del Cauca, Colombia
24	Restauración ambiental con sistemas silvopastoriles y agroforestales en Obando, Valle del Cauca: una estrategia para la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, fue la entidad que más proyectos ambientales (9) presentó para la revisión.

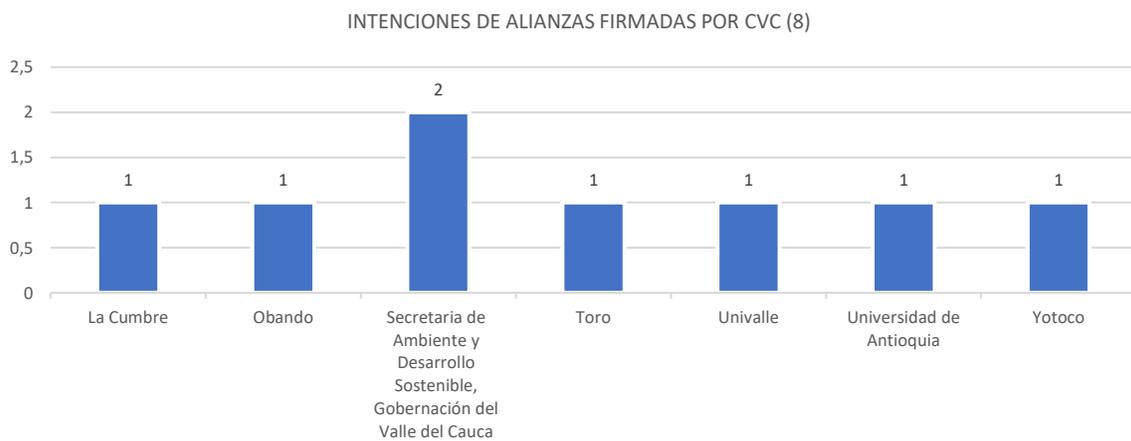
⁴ <https://regalias.minambiente.gov.co/convocatorias-2023-2024/>



Gráfica 6. Número de proyectos presentados según actor territorial para las convocatorias MADS y MINCIENCIAS 2024

En este marco, se expidieron durante la vigencia, nueve (9) certificados de coherencia PGAR - PAC de acuerdo a las competencias que otorga la Ley 2056 del 2020.

La Corporación también suma alianzas con distintos entes para la resolución conjunta de situaciones ambientales en el marco de las convocatorias vigentes. Ver el Gráfico siguiente:



Gráfica 7. Cartas de intención de alianzas firmadas por la CVC

Con la Universidad del Valle y la Universidad de Antioquia se firmaron alianzas para la Convocatoria de la asignación para ciencia, tecnología e innovación ambiental para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país de MINCIENCIAS, en proyectos para de restauración y gestión del recurso hídrico, respectivamente. Con los demás actores se establecieron alianzas para las distintas convocatorias del bienio 2023-2024 que ofreció el MADS.

1.6.1 Implementación de acciones de restauración en áreas de importancia ambiental de la cuenca hidrográfica río Tuluá, departamento de Valle del Cauca

Mediante el Fondo del Sistema General de Regalías, se ha implementado acciones tales como: Aumentar la cobertura vegetal nativa”, presentando un avance en la implementación de acciones de restauración ecológica relacionadas a la siembra de material vegetal en 130 hectáreas y el establecimiento de cinco (5) kilómetros de aislamiento de protección en los Predios Las Palomas – Las Bellas, El Topacio, El Vergel y La Italia, lo que representa el 81,25% y 55,5% de avance para cada una de las Herramientas de Manejo del Paisaje, respectivamente.

Dentro del cumplimiento de las actividades establecidas para el fortalecimiento del conocimiento de las comunidades por medio de eventos de socialización y capacitación, se han llevado a cabo dos (2) eventos de presentación del proyecto y dos (2) talleres de sensibilización dirigido a entidades públicas, privadas y comunidad en general de la zona de influencia de los Predios Las Palomas – Las Bellas, El Topacio, El Vergel y La Italia.



Foto 74. Acciones de protección de predios. Archivo CVC, 2024



Foto 75. Siembra de material vegetal. Archivo CVC, 2024

1.6.2 Implementación de Estufas eco - eficientes y parcelas dendroenergéticas en ecosistemas estratégicos del Municipio de Sevilla, Valle del Cauca

Se instalaron un total de 57 estufas ecoeficientes en las cuencas hidrográficas de La Vieja y La Paila, municipio de Sevilla. Estas estufas beneficiaron a la población rural de los corregimientos de Cumarco, La Melba, Totoró, San Antonio y Coloradas, que en su mayoría son personas de bajas condiciones económicas y con difícil acceso a otras fuentes de cocción de alimentos por lo cual se ha generado un impacto positivo en la mejora de calidad de vida de los pobladores y se minimiza los impactos negativos en la salud de las familias beneficiadas, además por cada estufa establecida se implementó una parcela dendroenergética y través de talleres se les orientó sobre el funcionamiento y mantenimiento de las estufas.



Foto 76. Beneficiario estufas ecoeficientes. Archivo CVC, 2024



Foto 77. Actividades de siembra. Archivo CVC, 2024



Foto 78. Talleres teórico prácticos manejo de estufas. Archivo CVC, 2024

1.6.3 Implementación de acciones para la conservación del ecosistema estratégico humedal Siracusa Sevilla, Valle del Cauca

Con el objeto de garantizar la conservación del Humedal el cual representa un ecosistema estratégico para el municipio de Sevilla e incluso para el departamento, pues alberga especies naturales de valor ecológico, además, de mantener un microclima que mitiga las altas temperaturas, logrando reducir el impacto de las mismas sobre especies de fauna y flora, este humedal se encuentra en el corazón de Sevilla, siendo de los pocos hábitats urbanos que cuentan con esta riqueza natural.

Allí se desarrollaron jornadas sensibilización y fortalecimiento mediante la implementación de eco talleres, donde se efectuaron prácticas en huertas medicinales y eco sendero educativo; extracción de macrófitas acuáticas, limpieza del espejo de agua; mantenimiento

integral de senderos y su delimitación con materiales alternativos y mantenimiento integral Guadual, Jardines, Árboles y Zonas verdes del Humedal.



Foto 79. Evento de presentación Humedal Siracusa.
Archivo CVC, 2024



Foto 80. Despeje y delimitación de sendero con materiales alternativos (material plástico reciclado).
Archivo CVC, 2024

APROBADO

2 PROCESOS DE DIRECCIÓN Y APOYO

2.1 DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO

2.1.1 Modelos de Información para el Seguimiento a Implementación de las Políticas Ambientales y los Referentes Estratégicos - MISPAE.

El Modelo de Información Corporativo para el seguimiento de las Políticas Ambientales – MISPAE, desarrollado en la vigencia del PAC 2020 – 2023, tiene como objetivo evidenciar y visualizar en tiempo real el aporte cualitativo y cuantitativo de la Corporación en la ejecución de las políticas ambientales, a partir de la inversión de la entidad en el Valle del Cauca, atendiendo lo establecido en la Ley 99 de 1993.

Durante la presente vigencia se ha trabajado en la estructuración en el SIGEC del Banco de Iniciativas que permita incorporar como máximo tres niveles de las 22 políticas ambientales consideradas en el PAC 2024 – 2027, los cuales serán articulados a nivel de subactividad de cada uno de los proyectos del Plan.

2.1.2 Manual de Buen Gobierno Corporativo – MaBuGC

Durante la vigencia del PAC 2020 – 2023 se implementó el MaBuGC en la CVC, consolidando 26 de las 28 políticas institucionales corporativas y las dos restantes presentaron avances en la definición de las actividades para su instrumentación. Bajo esta consideración y en el ejercicio de seguimiento al MaBuGC, en el primer semestre del 2024 se identificó la necesidad de actualizar el 80% de las actividades de las políticas institucionales para toda la vigencia del PAC 2024 – 2027. Para el efecto, se realizó el alistamiento respectivo, incluyendo acciones de mejora para fortalecer la implementación del MaBuGC en la nueva vigencia.

2.1.3 Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas.

Con ocasión de la aprobación del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, teniendo en cuenta las pautas⁵ establecidas para la cooperación internacional y considerando la política de Buen Gobierno Corporativo, durante el primer semestre de la presente vigencia, se realizan reflexiones técnico conceptuales y se producen herramientas de trabajo como bases de datos, redes de contactos y documentos que servirán de base para el diseño conceptual y metodológico de un modelo de información, con datos estructurados, que oriente institucionalmente la gestión de recursos alternativos de financiación en materia ambiental.

De manera simultánea, y como producto de gestiones realizadas en vigencias anteriores, se continúa avanzando en procesos de Cooperación con la Universidad de La Florida y la Fundación Natura Bolivia en los relacionamientos técnicos que implican las alianzas entre dichos actores.

Con la Universidad de La Florida se firmó, en la vigencia anterior, un Memorandum de Entendimiento cuyo objetivo es fomentar la cooperación internacional en áreas de interés y experiencias comunes, destacándose que en la presente vigencia se gestionan acuerdos específicos sobre asuntos como establecer microcampus de investigación en conservación ambiental, programa de intercambio de investigación profesional para visitar la universidad, biotecnología para reproducción, propagación y conservación de plantas, con enfoque en especies de importancia económica y cultural para las comunidades, alternativas para el control del buchón de agua, fortalecimiento al semillero para la conservación de la Laguna de Sonso, conservación de semillas de especies de flora de bosque seco tropical,

⁵ (1) Coordinación y Complementariedad Estratégica, (2) Respuesta a Necesidades Territoriales y Sectoriales y (3) Promoción de Alianzas Estratégicas.

conservación de la biodiversidad de humedales interiores, investigación en especies pioneras para estabilización de costas y conservación de manglares, manejo adecuado y aprovechamiento de residuos sólidos, incentivar economía circular en el Pacífico Valle del Cauca, construcción de dos muelles sobre el río Cauca, entre otros.

En la presente vigencia, se firmó, con la Fundación Natura Bolivia, un Acuerdo de Voluntades que permite gestionar acuerdos derivados con mayor detalle en aspectos temáticos relacionados con capacidades de transferencia de la metodología de Acuerdos Recíprocos por el Agua – ARA a las Corporaciones Autónomas Regionales que lo requieran, inducción de la metodología ARA para el cuidado del manglar dirigida especialmente a las CAR del Pacífico⁶ en el marco del CREAPI⁷ y participar en noviembre del presente año vigencia, en Ecuador en la escuela ARA.

2.2 GESTIÓN DE LA CALIDAD

El proceso de Gestión de la Calidad es el encargado de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la administración de la documentación relacionada con los sistemas de gestión de la Corporación, la formulación y monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Administración de la Política de Riesgos Corporativa, el acompañamiento de los procesos y sistemas de gestión en la formulación de sus planes de mejora. A continuación, se resumen las acciones relevantes frente a cada uno de estos temas.

2.2.1 Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

La Corporación en atención a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 1499 de 2017, actualmente da cumplimiento a la Dimensión 7 de MIPG, Política de Control Interno. Buscando generar resultados que satisfagan las necesidades, atiendan los problemas de los ciudadanos y que se logre la mejora continua en el desarrollo de sus actividades. Durante este año se ha fortalecido el uso en el aplicativo Daruma, para la gestión del programa de auditorías internas, auditorías externas de entes de control y auditorías a los Sistemas de Gestión Ambiental de la DAR Centro Norte y del Laboratorio Ambiental.

En cuanto al módulo Planes, a la fecha se encuentran registrados los planes de mejoramiento de las auditorías internas y externas de los Sistemas de Gestión Ambiental de la DAR Centro Norte y el Laboratorio Ambiental, así como los planes de mejoramiento vigentes de la Contraloría General de la República. Se programaron capacitaciones del módulo con las diferentes dependencias de la Corporación, en la gestión de los planes de mejoramiento para el tratamiento de las no conformidades y oportunidades de mejora.

Se dio inicio a la actualización de los autodiagnósticos de las siguientes Políticas de MIPG: Gobierno Digital, Gestión Documental, Gestión de trámites, Gestión de Código de Integridad y Gestión del Plan Anticorrupción.

En el marco de la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, se avanzó en la identificación de acciones que apoyan la disminución de los consumos de agua, energía, papel, la gestión integral de residuos sólidos, entre otros, con el fin de mitigar los impactos ambientales significativos, disminuir la huella de carbono e ir hacia una gestión ambiental más integral y eficiente de las actividades que se desarrollan en la sede principal.

2.2.2 Administración de la documentación de los Sistemas de Gestión

Para garantizar el control de documentos, es importante evaluar frecuentemente su uso, y permitir que los funcionarios tengan acceso a estos, facilitando el buen desempeño en cada uno de los procesos. Para esto, se realizaron capacitaciones en el módulo Documentos y

⁶ Corponariño, CRC, Codechocó y Corpourabá.

⁷ La Comisión Regulación de Educación de Pacífico – CREAPI vela por la estructuración y fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), a nivel municipal y departamental, para ejecutar los Planes de Educación Ambiental.

se brindó el soporte necesario en el uso del aplicativo Daruma, a los diferentes procesos de la Corporación. Se dio trámite al 100 % de las solicitudes de creación, modificación y envío a obsoleto de documentos enviadas por los diferentes procesos de la Corporación. El trámite de estas solicitudes a través del aplicativo permite que la documentación de los Sistemas de Gestión, permanezca actualizada y cuente con su respectiva trazabilidad.

Conforme a lo anterior, durante lo transcurrido del año se recibieron 56 solicitudes, que se resumen en 36 modificaciones de documentos, 10 creaciones de nuevos documentos, 9 envíos a obsoleto y 1 consulta de versión obsoleta.

Se avanzó en la actualización del procedimiento para el control de documentos PT.0540.02 y el Instructivo Norma Fundamental para Elaboración y Presentación de Documentos IN.0540.01 los cuales dan los lineamientos corporativos para el control de los mismos. Igualmente se solicitó hacer la revisión de los documentos a cada uno de los dieciséis procesos de la Corporación, con el objetivo de identificar y priorizar los que requieran actualización.

2.2.3 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción y como instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, se elaboró y publicó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano mediante la Resolución 100 No, 0550-0070-2024.

Esta estrategia corporativa contiene los mapas de riesgos de corrupción de cada uno de los procesos adoptados por la CVC, permitiendo a su vez la generación de alarmas y la definición de controles orientados a prevenirlos o evitarlos, también define los tramites que se deben simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar, así como acercar al ciudadano los servicios que presta la Corporación.

En el mes de febrero se dictó capacitación en el aplicativo Daruma, a los funcionarios responsables del registro y gestión de las acciones formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024.

De acuerdo al monitoreo a las acciones planteadas en la vigencia 2024, se alcanzó la siguiente ejecución para cada uno de los 6 componentes formulados:

Tabla 45. Avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Componente	% de Ejecución
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción	13.13
Componente 2: Racionalización de Tramites	42.26
Componente 3: Rendición de Cuentas	39.83
Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	16.90
Componente 5: Mecanismos para Mejorar la Transparencia y Acceso a la Información	7.03
Componente 6: Iniciativas Adicionales	9.5

Fuente: : CVC, Dirección de Planeación Grupo Gestión Ambiental y Calidad

2.2.4 Administración de Riesgos

En el mes de marzo se llevó a cabo la capacitación virtual sobre la nueva Guía de Administración del Riesgo y Diseño de Controles, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública a funcionarios y contratistas de la Corporación. Se enviaron por el correo corporativo, varios *tips* pedagógicos sobre Administración de Riesgos.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó la actualización de la Política de Administración del Riesgo de la Corporación, mediante Resolución 0100 No. 0550 -0368 del 22 de mayo de 2024. Se dio inicio a la socialización de la Política a los funcionarios y contratistas de la Secretaría General, Oficina Asesora Jurídica, Dirección de Gestión Ambiental y Dirección Administrativa y del Talento Humano. Durante el próximo semestre se continuará con las capacitaciones a las demás dependencias.

2.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación de la gestión se encuentra orientado a la medición y valoración continua de los resultados generados y los recursos que se invierten para lograrlos, para ello, de manera mensual se cumple con la recolección sistemática de información sobre el desempeño, apoyada en nuestro sistema de información para el seguimiento a la gestión SIGEC y otros sistemas de información misional, que permiten el acopio y procesamiento de datos para la generación de información de valor (Informes de avance, tableros de seguimiento y otras herramientas de análisis de la gestión Corporativa, como las herramientas de inteligencia de negocios - PowerBI), esta información de valor, ha sido entregada a los líderes de proceso, líderes de proyectos, responsables de actividades y subactividades de proyectos, dentro de los insumo para las acciones de evaluación que deben ser realizadas por los equipos de proyecto, comité de proyectos y comité de dirección, como principales escenarios de la evaluación interna corporativa.

Con relación a la evaluación externa, la Corporación ha atendido los diferentes requerimientos de información del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, al igual que las solicitudes de Entes de Control (Banco de proyectos, SIRECI, solicitudes de información de inversión por temáticas- CGR), Entes Territoriales (Información de Inversiones), Entidades Públicas (Directorio Nacional de Infraestructura – DANE), actores sociales y ciudadanía en general (atención de peticiones de información sobre la gestión corporativa y la apertura de espacios de participación e interlocución).

En lo que corresponde específicamente al seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal - PAC 2024-2027 Más Cerca de la Gente, este informe de gestión es uno de los productos donde se presentan las principales acciones y resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal durante el primer semestre de la vigencia 2024, incluyendo el aporte del Plan de Acción al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2015-2036, de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el cumplimiento de Sentencias Judiciales.

2.4 ASESORÍA Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, la oficina de control interno desarrolla su labor a través de los siguientes roles:

1. Rol de liderazgo estratégico
2. Rol de enfoque hacia la prevención
3. Rol de la relación con los entes de control
4. Rol de la evaluación de la gestión del riesgo
5. Rol de evaluación y seguimiento

Rol liderazgo estratégico. Se implementaron estrategias de comunicación permanente con la alta dirección que facilitaron la toma de decisiones en la Corporación, la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, donde se desarrollaron las siguientes actividades: aprobación del programa de auditoría para el año 2024, presentación del informe de evaluación a la presentación del proyecto del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, alistamiento y diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG correspondiente a la vigencia 2023.

Rol enfoque hacia la prevención. Durante los meses de abril, mayo y junio se realizaron las auditorías a los procesos: Gestión del Talento Humano - Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo; Gestión Ambiental en el Territorio - Medidas Preventivas y Procedimiento Sancionatorio. En los meses de mayo y junio se realizó la auditoría al proceso Gestión de Recursos Físicos y en el mes de junio se adelantó la auditoría al Sistema de Gestión Ambiental de la DAR Centro Norte, verificando el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001:2015

Rol relación con los entes de control. Se realizó la coordinación y atención a los diferentes requerimientos originados en la ejecución de la auditoría financiera vigencia 2023, la cual se adelantó entre enero y junio de 2024. Durante su ejecución, se recibieron un total de 43 requerimientos. Se resalta que la CGR FENECE la cuenta rendida por la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CVC de la vigencia fiscal 2023.



Foto 81. Reunión de apertura auditoría al SGA Centro Norte. Archivo CVC, 2024

Se atendieron 10 requerimientos recibidos de la misma entidad en el marco de las siguientes auditorias: Adaptación Cambio Climático, Recursos Destinados Agua Potable y Saneamiento Básico en la Región Pacífico, Denuncia Fiscal COT 887-2022 Las Margaritas – Sevilla y Denuncia Fiscal Parque las Heliconias – Caicedonia. Se atendieron las mesas de seguimiento a los proyectos, obras y actividades relacionadas con la “Fase I Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, de la cabecera y de los colectores circunvalar y la morada del municipio de Jamundí” y la PTAR el Dovio - Valle del Cauca. Igualmente, a junio 30 se recibieron un total de 329 requerimientos por parte de los entes de control, a los cuales se les dio respuesta en los tiempos establecidos. Adicionalmente, se remitió información según solicitud de glosas realizada por el Presidente de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

Tabla 46. Requerimientos Entes de Control 2024

Enero a Junio 2024	Cámara Representantes	Contraloría	Defensoría del Pueblo	Fiscalía	Gobernación	MinAmbiente	Personería Municipal	Procuraduría	Total General
Enero		2		2			4	35	43
Febrero	1	9	3	11	1	3	8	40	76
Marzo		15	4	8			4	23	54
Abril		18	5	4		4	9	23	63
Mayo		4	6	4		1	14	21	50
Junio		7	5	3			13	15	43
Total General	1	55	23	32	1	8	52	157	329

Fuente: Oficina de Control Interno

En el marco de la Resolución Reglamentaria 042 de 2020 “Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)” se realizó el cargue de la información en la plataforma SIRECI, según se resumen a continuación:

Tabla 47. Información Rendida SIRECI 2024

Modalidad	Periodicidad	Cantidad
Obras civiles inconclusas o sin uso	Mensual	6
Acciones de repetición	Semestral	1
Plan de mejoramiento	Semestral	1
Plan de mejoramiento	Ocasional	1
Gestión contractual	Mensual	6
Regalías – contratos y proyectos	Mensual	6
Delitos contra la administración pública	Semestral	1
Cuenta o informe anual consolidado	Anual	1

Fuente: Oficina de Control Interno

Rol evaluación de la gestión del riesgo. La Corporación en el mes de abril de la vigencia 2024 adoptó la resolución 0100 No. 550-0368 de 2024 – “Por medio de la cual se actualiza la política de administración del riesgo para la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca” y deroga expresamente la Resolución 100 No. 500-0700 de 2021.

Conforme a lo anterior, se adelantará en el segundo semestre del 2024 el avance de cumplimiento que han tenido las diferentes áreas de la Corporación en cuanto a la

actualización y modificación de los mapas de riesgo acorde con la nueva política de administración del riesgo que rige en la CVC.

Rol de evaluación y seguimiento. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó y aprobó el programa anual de auditorías para la vigencia 2024, aprobando doce (12) auditorías internas.

2.5 GESTIÓN FINANCIERA

2.5.1 Gestión y Registro Contable

2.5.1.1 Estados Financieros

Al corte del 30 de junio de 2024, la Corporación presentó las siguientes Cifras en sus Estados Financieros (expresadas en miles de pesos)

Tabla 48. Estados Financieros (miles de pesos)

Concepto	2024
Activos	3.971.958.209
Pasivos	29.322.695
Patrimonio	3.942.635.514
Ingresos operacionales	202.505.002
Ingresos totales	298.959.643
Gastos operacionales	160.925.300
Gastos totales	162.237.765
Superávit (Déficit) operacional del ejercicio	41.579.702
Superávit (Déficit) neto del ejercicio	136.721.878

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

A continuación, se muestra detallado los cuadros del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Tabla 49. Estado Situación Financiera a 30 de Junio de 2024

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC			
Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2024			
(Cifras en miles de pesos)			
ACTIVOS		PASIVO Y PATRIMONIO	
CORRIENTE	2.453.026.021	CORRIENTE	29.254.070
Efectivo y equivalentes	191.253.117	Cuentas por pagar	12.211.126
Inversiones e instrumentos	526.261.807	Beneficios a los empleados	7.637.625
Cuentas por cobrar	598.447.359	Provisiones	9.405.319
Préstamos por cobrar	369.198		
Otros activos	1.136.694.540	NO CORRIENTE	68.625
		Otros pasivos	68.625
NO CORRIENTE	1.518.932.188	TOTAL PASIVO	29.322.695
Inversiones e instrumentos	1.443.854.894		
Propiedad, planta y equipo	74.615.172	PATRIMONIO	3.942.635.514
Otros activos	462.122	Patrimonio Entidades De Gobierno	3.942.635.514
TOTAL ACTIVO	3.971.958.209	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.971.958.209
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0
ACTIVOS CONTINGENTES	4.874.900	PASIVOS CONTINGENTES	1.665.062.488
DEUDORAS DE CONTROL	12.082.186	ACREEDORAS DE CONTROL	56.845.224
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(16.957.086)	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(1.721.907.712)

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Tabla 50. Estado de Resultados

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC	
Estado de Resultados	
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024	
(Cifras en miles de pesos)	
CUENTAS	
INGRESOS OPERACIONALES	188.299.108
INGRESOS FISCALES	185.005.686
IMPUESTOS	162.228.847
NO TRIBUTARIOS	22.776.839
VENTA DE SERVICIOS	53.052
OTROS SERVICIOS	53.052
TRANSFERENCIAS	17.446.264
OTRAS TRANSFERENCIAS	17.446.264
GASTOS OPERACIONALES	160.925.300
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	75.336.251
SUELDOS Y SALARIOS	17.161.251
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	52.795
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.585.406
APORTES SOBRE LA NOMINA	923.771
PRESTACIONES SOCIALES	7.521.769
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.199.104
GENERALES	38.173.336
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.718.819
DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3.492.500
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.884.546
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	596.836
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	11.118
GASTO PUBLICO SOCIAL	82.096.549
MEDIO AMBIENTE	82.096.549
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	41.579.702
OTROS INGRESOS	96.454.641
FINANCIEROS	78.136.033
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	17.206.541
INGRESOS DIVERSOS	1.040.498
GANANCIA APLICACIÓN MÉTODO PARTIC. PATRIMONIAL	17.536
REVERSIÓN DE PROVISIONES	54.033
OTROS GASTOS	1.312.465
COMISIONES	41.644
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1.413
FINANCIEROS	48.324
PÉRDIDA APLICACIÓN MÉTODO PARTIC. PATRIMONIAL INVERSIONES	1.217.922
GASTOS DIVERSOS	3.162
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	136.721.878

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Los siguientes son los indicadores financieros con corte al 30 de Junio de 2024:

Tabla 51. Indicadores Financieros al 30 de Junio de 2024

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	ANÁLISIS
Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente	Representa el margen disponible que tiene la Corporación para cumplir con sus obligaciones, una vez descontados los compromisos del corto plazo.	2.423.771.951.000	Al corte del 30 de Junio de 2024, el capital de trabajo de la CVC arroja una variación positiva de \$25.423 millones respecto del 31 de Diciembre de 2023, al pasar de \$2.088.778 millones a \$2.423.772 millones. Este resultado se considera muy alto para cubrir los compromisos contractuales de la Entidad.
Razón corriente = Activo corriente / Pasivo corriente	Indica la capacidad que tiene la entidad para hacer frente a sus deudas a corto plazo comprometiendo su activo corriente	83,85	Durante el año 2024 la solvencia de la CVC aumentó en \$7,40 pesos con relación a los \$76,45 pesos con que contaba la entidad a diciembre de 2023. Lo anterior, debido al incremento del saldo las Cuentas por Cobrar y la disminución de las Cuentas por Pagar.
Nivel de endeudamiento = Pasivo total con terceros / Total activo	Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la Corporación	0,74%	Del total de endeudamiento, las Cuentas por Pagar representan el 41,64%, Beneficios a los empleados el 26,05%, Provisiones el 32,08% y Otros Pasivos el 0,23%. Su resultado es positivo, ya que casi no compromete los recursos financieros de la Corporación.
Concentración del pasivo a corto plazo = Pasivo corriente / Pasivo total con terceros	Señala el porcentaje de participación con terceros cuyo vencimiento es inferior a 360 días.	99,77%	Al 30 de Junio de 2024, el pasivo corriente de la CVC asciende a \$29.254 millones, representando el 99,75% del Pasivo total. El rubro más representativo del pasivo corriente corresponde a Cuentas por Pagar.

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

2.5.2 Ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 30 de junio de 2024

2.5.2.1 Ingresos (cifras expresadas en millones de pesos)

El valor inicial del presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal de 2024, ascendió a la suma de \$447.657 millones; monto que debido a las modificaciones efectuadas durante lo corrido de la vigencia alcanzó al 30 de junio de 2024 la suma de \$515.325 millones.

El valor recaudado al 30 de junio de 2024 fue de \$355.964 millones, cifra que al compararla con el presupuesto inicial corresponde al 79.51% y con respecto al presupuesto definitivo al 69.07%.

A continuación, presentamos el detalle por concepto de ingresos:

Tabla 52. Ejecución de Ingresos - del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Ejecución de Ingresos del 1 de Enero al 30 de Junio De 2024 (Valores En Millones De \$)					
Concepto	Apropiación inicial	Modificaciones		Apropiación Final	Recaudo Efectivo
		Adiciones	Reducciones		
Recursos Propios	447.657	63.760	-	511.417	353.854
Sobretasa Ambiental - Urbano	140.084			140.084	45.763
Sobretasa Ambiental - Rural	-			-	13.398
Contribución Sector Eléctrico - Generadores De Energía Convencional	4.890			4.890	3.970
Evaluación De Licencias Y Tramites Ambientales	900			900	697
Seguimiento De Licencias Y Tramites Ambientales	1.547			1.547	910
Tasa Por El Uso Del Agua	15.442			15.442	11.714
Tasa Retributiva	13.192			13.192	4.005
Tasa Por Aprovechamiento Forestal	94			94	97
Salvoconducto Único Nacional	34			34	28
Multas Ambientales	2.768			2.768	878
Intereses De Mora	4			4	33
Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)	-			-	-
Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing	34			34	9

Ejecución de Ingresos del 1 de Enero al 30 de Junio De 2024 (Valores En Millones De \$)					
Concepto	Apropiación inicial	Modificaciones		Apropiación Final	Recaudo Efectivo
		Adiciones	Reducciones		
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	12			12	47
Participación Ambiental En El Porcentaje De Recaudo Del Impuesto Predial	30.044			30.044	17.005
Indemnizaciones Relacionadas Con Seguros De No Vida	-			-	171
Disposición de activos no financieros	-	1.014		1.014	-
Inversiones Patrimoniales No Controladas	40.937			40.937	22.582
Títulos Participativos	65.353			65.353	22.991
Depósitos	8.428			8.428	11.386
Recuperación De Cuotas Partes Pensionales	342			342	28
Cancelación De Reservas	-	473	-	473	473
Superávit Fiscal	123.552	62.273		185.825	185.825
Reintegros	-	-	-	-	11725
Recursos No Apropiados	-	-	-	-	119
Recursos Del SGR	-	3.908	-	3.908	2.110
Asignación Para La Ciencia, Tecnología E Innovación	-	487	-	487	487
Asignación Ambiental	-	2.942	-	2.942	1167
Asignación Para La Inversión Local	-	479	-	479	456
Total	447.657	67.668	-	515.325	355.964

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.2.2 Egresos- (cifras expresadas en millones de pesos)

2.5.2.2.1 Presupuesto de Gastos de Funcionamiento

Del total del presupuesto de gastos de funcionamiento por valor de \$78.449 millones al 30 de junio de 2024, se comprometieron \$63.485 millones equivalente a un 80.93% del presupuesto total de gastos de funcionamiento, de los cuales se obligaron \$28.865 millones y se pagaron \$27.221 millones.

Tabla 53. Ejecución gastos de funcionamiento del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Ejecución presupuestal gastos de funcionamiento Periodo enero – junio de 2024 (valores en millones de \$)					
Concepto	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% avance ejecución
Gastos de personal	21.081	20.913	8.505	7.510	99,20%
Adquisición de Bienes y Servicios	40.086	32.217	14.370	14.334	80,37%
Transferencias corrientes	14.186	9.416	5.052	4.439	66,38%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	3.096	939	938	938	30,33%
Total funcionamiento	78.449	63.485	28.865	27.221	80,93%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto



Gráfica 8. Gastos de Funcionamiento, Fuente: Dirección Financiera, 2024

2.5.2.2.2 Presupuesto de Gastos de Inversión

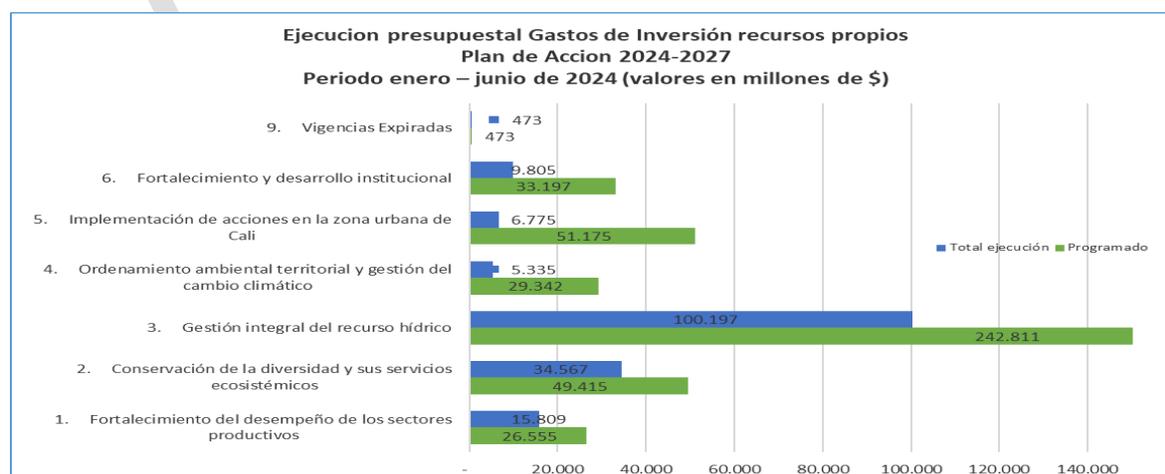
El total del presupuesto de gastos de inversión por valor de \$436.876 millones al 30 de junio de 2024, se ejecutó de la siguiente manera:

- Con recursos propios al 30 de junio de 2024, se comprometieron \$172.961 millones equivalente a un 39.95%, de los cuales se obligaron \$39.030 millones y se pagaron \$37.054 millones.
- Con recursos del Sistema General de Regalías SGR al 30 de junio de 2024, se comprometieron \$3.788 millones equivalente a un 96.93%, de los cuales se obligaron \$2.110 millones y se pagaron \$2.110 millones.

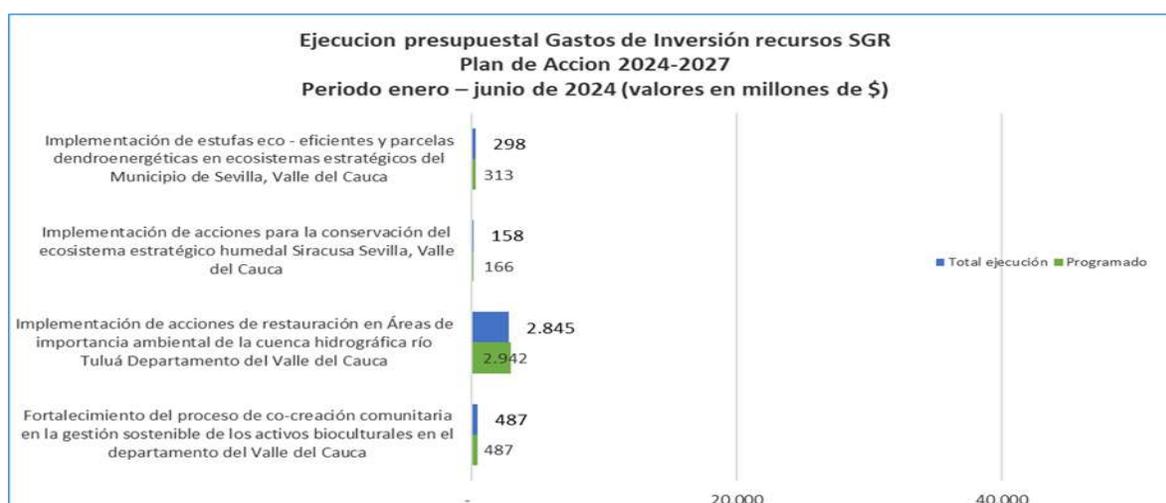
Tabla 54. Presupuesto por programas del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Ejecución presupuestal por programas Plan de Acción 2024 - 2027					
Periodo enero – junio de 2024 (valores en millones de \$)					
	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% avance ejecución
Recursos Propios					
1. Fortalecimiento del desempeño de los sectores productivos	26.555	15.809	6.258	5.814	59,53%
2. Conservación de la diversidad y sus servicios ecosistémicos	49.415	34.567	13.630	12.899	69,95%
3. Gestión integral del recurso hídrico	242.811	100.197	11.006	10.490	41,27%
4. Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	29.342	5.335	2.231	2.061	18,18%
5. Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	51.175	6.775	2.575	2.575	13,24%
6. Fortalecimiento y desarrollo institucional	33.197	9.805	2.857	2.742	29,54%
9. Vigencias Expiradas	473	473	473	473	100,00%
Total inversión recursos propios	432.968	172.961	39.030	37.054	39,95%
Recursos del SGR					
Fortalecimiento del proceso de co-creación comunitaria en la gestión sostenible de los activos bioculturales en el departamento del Valle del Cauca	487	487	487	487	100,00%
Implementación de acciones de restauración en Áreas de importancia ambiental de la cuenca hidrográfica río Tuluá Departamento del Valle del Cauca	2.942	2.845	1.167	1.167	96,70%
Implementación de acciones para la conservación del ecosistema estratégico humedal Siracusa Sevilla, Valle del Cauca	166	158	158	158	95,18%
Implementación de estufas eco - eficientes y parcelas dendroenergéticas en ecosistemas estratégicos del Municipio de Sevilla, Valle del Cauca	313	298	298	298	95,21%
Total inversión con recursos del SGR	3.908	3.788	2.110	2.110	96,93%
Total inversión	436.876	176.749	41.140	39.164	40,46%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto



Gráfica 9. Gastos de Inversión con recursos propios, Fuente: Dirección Financiera, 2024



Gráfica 10. Gastos de Inversión con recursos del SGR, Fuente: Dirección Financiera, 2024

2.5.2.3 Total Presupuesto de Gastos

Del total del presupuesto de gastos por valor de \$515.325 millones al 30 de junio de 2024, se comprometieron \$240.234 millones equivalente a un 46.62% del presupuesto total de gastos, de los cuales se obligaron \$70.005 millones y se pagaron \$66.385 millones.

Tabla 55. Ejecución de gastos

Ejecución de Gastos del 1 de Enero al 30 de Junio De 2024 (Valores En Millones De \$)												
Fuente	Apropiación Inicial	Modificaciones				Apropiación Final	Compro-misos	% Avance Compro-misos	Obliga-ciones	% Avance Obliga-ciones	Pagos	% Avance Pagos
		Créditos	Contra créditos	Adiciones	Reduc ciones							
Recursos Propios	447.657	371.042	371.042	63.760		511.417	236.446	46,23	67.895	28,71	64.275	94,67
Funcionamiento	76.614	641	-	1.194		78.449	63.485	80,93	28.865	45,47	27.221	94,30
Inversión	371.043	370.401	371.042	62.566		432.968	172.961	39,95	39.030	22,57	37.054	94,94
Recursos Del SGR				3.908		3.908	3.788	96,93	2.110	55,70	2.110	100,00
Inversión				3.908		3.908	3.788	96,93	2.110	55,70	2.110	100,00
Asignación Para La Ciencia, Tecnología E Innovación				487		487	487	100	487	100,00	487	100,00
Asignación Ambiental				2.942		2.942	2.845	97	1.167	41,02	1.167	100,00
Asignación Para La Inversión Local				479		479	456	95	456	100,00	456	100,00
Total	447.657	371.042	371.042	67.668	-	515.325	240.234	46,62	70.005	29,14	66.385	94,83

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.2.4 Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos

Tabla 56. Ejecución gastos de funcionamiento 1 de enero al 30 de junio de 2024

Ejecución presupuestal Ingresos y Gastos Período enero – junio de 2024 (valores en millones de \$)			
Concepto	Programado	Ejecución **	% avance
Ingresos	515.325	355.964	69,08%
Gastos de Funcionamiento	78.449	63.485	80,93%
Gastos de Inversión	436.876	176.749	40,46%
Total Presupuesto de Gastos	515.325	240.234	46,62%

** En los ingresos la ejecución está dada por el recaudo y en los gastos por los recursos comprometidos

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.2.4.1 Cuentas Por Pagar

Del total constituido al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$2.790 millones, al 30 de junio de 2024, se realizaron pagos por valor de \$2.790 millones equivalentes al 100%.

2.5.2.4.2 Reservas Presupuestales

Del total constituido por la CVC con recursos propios al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$117.556 millones, al 30 de junio de 2024 se realizaron pagos por valor de \$63.840 millones equivalente al 54.31%, se restituyó la suma de \$555 millones equivalente al 0.47%, quedando un saldo por pagar de \$53.161 millones equivalente al 45.22%.

Tabla 57. Ejecución de Reservas 2023 –Del 1 de enero al 30 de junio de 2024 – (Cifras en Millones)

Ejecución de Reservas con Recursos Propios del 1 de Enero al 30 de Junio De 2024 (Valores en Millones de \$)					
Fuente	Constituidas	Definitivas	Obligaciones	Pagos	Reservas por Pagar
Propios					
Funcionamiento	5.025	4.979	4.681	4.681	298
Inversión	112.532	112.022	59.159	59.159	52.863
Total	117.557	117.001	63.840	63.840	53.161

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.2.4.3 Vigencias Expiradas

Se constituyeron vigencias expiradas por valor de \$473 millones, se realizaron pagos por valor de \$473 millones, equivalentes al 100%.

2.5.2.4.4 Vigencias Futuras

La ejecución de vigencias futuras al 30 de junio de 2024, fue la siguiente:

Tabla 58. Ejecución Vigencias Futuras – Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Ejecución Vigencias Futuras del 1 de Enero al 30 de Junio De 2024 (Valores En Millones De \$)			
Vigencia	Vigencias Futuras Constituidas	Vigencias Futuras Comprometidas	Vigencias Futuras Sin Comprometer
2.025	121.525	38.847	82.678
2.026	58.416	12.149	46.267
2.027	43.000	118.943	-75.942
TOTAL	222.941	169.939	53.003

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.3 Gestión de Tesorería

Con corte al 30 de junio de 2024, el portafolio de recursos financieros de la Corporación en renta fija y variable ascendieron a \$2.160.017 millones, de las cuales el 33.16% de este total equivalente a \$ 716.162 millones corresponde a inversiones en renta fija que se encuentra representado en títulos o documentos de alta liquidez, fondos de carteras colectivas, cuentas de ahorro y cuentas corrientes. El 66.84% por valor de \$ 1.443.855 millones corresponde a la renta variable (participación accionaria).

Con corte al 30 de junio de 2024, el portafolio de recursos financieros se encuentra compuesto así:

Tabla 59. Composición total del portafolio de inversiones financieras (cifras en millones de pesos)

Concepto		Valor en pesos	Participación
Portafolio renta fija	Dólares	\$ 175.217	8,11%
	Pesos	\$ 540.946	25,04%
Inversión en renta variable	Pesos	\$ 1.443.855	66,84%
Total		\$ 2.160.017	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

La siguiente composición (en millones de pesos) corresponde al portafolio en renta fija, consolidado por plazos:

Tabla 60. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por plazo

Plazo	Valor Mercado	Participación
de 1 a 30 días	\$ 258.545	36,10%
de 31 a 60 días	\$ 506	0,07%
de 61 a 90 días	\$ 14.665	2,05%
de 91 a 365 días	\$ 84.985	11,87%
de 366 a 1095 días	\$ 185.148	25,85%
más de 1095	\$ 172.313	24,06%
Total Portafolio	\$ 716.162	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

La siguiente composición (cifras en millones de pesos) corresponde al portafolio en renta fija, consolidado por tipo de título:

Tabla 61. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por tipo de título

Títulos	Valor de Mercado	Participación
Bonos IPC	\$ 103.181	14,41%
Bonos TF	\$ 36.415	5,08%
Bonos Privados USD	\$ 164.837	23,02%
Bonos Públicos USD	\$ 5.985	0,84%
CDTs	\$ 151.235	21,12%
Cuentas De Ahorro	\$ 185.830	25,95%
Cuentas USD	\$ 4.071	0,57%
Fondos Locales	\$ 64.284	8,98%
Fondos USD	\$ 325	0,05%
Total	\$ 716.162	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

Tabla 62. Portafolio CVC sin Renta Variable (cifras en millones de pesos)

ESPECIE	%	VALOR	Part %	Part % total Portafolio
PORTAFOLIO EXTERIOR				
BONOS PRIVADOS USD	24,47%	\$ 164.837	94,08%	23,02%
BONO PUBLICOS		\$ 5.985	3,42%	0,84%
FONDOS		\$ 325	0,19%	0,05%
CUENTAS USD		\$ 4.071	2,32%	0,57%
TOTAL PORTAFOLIO EXTERIOR		\$ 175.217	100,00%	24,47%
PORTAFOLIO LOCAL				
CDT	75,53%	\$ 151.235	86,31%	21,12%
CUENTAS DE AHORRO		\$ 185.830	106,06%	25,95%
FONDOS		\$ 64.284	36,69%	8,98%
BONOS TF		\$ 36.415	20,78%	5,08%
BONOS IPC		\$ 103.181	58,89%	14,41%
TOTAL PORTAFOLIO LOCAL		\$ 540.946	100,00%	75,53%
TOTAL PORTAFOLIO	100%	\$ 716.162		

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

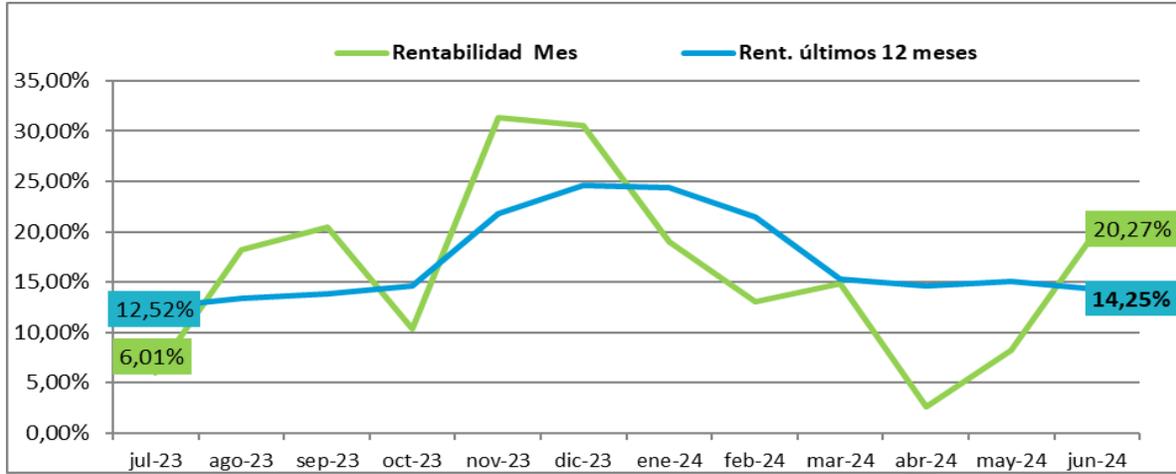
El portafolio en moneda extranjera se compone como puede observarse, en gran medida en BONOS los cuales son en su gran mayoría de emisores colombianos, tanto de deuda pública – Gobierno Nacional – como del sector real y financiero, expresados en dólares y Tasa Fija, con periodicidad de pago de cupones Semestre Vencido - SV.

El portafolio local el 19,49% lo representa los BONOS, el 21,12% está representado en CDT, el 25,95% en cuentas de ahorro y el 8.98 en Fondos de carteras colectivas del total de portafolio de renta fija.

2.5.3.1 Rentabilidad Portafolio local

La rentabilidad del portafolio de la CVC en lo corrido del año 2.024 evidencia la bajada de las tasas de interés del mercado, guiadas principalmente por la TBR (El BR ha bajado 125 pbs este año) y la caída del indicador IPC que ha pasado de 9,28% en diciembre de 2.023 a 7,18% en junio 30 de 2.024, lo cual explica en parte la tendencia a la baja de la curva de

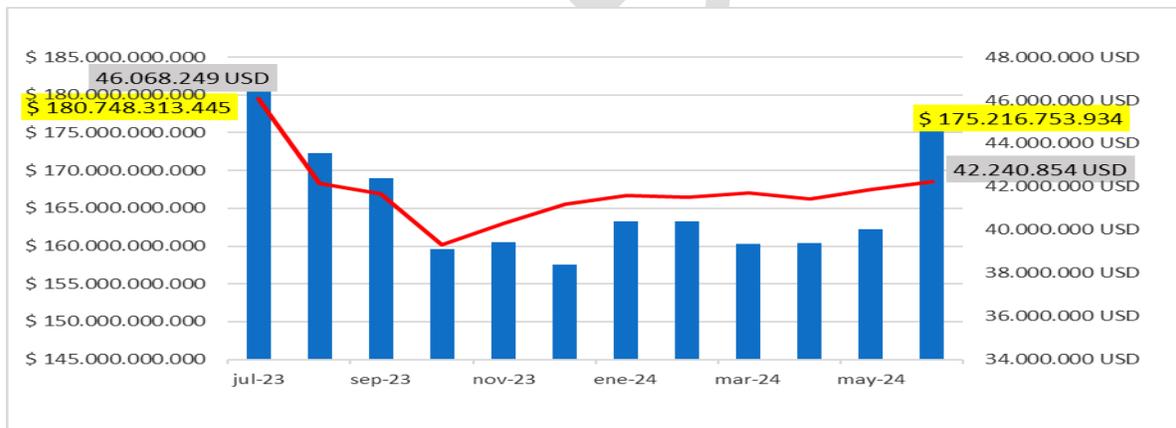
rendimientos que se aprecia en la grafica. La rentabilidad del portafolio de la Corporación se ubico en 20,27% en el mes de abril y en 14,25% para los últimos 12 meses.



Gráfica 11. Portafolio Renta Fija Local – Títulos, Rentabilidad Mes, Rentabilidad 12 meses. Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

La Rentabilidad de un Portafolio de Inversiones Financieras como el nuestro, el cual está conformado por activos de renta fija tales como CDTs, Bonos y TES, se determina de acuerdo con el precio de adquisición (Tasa de compra), los cupones que pagan a lo largo de la vida activa de cada título y el valor recibido al vencimiento o venta del título; por lo tanto, la Tasa de Rentabilidad Real de cada título, la expresa inicialmente la Tasa Yield que es la expectativa de rentabilidad que se tiene al momento de la compra si se dejaran todos los activos al vencimiento.

2.5.3.2 Comportamiento del Portafolio de moneda extranjera



Gráfica 12. Portafolio en Moneda Extranjera, Comportamiento último año. Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

Las inversiones en moneda extranjera con corte a 30 de junio de 2024, ascendieron a la suma de \$ 175.216 millones, estos recursos son administrados a través de firmas comisionistas locales con filiales en el exterior, los valores en dólares son convertidos a pesos colombianos para su valoración, aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM), la cual al 30 de junio de 2024 fue de \$ 4.148.04.

Esta gráfica muestra el comportamiento del Portafolio de moneda extranjera durante los últimos 12 meses (julio 2.023 – junio 2.024), donde se aprecia en **dólares** (línea roja) un comportamiento descendente en el primer semestre, explicado por los retiros (monetizaciones) de recursos durante los meses de agosto y octubre de 2.023 (USD 4.205.000 a \$4.100 dólar y USD 2.150.000 a \$4.190 por dólar, respectivamente), recursos que en principio se han invertido en los fondos locales donde han generado importantes rendimientos, mientras se destinan para atender compromisos de pago y/o inversión ambiental.

En cuanto al comportamiento en **pesos** (barras verticales de color azul) este muestra la valorización (y/o desvalorización) de los activos en el mercado pero incorporando el efecto

del tipo de cambio, es por ello que a pesar de que los activos han tenido un comportamiento positivo en el mercado a lo largo del último año, el gráfico tiene una tendencia lateral explicado por el efecto de la devaluación (o revaluación) del tipo de cambio. (Julio 2023 TRM \$3.923 – junio 2024 TRM \$4.148).

Durante el primer semestre 2024 se han realizado dos Comités Generales de Inversión, en el cual se presentó en detalle la composición del portafolio de inversiones financieras, se plantearon las estrategias de inversión, se evaluaron las principales variables macroeconómicas que influenciaron los mercados de capital a nivel nacional e internacional, se aprobaron los cupos de inversión a las sociedades comisionistas de bolsa para la intermediación en el mercado que son : Valores Bancolombia, Credicorp Capital y BTG Pactual.

Con corte al mes de junio 2024, se realizaron los traslados correspondientes al Fondo de Compensación Ambiental, dando así cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto 954 de junio de 1999, por valor de \$ 2.777.524.827 correspondiente al primer semestre 2023.

A continuación, se presenta el cumplimiento del rubro de rendimientos financieros y dividendos obtenidos durante el primer semestre 2024:

Tabla 63. Recaudos a junio 2024 rubro Rendimientos Financieros. - (cifras en millones de pesos)

Conceptos	Recaudo
Dividendos y rendimientos financieros	\$ 56.958
Dividendos Inversiones en entidades controladas - sociedades publicas	\$ 22.582
Dividendos Celsia SA	\$ 4.188
Dividendos Celsia Colombia SA ESP	\$ 1.295
Dividendos Celsia Colombia SA ESP	\$ 17.042
Dividendos Corficolombiana	\$ 13
Dividendos Central de Transportes	\$ 44
Rendimientos Financieros	\$ 34.377
Títulos Participativos	\$ 22.991
Rendimientos financieros Otras Fuentes	\$ 9.657
Rendimientos financieros Sobretasa Ambiental	\$ 2.036
Rendimientos financieros Tasas Retributivas	\$ 724
Rendimientos financieros Tasas Aguas Superficiales	\$ 583
Rendimientos financieros Tasas Aguas Subterráneas	\$ 164
Rendimientos financieros Sobretasa Ambiental - CALI	\$ 976
Rendimientos financieros Sector Eléctrico	\$ 186
Rendimientos financieros Cuotas Partes Pensionales	\$ 2.156
Rendimientos financieros recursos 1275	\$ 6.509
Depósitos	\$ 11.386
Convenios Dagma	\$ 240
Otros convenios	\$ 533
Rendimientos financieros Otras Fuentes	\$ 7.120
Rendimientos financieros Sobretasa Ambiental	\$ 1.430
Rendimientos financieros Tasas Retributivas	\$ 534
Rendimientos financieros Tasas Aguas Superficiales	\$ 436
Rendimientos financieros Tasas Aguas Subterráneas	\$ 126
Rendimientos financieros Sobretasa Ambiental - CALI	\$ 826
Rendimientos financieros Sector Eléctrico	\$ 141

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

Se registraron dividendos y rendimientos financieros en el primer semestre 2024 por valor de \$56.958 millones, los cuales, se incorporaron al presupuesto de la Entidad con el propósito de ser destinados a la financiación de las inversiones ambientales de la Corporación, la participación de los Dividendos es del 39.65% del total del presupuesto recaudado y los rendimientos Financieros el 60.35%.

En la siguiente tabla se detalla la participación accionaria en las diferentes entidades que conforman la renta variable de la Corporación:

Tabla 64. Portafolio CVC Renta Variable (cifras en millones de pesos)

EMPRESA	PARTICIPACION		
	No. ACCIONES	%	VALOR
EPSA - CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	59.247.540	15,91	\$ 1.146.439,90
ACUAVALLE	1.706.071.367	39,23	\$ 162.306,19
CELSIA S.A. E.S.P.	28.250.607	2,64	\$ 117.734,40
CAVASA	1.733.573	20,41	\$ 10.741,37
T.C. BUEN S.A.	796.461	1,46	\$ 2.308,76
CORFICOLOMBIANA S.A.	158.715	0,08	\$ 2.291,00
CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO	200.000	2,5	\$ 2.000,00
CENTRAL DE TRANSPORTES	286.015	1,31	\$ 28,60
SOFORESTAL	938	0,07	\$ 4,65
AGROGANADERA EN LIQUIDACIÓN	364	0	\$ 0,02
TOTAL			\$ 1.443.854,89

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

2.5.4 Gestión de Facturación y Recaudo de Cartera

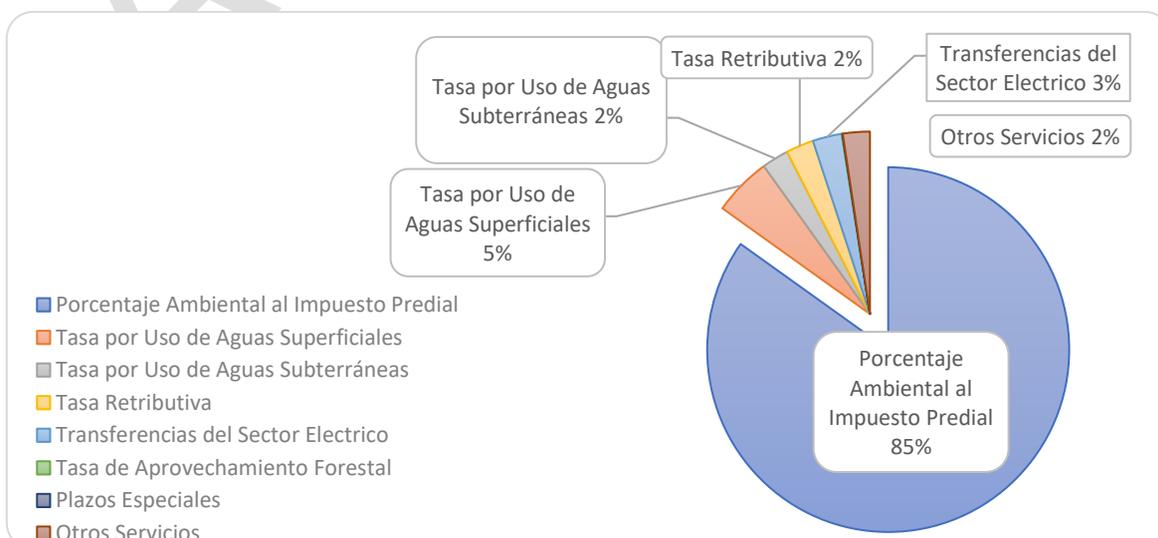
2.5.4.1 Emisión de la facturación

En el primer semestre de 2024, se emitió la facturación de los servicios y rentas de la entidad, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente. Con corte al 30 de junio de 2024, la Corporación facturó por servicios y rentas un total de \$157.869.391.224: según la siguiente clasificación:

Tabla 65. Facturación realizada de enero a junio del año 2024

Concepto	Tipo de facturación	Valor facturado	Facturas	Periodo facturado	%
Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial	Mensual	133.919.630.531	371	Enero - junio de 2024	
Total		133.919.630.531	371		85%
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	Facturación Masiva Aforo	7.804.524.391	9505	II Semestre 2023 - Anual 2023	
	Facturación sistema de medición	419.896.065	33	II Semestre 2023	
Total		8.224.420.456	9538		5%
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	Facturación Masiva	3.769.564.758	2200	II Semestre 2023	
Total		3.769.564.758	2200		2%
Tasa Retributiva	Facturación Masiva	3.906.610.966	641	II Semestre 2023	
Total		3.906.610.966	641		2%
Tasa Aprovechamiento Forestal		95.543.080	21	Enero - junio de 2024	
Total		95.543.080	21		0%
Transferencias del Sector Eléctrico	Mensual	4.107.833.598	105	Enero - junio de 2024	
Total		4.107.833.598	105		3%
Plazos Especiales	Mensual	50.114.156	263	Enero - junio de 2024	
Total		50.114.156	263		0%
Otros Servicios	Mensual	3.795.673.679	3474	Enero - junio de 2024	
Total		3.795.673.679	3474		2%
Total facturado de enero a junio de 2024		157.869.391.224	16.613		100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera



Gráfica 13. Facturación tasas y rentas enero -junio /2024 Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

2.5.4.2 Recaudos de tasas y servicios

Con corte al 30 de junio de 2024, la Corporación recaudó por servicios y rentas un total de \$98.563.051.371, incluida la recuperación de cartera morosa.

El principal recaudo de la CVC corresponde al concepto de Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial, que representa un 77% del total de recaudos recibidos, por valor de \$76.176.566.150, alcanzando una ejecución del 89.29%, sobre el valor presupuestado para el periodo.

Los recursos fueron transferidos por los 40 Municipios del Valle del Cauca y los Distritos de Santiago de Cali y Buenaventura.

A continuación, se presenta la clasificación según concepto:

Tabla 66. Recaudo de enero a junio de 2024

Concepto	Valor Recaudado	%
Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial	76.176.566.150	77,3%
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	7.511.535.205	7,6%
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	4.202.227.406	4,3%
Tasa Retributiva	4.005.188.905	4,1%
Transferencias del Sector Eléctrico	3.969.845.973	4,0%
Tasa de Aprovechamiento Forestal	97.478.949	0,1%
Plazos Especiales	24.174.651	0,0%
Otros Servicios	2.576.034.132	2,6%
Total	98.563.051.371	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

2.5.4.3 Gestión de la Cartera

A continuación, se informan los saldos de cuentas por cobrar de los conceptos que se facturan por parte de la Corporación:

Tabla 67. Composición de la Cartera al 30 de junio de 2024

Concepto	Total Cartera	%
Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial	113.912.471.367	70,3%
Tasas Retributivas	17.431.430.610	10,8%
Tasa Por Uso de Aguas Superficiales	5.865.854.979	3,6%
Tasa Por Uso de Aguas Subterráneas	1.220.190.296	0,8%
Transferencias del Sector Eléctrico	379.429.611	0,2%
Plazos Especiales	1.467.080.541	0,9%
Otros Servicios	21.786.813.044	13,4%
TOTAL	162.063.270.448	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

La Clasificación general de la cartera al corte del 30 de junio de 2024, en lo que respecta a cartera corriente y cartera en mora, se presenta de la siguiente forma:

Tabla 68. La Clasificación general de la cartera al corte del 30 de junio de 2024

Concepto	Corriente	Cartera En Mora	Total Cartera
Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial	58.198.678.190	55.713.793.177	113.912.471.367
Tasa Retributiva	6.897.375	17.424.533.235	17.431.430.610
Tasa Por Uso De Aguas Superficiales	0	5.865.854.979	5.865.854.979
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	0	1.220.190.296	1.220.190.296
Transferencias del Sector Eléctrico	379.429.611	0	379.429.611
Plazos Especiales	501.700.915	965.379.626	1.467.080.541
Otros Servicios	476.846.693	21.309.966.351	21.786.813.044
Total	59.563.552.784	102.499.717.664	162.063.270.448

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

El valor que se refleja como cartera en mora de \$102.499.717.664, corresponde al saldo por cobrar de las facturaciones emitidas en vigencia 2023 y las obligaciones pendientes de pago de periodos anteriores.

Con respecto a la cartera en mora, se presentan las siguientes situaciones:

2.5.4.3.1 Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial

La composición de la cartera, así como el estado en el cual se encuentra su gestión es la siguiente:

Tabla 69. Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial

Concepto	Cartera Corriente	Cartera en Mora	Total Cartera
Porcentaje ambiental al Impuesto Predial	58.198.678.190	10.775.262.707	68.973.940.897
Descuentos otorgados Sobretasa Ambiental		41.719.886.003	41.719.886.003
Prescripciones realizadas Sobretasa Ambiental		3.218.644.468	3.218.644.468
Total	58.198.678.190	55.713.793.177	113.912.471.367

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

La cartera corriente por valor de \$58.198.678.190 se encuentra representada en obligaciones que a la fecha de corte no se encontraban vencidas y que corresponden a los valores del segundo trimestre de 2024 informados a la fecha de corte y que deben ser transferidos por los entes territoriales en el mes de julio de 2024. El valor más representativo se refleja a cargo del Distrito de Santiago de Cali, por \$57.391.154.355.

La Cartera en mora por valor de \$55.713.793.177, se compone de los siguientes rubros, de los cuales el 72% se encuentra en acciones jurídicas.

En lo que respecta a la cartera en proceso de cobro persuasivo, el saldo más representativo corresponde al Distrito de Santiago de Cali, por descuentos de alivios tributarios realizados a los contribuyentes del impuesto predial, sobre el concepto de sobretasa ambiental.

Tabla 70. Cartera en mora al corte del 30 de junio de 2024

Concepto	Cobro Persuasivo	Acciones Jurídicas	Total Cartera en mora
Descuentos por alivios tributarios efectuados por los entes territoriales sobre el concepto de Sobretasa Ambiental	14.830.645.516	26.889.240.487	41.719.886.003
Prescripción realizada por los entes territoriales sobre el concepto de Sobretasa Ambiental,	607.174.096	2.611.470.372	3.218.644.468
Saldo por no transferencia oportuna del recaudo por concepto de Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial - Distrito de Buenaventura		10.289.287.585	10.289.287.585
Saldo por no transferencia oportuna del recaudo por concepto de Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial - Otros entes territoriales	150.412.453	335.562.669	485.975.122
Total según proceso de gestión de cobro	15.588.232.064	40.125.561.113	55.713.793.177
Porcentaje de la gestión sobre el total de la cartera vencida	28%	72%	

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

2.5.4.3.2 Tasa Retributiva

La Clasificación de la cartera corriente y en mora es la siguiente:

Tabla 71. Tasa Retributiva

Concepto	Cartera corriente	Cartera en mora	Total cartera
Tasa Retributiva	6.897.375	17.424.533.235	17.431.430.610

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

La cartera por concepto de tasa retributiva que se encuentra en proceso de cobro jurídico representa el 97,2% del total de la cartera con corte al 30 de junio de 2024:

Tabla 72. Cartera de tasa retributiva que se encuentra en proceso de cobro jurídico a junio 30 de 2024

Entidad	Saldo	Saldo cobro jurídico	Porcentaje
Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura S.A. E.S.P	14.692.820.146		
Empresas Municipales de Ansermanuevo	1.254.720.303		
Serviulloa S.A. E.S.P.	445.492.320		
Otros usuarios	1.031.500.466		
Total saldo de mayor relevancia	17.424.533.235	16.951.144.524	97,2%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

En lo que respecta a la cartera vencida por valor de \$17.424.533.235, sobresalen las entidades SAAB S. A. E.S.P., Empresas Municipales de Ansermanuevo y Serviulloa S.A. E.S.P. las cuales se encuentran en mayor porcentaje en proceso de cobro coactivo.

El 2,8% restante del total de la cartera vencida correspondiente a \$473.388.711, se encuentra en proceso de gestión de cobro persuasivo, en las etapas de elaboración y/o notificación de resoluciones de cobro o informado a las Direcciones Ambientales Regionales por pertinencias de cobro, usuarios fallecidos, mal identificados o sociedades con condición de liquidación.

2.5.4.3.3 Tasa por uso de Aguas Superficiales y Subterráneas

El saldo por estos conceptos es el siguiente:

Tabla 73. Valor por cobrar Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Subterráneas

Concepto	Cartera corriente	Cartera en mora	Total cartera
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	0	5.865.854.979	5.865.854.979
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	0	1.220.190.296	1.220.190.296
Total	0	7.086.045.275	7.086.045.275

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

Con respecto al saldo en mora de \$7.086.045.275, que reflejan las Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Tasa por uso de Aguas Subterráneas, se presenta la siguiente información:

- Al corte junio 30 de 2024, el 30,73% del saldo de la cartera por valor de \$ \$2.177.752.628, se encuentra en proceso de recaudo, y dentro del plazo de reclamación que establece el Decreto 1076 de 2015, es decir, hasta seis (6) meses después del vencimiento de la factura.
- El 18,21% por valor de \$1.290.729.809, presenta una facturación vencida, no susceptible de reclamación y a la fecha se encuentra en proceso de cobro persuasivo, con el envío del primer oficio de cobro y/o en la etapa de identificación correcta del usuario y elaboración de resolución de cobro.
- El 28,61% de las cuentas por cobrar por concepto de tasas por uso, por valor de \$2.027.122.734 ha sido gestionado por la Corporación efectuando el traslado a cobro coactivo.
- El 21,46% por valor de \$1.520.542.231, ha sido remitido para gestión a las Direcciones Ambientales Regionales, para la entrega de citaciones y notificaciones a los usuarios, pertinencias de cobro, usuarios mal identificados, usuarios fallecidos y empresas en liquidación.
- El 0,65% por valor de \$45.801.814, corresponde a la Gestión de la Menor Cuantía del Costo-Beneficio de la Corporación enviado a las Direcciones Ambientales Regionales para adelantar las acciones correspondientes.
- 0,14% del saldo restante por valor de \$9.813.232, se encuentra en la etapa de cobro persuasivo, en la etapa de resoluciones de cobro, y el 0,2% por valor de \$14.282.827, se recaudó posterior al corte.

2.5.4.3.4 Multas y Otros Servicios

La facturación y cobro de estos conceptos, se encuentra a cargo de las Direcciones Ambientales Regionales, dependencias que realizan el proceso de emisión de la factura y gestión de cobro sobre estas obligaciones.

Tabla 74. Cartera por concepto de Multas y otros servicios

Detalle	Corriente	Mora	Total	Porcentaje
Multas	183.901.924	19.261.019.697	19.444.921.621	89,3%
Evaluaciones y Seguimientos	291.201.746	1.978.240.799	2.269.442.545	10,4%
Otros Servicios	1.743.023	70.705.855	72.448.878	0,3%
Total	476.846.693	21.309.966.351	21.786.813.044	100,0%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

El saldo de mayor relevancia en la cartera gestionada por las Direcciones Ambientales Regionales corresponde al concepto de multas por valor de \$19.444.921.621, el cual representa el 89.3% del total de la cartera y se encuentra clasificado de la siguiente forma:

Tabla 75. Clasificación de la cartera por concepto de multas

Dirección Ambiental Regional	Corriente	Mora	Total	Porcentaje
Suroccidente	57.386.067	9.048.192.951	9.105.579.018	46,83%
Norte	16.997.380	4.105.433.158	4.122.430.538	21,20%
Pacífico Este	61.064.326	2.305.340.115	2.366.404.441	12,17%
Centro Sur	0	1.622.934.404	1.622.934.404	8,35%
Suroriente	0	1.308.681.125	1.308.681.125	6,73%
Centro Norte	0	552.892.596	552.892.596	2,84%
Brut	48.454.151	263.194.325	311.648.476	1,60%
Pacífico Oeste	0	53.641.709	53.641.709	0,28%
Otros	0	709.314	709.314	0,00%
Total	183.901.924	19.261.019.697	19.444.921.621	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

2.6 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Las acciones realizadas están enmarcadas dentro del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano de la CVC (2024); este documento contiene toda la planeación, ejecución y seguimiento de la ruta de desarrollo del ciclo del servidor público de la CVC, así como la estrategia de evaluación de la Gestión del Talento Humano.

Código de Integridad de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC): En esta vigencia se dio continuidad al proceso de socialización y divulgación del Código de Integridad mediante Tips por CVC noticias. Se realizaron capacitaciones en cooperación con el Departamento Administrativo de la Función Pública y en el mes de Julio se brindará acompañamiento en la capacitación de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción; se proyectaron los lineamientos sobre el conflicto de interés, los cuales harán parte del mencionado código.

Acuerdos sindicales: Los acuerdos sindicales se han ejecutado a satisfacción, cumpliendo con los compromisos de los acuerdos pactados hasta el año 2022 y cumpliendo con el seguimiento periódico establecido mediante sus respectivas Resoluciones. En el mes de mayo se cerró la mesa de negociación con el Sindicato SINTRAMBIENTE y se notificó al Ministerio de Trabajo el día 24 de junio de 2024.

Se llevó a cabo el seguimiento al plan de bienestar e incentivos y al plan institucional de capacitación, en el que se concluye que la ejecución de los planes se está cumpliendo a satisfacción, efectuando las actividades programadas dentro de los términos establecidos; así las cosas, durante el primer semestre de 2024 se desarrollaron diferentes actividades lúdicas y deportivas, así como la realización de capacitaciones encaminadas en 5 ejes temáticos (gestión del conocimiento y la innovación; transformación digital; creación del valor público; probidad y ética; programa de alta gerencia).

Apoyo a la educación formal: La CVC otorgó un total de 213 beneficios educativos para hijos de funcionarios y 35 beneficios educativos para servidores públicos, equivalentes a un total de \$1.757.409.890. Así mismo, se tramitaron 2 solicitudes de auxilios deportivos para hijos deportistas de alto rendimiento de funcionarios de la CVC.

Proceso de provisión de empleos: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, Ley 1960 de 2019, Acuerdo 270 de 2020, Acuerdo 165 de 2020 y demás normas concordantes, la Dirección Administrativa y del Talento Humano - Grupo de Talento Humano, ha adelantado el procedimiento y trámite respectivo para el nombramiento en periodo de prueba de los elegibles autorizados por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC en cada una de las OPEC que hicieron parte del proceso de selección "Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No.1451 de 2020".

Proceso de provisión de vacantes mediante la modalidad de encargo: Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, y la Resolución 0100 No 0330-0294 del 09 de junio de 2021 "Por la cual se define el procedimiento para los encargos de los cargos de carrera administrativa que se encuentren en vacancia en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC" modificada por las Resoluciones 0100 No 0330-1115 del 30 de diciembre de 2021 y 0100 No 0330-0139 del 17 de febrero de 2023, la Dirección Administrativa y del Talento Humano – Grupo de Talento Humano ha adelantado los procesos de invitaciones internas para proveer bajo la modalidad de encargo las vacantes que se encuentran en cada una de las sedes de la CVC.

Evaluación del Desempeño Laboral: De acuerdo con el reporte del aplicativo APP-EDL de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se tiene que el 96,32% de los funcionarios potenciales a tener evaluación definitiva de la planta actual, poseen calificación definitiva en el aplicativo; el promedio de calificación es de 97,89, lo que representa un nivel sobresaliente según el decreto 1083 de 2015.

2.6.1 Seguridad y Salud en el Trabajo.

De conformidad con lo establecido en la normatividad de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, y sus Decretos reglamentarios, se cumplieron todos los programas y actividades contenidas en plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Tabla 76. Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Programas	Acciones	Cantidad Actividades	Número de Personas Participantes
Acciones de Medicina Preventiva	Atenciones de enfermería de conformidad con el resultado de las condiciones de salud	6	300
	Jornadas de salud visual y valoraciones de optometría	4	95
	Jornadas de sensibilización en cáncer de mama y auto examen	4	55
	Charla en primeros auxilios y entrega de botiquines en sedes	16	73
	Charla de lactancia materna cambios físicos y psicológicos	1	1
	Pausas activas	7	488
	Jornadas de inspección biomecánica e inspecciones a puestos de trabajo	4	166
Acciones De Medicina Del Trabajo	Capacitación en ergonomía	1	18
	Valoraciones medicas de ingreso	7	21
	Valoraciones medias periódicas	5	16
	Visita domiciliaria ocupacional para definir conducta a servidor público	1	1
	Valoración, atención y seguimiento a casos en ergonomía	7	214
Acciones Riesgo Psicosocial	Valoración médica de ingreso a la brigada	2	3
	Socialización resultados de encuesta de riesgo psicosocial 2023 -2025	1	6
	Aplicación de encuesta socio demográfica	1	638
	Programa de inducción o reinducción a trabajadores en SST	1180	141
	Valoración, orientación y atención psicológica	10	101
	Talleres para la prevención del consumo uso y abuso sustancias psicoactivas SPA	4	94
	Atención a casos de SPA	4	4
	Valoraciones Psicológicas ocupacionales	1	36
	Valoraciones Psicológicas entorno extra laboral	1	61
	Encuesta para la identificación de la tendencia del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas 2024.	1181	474
	Campañas de prevención de prevención del consumo, uso y abuso de sustancias psicoactivas	8	638
	Psico tips y pausas activas cognitivas	28	638
	Taller para la prevención del riesgo psicosocial comunicación asertiva y trabajo en equipo	2	47
Taller de primeros auxilios psicológicos	3	76	
Acciones De Higiene Y Seguridad Industrial	Entrega de elementos de protección personal EPP	6	2270
	Visita de inspección de seguridad industrial	6	42
	Jornadas de vacunas	3	48

Programas	Acciones	Cantidad Actividades	Número de Personas Participantes
	Afiliaciones a ARL Positiva a funcionarios públicos y prestadores de servicio	5	506
	Reuniones y capacitaciones brigada de emergencia	5	17
	Entrega de sillas ergonómicas reparadas	1	14
	Jornadas de orden y aseo a los puestos de trabajo	1	153
Acciones en Seguridad Vial	Realización de la matriz de identificación, valoración y determinación de los controles viales	1	638
	Realización del programa de gestión de la velocidad segura resolución 40595 de 2022	1	638
	Realización del programa de prevención de la fatiga resolución 40595 de 2022	1	638
	Realización programa de prevención de la distracción resolución 40595 de 2022	1	638
	Plan de mantenimiento preventivo y persona de contacto	1	61
	Entrega de botiquines de vehículos	10	102
	Pruebas psicosenométricas	4	21
	Pruebas teóricas de conducción	4	21
	Campañas de seguridad vial	5	638
	Capacitación en seguridad vial	6	161

Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

2.6.2 Relaciones Laborales

2.6.2.1 Liquidación de Nómina y Prestaciones Sociales

La liquidación de la nómina se realizó de acuerdo con la normatividad vigente, durante el primer semestre de la vigencia 2024 se procesaron 12 quincenas de manera oportuna en las cuales se incluyeron la liquidación de sueldos y demás ingresos laborales que ascendieron a la suma de \$22.798.253.616,00

Tabla 77. Reportes de Nómina

Nombre Rubro	Reporte causación nómina
Sueldo de Vacaciones	803.056.018,00
Sueldos del personal de nomina	15.830.121.565,00
Horas Extras Dominicales y Festivos	502.907.865,00
Prima Técnica	249.538.190,00
Prima Técnica no salarial	238.930.970,00
Prima Transitoria	80.026.090,00
Bonificación por Servicios Prestados	388.126.752,00
Subsidio de Alimentación	82.634.917,00
Auxilio de Transporte	145.449.000,00
Prima de Servicios	1.439.869.838,00
Prima de Vacaciones	526.916.400,00
Prima de Navidad	
Reconocimiento por Coordinación	472.865.076,00
Bonificación especial de recreación	63.726.811,00
Premiación a Mejor Equipo De Trabajo	
Auxilios para Recreación	7.800.000,00
Auxilios Escolares y Beneficios Educativos	1.749.331.912,00
Intereses de Cesantías	99.952.212,00
Auxilio por Lentes	117.000.000,00

Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

Se liquidaron Prestaciones Sociales Definitivas por la suma de \$346.772.974,00 a 45 exfuncionarios entre retiros voluntarios, insubsistencias, terminación de nombramientos provisionales producto del proceso de selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales y personal que entró a disfrutar de su pensión de jubilación dentro del tiempo estipulado para tal fin, y de acuerdo con la normatividad vigente.

Así mismo se ordenó el pago oportuno de aportes por Seguridad Social, correspondiente a salud, pensión y ARL, el valor pagado por la Corporación como empleador asciende a la

suma de \$3.204.526.717,00 valor cancelado a través del operador mi planilla para las diferentes entidades reconocidas por el Gobierno Nacional, EPS, AFP y ARL, los pagos se realizaron dentro de las fechas establecidas.

De manera oportuna se ordenó el pago de aportes por Parafiscales, Caja, Sena e ICBF en un valor aproximado de \$1.368.744.500,00 dentro de las fechas establecidas por el Gobierno Nacional.

Se reportó mensualmente al Consorcio FOPEP las novedades correspondientes a los pensionados de CVC tales como fallecimientos, sustituciones (provisionales y definitivas) y auxilios funerarios, lo que redundó en una adecuada cancelación de las mesadas pensionales, de acuerdo con los actos administrativos que se expidieron.

2.6.2.2 Cuotas partes pensionales

Se adelantó cobros a 35 entidades y pagos a 8 entidades de cuotas partes pensionales de exfuncionarios de la CVC y la gestión jurisdiccional de los cobros o pagos por vía demanda de las cuotas partes pensionales que se deben tramitar de manera litigiosa, por no haber claridad y/o certeza en la referida obligación pensional.

2.6.3 Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Interno Disciplinario dentro de sus funciones esenciales tiene la de conocer de los asuntos disciplinarios que se deban adelantar contra los servidores y exservidores públicos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, en cumplimiento de lo consagrado en el Código General Disciplinario - Ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2094 de 2021 y demás normas concordantes.

La oficina de control interno disciplinario termino la vigencia 2023 con ochenta (80) procesos disciplinarios, los cuales se originaron en las vigencias 2021, 2022 y 2023; en el primer semestre del año 2024 se recibieron 41 quejas e informes con alcance disciplinario atendándose cada una de ellas y conformándose los respectivos expedientes como lo establece la Ley 1952 de 2019 y demás normas concordantes, adoptándose la decisión que correspondía frente a cada caso en particular.

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, se profirieron:

Tabla 78. Autos Proferidos vigencia 2024

ACTUACIÓN	CANTIDAD
Auto Indagación Preliminar /Previa	27
Auto Investigación Disciplinaria	18
Auto de Cierre /Cierre y corre traslado para alegatos precalificatorios	13
Autos de terminación y Archivo	19
Auto de Evaluación y Formulación de Cargos	11
Auto Variación Pliego de Cargos	3
Autos Inhibitorio	3
Autos de Pruebas	16
Auto decide nulidad o decreta la nulidad de oficio	4
Auto reconoce personería	3
Auto de prorroga	3
Auto Incorpora documentos	1
Auto designa defensor de oficio	2
Auto de vinculación a la investigación	1
Auto resuelve recusación	1

Fuente: Oficina Control Interno Disciplinario

Actualmente, se están impulsando 101 Procesos Disciplinarios, los cuales se encuentran en las siguientes etapas:

Tabla 79. Procesos disciplinarios

ETAPA	CANTIDAD
Indagación Previa	47
Investigación Disciplinaria	53
Pliego de Cargos en trámite de notificación	1

Fuente: Oficina Control Interno Disciplinario

2.7 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

En el marco de las funciones asociadas al Proceso de Gestión de Recursos Físicos de la Corporación en el primer semestre de 2024 se desarrollaron las siguientes actividades más relevantes:

- Se realizaron 34 publicaciones en el SECOP, con actualizaciones y/o modificaciones del Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios, respondiendo oportunamente a los requerimientos de las diferentes dependencias.
- Se realizaron doce (12) procesos de contratación para la adquisición de servicios, mantenimientos, entre otros que se ejecutan en el proceso de gestión de recursos físicos para el funcionamiento de la Corporación.
- Se realizaron inventarios de las cuentas personales de los funcionarios en las Direcciones Financiera, Administrativa y las Direcciones Ambientales Regionales Norte, Pacífico Oeste y BRUT.
- Se realizó el seguimiento y atención al programa de seguros que ampara los bienes muebles e inmuebles y recursos patrimoniales de propiedad de la Corporación, así como la póliza de vida de los funcionarios, cumpliendo con los diferentes requerimientos Corporativos. Se adelantó el contrato de los intermediarios de seguros
- Se realizaron pagos por concepto de impuesto predial a los bienes inmuebles propiedad de la Corporación, por valor de \$607.986.043 para un total de 63 predios, de los 73 de propiedad de la Corporación. A la fecha se encuentran exonerados 8 predios: 7 de Cali y 1 del municipio de la Unión, y uno lo paga EPSA.
- Se garantizó en la sede principal, en la sede de las Instalaciones Auxiliares y en las sedes de las Direcciones Ambientales Regionales de la Corporación la adecuada y oportuna prestación de los servicios de aseo y vigilancia. Igualmente, se realizaron los procesos de contratación para prestar dichos servicios para las vigencias 2024, 2025, 2026 y 2027 para lo cual se solicitaron las respectivas vigencias futuras, garantizando continuidad en la prestación de los servicios.
- Se desarrolla la planeación para el mantenimiento y/o adecuaciones al sistema eléctrico regulado de la Corporación. Igualmente, se adelantan los estudios para el mantenimiento y/o adecuaciones para la red de cableado estructurado.
- Se continuó con la política de aprovechamiento de residuos sólidos en la Corporación, cuyos recursos fueron donados al programa liderado por la Asociación de Padres con Hijos Autistas; de igual forma se viene fortaleciendo el uso del punto de Recolección RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos).
- Se mantuvo en óptimas condiciones de funcionamiento los vehículos de la Corporación, se prestó el servicio de transporte de manera oportuna, en total se recibieron 633 solicitudes de las cuales 492 fueron atendidas, 92 no fueron atendidas por falta de disponibilidad de vehículos y 49 canceladas por los funcionarios.
- Se dio inicio al contrato de mantenimiento correctivo de vehículos a las oficinas de la Dirección General, Secretaría General, Direcciones de áreas y las Direcciones Ambientales Regionales Suroccidente y Pacífico Este.

- Se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico, sanitario, pluvial, sistema de aire acondicionado, motobombas, ascensores, equipos electrónicos y mantenimiento a los diferentes bienes muebles e inmuebles propiedad de la Corporación en el Edificio Principal, Instalaciones Auxiliares, Instalaciones Deportivas, Recreativas y Culturales y Direcciones Ambientales Regionales, con el fin de garantizar la prestación del servicio.

2.8 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA

2.8.1 Defensa y representación Judicial

Se asesoró, representó y defendió los intereses de la entidad dentro de los procesos judiciales y extrajudiciales que cursan actualmente en los diferentes despachos judiciales y procuradurías delegadas para la conciliación administrativa, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 80. Representación y Defensa Judicial

Tema	Concepto	No.	Total
Procesos judiciales atendidos	Demandas atendidas	23	28
	Conciliaciones atendidas	05	
Cumplimiento de obligaciones judiciales	Sentencias condenatorias pagadas	02	02
	Conciliaciones pagadas	0	0
Total		30	30

Fuente: Oficina Asesora De Jurídica- Grupo Jurídico Para La Representación Y Defensa Judicial

Éxito Procesal: Respecto de las Sentencias favorables ejecutoriadas, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca ahorró la suma de \$ 276.426.981, a razón de cinco (05) procesos, en los que se profirió, hasta el 21 de junio de 2024, sentencia ejecutoriada favorable a los intereses de la entidad.

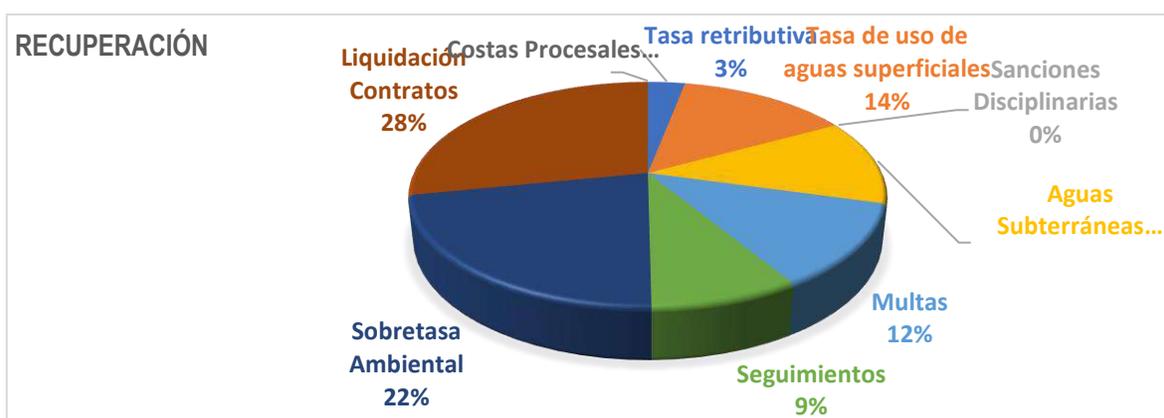
2.8.2 Ejecuciones Fiscales:

En desarrollo de la gestión de cobro, para lograr la efectividad de las acreencias legalmente causadas a favor de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, se logró recuperar por vía de cobro coactivo administrativo para el primer semestre de la vigencia 2024, una cartera por valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$390.364.924) M/Cte., discriminada por concepto, de la siguiente manera:

Tabla 81. Ejecuciones Fiscales por tipo de Obligación

Concepto De La Obligación	Recuperación En Pesos (\$)	%
Tasa retributiva	12.525.217	3
Tasa de uso de aguas superficiales	39.620.474	14
Sanciones Disciplinarias	0	0
Aguas Subterráneas	50.021.187	12
Multas	48.942.021	12
Seguimientos	35.048.084	9
Sobretasa Ambiental	89.735.476	22
Liquidación Contratos	114.472.465	28
Costas Procesales	0	0

Fuente: Oficina Asesora de Jurídica - Grupo Ejecuciones Fiscales



Gráfica 14. Distribución de cartera

En cumplimiento de la programación de metas, se ejecutaron las actuaciones administrativas pertinentes que contribuyen a la obtención de los resultados mencionados. Asimismo, se iniciaron los procesos de cobro coactivo respecto de aquellas obligaciones contenidas en actos administrativos, debidamente ejecutoriados y en firme, que fueron remitidas por las distintas áreas de la Corporación durante el periodo referido en las cantidades que se describen a continuación:

Tabla 82. Actuaciones realizadas cobro coactivo

Actividad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Procesos Iniciados	0	0	0	5	22	6
Resoluciones	2	12	17	54	96	17
Autos	0	23	9	42	27	8
Oficios	6	86	151	288	227	77
Memorandos	0	30	49	74	56	33
Procesos Archivados	0	19	5	32	15	6
Total	80	398	480	405	555	446

Fuente: Oficina Asesora de Jurídica - Grupo Ejecuciones Fiscales

2.8.3 Soporte Jurídico Administrativo:

Se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el soporte jurídico administrativo, tal como consta en la siguiente tabla:

Tabla 83. Actuaciones soporte jurídico administrativo

Actividad	Total	Devueltas	% Atención
Elaboración concepto	8	0	100,00%
Evaluación de proceso contractual	401	5	98.75%
Revisión acta de liquidación convenio	83	9	89.16%
Elaboración resolución	23	0	100.00%
Elaboración contrato	119	0	100.00%
Elaboración convenio	15	2	86.67%
Revisión acta de liquidación contrato	49	7	85.71%
Elaboración adición contrato	45	3	93.33%
Acompañamiento - apoyo jurídico	51	0	100.00%
Elaboración adición convenio	8	0	100.00%
Elaboración otrosí contrato	6	0	100.00%
Elaboración otrosí convenio	1	1	00.00%
Revisar Pliego de Condiciones	474	9	98.10%
Número de pólizas aprobadas	39	0	100.00%
Total	1.322	36	97,28%

Fuente: Oficina Asesora de Jurídica

2.8.4 Soporte Jurídico Ambiental:

Se brindó soporte, que se resume en los siguientes apoyos y asesorías al 20 de junio de 2024:

- Apoyos externos a otras entidades como entes territoriales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Agencia Nacional de Tierras.

- Apoyos y Asesorías internas a la Dirección General y al Consejo Directivo de la entidad en la revisión y elaboración de acuerdos y resoluciones.
- Realización de Comité Jurídico en las instalaciones de la sede principal el día 19 de abril de 2024.
- Apoyo y asesorías a diferentes áreas y dependencias de la entidad en temas como licenciamiento ambiental, otorgamiento de derechos ambientales, procesos sancionatorios, reclamaciones por cobro de sobretasa; declaratoria de áreas protegidas, definición cauce y faja paralela de humedales; traslado de recursos conforme al Plan de Acción de la entidad, ordenamiento ambiental territorial mediante la participación en procesos de concertación de planes parciales; evaluación y aprobación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos– PSMV, entre otros.

Tabla 84. Actividades de soporte Jurídico Ambiental consolidado del año 2024

Indicadores	Total
Número de conceptos (Incluye, Circulares, memorandos, oficios, comunicaciones)	312
Número de actos administrativos (Incluye: Acuerdos, resoluciones, autos)	199
Número de reuniones	89
Total	600

Fuente: Oficina Asesora de Jurídica SIGEC

2.9 GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, dentro de su proceso de mejora continua, sigue implementando estrategias para cumplir con el referente estratégico trazado dentro del plan de acción corporativo 2024-2027, cuyo propósito ha sido implementar soluciones tecnológicas que contribuyan a incrementar la participación ciudadana y a mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión de la Corporación, mediante la disponibilidad, uso, apropiación, trazabilidad, procesamiento, almacenamiento y seguridad de la información.

Se actualizó en el sistema de Gestión de Calidad Daruma Software la documentación del proceso de Gestión de Tecnologías de Información, actualizando la caracterización del proceso y los procedimientos e instructivos para cumplir con la misión de la Oficina de Tecnologías de Información OTI de la CVC. Estos documentos fueron ajustados según los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

En el plan de transformación y actualización tecnológica, se dotó a las diferentes dependencias de cien (100) computadores de escritorio y diez (10) portátiles para cumplir labores diarias y se mejoraron las características técnicas de más de 300 computadores implementando discos duros de estado sólido. De igual manera, se puso a disposición de los funcionarios y contratistas de la CVC a través de outsourcing impresoras y escáneres para servicios de impresión centralizados por áreas, con disponibilidad de repuestos y suministros para disminuir los tiempos fuera de línea de estos equipos. Se brinda soporte técnico integral a la infraestructura y servicios de TI a través de la Mesa de Servicio Integral - MSI, atendiendo los requerimientos de los usuarios y garantizando la disponibilidad de los servicios.

Con el fin de mejorar los niveles de seguridad de la Corporación, se implementó un Centro de Operaciones de Seguridad, el cual ha fortalecido el monitoreo y la respuesta a incidentes de seguridad de la información, optimizando herramientas como Antivirus de Nueva Generación, Corta Fuegos, Seguridad de Correo Electrónico y herramientas de prevención de pérdida de datos (Data Loss Prevention). Se dispone de un sistema para realizar copias de seguridad periódicas y automáticas a las bases de datos de sistemas de información institucional, con políticas de respaldo que permiten enviar réplicas de las copias de seguridad a un Datacenter alternativo, como parte del Plan de Recuperación de Desastres (DRP).

La OTI realizó los autodiagnósticos de su estado actual según las herramientas de medición de MIPG, reportando los avances a través del Formulario Único de Reporte de Avance y Gestión FURAG para la vigencia 2023 y el Manual de Buen Gobierno Corporativo MaBuGC en la plataforma Daruma Software. Igualmente, con la aprobación del Plan de Acción Cuatrienal de la CVC 2024–2027, inició la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI para esta vigencia 2024-2027 conforme a los proyectos presentados y aprobados, alineado al plan de acción cuatrienal y al plan de desarrollo nacional “Colombia Potencia de la Vida”.

2.10 COMUNICACIÓN CORPORATIVA

A través de diversas iniciativas de comunicación, se busca concienciar y educar a la población sobre la importancia de proteger y preservar el medio ambiente, así como promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible de la región. Este compromiso refleja el papel fundamental de la Corporación como agente de cambio y promotor del cuidado ambiental en el Valle del Cauca.

Se produjeron 111 boletines de prensa que generaron un balance positivo en términos de reputación Institucional, pues sugieren una presencia en medios favorable frente a las iniciativas y acciones que se realizan, lo cual es fundamental para el fortalecimiento de la reputación corporativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales. La llegada de las lluvias a la región contribuyó significativamente al volumen de noticias relacionadas con la CVC de impacto positivo.

En este contexto, muchos voceros de la entidad desempeñaron un papel crucial al aparecer en los medios de comunicación, proporcionando información sobre incidencias y emitiendo recomendaciones esenciales para la comunidad. Esta acción no solo destacó la capacidad de respuesta ante situaciones climáticas adversas, sino que también fortaleció la imagen como una fuente confiable de información y apoyo.

Se han realizado 1.975 publicaciones en redes sociales, se han atendido 496 ciudadanos a través de las redes sociales y 2.069 personas más por el chat de la página web. El alcance de las publicaciones durante el primer semestre de 2024 fue de 4.013.330, mientras que las interacciones ascienden al número de 159.589. El semestre cierra con un total de 108.628 seguidores en las redes sociales en las que la Corporación hace presencia.



Foto 82. Inauguración de obras de gestión del riesgo. Cali CVC 2024

Se han producido 132 boletines de prensa que generaron un balance positivo en términos de reputación institucional, pues aportan a una presencia en medios favorable frente a las iniciativas y acciones que realiza la CVC, fundamentales para el cumplimiento de los objetivos institucionales. La llegada de las lluvias a la región contribuyó significativamente al volumen de noticias de impacto positivo relacionadas con la CVC. En este contexto, muchos voceros de la entidad desempeñaron un papel crucial al aparecer en los medios de comunicación, proporcionando información sobre incidencias y emitiendo recomendaciones esenciales para la comunidad. Esta acción no solo destacó la capacidad de respuesta de la CVC ante situaciones climáticas adversas, sino que también fortaleció su imagen como una fuente confiable de información y apoyo.

2.11 GESTIÓN DOCUMENTAL CORPORATIVA

Se renovó convenio con la organización de recicladores de la ciudad de Cali, Ciclos, lo que permite aportar en el proceso de construcción de una política pública para la gestión de los residuos, sobre todo, teniendo como enfoque el componente de reciclaje inclusivo, para aportar en el proceso de dignificación de la labor del reciclador y como una forma de apoyar el desarrollo social y económico de las familias que se dedican a la recuperación del papel.

Ellos reciben por parte del proceso de Gestión Documental el material producto de la eliminación de documentos que ya han cumplido su vida útil en términos de tiempo de conservación establecido por las Tablas de Retención Documental.

Se logró dinamizar la Biblioteca o Centro de Información y Documentación de la Corporación, transformándolo en espacio de encuentro y transferencia de conocimiento que permite la integración entre colaboradores y el reconocimiento de las experticias de nuestros compañeros. Más allá de ofrecer servicios de préstamo de libros, nuestra biblioteca tienen como una de sus principales metas conservar y difundir el conocimiento, la historia, el desarrollo del territorio con enfoque ambiental y la cultura del Valle del Cauca, es por esto que aquí reposan publicaciones antiguas, documentos históricos, archivos fotográficos; que ahora comparten escenario con tradiciones orales, saberes en torno a la naturaleza, técnicas artesanales, habilidades, representaciones y expresiones culturales que construyen cultura y memoria institucional.

Se dispuso al servicio de los CVCinos la colección Río Cauca, que contiene los estudios, proyectos y publicaciones producidas por la CVC con el liderazgo de la ingeniera jubilada de la Corporación María Clemencia Sandoval. Hoy hacemos un evento por mes, resaltando el conocimiento de los compañeros y ofreciendo programación cultural y académica para fortalecer el trabajo de cada uno, que cuentan en promedio con 70 personas vinculadas.



Foto 83. Jornada de reciclaje Corporativa, Organización Ciclos. Biblioteca. Archivo CVC, 2024



Foto 84. Jornada de entrega de Plántulas sobre el día mundial del Medio Ambiente. Biblioteca. Archivo CVC, 2024.

Se han realizado 18 jornadas de sensibilización (capacitación) con los diferentes grupos de trabajo de la Corporación y la participación de más de 100 servidores públicos, en la que se aborda la importancia de la gestión documental corporativa; lo cual ha impactado positivamente en el desarrollo de buenas prácticas documentales.

Se ha promovido la integración de la Biblioteca Ambiental Ágora, en actividades con la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República y contactos interinstitucionales con las CAR Corantioquia, CAR Cundinamarca y Corponariño. Se ha dinamizado el descarte bibliográfico y la gestión de canje de colecciones con diferentes bibliotecas del país. Se han atendido visitas de estudiantes de doctorado extranjero (Universidad de New York) y servidora de Corponariño. Se ha contribuido con la elaboración de directrices corporativas y documentos normativos como el Plan Institucional de Archivos de la Función Pública – PINAR en el Sistema Integrado de Conservación.

Se habilitó un espacio para la exhibición de 33 elementos que han sido utilizados a lo largo de la historia para realizar trabajos misionales, como pluviómetro, microscopios, ficheros, etc. Esta colección estilo museo constituye una plataforma poderosa para que los CVCinos y visitantes se reúnan, compartan y difundan ideas. Pueden contribuir a la cohesión social, a la acción en defensa de la tecnología o la tradición, y sobre todo a la transmisión del conocimiento y a la valoración del trabajo anterior.

Dentro del acompañamiento a las áreas se han realizado 37 visitas técnicas, previas a las transferencias documentales al archivo central. Se han revisado 1.946 carpetas producto de estas transferencias. Se recibieron y actualizaron 31 inventarios documentales de 6 dependencias, para un total de 447 carpetas corporativas recibidas en archivo central.

Se han actualizado 32 tablas de retención documental de las diferentes dependencias, y se realiza la creación, actualización y activación de series y subseries documentales, para un total de 378 actualizadas, acción con la que le aportamos al proceso de convalidación de tablas de retención documental que se adelanta con el Archivo General de la Nación.

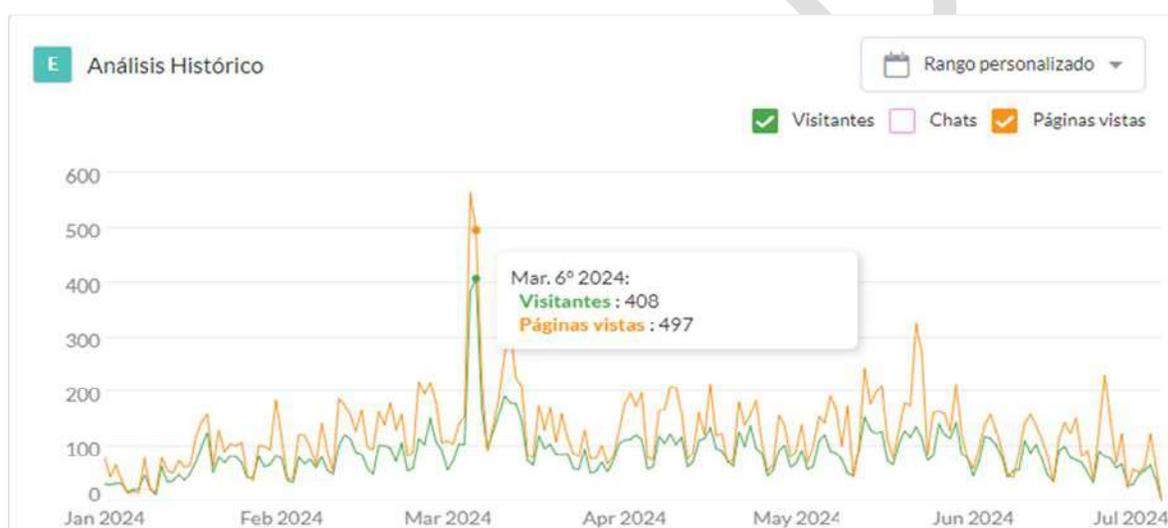
Se avanza en el proceso de digitalización de expedientes que corresponden a la gestión administrativa y ambiental de la Corporación, con el fin de conformar un archivo central digital que permita acceder a la documentación corporativa en condiciones de disponibilidad, seguridad y autenticidad. Hoy se cuenta con una bodega de documentos Electrónicos así:

Tabla 85. Bodega documental electrónica

Archivos Digitales		Contratos		Resoluciones	
2023	2024	2023	2024	2023	2024
225.890	304.092	66.500	69.272	22.610	71.387

Fuente: Gestión documental CVC 2024

En relación con Ecopedia, nuestra enciclopedia ambiental, se actualizaron 1.617 publicaciones, se cargaron 100 nuevas publicaciones, se hicieron ajustes al módulo de presentación de las publicaciones garantizando que cada obra publicada tenga una cronología y que el usuario final obtenga la información completa en un solo lugar, lo que ha generado un aumento en los visitantes. En la gráfica se muestra el registro de visitas:



Gráfica 15. Análisis histórico de visitas a la Ecopedia (enciclopedia ambiental). Fuente: Gestión documental CVC 2024

La Ecopedia registró 109 visitas internacionales, incluyendo una de la ONU. Los países que más nos frecuentan son Italia, España, Alemania, Grecia, Estados Unidos, Puerto Rico, Bolivia y México.

Se avanzó con la Oficina de Tecnologías de la Información, en la primera fase de la implementación de la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA, se inició mesas de Trabajo para la identificación del estado actual para cumplir con la normatividad impuesta por el Archivo General de la Nación, se identificó que era necesario involucrar el Sistema de Gestión Documental ARQ con DARUMA y se iniciaron mesas de trabajo con el fin de lograr que el sistema de calidad haga parte del SGDEA. Se inició la formulación de requerimientos para un nuevo módulo con el fin de obtener los actos administrativos dentro del SGDEA, lo que permitirá tener plantillas y obtener números consecutivos por parte del sistema. De esta manera se garantiza tener control y mejorar tiempos de respuesta, principios básicos de un SGDEA: autenticidad, fiabilidad, integridad y disponibilidad. Con esta acción se apunta a dejar en el pasado los libros radicadores.

Por primera vez se asignaron equipos escáner para las Direcciones Ambientales Regionales, también con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información. Esto permitirá que se empiece a incluir el archivo de las DAR en el formato digital, avanzando así en la conformación de un sistema de gestión documental electrónico de archivo.

3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

3.1 AVANCE FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN – VIGENCIA 2024 (Corte junio 30)

El cumplimiento del Plan financiero de enero a junio de 2024 fue del **39.9%** para gastos de inversión y del **80.9%** para gastos de funcionamiento, para un porcentaje total del **46.2%** de ejecución financiera del PAC. Se considera como ejecución, las partidas con registro presupuestal.

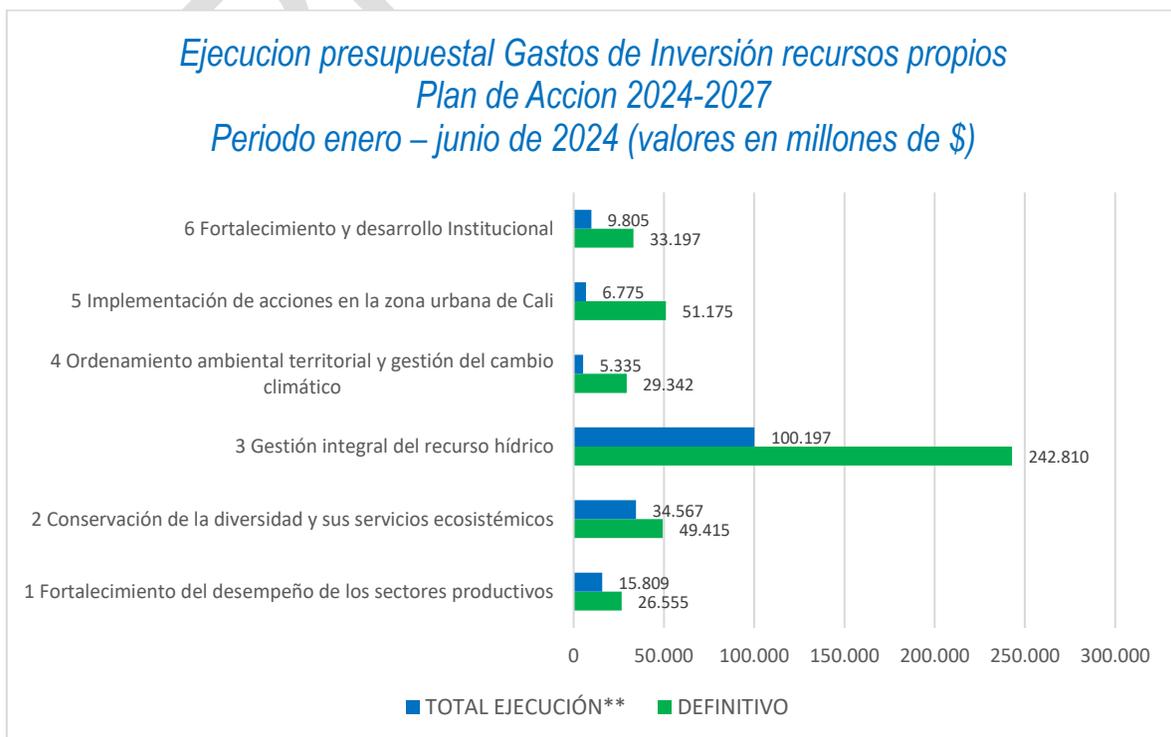
Tabla 86. Avance Plan de Acción 2024 - 2027 – enero- junio 2024 por programas

Ejecución presupuestal por programas Plan de Acción 2024 - 2027 Periodo enero a junio 2024 (Valores en millones de \$)					
PROGRAMA	DEFINITIVO	SALDOS COMPROMISOS	PAGO CAUSACIÓN	TOTAL EJECUCIÓN**	% AVANCE
0 Funcionamiento	78.450	34.619	28.865	63.485	80.9%
1 Fortalecimiento del desempeño de los sectores productivos	26.555	9.551	6.258	15.809	59.5%
2 Conservación de la diversidad y sus servicios ecosistémicos	49.415	20.937	13.630	34.567	70.0%
3 Gestión integral del recurso hídrico	242.810	89.191	11.006	100.197	41.3%
4 Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	29.342	3.104	2.231	5.335	18.2%
5 Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	51.175	4.201	2.574	6.775	13.2%
6 Fortalecimiento y desarrollo Institucional	33.197	6.948	2.857	9.805	29.5%
Total inversión de enero a junio vigencia 2024	432.494	133.932	38.556	172.488	39.9%
Plan de acción de enero a junio vigencia 2024	510.944	168.551	67.421	235.972	46.2%

Fuente: Dirección Planeación- Grupo Seguimiento y Evaluación a la Gestión Corporativa

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto – Ejecución presupuestal 2024

** La ejecución corresponde a saldo compromisos + pagos



Gráfica 16. Avance Plan de Acción 2024 – 2027 primer semestre vigencia 2024 por programa

Tabla 87. Avance de la Ejecución Financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2024

AVANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Del 1 de enero al 30 de junio de 2024 (millones)		
Descripción	Valor (millones)	% Ejecución
Apropiación Total	510.944	100,00
Compromisos*	235.972	46.2
Obligaciones**	67.421	29.0
Pagos***	63.801	94.6
Recursos por comprometer****	274.972	53.8

Fuente: Dirección Financiera

3.2 AVANCE METAS FÍSICAS DEL PLAN DE ACCIÓN – VIGENCIA 2024 (Corte junio 30)

Tomando como referencia el sistema de ponderación definido por la Corporación para la valoración del nivel de cumplimiento del plan de acción 2024-2027, en el cual se consideran pesos ponderados asignados a los proyectos, programas y líneas estratégicas, se logró el 92% de ejecución ponderada de las acciones programadas al corte junio de 2024 (considerando la ejecución a nivel de líneas estratégicas del PAC).

Las acciones operativas formuladas dentro del plan de acción, se encuentran enmarcadas en sus cuatro (4) líneas estratégicas, que incluyen cinco (5) programas misionales y uno (1) de fortalecimiento y desarrollo institucional, en el marco de los cuales, se desarrollan los diferentes proyectos de inversión incluidos los del programa de intervenciones ambientales zona urbana de Cali.

La siguiente tabla, presenta el resumen del avance en la ejecución por línea estratégica y programas asociados, conforme a la programación de las actividades previstas al corte de junio 2024.

Tabla 88. Resumen consolidado avance Plan de Acción – vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA /PROGRAMA	PROG	EJEC	% LOGRO
LÍNEA ESTRATÉGICA No.1 - GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	6,27	5,68	90,59%
01-Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	2,02	1,98	98,02%
02-Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	11,32	10,02	88,52%
03-Gestión integral del recurso hídrico	3,29	3,14	95,44%
05-Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0,80	0,65	81,25%
LÍNEA ESTRATÉGICA No.2 - APLICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y TÉCNICAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	5,00	4,78	95,60%
01-Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	9,17	8,99	98,04%
03-Gestión integral del recurso hídrico	8,63	8,04	93,16%
05-Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0,04	0,04	100,00%
LÍNEA ESTRATÉGICA No.3 - GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	2,07	1,57	75,85%
04-Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	7,24	5,26	72,65%
05-Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	1,02	1,02	100,00%
LÍNEA ESTRATÉGICA No.4 - GOBERNANZA AMBIENTAL	2,98	2,98	100,00%
06-Fortalecimiento y desarrollo institucional	27,08	27,06	99,93%
TOTAL AVANCE	16,32	15,01	92%

Fuente: Dirección Planeación- Grupo Seguimiento y Evaluación a la Gestión Corporativa

3.3 MATRIZ DE PONDERACIÓN VIGENCIA 2024 CON CORTE A JUNIO 30

LINEA ESTRATEGICA	PROG	EJEC	LOGRO	PROGRAMA	PROG	EJEC	LOGRO	PROYECTO	PROG	EJEC	LOGRO	ACTIVIDAD	PROG	EJEC	LOGRO
1-GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	6,27	5,68	90,59	01-Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	2,02	1,98	98,02	0101-Characterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración y su uso sostenible	9,04	8,79	97,2	1 - Caracterizar y evaluar el recurso suelo	7,14	6,84	95,8
												2 - Formular Propuestas para la conservación y manejo de suelos	0,6	0,3	50,0
												3 - Monitorear Suelos	9,42	14,73	100,0
												4 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	4,88	4,88	100,0
				0106-Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas	2,84	2,84	100,0	3 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	4,82	4,82	100,0				
				02-Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	11,32	10,02	88,52	0201-Characterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	4,9	4,71	96,1	1 - Caracterizar, monitorear y evaluar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	4,0	4,0	100,0
												2 - Identificar, priorizar y proponer estrategias de conservación in situ de la Biodiversidad	2,4	2,4	100,0
												4 - Formular instrumentos de planificación para complejo de páramos	0,4	0,4	100,0
												5 - Formular o actualizar instrumentos de planificación ambiental de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	6,8	6,8	100,0
												6 - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas	5,25	4,35	82,9
												7 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	4,5	4,5	100,0
								0202-Characterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	4,6	3,27	71,1	2 - Realizar el monitoreo de bosques	9,6	9,6	100,0
												3 - Formular o actualizar instrumentos de planificación y administración de bosques	3,2	0,0	0,0
												4 - Formular propuestas de intervención para la restauración, conservación y manejo de bosques	4,2	1,05	25,0
								0203-Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	3,06	2,67	87,3	5 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	4,9	4,9	100,0
												2 - Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna amenazadas	8,63	18,81	100,0
												3 - Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna invasoras y exóticas	0,4	0,0	0,0
				4 - Implementar estrategias Corporativas de educación ambiental	0,9	0,9	100,0								
				6 - Realizar acciones para el manejo en ecosistemas estratégicos implementadas	1,79	0,16	8,9								
0204-Administración y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	4,19	4,04	96,4	7 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	0,85	0,44	51,8								
				8 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	6,54	14,89	100,0								
				1 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio	12,52	11,44	91,4								
				2 - Realizar el apoyo y seguimiento a las acciones priorizadas en áreas de especial importancia ecosistémica	3,6	4,0	100,0								
				3 - Implementar Estrategias de Educación Ambiental	7,98	9,76	100,0								
0205-Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1,07	1,07	100,0	4 - Fortalecer la Gobernanza Local a través de Acciones de Participación	4,04	4,12	100,0								
				5 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	9,91	9,63	97,2								
				1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	0,4	6,42	100,0								
				2 - Implementar acciones de restauración en ecosistemas estratégicos	0,0	0,2	100,0								
				4 - Realizar el sostenimiento a las acciones ejecutadas para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	1,69	4,0	100,0								
0206-Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano	0,15	0,15	100,0	7 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	2,18	2,18	100,0								
				1 - Implementar acciones para la Conservación de la biodiversidad marina y costera en la UAC - Complejo Málaga - Buenaventura	0,0	2,57	100,0								
				2 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	2,5	2,5	100,0								

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROG	EJEC	LOGRO	PROGRAMA	PROG	EJEC	LOGRO	PROYECTO	PROG	EJEC	LOGRO	ACTIVIDAD	PROG	EJEC	LOGRO
				03-Gestión integral del recurso hídrico	3,29	3,14	95,44	0302-Characterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	25,27	24,17	95,7	1 - Caracterizar y evaluar la oferta del recurso hídrico	6,75	6,75	100,0
												2 - Realizar el acotamiento de las rondas hídricas para las corrientes priorizadas	0,24	0,24	100,0
												3 - Desarrollar procesos de reglamentación de corrientes, para mejorar la distribución de la oferta del recurso hídrico	0,24	0,24	100,0
												4 - Formular propuestas para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico	8,6	8,6	100,0
												5 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	1,27	0,59	46,5
												6 - Monitorear el recurso hídrico	5,83	5,61	96,2
												7 - Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	1,0	1,0	100,0
												8 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	1,34	1,14	85,1
				05-Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0,8	0,65	81,25	0502-Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	11,46	9,27	80,9	1 - Realizar acciones para el manejo de especies de fauna y flora en la zona urbana de Santiago de Cali	5,05	2,86	56,6
												2 - Realizar acciones para el mejoramiento de áreas de especial importancia ecosistémica en la zona urbana de Santiago de Cali	4,72	8,11	100,0
2-APLICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y TÉCNICAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES	5,0	4,78	95,6	01-Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	9,17	8,99	98,04	0102-Characterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	8,16	7,86	96,3	1 - Caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisiones	5,6	4,83	86,3
												2 - Formular propuestas de intervención en la calidad del aire y emisiones	10,0	10,0	100,0
												3 - Monitorear la calidad del aire	2,25	2,25	100,0
												4 - Monitorear las emisiones	7,88	7,65	97,1
												5 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	1,48	1,48	100,0
								0103-Characterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	4,15	4,15	100,0	1 - Caracterizar y evaluar residuos y sustancias químicas	3,43	4,92	100,0
												2 - Formular propuestas de intervención en residuos y sustancias químicas	6,75	6,75	100,0
												3 - Monitorear residuos sólidos y semisólidos	1,5	7,8	100,0
												4 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	2,15	2,15	100,0
								0104-Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	4,21	4,13	98,1	1 - Actualizar información en el SIAC a partir del seguimiento y control a los sectores productivos	1,91	1,7	89,0
												2 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio	7,06	6,98	98,9
												3 - Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales	12,06	11,57	95,9
												4 - Resolver procesos sancionatorios ambientales	2,44	2,72	100,0
												5 - Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	0,07	0,1	100,0
												6 - Realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de derechos ambientales, autorizaciones y permisos	5,43	7,33	100,0
												7 - Implementar Estrategias de Educación Ambiental	1,34	1,41	100,0
												8 - Fortalecer la Gobernanza Local a través de Acciones de Participación	1,88	1,81	96,3
												9 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	9,95	9,95	100,0
0105-Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	2,99	2,99	100,0	1 - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca	4,76	4,76	100,0								
				4 - Implementar proyectos de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria	0,9	0,9	100,0								
				5 - Implementar estrategias de educación ambiental	1,0	1,0	100,0								
				6 - Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia	2,38	2,38	100,0								
7 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	0,91	0,91	100,0												

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROG	EJEC	LOGRO	PROGRAMA	PROG	EJEC	LOGRO	PROYECTO	PROG	EJEC	LOGRO	ACTIVIDAD	PROG	EJEC	LOGRO				
				03-Gestión integral del recurso hídrico	8,63	8,04	93,16	0301- Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	10,8	9,95	92,1	1 - Caracterizar y evaluar la calidad del recurso hídrico	2,45	2,45	100,0				
												2 - Construir obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	6,93	5,83	84,1				
												3 - Diseñar obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	0,5	0,1	20,0				
												4 - Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	2,4	3,4	100,0				
												5 - Formular propuestas para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	0,79	0,78	98,7				
												6 - Monitorear la calidad del recurso hídrico	8,48	8,28	97,6				
												7 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	2,44	2,28	93,4				
												0303-Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	0,96	0,92	95,8	1 - Fortalecer la gobernanza por el agua mediante procesos de participación ciudadana	0,1	0,1	100,0
																2 - Implementar estrategias de educación ambiental	0,44	0,44	100,0
				5 - Restaurar ecosistemas reguladores de agua - ARA	0,8	0,8	100,0												
				6 - Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria	0,25	0,13	52,0												
				7 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	0,94	0,94	100,0												
				0304-Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	7,01	6,6	94,2	1 - Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales.	11,77	10,79	91,7								
								10 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	9,95	9,36	94,1								
								2 - Realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de derechos ambientales, autorizaciones y otros tramites ambientales	3,96	3,21	81,1								
								3 - Resolver procesos sancionatorios ambientales relacionados con el recurso hídrico	2,76	3,37	100,0								
								4 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio	7,64	7,69	100,0								
								5 - Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	0,6	0,59	98,3								
								6 - Realizar el seguimiento y control a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	0,14	0,2	100,0								
7 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	1,61	1,68	100,0																
8 - Implementar estrategias de educación ambiental	2,68	2,61	97,4																
9 - Realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones priorizadas en los instrumentos de planificación del recurso hídrico	0,13	0,13	100,0																
				05-Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0,04	0,04	100,0	0501-Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali	0,5	0,5	100,0	2 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	0,5	0,5	100,0				
3-GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	2,07	1,57	75,85	04-Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	7,24	5,26	72,65	0401- Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	1,91	1,91	100,0	1 - Caracterizar y evaluar factores de ocupación del territorio	1,05	1,05	100,0				
												2 - Monitorear factores de ocupación del territorio	1,2	1,3	100,0				
												3 - Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	3,22	6,08	100,0				
												4 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	4,1	4,1	100,0				
				0402-Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	4,04	1,68	41,6	1 - Implementar estrategias de educación ambiental	0,9	0,9	100,0								
								2 - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo	10,15	3,1	30,5								
								3 - Implementar acciones para el mejoramiento de elementos naturales del Espacio Público	0,2	0,1	50,0								
								4 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	1,0	1,0	100,0								

LÍNEA ESTRATEGICA	PROG	EJEC	LOGRO	PROGRAMA	PROG	EJEC	LOGRO	PROYECTO	PROG	EJEC	LOGRO	ACTIVIDAD	PROG	EJEC	LOGRO						
				0403-Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático				1,28	1,28	100,0	1 - Asesorar a entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	0,12	0,12	100,0							
											2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	0,47	0,47	100,0							
											3 - Implementar acciones de Pagos por Servicios Ambientales	0,22	0,22	100,0							
											6 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	2,48	2,48	100,0							
											0404-Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	1,02	1,02	100,0	3,11	2,65	85,2	1 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la ocupación sostenible del territorio	8,79	9,69	100,0
											2 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la gestión del riesgo							9,45	10,66	100,0	
				3 - Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación.	6,86	2,08	30,3														
				4 - Implementar estrategias de educación ambiental	2,13	1,15	54,0														
				5 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	1,74	1,69	97,1														
				6 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	9,95	9,95	100,0														
				05-Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	1,02	1,02	100,0	0503-Characterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali	3,07	3,07	100,0	1 - Caracterizar y formular propuestas para la gestión de los recursos naturales en la zona urbana de Santiago de Cali	1,4	1,4	100,0						
				3 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto								5,0	5,0	100,0							
				0504-Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali								0,17	0,17	100,0	2 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	0,5	0,5	100,0			
4-GOBERNANZA AMBIENTAL	2,98	2,98	100,0	06-Fortalecimiento y desarrollo institucional	27,08	27,06	99,93	0601-Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	17,84	17,84	100,0	2 - Implementar estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali	0,3	0,3	100,0						
												3 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	0,5	0,5	100,0						
												0602-Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional	4,0	4,0	100,0	1 - Implementar estrategias educativas de la política nacional de educación ambiental	0,35	0,35	100,0		
												0603-Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa	5,24	5,22	99,6	2 - Implementar estrategia educativa dirigida a jóvenes del Valle del Cauca	0,4	0,8	100,0		
												4 - Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental corporativos	8,65	8,65	100,0						
												5 - Fortalecer los canales de atención al Ciudadano	3,96	3,96	100,0						
												6 - Implementar el Sistema de la Gestión documental electrónica de la CVC	0,29	0,29	100,0						
												7 - Fortalecer las acciones de información y comunicación ambiental implementadas	13,72	13,72	100,0						
												8 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	4,48	4,48	100,0						
												1 - Adecuar la infraestructura y servicios de las sedes corporativas	9,19	9,19	100,0						
												2 - Realizar la adquisición del lote y la elaboración de diseños de la DAR Norte	8,97	19,5	100,0						
												1 - Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para la gestión de la información corporativa	22,01	22,01	100,0						
												2 - Implementar acciones para optimizar la gestión de la infraestructura tecnológica Corporativa	1,52	1,52	100,0						
												3 - Suscribir convenios de apoyo con entes territoriales	0,08	0,0	0,0						
												4 - Ejecutar gastos operativos y de gestión del proyecto	0,2	0,2	100,0						
	16,32	15,01	92%																		

3.4 APOORTE DEL PLAN DE ACCION A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON CORTE A JUNIO 30

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2024	Meta Ejecutada 2024	% Avance
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	4 - Formular propuestas para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico	032047 - Reportes consolidados de las propuestas realizadas para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico	NUMERO	2	0,8	40,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	6 - Monitorear el recurso hídrico	031025 - Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	PORCENTAJE	100	93	93,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0301- Caracterización del recurso hídrico, formulación e implementación de acciones estratégicas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	5 - Formular propuestas para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	032043 - Avance en la cofinanciación de propuestas de diseños y obras para la descontaminación del recurso Hídrico	PORCENTAJE	100	15	15,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0303 - Implementación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad y Disponibilidad del Recurso Hídrico	1 - Fortalecer la gobernanza por el agua mediante procesos de participación ciudadana	032049 - Avance en la implementación de acciones de participación ciudadana en la gestión ambiental para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	10	10,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0303 - Implementación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad y Disponibilidad del Recurso Hídrico	3 - Implementar acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en comunidades étnicas y rurales	032051 - Porcentaje de municipios beneficiados con infraestructura construida en comunidades étnicas y rurales para el mejoramiento de la calidad del agua	PORCENTAJE	100	0	0,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0303 - Implementación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad y Disponibilidad del Recurso Hídrico	4 - Implementar acciones para la disponibilidad de agua en comunidades étnicas y rurales	032052 - Avance en la construcción u optimización de sistemas de abastecimiento en	PORCENTAJE	100	0	0,0%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2024	Meta Ejecutada 2024	% Avance
						comunidades étnicas y rurales				
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0303 - Implementación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad y Disponibilidad del Recurso Hídrico	5 - Restaurar ecosistemas reguladores de agua - ARA	032053 - Avance en la restauración de los ecosistemas reguladores de agua a través de la aplicación de la estrategia ARA	PORCENTAJE	100	10	10,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0301- Caracterización del recurso hídrico, formulación e implementación de acciones estratégicas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	4 - Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	031002 - Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	PORCENTAJE	100	20	20,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	1 - Caracterizar y evaluar la oferta del recurso hídrico	032045 - Avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos (PMAA)	PORCENTAJE	2	0,9	45,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	2 - Realizar el acotamiento de las rondas hídricas para las corrientes priorizadas	032046 - Avance en el acotamiento de rondas hídricas de cuerpos de agua priorizados	PORCENTAJE	100	2	2,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	3 - Desarrollar procesos de reglamentación de corrientes, para mejorar la distribución de la oferta del recurso hídrico	031004 - Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	PORCENTAJE	100	8	8,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	7 - Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	031001 - Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	PORCENTAJE	48	28,31	59,0%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2024	Meta Ejecutada 2024	% Avance
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	5 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	032048 - Avance en la estrategia de participación ciudadana	PORCENTAJE	100	30	30,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	8 - Fortalecer la Gobernanza Local a través de Acciones de Participación	012014 - Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio	PORCENTAJE	100	40	40,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0204 - Seguimiento al uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	4 - Fortalecer la Gobernanza Local a través de Acciones de Participación	022034 - Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para la conservación de la biodiversidad	PORCENTAJE	100	40	40,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	7 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	032059 - Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para el uso sostenible del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	40	40,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Acciones de seguimiento y control ejecutadas en el territorio para el ordenamiento ambiental del territorio	5 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	042073 - Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para el ordenamiento ambiental	PORCENTAJE	100	40	40,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Fortalecer el derecho de acceso a la participación ciudadana mediante procesos de veeduría ciudadana y resolución de conflictos	06 - Fortalecimiento institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	3 - Fortalecer el relacionamiento con los consejos comunitarios de comunidades negras	062084 - Avance en los informes sobre gobernabilidad étnica	PORCENTAJE	100	0	0,0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Fortalecer el derecho de acceso a la participación ciudadana mediante procesos de veeduría ciudadana y resolución de conflictos	06 - Fortalecimiento institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	7 - Fortalecer las acciones de información y comunicación ambiental implementadas	062087 - Avance en la implementación de la estrategia de información y comunicación ambiental	PORCENTAJE	100	10	10,0%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2024	Meta Ejecutada 2024	% Avance
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0106 - Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas	1 - Implementar acciones de recuperación y rehabilitación de áreas afectadas por fenómenos naturales o actividades antrópicas	011008 - Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	PORCENTAJE	100	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en proceso de consolidación	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	1 - Caracterizar, monitorear y evaluar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	022020 - Avance en la caracterización, monitoreo y evaluación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	PORCENTAJE	100	40	40%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Deforestación nacional	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	1 - Realizar la caracterización y el balance de los bosques	022024 - Avance en la caracterización y balance de los bosques	PORCENTAJE	100	10	10%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Deforestación nacional	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	2 - Realizar el monitoreo de bosques	022025 - Avance en la elaboración de reportes de monitoreo	PORCENTAJE	100	39	39%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Deforestación nacional	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	3 - Formular o actualizar instrumentos de planificación y administración de bosques	021011 - Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	PORCENTAJE	25	10	40%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Deforestación nacional	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	4 - Formular propuestas de intervención para la restauración, conservación y manejo de bosques	022026 - Avance en la formulación de propuestas de intervención para conservación de bosques	PORCENTAJE	100	10	10%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	1 - Realizar acciones de planes de manejo en áreas protegidas	021012 - Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	PORCENTAJE	100	86	86%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	6 - Realizar acciones para el manejo en ecosistemas estratégicos implementadas	022029 - Avance en la implementación de acciones en ecosistemas estratégicos	PORCENTAJE	100	10	10%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Alianzas para aprovechamiento del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	7 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	022030 - Avance en las acciones de participación para el fortalecimiento de la gobernanza	PORCENTAJE	100	0	0%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2024	Meta Ejecutada 2024	% Avance
		bienes y servicios ecosistémicos								
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0204 - Seguimiento al uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2 - Realizar el apoyo y seguimiento a las acciones prioritizadas en áreas de especial importancia ecosistémica	022032 - Áreas protegidas y de especial importancia ecológica con acciones prioritizadas en seguimiento	NUMERO	71	50	70%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	5 - Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria	022038 - Avance en la implementación de proyectos de restauración en áreas de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria	PORCENTAJE	100	0,05	0,1%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	021015 - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	100	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	2 - Implementar acciones de restauración en ecosistemas estratégicos	022035 - Avance en la restauración de áreas para ecosistemas estratégicos	PORCENTAJE	100	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	4 - Realizar el sostenimiento a las acciones ejecutadas para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	022037 - Avance en la restauración de áreas con sostenimiento	PORCENTAJE	100	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0206 - Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano	1 - Implementar acciones para la Conservación de la biodiversidad marina y costera en la UAC - Complejo Malaga - Buenaventura	021016 - Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	PORCENTAJE	100	29	29%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0502 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de	2 - Realizar acciones para el mejoramiento de áreas de especial importancia ecosistémica en la zona	022076 - Avance en la implementación de acciones para el manejo	PORCENTAJE	100	20	20%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2024	Meta Ejecutada 2024	% Avance
				Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	urbana de Santiago de Cali	de ecosistemas estratégicos				
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	5 - Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria	022038 - Avance en la implementación de proyectos de restauración en áreas de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria	PORCENTAJE	100	0,05	0,05%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Emitir máximo 58 mton CO ² equivalente, correspondientes a categorías priorizadas del INGEI durante el periodo 2022-2026	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	1 - Caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisiones	006 - Consolidar y analizar los resultados de la implementación de la Estrategia Nacional de la Calidad del Aire	INFORMES	100	0,2	0,2%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Índice de riesgo de la calidad del agua IRCA rural y urbana-nacional	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0301- Caracterización del recurso hídrico, formulación e implementación de acciones estratégicas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	1 - Caracterizar y evaluar la calidad del recurso hídrico	032040 - Avance en la caracterización y evaluación de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	50	50,0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Emitir máximo 58 mton CO ² equivalente, correspondientes a categorías priorizadas del INGEI durante el periodo 2022-2026	05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0501 - Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali	1 - Aplicar y fortalecer prácticas y técnicas ambientales sostenibles en la zona urbana de Santiago de Cali	001 - Fortalecer el sistema de calidad del aire en la zona urbana de Santiago de Cali	PORCENTAJE	100	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Colombia reduce en un 30% su vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundaciones	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	2 - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo	042065 - Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	PORCENTAJE	100	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	3 - Implementar acciones de Pagos por Servicios Ambientales	042068 - Implementación programa nacional de Pago por Servicios Ambientales en el marco	PORCENTAJE	100	10	10%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2024	Meta Ejecutada 2024	% Avance
						del CONPES 3886 de 2016				
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Colombia reduce en un 30% su vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundaciones	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	10	10%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	3 - Implementar acciones de Pagos por Servicios Ambientales	042068 - Implementación programa nacional de Pago por Servicios Ambientales en el marco del CONPES 3886 de 2016	PORCENTAJE	100	10	10%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Colombia reduce en un 30% su vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundaciones	05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0504 - Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali	1 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali	042078 - Avance en implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en la zona urbana de Santiago de Cali	PORCENTAJE	100	10	10%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	Meta no definida	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	3 - Implementar acciones para la restauración ecológica asociadas a fuentes no convencionales de energía	022036 - Avance en la restauración de áreas para fuentes no convencionales de energía	PORCENTAJE	100	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	Emitir máximo 58 mton CO ² equivalente, correspondientes a categorías priorizadas del INGEI durante el periodo 2022-2026	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	2 - Formular propuestas de intervención en la calidad del aire y emisiones	012005 - Avance en la formulación de propuestas de intervención en la calidad del aire y emisiones	PORCENTAJE	100	30	30%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	6 - Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia	011018 - Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	PORCENTAJE	100	5	5%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	1 - Caracterizar y evaluar factores de ocupación del territorio	042061 - Cuencas con acciones de identificación, descripción y caracterización para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	1	0	0%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2024	Meta Ejecutada 2024	% Avance
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	3 - Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	042063 - Cuencas con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	2	1	50%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	3 - Implementar acciones para el mejoramiento de elementos naturales del Espacio Público	042066 - Avance en la implementación de acciones de construcción y/o mejoramiento de elementos naturales del espacio público	PORCENTAJE	100	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Acciones de seguimiento y control ejecutadas en el territorio para el ordenamiento ambiental del territorio	1 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la ocupación sostenible del territorio	042070 - Avance en la ejecución de acciones de seguimiento y control para la ocupación sostenible del territorio	PORCENTAJE	100	20	20%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Acciones de seguimiento y control ejecutadas en el territorio para el ordenamiento ambiental del territorio	2 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la gestión del riesgo	042071 - Avance en la ejecución de acciones de seguimiento y control en la gestión del riesgo.	PORCENTAJE	100	50	50%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0503 - Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali	2 - Caracterizar y formular propuestas para la ocupación sostenible en la zona urbana de Santiago de Cali	042080 - Sitios identificados con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	1	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0505 - Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali	1 - Implementar acciones para la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali	042081 - Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	PORCENTAJE	100	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	2 - Formular propuestas de intervención en residuos y sustancias químicas	012009 - Avance en la formulación de Propuestas de intervención en residuos y sustancias químicas	PORCENTAJE	100	25	25%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	1 - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca	011020 - Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	PORCENTAJE	100	20	20%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2024	Meta Ejecutada 2024	% Avance
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	3 - Implementar acciones de Economía Circular y Gestión Integral de Residuos	012016 - Avance en la implementación de acciones de gestión de residuos y economía circular	PORCENTAJE	100	10	10%
5. Convergencia regional	1. Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	2 - Monitorear factores de ocupación del territorio	006 - Realizar la recolección y reporte de los indicadores de calidad ambiental urbano	PORCENTAJE	100	40	40%

APROBADO

3.5 APOORTE DEL PLAN DE ACCION AL CUMPLIMIENTO DEL PGAR CON CORTE A JUNIO 30

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-3	Se ha delimitado la franja forestal protectora en las cuencas prioritizadas	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	2 - Realizar el acotamiento de las rondas hídricas para las corrientes prioritizadas	032046 - Avance en el acotamiento de rondas hídricas de cuerpos de agua prioritizados	PORCENTAJE	100	2	2%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-4	25 POMCA - Planes de ordenación y manejo de cuenca ajustados (2027)	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	7 - Formular o ajustar los instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	031001 - Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	PORCENTAJE	48	28,31	59%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-2	Implementadas acciones de planificación ambiental y ordenamiento territorial, que garantizan el funcionamiento de la estructura ecológica principal EEP del departamento y los municipios en sus áreas urbanas y rurales	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	3 - Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación.	041024 - Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	PORCENTAJE	100	26	26%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-8	Todos los municipios del departamento cuentan con al menos 6 m2/hab de espacio público efectivo	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	2 - Monitorear factores de ocupación del territorio	042062 - Cuencas con acciones de monitoreo en escenarios de riesgo	NUMERO	47	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-5	12.000 ha en conflicto alto por uso del suelo, recuperadas mediante el establecimiento de herramientas de manejo del paisaje	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	021015 - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	100	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-6	La tasa de deforestación anual ha disminuido el 40%	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	2 - Realizar el monitoreo de bosques	022025 - Avance en la elaboración de reportes de monitoreo	PORCENTAJE	100	39	39%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-25	Se invierte anualmente mínimo el 1% de los ingresos corrientes de los municipios, en la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que surte acueductos municipales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	6 - Realizar acciones para el manejo en ecosistemas estratégicos implementadas	022029 - Avance en la implementación de acciones en ecosistemas estratégicos	PORCENTAJE	100	10	10%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-7	25.000 ha de bosque de rastrojo incorporadas al proceso de formación de bosques maduros por procesos naturales de sucesión	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	021015 - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	100	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-9	Se reduce la valoración de 32 cuencas del departamento con índice de uso del agua en categorías "muy alta" y "alta"	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	1 - Caracterizar y evaluar la oferta del recurso hídrico	012 - Evaluar el recurso hídrico superficial en cantidad	PORCENTAJE	100	49,98	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-11	Se han delimitado las áreas de importancia estratégicas del 100% de las fuentes de agua que surten los acueductos del departamento. Se cuenta con la línea base específica del 100% de los acueductos rurales. Se definen metas para los periodos siguientes	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	1 - Caracterizar y evaluar la oferta del recurso hídrico	012 - Evaluar el recurso hídrico superficial en cantidad	PORCENTAJE	100	49,98	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-12	Se organizan los usuarios para mejorar la distribución del recurso en el 80% de las cuencas priorizadas; se formulan los PUEAA del 70% del sector agrícola y 70% de otros usos y su implementación	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	5 - Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	031005 - Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	PORCENTAJE	100	58	58%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-13	Aprovechamiento del 40%, 25% y 20% de la recarga anual de agua subterránea en las subregiones sur, centro y norte del departamento, respectivamente. - IEAS	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	6 - Monitorear el recurso hídrico	010 - Realizar el monitoreo del recurso hídrico subterráneo	PORCENTAJE	100	33	33%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-14	El 80% de las estaciones de monitoreo de la calidad del agua en las cuencas de la vertiente del río Cauca presenta calidad entre excelente y regular	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	6 - Monitorear la calidad del recurso hídrico	20 - Monitorear la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial y vertimientos	PORCENTAJE	100	45	45%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-17	En las cuencas de la vertiente Cauca, se presentan niveles de contaminación anual baja y media en las partes alta y media de las cuencas, y alta en la zona plana de las cuencas. En las cuencas de la vertiente Pacífico, se presentan niveles de contaminación anual muy baja en las partes alta, media y baja de las cuencas.	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	6 - Monitorear la calidad del recurso hídrico	20 - Monitorear la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial y vertimientos	PORCENTAJE	100	45	45%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-16	En la Bahía de Buenaventura: En mareas baja y alta, con altas y bajas precipitaciones, predomina "Adecuada" calidad del agua en la bahía	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	6 - Monitorear la calidad del recurso hídrico	27 - Monitorear los vertimientos de fuentes al mar y calidad de agua marina	PORCENTAJE	100	58	58%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-20	Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP, fortalecido (2019)	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 -Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	6 - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas	022023 - Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-21	Se cuenta con 4 programas de monitoreo y control de especies invasoras diseñados e implementados	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	2 - Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna invasoras y exóticas	021013 - Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	PORCENTAJE	100	12	12%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-22	5% de representatividad de los ecosistemas marino-costeros en el SIDAP (2027)	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 -Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	6 - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas	022023 - Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-23	Se alcanza el 14% de representatividad de los ecosistemas terrestres en el SIDAP y se formulan los correspondientes planes de manejo (2027)	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 -Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	6 - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas	022023 - Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas	PORCENTAJE	100	50	50%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-24	Se conoce el estado poblacional de 16 especies objeto de conservación de fauna y flora	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 -Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	1 - Caracterizar, monitorear y evaluar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	022020 - Avance en la caracterización, monitoreo y evaluación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	PORCENTAJE	100	40	40%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-27	Establecido 5 núcleos de conservación para la conectividad con el corredor ambiental río Cauca	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	021015 - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	100	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-18	Fortalecidas estrategias comunitarias para la conservación, en territorios de comunidades negras, comunidades indígenas y privados	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	3 - Fortalecer el relacionamiento con los consejos comunitarios de comunidades negras	062084 - Avance en los informes sobre gobernabilidad étnica	PORCENTAJE	100	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-26	Mediante la estrategia de acuerdos recíprocos por el agua, el 20% de las cuencas del departamento tiene mejoras significativas en calidad del agua, calidad de hábitat para especies en peligro de extinción e incrementos de captura de carbono	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	5 - Restaurar ecosistemas reguladores de agua - ARA	032053 - Avance en la restauración de los ecosistemas reguladores de agua a través de la aplicación de la estrategia ARA	PORCENTAJE	100	10	10%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-3	Se cuenta con la línea base de cargas contaminantes vertidas medidas como DBO5 de las cuencas del departamento, de acuerdo con el Decreto 2667 de 2012	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	4 - Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	031002 - Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	PORCENTAJE	100	20	20%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-8	A 2027 se ha incrementado al menos al 20% la tasa de aprovechamiento de residuos peligrosos en el área de su jurisdicción.	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	3 - Monitorear residuos sólidos y semisólidos	012010 - Avance en el monitoreo de residuos sólidos y semisólidos	PORCENTAJE	100	51	51%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-11	Los sectores productivos y de comercio aplican criterios de responsabilidad ambiental en los procesos de obtención y consumo de materias primas	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	3 - Implementar acciones de Economía Circular y Gestión Integral de Residuos	012016 - Avance en la implementación de acciones de gestión de residuos y economía circular	PORCENTAJE	100	10	10%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-10	Se logra cumplimiento de niveles de ruido ambiental urbano permisibles, en el 92% de los puntos de medición del departamento	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	4 - Monitorear las emisiones	012007 - Avance en el monitoreo de las emisiones	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-5	Construidos y operando 37 sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de cabeceras municipales y centros poblados corregimentales con población mayor a 5.000 habitantes	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	2 - Construir obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	032041 - Avance de Obras para mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	60	60%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-6	Es aprovechado el 30% de los residuos sólidos ordinarios generados en los municipios de la vertiente del río Cauca y el 50% de los generados en los municipios de la vertiente Pacífico	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	5 - Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	011017 - Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	PORCENTAJE	100	68	68%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-7	Es aprovechado el 35% de los residuos sólidos de construcción y demolición generados en los municipios del departamento	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	5 - Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	011017 - Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	PORCENTAJE	100	68	68%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-9	Se reduce el material particulado emitido por las fuentes fijas y móviles en el área de Acopi Yumbo a 55 micro gramos/ m3	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	4 - Monitorear las emisiones	012007 - Avance en el monitoreo de las emisiones	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-1	Los actores económicos y sociales hacen transferencia de las prácticas productivas, técnicas y tecnologías relativas al ambiente	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	6 - Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia	011018 - Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	PORCENTAJE	100	5	5%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-2	Los sectores económicos fortalecen procesos de reconversión tecnológica con la incorporación de mecanismos de desarrollo limpio en la actividad agropecuaria e industrial	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	6 - Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia	011018 - Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	PORCENTAJE	100	5	5%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-1	Se ha realizado zonificación de amenazas a escala 1:25.000 para 25 POMCAS priorizados	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	3 - Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	042063 - Cuencas con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	2	1	50%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-8	Se ha implementado el 60% de las medidas de protección en poblaciones ribereñas, de acuerdo a la priorización definida en el Plan director para la gestión integrada de inundaciones en el corredor del río Cauca	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	2 - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo	042065 - Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	PORCENTAJE	100	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-10	Alternativas de embalses de regulación diseñadas y se inicia la construcción	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	3 - Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	042063 - Cuencas con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	2	1	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-11	Se ha consolidado el Plan Integral de Cambio Climático consolidado y avanza su implementación (2027)	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	10	10%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-12	Se ha realizado el análisis de vulnerabilidad ecosistémica y de otros sectores productivos	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	10	10%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-2	El 100% de los municipios ha incorporado la gestión del riesgo y las estrategias de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación ambiental y ordenamiento territorial	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	3 - Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación.	041024 - Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	PORCENTAJE	100	26	26%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-3	El 100% de las cabeceras municipales cuenta con estudios de zonificación de amenazas y riesgos frente a fenómenos de origen natural y variabilidad climática	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	1 - Caracterizar y evaluar factores de ocupación del territorio	042061 - Cuencas con acciones de identificación, descripción y caracterización para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	1	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-4	Mitigación del 40% de las amenazas y riesgos identificados en cada una de las cabeceras municipales	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	2 - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo	042065 - Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	PORCENTAJE	100	0	0%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-9	Estudios de microzonificación sísmica de Cali, Buga, Tuluá y Palmira, actualizados y adoptados para su implementación	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	3 - Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación.	041024 - Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	PORCENTAJE	100	26	26%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-5	20% de los suelos de protección por amenazas y riesgos definidos en el OT y iberados de la ocupación, con procesos de recuperación ambiental adelantada	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	3 - Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación.	041024 - Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	PORCENTAJE	100	26	26%
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 4: Fortalecimiento de la gobernanza ambiental.	LET4-6	Consejos de cuenca constituidos y operando	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	4 - Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental corporativos	062085 - Avance en los Instrumentos de planificación formulados y/o ajustados	PORCENTAJE	100	100	100%
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 4: Fortalecimiento de la gobernanza ambiental.	LET4-8	Las instituciones educativas han incluido la dimensión ambiental en sus proyectos educativos y cuentan con los mecanismos y base de formación para desarrollar esa dimensión	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	1 - Implementar estrategias educativas de la política nacional de educación ambiental	071027 - Ejecución de acciones en educación ambiental	PORCENTAJE	100	12	12%
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 4: Fortalecimiento de la gobernanza ambiental.	LET4-12	Los medios de comunicación masiva han incorporado en forma creciente espacios para la información y formación ambiental.	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	7 - Fortalecer las acciones de información y comunicación ambiental implementadas	062087 - Avance en la implementación de la estrategia de información y comunicación ambiental	PORCENTAJE	100	10	10%

3.6 APOORTE DEL PLAN DE ACCION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS CON CORTE A JUNIO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	6 - Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia	011018 - Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	PORCENTAJE	100	5	5%
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	5 - Implementar estrategias de educación ambiental	072018 - Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental	PORCENTAJE	100	20	20%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca	6 - Implementar estrategias de educación ambiental para el uso y manejo sostenible del bosque	072039 - Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la restauración de ecosistemas	PORCENTAJE	100	0	0%
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	2 - Implementar estrategias de educación ambiental	072050 - Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	10	10%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	1 - Implementar estrategias de educación ambiental	072064 - Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible	PORCENTAJE	100	5	5%
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	4 - Implementar estrategias de educación ambiental	072069 - Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	0	0%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	1 - Implementar estrategias educativas de la política nacional de educación ambiental	071027 - Ejecución de acciones en educación ambiental	PORCENTAJE	100	12	12%
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua	6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	5 - Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	031005 - Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	PORCENTAJE	100	58	58%
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1 C Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) formulados en el territorio nacional	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	7 - Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	031001 - Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	PORCENTAJE	48	28,31	59%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	2 - Construir obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	032041 - Avance de Obras para mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	60	60%
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	4 - Implementar acciones para la disponibilidad de agua en comunidades étnicas y rurales	032052 - Avance en la construcción u optimización de sistemas de abastecimiento en comunidades étnicas y rurales	PORCENTAJE	100	0	0%
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301- Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	1 - Caracterizar y evaluar la calidad del recurso hídrico	032040 - Avance en la caracterización y evaluación de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	50	50%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	1 - Fortalecer la gobernanza por el agua mediante procesos de participación ciudadana	032049 - Avance en la implementación de acciones de participación ciudadana en la gestión ambiental para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	10	10%
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	10	10%
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	10	10%
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	1 - Caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisiones	012004 - Avance de actualización de la línea base de calidad de aire y ruido	PORCENTAJE	100	26	26%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Acciones de seguimiento y control ejecutadas en el territorio para el ordenamiento ambiental del territorio	5 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	042073 - Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para el ordenamiento ambiental	PORCENTAJE	100	40	40%
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.4.1 P Residuos peligrosos aprovechados y tratados	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	3 - Monitorear residuos sólidos y semisólidos	012010 - Avance en el monitoreo de residuos sólidos y semisólidos	PORCENTAJE	100	51	51%
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.5.1. Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	1 - Actualizar información en el SIAC a partir del seguimiento y control a los sectores productivos	011026 - Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	PORCENTAJE	70	211	100%
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	10	10%
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1 C Negocios verdes verificados	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	1 - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca	011020 - Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	PORCENTAJE	100	20	20%
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.3 C Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	10	10%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1 C Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	10	10%
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.3 C Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	10	10%
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	3 - Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	042063 - Cuencas con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	2	1	50%
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	2 - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo	042065 - Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	PORCENTAJE	100	0	0%
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	14.5.1 P Miles de hectáreas de áreas marinas protegidas	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0206 - Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano	1 - Implementar acciones para la Conservación de la biodiversidad marina y costera en la UAC - Complejo Malaga - Buenaventura	021016 - Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	PORCENTAJE	100	29	29%
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles	14.1.1 C Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del Índice de calidad de Aguas Marinas (ICAM)	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301- Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	6 - Monitorear la calidad del recurso hídrico	032044 - Avance en el monitoreo de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	45	45%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1 P Miles de hectáreas de áreas protegidas	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 -Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	6 - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas	022023 - Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas	PORCENTAJE	100	50	50%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.2 P Porcentaje de la superficie cubierta por bosque natural	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	Realizar la caracterización y el balance de los bosques	022024 - Avance en la caracterización y balance de los bosques	PORCENTAJE	100	10	10%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras	15.3.1 Pérdida anualizada de bosque natural	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	2 - Realizar el monitoreo de bosques	022025 - Avance en la elaboración de reportes de monitoreo	PORCENTAJE	100	39	39%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	META PROGRAMADA 2024	META EJECUTADA 2024	% AVANCE
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1 Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	1 - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas	022023 - Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas	PORCENTAJE	100	50	50%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1 C Áreas en proceso de restauración	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca	1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	021015 - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	100	0	0%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	15.5.1 P Proporción de especies críticamente amenazadas	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	1 - Caracterizar, monitorear y evaluar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	022020 - Avance en la caracterización, monitoreo y evaluación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	PORCENTAJE	100	40	40%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres	15.7.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0204 - Seguimiento al uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio	022031 - Avance en las acciones de seguimiento y control al tráfico ilegal de fauna y flora en el territorio	PORCENTAJE	100	30	30%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles	15.c.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0204 - Seguimiento al uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio	022031 - Avance en las acciones de seguimiento y control al tráfico ilegal de fauna y flora en el territorio	PORCENTAJE	100	30	30%

3.7 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ORDENES EMITIDAS EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES CON CORTE A JUNIO 30

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2004-00212	CONSEJO DE ESTADO	Ordenase al Municipio de Sevilla, CVC y Acuavalle para que adopten las siguientes medidas: 1-Implementar un programa periódico de evacuación, limpieza y mantenimiento de la Quebrada San José 2-Fijar un cronograma de control para prevenir desbordamiento en caso de lluvias, en conjunto con las demás accionadas.	Se realizó el mejoramiento de la capacidad hidráulica de la quebrada San José en el municipio de Sevilla, en la zona de influencia de los barrios San José, Margaritas y los Alpes, a través, del retiro de material acumulado en el cauce producto del deslizamiento del talud y la construcción de las obras para la rehabilitación del tramo del muro lateral izquierdo de la quebrada afectado por erosión marginal. La CVC participa en las reuniones de seguimiento de la sentencia donde se estableció el cronograma de actividades para el cumplimiento de la misma.
ACCIÓN POPULAR	2011-01393-01	CONSEJO DE ESTADO	CVC, deberá colaborar con el municipio de Bugalagrande y el Departamento del Valle, realizar gestiones administrativas, técnicas y presupuestales pertinentes para la ejecución de las obras de desbordamiento del río Bugalagrande, recomendadas por la empresa Hidro-Occidente S.A. en virtud del estudio realizado en cumplimiento del contrato CVC No. 0239 de 2006.	El compromiso de reubicación está a cargo del municipio de Bugalagrande y el Departamento de Valle. La CVC no tiene compromisos pendientes, hasta tanto, se realice la reubicación correspondiente y necesaria para la ejecución de las obras recomendadas por la empresa Hidro-Occidente. El 20 de junio de 2024, el Magistrado solicitó al Departamento del Valle y al Municipio unificar aspectos relacionados con los planes de compra de predios.
ACCION POPULAR	2011-00212-01	CONSEJO DE ESTADO	ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca - CVC y al municipio de Sevilla en coordinación con el departamento del Valle del Cauca, realizar las gestiones administrativas, técnicas y financieras que garanticen la ejecución de las obras de mitigación requeridas en los barrios Monserrate y Cafetero.	El compromiso de reubicación está a cargo del municipio de Sevilla para que se puedan ejecutar las obras de mitigación ordenadas en el fallo judicial. La CVC no tiene compromisos pendientes, hasta tanto, se realice la reubicación correspondiente. La CVC mediante oficio 0730-292302024 radicó el 5 de marzo de 2024 ante la Alcaldía de Sevilla, solicitud de información sobre el desalojo de las viviendas. La Corporación, mediante oficio 0730-503262022 radicó el 23 de mayo de 2022 en la Alcaldía de Sevilla, solicitud de informe sobre el avance de la reubicación de las viviendas. Se obtuvo respuesta el 22 de junio de 2022 por parte del Secretario de Planeación de Sevilla, quien informó, sobre las gestiones realizadas para el desalojo de las personas asentadas en el sector objeto de la sentencia. La CVC mediante Oficio 0733-117022-2022 del 21 de diciembre de 2022 y 0733-387762023 de fecha 18 abril de 2023 solicitó información sobre la evacuación o desalojo de las viviendas que aún están ocupando el sector donde se deben realizar las obras.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2004-00172	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE	La CVC, el municipio de Guadalajara de Buga, Invías y el Departamento del Valle del Cauca en forma armónica deben realizar un estudio que determine una solución al problema de inundación en el subsuelo del antiguo cauce del caño Carlina y el basurero de escombros en sector de la Laguna de Sonso. Las entidades deberán ejecutar la solución planteada dentro del término de 4 meses. Conformar un comité permanente de verificación.	El compromiso de reubicación está a cargo del municipio de Guadalajara de Buga para que se puedan ejecutar las obras de restablecimiento de cauce del Caño Carlina. La CVC profirió la Resolución 0100 No.0600-0512 del 28 de junio de 2023, requerida para determinar la huella del humedal, fue remitida a la ANT para que profiera la resolución del deslinde en el Caño Carlina. La CVC realizó los estudios y diseños de la obra requerida para la conexión del caño Carlina. La CVC participa en los comités de verificación de la sentencia.
ACCIÓN DE TUTELA	EXP. T-228209 / 2009-0078	CORTE CONSTITUCIONAL SALA QUINTA DE REVISIÓN / JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	Conformar Grupo de Trabajo y asistir mensualmente. (Director General o su delegado) Estudiar y proponer alternativas financieras y Jurídicas para que la CVC, concurra a la financiación de la Obra.	La CVC se ha reunido mensualmente con el Grupo de trabajo remitiendo el acta respectiva al Despacho. La CVC realizó los estudios y diseños para la construcción de la PTAR del municipio de Cartago. La CVC realizó la construcción de obras para el control de inundaciones de la margen izquierda del Río La Vieja, en los sectores denominados 14, 15 y Madrevieja, en el Municipio de Cartago - Valle del Cauca. La CVC realizó la construcción de obras para la canalización del Zanjón Ortez en el municipio de Cartago.
ACCIÓN POPULAR	2011 00314	CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN PRIMERA	Brindar el acompañamiento técnico y Ambiental en la adopción de cualquiera de las alternativas propuestas, en cumplimiento de su labor de asesoramiento, como autoridad Ambiental	La CVC no tiene obligaciones de ejecución en la sentencia y esta presta a realizar el acompañamiento técnico y ambiental requerido por las empresas municipales de Cartago como se ha indicado mediante oficios 0771-958062022, 0771-1173442022, 0770-163562023, 0770- 338052023, 0770-0770- 417752023 y 0770- 678642023. En el mes de marzo de 2024 se realizó visita de campo por parte de la UGC de la DAR Norte y personal de Emcartago en el que se constató el cumplimiento de las obligaciones, inversiones y obras en el sector para dar solución definitiva a la problemática.
ACCIÓN DE TUTELA	2016-00011-01	JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES	Conminar a la CVC, Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación, conformar comité el cual deberá reunirse cada 3 meses, para que realicen un monitoreo de los efectos sociales, culturales y ambientales de la construcción del puerto Agua Dulce y que pudieran afectar a la comunidad negra de San Joaquín.	La CVC no tiene obligaciones de ejecución en la sentencia y esta presta para participar en el comité de seguimiento como se ha indicado mediante oficios 0752-514092024 y 0750-644662023. El día 18 de abril de 2024 se realizó recorrido marítimo de vigilancia y control con una inspección visual que permitió establecer la presencia de algunos claros con evidencia de regeneración natural por la abundancia de latizales, lo que permite inferir una intervención antrópica superior a los 5 años. En conclusión, se determina que no hay cambios significativos en el ecosistema por efectos antrópicos y se observa una recuperación progresiva dada por una regeneración natural pasiva del ecosistema.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2008-00207	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	ORDENAR Al Municipio de Santiago de Cali –Dirección del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, al Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAGMA), a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, y a las Empresas Municipales de Santiago de Cali EMCALI, para que en forma coordinada de acuerdo con sus competencias, elaboren un proyecto que desarrolle medidas tendientes a la conservación y reparación del medio ambiente de la zona del Alto Aguacatal y el Norte de Cali.	La CVC realizó la elaboración y formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Cali; proyecto este, que incluye al Río Aguacatal como uno de los principales afluentes del río Cali. La CVC realizó estudio de factibilidad técnica de tratamiento en sitio del afluente de caparrosa en la quebrada El Choco, en cumplimiento de la acción popular.
ACCIÓN DE TUTELA	2019-00043	JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CALI	Ordenar a la CVC y al DAGMA, designar en tiempo razonable, a un representante para que en conjunto con tres personas a su vez designadas por las presidencias de las Juntas de Acción Comunal que conforman la comuna 22 de Cali V., tenidas como coadyuvantes del actor, se conviertan en “guardianes del río Pance” y ejerzan actividades de monitoreo en forma permanente sobre sus orillas e informen a este juzgado el vertimiento ilegal y contaminante de aguas residuales domésticas y no domésticas.>> Ordenar a la CVC no autorizar vertimientos de aguas lluvias y residuales domésticas al río Pance, sin tener la certeza que le proporcionen, estudios técnicos por ejemplo de universidades reconocidas de la región, que las mismas no serán descargadas con las condiciones y parámetros que fijan la ley y los actos administrativos correspondientes.	La CVC realiza periódicamente seguimiento y chequeo a los diferentes Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales que se encuentran en la zona de influencia del río Pance, por medio de la vinculación de los mismos en Programas de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV. Siembra de 3.000 árboles dentro de la zona de influencia del Área Protegida del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Pance, donde se fortalecen y conservan los corredores biológicos y los ecosistemas reguladores de agua, disminuyendo las amenazas directas al recurso bosque y al recurso hídrico. Implementación Campaña de Limpieza del Río Pance, “Recuperando la Magia de Nuestro Pance Invencible 2021” Sensibilización al turismo por medio de vallas educativas enfocadas a la protección de la Fauna Silvestre que se encuentra sobre las vías Elaboración de estudio sobre evaluación y el monitoreo de los impactos del ecoturismo y así poder determinar la capacidad de carga aceptable en el corredor del río; para posteriormente lograr formular un Programa de Turismo de Naturaleza enfocado al aviturismo para el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) del Río Pance. Se realizó recuperación geomorfológica y descolmatación en tramos priorizados en río Pance. La CVC participa como guardián del Río Pance.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2005-702	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI	<p>ORDENAR a los Alcaldes del Municipio de Santiago de Cali, Municipio de Candelaria y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en forma inmediata sellar los sitios donde presenta el problema de los hormigueros, suspender el botadero de escombros en ambas márgenes en el sector de la Urbanización Decepez y la Vuelta de las Córdoba y reforzar el dique en los tramos críticos.</p> <p>INTEGRASE el Comité para la Verificación del Cumplimiento de la presente sentencia.</p> <p>ORDENAR se adelanten las acciones necesarias en procura de la protección y rehabilitación del Jarillón o dique del río Cauca.</p>	<p>Reforzamiento jarillón en Vuelta de las Córdoba y Decepez 19.215 metros lineales ejecutados por la CVC.</p> <p>Se realizan recorridos de seguimiento en lancha en el jarillón del río Cauca para verificar que no se estén disponiendo escombros en el Jarillón y se realiza operación mecanizada del material de arrastre.</p> <p>La CVC profirió la Resolución No. DG. 0686 de 30 de noviembre de 2006 “Por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad y se consulta la propuesta de meta de reducción para la cuenca del río Cauca” y la Resolución 0100 N° 0600 – 0298 del 19 de abril de 2023</p> <p>“Por medio de la cual se definen los objetivos de calidad del agua para la cuenca del río cauca correspondiente al tramo que discurre en jurisdicción del departamento del Valle del Cauca”, esta última que actualiza los objetivos de calidad.</p> <p>La CVC participa en los comités de verificación de cumplimiento de la sentencia.</p>
ACCIÓN DE TUTELA	T-291-09	CORTE CONSTITUCIONAL	<p>ORDENAR a la Alcaldía Municipal de Cali en coordinación con la Empresa de Servicios Públicos de Aseo de Cali “EMSIRVA ESP”, o la empresa que la reemplace, la Corporación Autónoma Regional del Valle – CVC, y el Departamento Administrativo del Medio Ambiente – DAGMA vincular a los accionantes a las alternativas laborales y de subsistencia prometidas en las actas del 13 de junio y 8 de agosto de 2008 y en el PGIRS, a saber, (1) soluciones temporales de trabajo para garantizar la subsistencia, (2) soluciones de negocio para garantizar la subsistencia (3) soluciones periféricas a la subsistencia.</p> <p>ORDENAR a EMSIRVA ESP, o la empresa que desarrolle sus funciones en el futuro, a la Alcaldía de Cali y a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca que dentro del término de seis meses contados a partir de la notificación de la presente sentencia, diseñen, adopten y pongan en marcha una política de inclusión efectiva de los recicladores de Cali en programas de recolección, aprovechamiento y comercialización de residuos que fortalezca su calidad de empresarios y las formas de organización solidaria.</p>	<p>Implementación de los proyectos 1700- " Acompañar, Diseñar y ejecutar un proyecto que permita mejorar la calidad de vida y fortalecer la organización de la comunidad de recicladores de Navarro" y 7002- "Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali".</p> <p>Participación en la formulación de Política Pública para la Inclusión de Recicladores de Oficio en condiciones de pobreza en la economía formal del aseo en el Municipio de Cali adoptada mediante Decreto Distrital No. 4112010.20.0507 del 17 de julio de 2017.</p> <p>Implementación de estrategia de educación ambiental para el manejo de residuos sólidos - Sentencia T291 con los recicladores de oficio y ruta piloto selectiva segunda fase.</p> <p>La CVC no tiene actuaciones pendientes.</p>

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2008-0170-00	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI	<p>ORDENAR la protección de los derechos colectivos vulnerados se ordena a las entidades públicas demandadas NACION –MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, PARQUES NACIONALES NATURALES, CVC, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI y EMCALI EICE, para que realicen las gestiones presupuestales y sancionatorias tendientes a mitigar los efectos nocivos producidos a los ecosistemas dentro del Parque Natural Nacional Los Farallones en la zona del corregimiento de Pance y la Vereda el Pato, comprensión del municipio de Cali.</p> <p>Conformase un comité para la verificación del cumplimiento de la sentencia.</p>	<p>Se han realizado reuniones e Informes de visita adelantadas en el marco de la mesa de trabajo interinstitucional.</p> <p>Informe de cumplimiento a través de Procuradora – encarga de coordinar Comité de Verificación.</p> <p>Jornadas de limpieza Rio Pance: 3 en el 2019.</p> <p>Instalación de módulos para recolección de residuos.</p> <p>Vigilancia y control del ingreso al parque de turistas y visitantes.</p> <p>Instalación de Valla Informativa Parque Nacional Natural los Farallones.</p> <p>Programa “Guardianes del Rio Pance y programa PRAES – Proyectos Ambientales Escolares”.</p> <p>Aplicación del PRAES con apoyo a la creación de una huerta organológica, con la comunidad estudiantil del sector de influencia.</p> <p>Instalación de alarmas para la identificación de escenarios y panoramas de riesgo.</p>
ACCION POPULAR	2005-05156-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	<p>RECUPERACION DE PASIVOS AMBIENTALES EN 16 HECTAREAS EN EL CERRO DE LA BANDERA - “MODIFIQUESE la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, el doce (12) de junio de dos mil seis (2006), en el sentido de ordenar al Alcalde del municipio de Santiago de Cali realizar el sellamiento de las bocaminas del Cerro de La Bandera, para lo cual deberá tener el apoyo técnico del Servicio Geológico Colombiano, en cumplimiento del artículo 306 de la Ley 681 de 2001; de los artículos 1 y 5 de la Resolución OGAT No. 000157 de 28 de octubre de 2004 expedida por el Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental Territorial –OGAT Suroccidente de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca; del artículo 2 de la Resolución DSM No. 00407 de 12 de octubre de 2004 expedida por el Director del Servicio Minero del Servicio Geológico Colombiano.”</p>	<p>En 2014 se desarrollaron convenios para la recuperación de los pasivos ambientales del ejercicio de minería ilegal en el Cerro Banderas, logrando recuperación de más de 20 hectáreas, reconfiguración geomorfológica del cerro, estabilización con obras biomecánicas para disminuir la erosión del agua lluvia.</p> <p>Implementación programa Programa Cerros más Verdes con siembra aprox de 40.000 árboles.</p> <p>En 2019, se realizó reconfiguración geomorfológica, control de erosión, actividades de conducción de aguas lluvias, recuperación ambiental y paisajística en áreas priorizadas en el Cerro Banderas y en el Cerro de las Tres Cruces.</p> <p>En 2020, reconfiguración geomorfológica en el Cerro Banderas y el Cerro de las Tres Cruces</p> <p>En 2022 y 2023, Reconfiguración geomorfológica, control de erosión, conducción de aguas lluvias, recuperación ambiental y paisajística, mantenimiento de especies vegetales en áreas priorizadas del Cerro de la Bandera del municipio de Cali.</p>

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCION POPULAR	2004-656-00	CONSEJO DE ESTADO	<p>4. EXHORTARSE al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, al municipio de Santiago de Cali y a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca a velar permanentemente por la conservación de las reservas forestales, en los términos de sus competencias.</p> <p>7. CREASE un Comité de Verificación, que asegure la eficaz implementación de lo ordenado en este fallo, conformado por el actor y un representante del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de la Superintendencia de Notariado y Registro, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y del municipio de Santiago de Cali; quien deberá informar bimensualmente al Tribunal sobre las decisiones y acciones que se tomen y realicen al respecto.</p>	<p>Informe de la gestión de afectación de la matrícula inmobiliaria y fichas catastrales de los predios ubicados en las RFPN de Cali, Meléndez y La Elvira, ante la Subsecretaría de Catastro de Cali, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali y la Unidad Administrativa de Catastro de la Gobernación del Valle del Cauca.</p> <p>La CVC cumplió con la expedición del instrumento de planificación POMCA de las cuencas Lili-Meléndez-Cañaveralejo (instrumentos de planificación y coadyuvar a normatividad de las RFPN del distrito de Santiago de Cali (consulta obligatoria)</p> <p>Avances de Formulación Documento Técnico de Soporte para la adopción del Plan de Manejo RFPN Elvira y Cerro Dapa Carisucio – Fase de aprestamiento y diagnóstico terminada, se encuentra en proceso la fase de ordenamiento y formulación.</p> <p>Informe de las reuniones interinstitucionales.</p> <p>Informe actividades de educación ambiental e instrucción a la ciudadanía en la UGC Cali y Yumbo.</p> <p>Avances de las acciones de Policía Administrativa, contenga actuaciones de control y vigilancia y sanción de las actividades no permitidas al interior de la reserva.</p> <p>Se cursó oficio al municipio de Cali para la apropiación de los predios que se encuentran a su nombre. Respecto a los Baldíos que no tienen Matrícula, la Oficina de Catastro ya los marcó con los códigos de afectación de reserva.</p> <p>La CVC asiste a los comités de verificación de cumplimiento de la sentencia.</p>

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2015-00458	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	<p>Ordenar al municipio de Yumbo, Ministerio de ambiente y la CVC, para de manera concertado y coordinada y en el marco de sus competencias y de inmediato procedan a:i) constatar el estado del proyecto de construcción de la Parcelación Los Morales, ubicada entre las coordenadas 1056000, 1057000, 886750 y 887750 en la esquina noroccidental del corregimiento de Dapa a la izquierda del corregimiento de Yumbillo.</p> <p>ORDENAR, al Ministerio de ambiente, municipio de yumbo y CVC para que, de forma articulada, dentro del marco de sus competencias, determinen y regulen la zona amortiguadora de la reserva forestal nacional protectora Dapa Carisucio y tomen las medidas idóneas y necesarias para aumentar la protección del área protegida.</p> <p>Ordena la conformación de comité de verificación, del cual debe ser parte el Director de la CVC o su delegado, siendo coordinado dicho comité el MP del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.</p>	<p>Se registró fichas catastrales de predios y terrenos ante la Subsecretaria de Catastro de Cali ubicado en RFPN Cali, Meléndez y La Elvira.</p> <p>Se registró ante la Oficina de Catastro Multipropósito de la Gobernación del Valle, las fichas catastrales de los predios ubicados en las RFPN La Elvira y Cerro Dapa Carisucio del municipio de Yumbo.</p> <p>Se remitieron 52 solicitudes de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali de los predios ubicados en RFPN Cali, Meléndez y La Elvira, y Cerro Dapa Carisucio.</p> <p>Se formuló plan de acción para cumplimiento de sentencia con metas de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Se remitió al MADS, el 15/9/2022 el Plan de Manejo de las reservas la Elvira y Cerro Dapa Carisucio, cuyos avances son los siguientes – Fase de aprestamiento y diagnóstico terminada, se encuentra en proceso la fase de ordenamiento y formulación.</p> <p>La CVC envió el Plan de Trabajo el 12 febrero de 2024 de las concesiones de aguas otorgadas en la RFPN La Elvira y Cerro Dapa Carisucio del municipio de Yumbo; y el Plan de Trabajo entre CVC y MADS para el plan de manejo de la RFPN La Elvira (Aguacatal)</p> <p>La CVC participa en los comités de verificación de cumplimiento de la sentencia.</p>

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2014-00063	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	<p>ORDENAR a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - C.V.C, para que en el término de seis (6) meses, contados a partir de la notificación de esta providencia, realice un estudio técnico ambiental del Cerro Tutelar de Cristo Rey, en donde se determine su estado actual de deterioro ambiental y las actuaciones que se deben adelantar para garantizar su conservación y protección.</p> <p>QUINTO: EXHORTAR al Alcalde del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI y al director Regional de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC, para que de forma armónica realicen todas las gestiones administrativas, técnica y presupuestales que sean necesarias para garantizar la conservación y la protección del Cerro Tutelar de Cristo Rey, según las recomendaciones dadas en el informe técnico antes ordenado.</p> <p>CONFORMAR un comité para la verificación del cumplimiento de la sentencia.</p>	<p>Implementación del programa Proyecto “Cerros más Verdes”</p> <p>Construcción, adecuación y rehabilitación del reservorio de agua en el Cerro de Cristo Rey e instalación de cámaras térmicas.</p> <p>Implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje, con siembra de 17 hectáreas con 10.200 árboles nativos de bosque seco y 5 hectáreas de barreras cortafuegos o piroresistentes conformadas por 22.500 plantas.</p> <p>Elaboración del Documento Técnico Ambiental del Cerro Tutelar de Cristo Rey, con el fin de determinar el deterioro ambiental y garantizar su conservación y protección, el cual, contiene el capítulo de incendios para ser incorporado en el Plan de Manejo del Ecoparque, el plan de reactivación del comité de comanejo, la actualización del plan de acción del plan de manejo y un resumen del plan de manejo.</p> <p>Construcción, adecuación y rehabilitación del sistema de reservorio de agua para la atención de incendios forestales en el Cerro Tutelar Cristo Rey, por la cual se habilita el tanque principal con capacidad de 80 m3, y se genera una red de distribución a 3 puntos con tanques menores de 5m3, como apoyo a los bomberos en sus acciones para controlar los incendios que pueden presentarse en la zona.</p> <p>Construcción de la segunda fase del sistema de reservorio de agua para la atención de incendios forestales en el Cerro Tutelar de Cristo Rey, por la cual se amplía la red contra incendios a 2 puntos con tanques menores de 5m3, como apoyo a los bomberos en sus acciones para controlar los incendios que pueden presentarse en la zona.</p>
ACCIÓN DE TUTELA	2011-00528	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE	<p>TERCERO: ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de la presente sentencia, actúe conforme a los deberes y competencias asignadas por la ley, procediendo a realizar evaluación y control sobre las actividades de explotación de los recursos naturales no renovables en la denominadas “Minas de El Socorro” del Parque Nacional Natural Farallones de Cali; así como la emisión o incorporación de sustancias o residuos en las aguas de los Ríos Felidia y Pichinde, y de sus afluentes. De igual manera se le ordena que actúe de manera inmediata y en colaboración armónica con las demás autoridades, para restringir el vertimiento de sustancias en dichas fuentes de agua por el ejercicio de la minería sin título en las denominadas “Minas de El Socorro”.</p>	<p>La CVC continua con la toma de muestras en agua y sedimentos (ajuste de la red de monitoreo) a 10 puntos indicados a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Quebrada El Roble antes de formar el Río Felidia, Fundación Génesis 2. Río Felidia, después unión quebradas El Roble, El Pato y El Socorro 3. Río Felidia, puente antes Felidia 4. Río Felidia, Fundación Ser Uno 5. Río Pichindé - Finca El Danubio, puente 6. Quebrada Honda antes desembocadura a Río Pichindé 7. Quebrada La Tulia antes desembocadura a Río Pichindé 8. Río Pichindé, puente vía Peñas blancas, estación hidrométrica CVC 9. Río Cali, después de unión Río Felidia y Río Pichindé. 10. Bocatoma acueducto Río Cali, Emcali <p>La CVC asiste a los comités de verificación de cumplimiento de la sentencia.</p>

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN DE TUTELA	T-462A DE 2014	CORTE CONSTITUCIONAL	ORDENAR al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la CVC, al Ministerio del Interior, y a las alcaldías de los municipios de Suárez y Morales del departamento del Cauca, que acompañen permanentemente el proceso de consulta previa solicitado las comunidades accionantes sobre el Plan de Manejo Ambiental que debe adelantar la EPSA.	La CVC asistió a la mesa de trabajo realizada el día 13 de febrero de 2024. La CVC realizó el acompañamiento de la consulta previa de las comunidades indígenas accionantes liderado por la EPSA. La CVC ha cumplido con el fallo judicial conforme se indicó en la providencia de fecha 19 de septiembre de 2022, que dispuso: "PRIMERO.- ABSTENERSE DE ABRIR INCIDENTE DE DESACATO propuesto por JUAN IBARRA GONZALEZ, en calidad de integrante de la Asociación Pro- Damnificada por la Represa la Salvajina ASOPRODASA contra los representantes legales del Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía, la Gobernación del Cauca, la Secretaría de Educación Departamental del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y la Empresa de Energía del Pacífico EPSA S.A, o quien haga sus veces, por incumplimiento en lo ordenado en la sentencia T-462 A del 2014, por los motivos expuestos".
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2018-00044	JUZGADO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CALI	ORDENAR a la COROPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC-, bajo la coordinación del al MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE como rector de la política sectorial, que: a) Una vez se haya constituido el resguardo indígena mediante acto administrativo concerte, diseñe y ejecute un plan de conservación restauración y manejo sostenible de ecosistemas prioritarios de la subcuenca hidrográfica del río Frayle y Santa Bárbara (en el Salado), que incluya el Páramo de las Tinajas y el Páramo de las Hermosas como sitios sagrados de la comunidad del Cabildo Central Kwe'sx Yu Kiwe. b) Realizar un diagnóstico de los daños ambientales que presenta el territorio del CABILDO CENTRAL KWE'SX YU KIWE, a efectos de determinar el grado del daño ambiental sufrido en la zona por causas ligadas al conflicto armado y procurar medidas concertadas para su restauración.	En concertación con el Cabildo Central Kwe'sx Yu Kiwe, la CVC celebró convenio para adelantar un diagnóstico y el plan de restauración, conservación y manejo integrado en cumplimiento al fallo judicial.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2017-00657	<p>CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN PRIMERA</p> <p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA</p>	<p>1. Ordena al Distrito de Buenaventura, en coordinación con la CVC, adopte las soluciones provisionales para mitigar el impacto que genera el problema de la disposición de basuras. Esta medida cautelar será definitiva en caso de que no se apele el presente fallo.</p> <p>5.- EXHORTESE a la Corporación Autónoma de Occidente – CVC para que realice vigilancia e inspección exhaustiva, tanto del botadero de basura ubicado en el corregimiento de Córdoba hasta el cierre del mismo, como de la construcción del nuevo relleno sanitario de Buenaventura, durante el tiempo que dure la edificación y posterior a su levantamiento, examinando cualquier irregularidad que pueda presentarse a lo largo del proceso, para garantizar un adecuado control ambiental.</p> <p>9.- INTÉGRASE para efectos del cumplimiento de esta sentencia un Comité verificador constituido por la señora RUBIELA MONTERÍA MONTAÑO en su calidad de actor popular, un delegado de la CVC, el Alcalde del DISTRITO DE BUENAVENTURA, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca - Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Procuradora 19 Judicial II delegada a este Despacho, quien será la encargada de presidirlo. El Comité deberá rendir informe a este Tribunal, respecto de las gestiones que se realicen para el cumplimiento de la sentencia al vencimiento de los términos antes indicados.</p>	<p>El municipio de Buenaventura debe buscar un sitio para disposición de residuos sólidos para cumplir efectivamente con la orden judicial.</p> <p>La CVC adelanta dos procedimientos sancionatorios ambientales contra el Distrito de Buenaventura por la afectación al recurso suelo debido al incumplimiento de las normas técnicas ambientales para la disposición de residuos sólidos en el basuro ubicado en el corregimiento de Córdoba.</p> <p>El 30 de enero de 2024, se realizó por parte de la CVC presentación a funcionarios de la nueva Administración Distrital y Gobernación del Valle del Cauca, con relación a la situación técnico – ambiental de la celda transitoria localizada en el corregimiento de Córdoba, ratificando la imposibilidad de otorgar autorización para habilitar el vaso 1 sus extensiones conforme a lo establecido por la norma ambiental y en cumplimiento a lo ordenado por la sentencia.</p> <p>La CVC participa y asiste al comité de verificación de cumplimiento del fallo judicial.</p>

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN DE TUTELA	SU-196 DE 2023	CORTE CONSTITUCIONAL	<p>CUARTO. ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca que, en el término estrictamente necesario y en atención a la urgencia de la situación, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, adopte el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Anchicayá, garantizando la articulación con los demás instrumentos ambientales con impacto en la cuenca del río Anchicayá.</p> <p>QUINTO. ORDENAR al Distrito de Buenaventura, al Departamento del Valle del Cauca, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a la AUNAP, a PNN que, en ejercicio de sus competencias y bajo la coordinación de la CVC, adopten en el término de tres (3) meses contados a partir de la notificación de la presente providencia, mediante un proceso participativo, i) un diagnóstico sobre la afectación de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud y al agua potable como consecuencia de la contaminación del río Anchicayá, y las medidas urgentes de atención a que haya lugar; ii) un programa de asistencia técnica y acompañamiento a los Consejos Comunitarios de la cuenca del río Anchicayá para la actualización de los Planes de Administración y Manejo Ambiental existentes y la elaboración de aquellos que todavía no cuentan con este instrumento. En ambos casos, la CVC deberá, además, garantizar que en los Planes: a) se identifiquen aquellos otros instrumentos de manejo ambiental que concurren en el territorio con el fin de promover una adecuada articulación y la optimización de recursos y herramientas; b) se incluya un capítulo sobre la situación de acceso al agua potable y diseño de alternativas para mejorarlo; c) se incluya un capítulo sobre conservación de prácticas tradicionales de agricultura o actividades pesqueras y desarrollo productivo.</p>	<p>La CVC incluyó en el plan de acción la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la subzona Hidrográfica (POMCA) del río Anchicayá.</p> <p>La CVC coordina las reuniones de cumplimiento del ordinal quinto de la sentencia para obtener el diagnóstico sobre la afectación de los derechos fundamentales a la alimentación, la salud y agua potable.</p> <p>La CVC mediante oficio radicado con # 0753-58042202024 del 25 de junio de 2024 solicitó reunión al Consejo Comunitario de Punta Soldado para avanzar en la formulación del plan de manejo.</p>

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN DE TUTELA	2023-00011	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CARTAGO - VALLE	<p>Tercero: SE ORDENA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ÁGUILA VALLE, A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ACUAVALLE (REPRESENTANTELEGAL), A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA (REPRESENTANTE LEGAL) A LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, A LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES DENTRO DEL GOBIERNO NACIONAL COORDINACIÓN PARA ASUNTOS ÉTNICOS (REPRESENTANTE LEGAL), Y LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA (ORIVAC), AL SEÑOR ANDRES VENACIO RUCAIDA SEIGAMA COMO ACTUAL GOBERNADOR DEL ASENTAMIENTO DAI SIAKORO O QUIEN HAGA SUS VECES, A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, AL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, AL MINISTERIO DEL INTERIOR, presenten el cronograma correspondiente a la manera como se asumirán o continuarán las gestiones necesarias para la solución de la problemática planteada; en aras de que se conforme un comité permanente para la garantía de la prestación del servicio de agua potable a la población -comunidad indígena Dai Siakoro de la etnia Embera Chamí- que se encuentran asentadas en el municipio de El Águila Valle, y en cuya integración deberán ser incorporadas las entidades que se consideren necesarias, así como las distintos representantes dela comunidad afectada; incluyendo a los propietarios de los predios colindantes.</p> <p>Esa política pública deberá contener, como mínimo, la definición del problema, la población a beneficiar, la construcción de alternativas, la selección de la mejor opción, el cronograma de ejecución, las acciones de verificación y las apropiaciones y ejecuciones presupuestales a que hubiera lugar, para la efectiva materialización del suministro del agua potable.</p>	<p>La CVC ha realizado visitas de acercamiento con la comunidad para revisar y diagnosticar la problemática ambiental.</p> <p>La CVC participa y asiste al comité de verificación y cumplimiento de la sentencia.</p>

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2020-00067	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	<p>Derecho Territorial – Comunidad Wounaan Nonam del Resguardo Indígena Guayacán Santa Rosa y a su territorio ubicado en el Bajo calima, municipio de Buenaventura, Mediante Sentencia No. R-001 de febrero 13 de 2023, el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali, Radicado No. 7600131210012020006700, requiere a la entidad “CVC”, en lo siguiente:</p> <p>10.- ORDÉNASE a los Representantes de las AGENCIAS NACIONAL de MINERÍA y de HIDROCARBUROS, lo mismo que a la AUTORIDAD NACIONAL de LICENCIAS AMBIENTALES y a CVC, abstenerse de expedir y celebrar licencias, permisos, contratos, concesiones u otro tipo de autorizaciones sobre el Territorio colectivo, 148 Código: FSRT-1 Proceso: Restitución de Derechos Territoriales Indígenas Versión: 01 Radicación: 760013121001 2020 00067 00 sin el consentimiento previo, libre e informado de la Comunidad.</p> <p>13.- SE ORDENA al (la) Representante Legal de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA del VALLE del CAUCA-CVC que asesore y preste asistencia técnica a la Comunidad Wounaan Nonam del Resguardo Indígena Guayacán Santa Rosa, en lo que respecta al manejo ambiental, plan de manejo y la concreción de los proyectos productivos ordenados.</p> <p>16.- ORDENAR a los Representantes de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL del VALLE del CAUCA – CVC-, y del MINISTERIO de AMBIENTE y DESARROLLO SOSTENIBLE que de manera coordinada con la Comunidad Wounaan Nonam del Resguardo Indígena Guayacán Santa Rosa, diseñen y ejecuten plan de conservación restauración y manejo sostenible de ecosistemas dentro del territorio ancestral. De lo anterior, deberá rendir informe en el término de 6 meses.</p>	<p>El día 10 de mayo de 2024 a las 9: 00 am, se llevo a cabo la audiencia de verificación y seguimiento a las órdenes IN SITU, de la Sentencia R001 del 13 de febrero de 2023, donde fungen como beneficiarios los habitantes del Resguardo Indígena Santa Rosa de Guayacán, localizados en el Bajo Calima, distrito de Buenaventura-Valle del Cauca, donde se evidencia cumplimiento por parte la CVC.</p> <p>La CVC y el Resguardo Indígena formularon plan de trabajo para la conservación restauración y manejo sostenible de ecosistemas dentro del territorio ancestral.</p> <p>La CVC ha cumplido con la orden de no expedir y celebrar licencias, permisos, contratos, concesiones u otro tipo de autorizaciones sobre el Territorio colectivo.</p> <p>La CVC ha presentado los informes de cumplimiento a la Procuraduría y al Despacho a través de los oficios Nos. 0751-261402024, 0751-413862024 y 0751-328852024.</p>

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2019-00096	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	<p>Derechos Consejo Comunitario Cuenca de Rio Cajambre, Buenaventura - Valle, mediante Auto No. 054, bajo radicado No. 76001-31-21-002-2019-00096-00, de fecha 18 de marzo de 2020, Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado Restitución de Tierras de Santiago de Cali - Valle del Cauca. Predio ubicado en el municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca. El cual se encuentra registrado bajo la cédula catastral No. 76109000200080015000, con un área de 75.710 has + 320 m2.</p> <p>1) Participar en el proceso de la definición del plan integral de reparación colectiva-PIRC para que diseñen acciones orientadas a reparar y restaurar los daños ecológicos, considerando para ellos todos los elementos culturales, sociales y económicos aplicando en lo pertinente las directrices definidas por la corte constitucional en la sentencia T-236 del 2017.</p> <p>2) Iniciar de manera inmediata investigaciones sancionatorias ambientales respecto a los hechos asociados a la tala y quema de árboles y aprovechamientos forestales dentro del territorio del Consejo Comunitario de la Cuenca del Rio Cajambre y que cuenten con los permisos ambientales estatales.</p> <p>3) Diseñar, Gestionar e Implementar programas y proyectos de desarrollo sostenible, de manejo, aprovechamiento y uso y conservación de los recursos naturales renovables en beneficio de la comunidad y previa concertación del concejo Comunitario cuenca del rio Cajambre. La corporación deberá destinar recursos propios para la realización, continuación o ampliación de estos proyectos a los fondos y programas, públicos y privados, destinados a la realización de actividades de restauración forestal e implementación de proyectos sostenibles que estén vigentes a la fecha de la promulgación de la sentencia.</p>	<p>Por cuestiones de orden público en la zona, no se ha podido verificar estas explotaciones.</p> <p>La CVC han realizado actividades con ara y pacifico biocultural.</p> <p>La CVC otorgo permiso de aprovechamiento forestal de naidide fecha de 16-12-2021.</p> <p>La CVC mediante oficio radicado con numero 0754-437852024 solicito apoyo en la atención de las alertas tempranas por deforestación. reportado las alertas tempranas a la fiscalía General de la Nación.</p>

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
			<p>4) Adoptar medidas y estrategias para monitorear la cobertura vegetal y el estado de los bosques de galería o bosques de ronda, que permitan tomar acciones en tiempo real para la protección del recurso hídrico y forestal en el territorio de la comunidad, todo esto con los Institutos de Apoyo Científico de SINA, Instituto de Investigación ambiental del Pacífico (IIAP9 etc.</p> <p>5) Evaluar e Implementar en el marco de sus funciones un plan de estrategia para la conservación y uso racional del recurso Hídrico, de tal forma que debe ser concertada por la comunidad del Consejo Comunitario cuenca Río Cajambre.</p> <p>6) Garantizar la participación de las comunidades del consejo comunitario del Río Cajambre, en todas sus fases del plan de Ordenación y manejo integrado de la unidad Ambiental costera del complejo de Málaga Buenaventura, priorizando la formulación ejecución de los proyectos de rehabilitación identificados en registro único de Ecosistemas y áreas Ambientales REAA que se encuentra en el territorio del Consejo. Garantizando el uso y difusión de las prácticas culturales de conservación ambiental de las comunidades del consejo, según lo establecido en el artículo 39 de la ley 70 de 1993 todo esto en apoyo y asesoría del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales IDEAM, instituto de investigaciones marinas y costeras "José Benito Vives de Andrei" y demás instituciones.</p> <p>7) Verificar los actos relacionados con la explotación de los recursos naturales y minería ilegal en el territorio del concejo, a fin de que se adelanten las acciones a que haya lugar conforme a sus competencias y lo dispuesto en la ley 1333 de 2009 para reducir las condiciones de vulnerabilidad y amenaza.</p>	
<p>PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUE REGIONAL EL CONGAL</p>	<p>RESOLUCIÓN 9573 del 27 de Diciembre de 2019</p>	<p>CERREM</p>	<p>La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC entregará un informe trimestral de cada cuenca hidrográfica del distrito de Buenaventura, basada en información recopilada en campo o mediante sistemas de información del estado de los recursos naturales e impactos ambientales generados por cambios de cobertura y contaminación en fuentes hídricas. Estos informes trimestrales deberán ser enviados a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, quien es la encargada de tomar las acciones pertinentes, así mismo, se remitirá a la Procuraduría delegada de Asuntos ambientales, Minero energéticos y Agrarios, al coordinador del PCN-PRC con copia al Ministerio del Interior- Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Nota 3: La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y el Establecimiento Público Ambiental; elaborarán conforme a su jurisdicción, en un término no mayor a un año, una vez el acto administrativo sea ejecutoriado, un informe del estado de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas del Distrito de Buenaventura, que sirva de línea base que permita evaluar los impactos de las acciones que en esta medida se tomen.</p>	<p>La CVC Mediante oficio radicado con # 0753-585412024 del 25 de junio de 2024 Se envió informe trimestral para a la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Buenaventura. Procuraduría delegada de Asuntos ambientales, Minero energéticos y Agrarios, al coordinador del PCN-PRC con copia al Ministerio del Interior- Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.</p> <p>La CVC realiza los respectivos recorridos de control y vigilancia en las cuencas.</p>

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2018-00033	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	<p>Medida Cautelar - Auto de Interlocutorio No. 022 Febrero veintiuno (21) de dos mil diecisiete (2017) RESTITUCION DE TIERRAS:</p> <p>ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, practicar visitas de seguimiento y control al territorio del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima de Buenaventura, cada mes informando a este despacho de las irregularidades que se puedan seguir presentando como atentados contra el territorio y los recursos naturales, debiendo notificar a la Fiscalía General de la Nación y a las autoridades ambientales de las irregularidades, daños y delitos que allí se cometan; igualmente, implementará un plan para la reforestación y recuperación de recursos naturales en ese territorio colectivo, debiendo acompañarse de la fuerza pública para cumplir adecuadamente esta orden y presentar informes cada dos (2) meses de las gestiones que ejecute. Para tal fin, se oficiará a su Director Regional Pacífico Oeste y al Comandante del Distrito de Policía de Buenaventura V.</p> <p>Igualmente, se le ordena a la CVC diseñar y ejecutar un plan para el control de la minería ilegal en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima, mismo que se concertará con las autoridades étnicas, el Distrito de Buenaventura a través de la dependencia que corresponda, deberá brindar el apoyo necesario para dicha labor.</p>	La CVC ha realizado recorridos de control y vigilancia y se envían los informes bimensuales al juzgado.
PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUE REGIONAL EL CONGAL	RESOLUCIÓN DGRP 000892 DE 2024 (07/02/2024)	CERREM	<p>La CVC realizar acompañamiento y análisis técnico en la realización del diagnóstico para la formulación e Implementación del plan de reforestación, así mismo, la realización de un estudio de viabilidad técnica para el otorgamiento del permiso de aprovechamiento forestal. La Corporación deberá Incluir un programa de seguimiento y acompañamiento con presupuesto permanente, si se decide optar por dichos permisos de aprovechamiento. Realizar socialización de aéreas protegidas a septiembre del año 2019 y brindar asistencia técnica para el diagnóstico e identificación y declaratoria de nuevas áreas protegidas dentro del territorio del consejo comunitario.</p>	<p>La CVC mediante oficio 0751-1041922023 da respuesta al Ministerio de Interior del Seguimiento recomendaciones CERREM Colectivo – CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO CALIMA, relacionado con el cumplimiento de la sentencia.</p> <p>La CVC realiza recorridos de control y vigilancia que incluyen reportes a la alcaldía y a la Fiscalía sobre posibles actividades mineras ilegales en la zona, conforme a los reportes de la plataforma TERRA I.</p>

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2024-0000100	JUZGADO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CALI	La CVC: Diseñar e implementar programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables que contribuyan a la reparación de los daños ambientales y los territoriales identificados. Estos proyectos deberán contemplar, entre otras acciones, las dirigidas a: a). La reforestación y recuperación de especies forestales nativas en los lugares del territorio colectivo afectados por tala indiscriminada de bosques primarios, teniendo en cuenta la importancia que representan los bosques para el pleno desarrollo de las actividades propias de la cultura del Consejo Mayor de Anchicayá b). El fortalecimiento de cadenas productivas a través de proyectos de desarrollo sostenible coherentes con el Plan de Etno desarrollo Para que, en el marco de sus competencias, en el de la comunidad. c). El diseño, evaluación y aprobación de estrategias dirigidas a la implementación de un programa de pagos por servicios ambientales en el territorio colectivo esto de conformidad con los lineamientos de la política pública definida en la Ley 1931 de 2018, sobre cambio climático y las directrices del Decreto Ley 870 de 2017, sobre pago de servicios ambientales, así como las determinantes internacionales y nacionales de la estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+).	La CVC formuló el Plan de Administración y Manejo de los Recursos Naturales (PAMRN) en el territorio colectivo del Consejo Comunitario Mayor de Anchicayá. La CVC ha implementado acciones del plan de administración y manejo de los recursos naturales en el territorio colectivo, donde se destacan: Talleres de capacitación relacionados con actividades de postcosecha, establecimiento y mantenimiento de hectáreas de Herramientas de manejo del Paisaje - HMP, tratamientos de enriquecimiento de bosque (manglar y bosque mixto) y establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales - SAF. La CVC ha realizado mantenimiento de bosque para la recuperación de manglar en el territorio colectivo de la comunidad negra del Rio Anchicayá. La CVC a través de los oficios 0753-249682024 y 0753-249752024 ha remitido los informes de cumplimiento al Juez Primero Civil del Circuito Especializada en Restitución de Tierras de Cali.
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2016-00101	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS	DÉCIMO CUARTO: Ordenarles al MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA (CVC), y la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE, que en el término de doce (12) meses, contados a partir de la ejecutoria de la sentencia, definan, de manera concertada con el Resguardo Indígena TRIUNFO CRISTAL PAEZ, un plan de restauración, conservación, protección y manejo de recursos naturales sostenibles al interior del territorio del resguardo, que incluya la subcuenca hidrográfica de Santa Bárbara y el Páramo de Las Tinajas.	La CVC realizó reuniones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS y el Resguardo Indígena Triunfo Cristal para trabajar en la construcción del plan de restauración, conservación, protección y manejo de recursos naturales sostenibles al interior del territorio del Resguardo.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

4 AJUSTES REALIZADOS AL PLAN DE ACCIÓN

4.1 AJUSTES PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 CON CORTE A JUNIO 30 DE 2024

CONCEPTO DEL GASTO		Programación Inicial para la Vigencia Año 2024*	AJUSTE PLAN EN EL AÑO 2024 (Corte a Junio de 2024)		NOTAS (Acuerdos y Resoluciones)	Programación Ajustada a junio del año 2024	% Variación para la vigencia
			ADICIONES	REDUCCIONES			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		78.449.515.869	-	-		78.449.515.869	-
	Funcionamiento	78.449.515.869				78.449.515.869	-
GASTOS DE INVERSIÓN		431.480.665.402	1.013.735.600	-	-	432.494.401.002	0,23
PROGRAMA 1	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	26.554.580.898	-	-	-	26.554.580.898	-
0101	Caracterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración y su uso sostenible	1.103.151.319				1.103.151.319	-
0102	Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	3.344.457.775				3.344.457.775	-
0103	Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	293.790.480				293.790.480	-
0104	Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	15.229.470.216				15.229.470.216	-
0105	Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	6.433.111.108				6.433.111.108	-
0106	Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas	150.600.000				150.600.000	-
SUBTOTAL PROYECTOS		26.554.580.898	-	-	-	26.554.580.898	-
PROGRAMA 2	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	49.415.220.550	-	-	-	49.415.220.550	-
0201	Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	1.837.478.273				1.837.478.273	-
0202	Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	3.340.646.900				3.340.646.900	-
0203	Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	8.196.235.390				8.196.235.390	-
0204	Administración y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	22.664.956.715				22.664.956.715	-
0205	Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	13.094.783.272				13.094.783.272	-
0206	Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano	281.120.000				281.120.000	-
SUBTOTAL PROYECTOS		49.415.220.550	-	-	-	49.415.220.550	-
PROGRAMA 3	Gestión integral del recurso hídrico	242.810.444.808	-	-	-	242.810.444.808	-
0301	Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	214.762.372.539				214.762.372.539	-

CONCEPTO DEL GASTO		Programación Inicial para la Vigencia Año 2024*	AJUSTE PLAN EN EL AÑO 2024 (Corte a Junio de 2024)		NOTAS (Acuerdos y Resoluciones)	Programación Ajustada a junio del año 2024	% Variación para la vigencia
			ADICIONES	REDUCCIONES			
0302	Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	7.896.548.773				7.896.548.773	-
0303	Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	9.323.384.252				9.323.384.252	-
0304	Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	10.828.139.244				10.828.139.244	-
SUBTOTAL PROYECTOS		242.810.444.808	-	-	-	242.810.444.808	-
PROGRAMA 4	Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	29.341.585.682	-	-	-	29.341.585.682	-
0401	Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	3.765.131.108				3.765.131.108	-
0402	Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	19.904.437.934				19.904.437.934	
0403	Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2.737.930.352				2.737.930.352	
0404	Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	2.934.086.288				2.934.086.288	
SUBTOTAL PROYECTOS		29.341.585.682	-	-	-	29.341.585.682	-
PROGRAMA 5	DESARROLLO TERRITORIAL ACORDE CON SUS POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES	51.175.302.000	-	-	-	51.175.302.000	-
0501	Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali	753.000.000				753.000.000	-
0502	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	37.208.240.000				37.208.240.000	
0503	Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali	90.892.415				90.892.415	
0504	Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali	1.455.800.000				1.455.800.000	-
0505	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali	8.634.400.000				8.634.400.000	-
0695	Inversiones zona Urbana de Cali	3.032.969.585				3.032.969.585	-
SUBTOTAL PROYECTOS		51.175.302.000	-	-	-	51.175.302.000	-
PROGRAMA 6	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	32.183.531.464	1.013.735.600	-	-	33.197.267.064	3,15
0601	Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	11.664.408.908				11.664.408.908	-
0602	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional	9.841.458.847	1.013.735.600		ACD 021 24/06/2024	10.855.194.447	10,30
0603	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa	10.677.663.709				10.677.663.709	-
SUBTOTAL PROYECTOS		32.183.531.464	1.013.735.600	-	-	33.197.267.064	3,15
TOTAL PLAN FINANCIERO, PLAN DE ACCION 2020-2024		509.930.181.271	1.013.735.600	-	-	510.943.916.871	0,20